Año [illegible] N° 29.010 Montevideo, lunes [illegible] de julio de 2014 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Grupo Temático

POLÍTICAS FUNDIARIAS, ACCESO A LA TIERRA Y REFORMA AGRARIA

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR





IMPO pone a disposición de toda la población el N° 4 de la revista ***Importa quelosepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso general y gratuito al contenido de aquellos actos administrativos que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos. Informaciones que pretenden aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones.

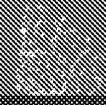
Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadanos.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos en más de 500 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Municipios · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Oficinas del Correo Uruguayo · Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

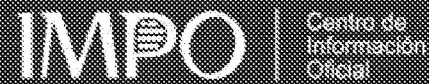


ESTA PUBLICACIÓN LLEGA A USTED A TRAVÉS DE CORREO URUGUAYO



www.impo.com.uy

Tel: 2908 5042 - 2908 5180 - Fax: 2900 3371 - 18 de julio 1373 - CP 11.200
Montevideo - República Oriental del Uruguay - impo@impo.com.uy





Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

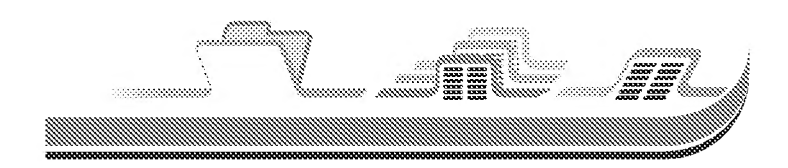
Precio del ejemplar del día: $ 39.- Año CIX- Nº 29.010 - Montevideo, jueves 24 de julio de 2014

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

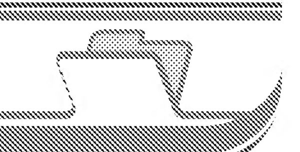
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 22 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

1

Resolución 140/014

Fíjase el procedimiento que se deberá seguir para la obtención de la constancia de cumplimiento o exoneración total en los proyectos de instalaciones solares térmicas, de acuerdo a la Ley 18.585.

(1.111*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 140/014	Nº 0583-02-006-2013	24/2014

VISTO: la conveniencia de regular el procedimiento interno a ser cumplido por la URSEA para la emisión de las constancias de cumplimiento de la Ley Nº 18.585, de 18 de setiembre de 2009, para los proyectos de instalaciones solares.

RESULTANDO: I) que el artículo 4 del Decreto Nº 451/011, de 19 de diciembre de 2011, comete a la URSEA la emisión de las constancias del cumplimiento de la ley para los sujetos obligados conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 4 y 6 de la Ley Nº 18.585 y la determinación de la documentación necesaria para ello;

II) que, a su vez el artículo 5º, comete a la URSEA la emisión de las constancias para los proyectos de instalaciones solares para las piscinas climatizadas nuevas o las que se reconviertan en climatizadas, que no utilicen otras fuentes de energía renovable y la determinación la documentación necesaria para ello;

III) que, en tanto el artículo 6º, comete al responsable técnico de la instalación a registrar el proyecto ante la Dirección Nacional de Energía previa presentación del mismo ante la URSEA;

IV) que el artículo 7º del referido Decreto, comete a la URSEA la emisión de las constancias de exoneración total o parcial del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 3, 4, 6 y 8 de la Ley Nº 18.585.

CONSIDERANDO: que con fecha 14 de mayo de 2014 el Ministerio de Industria, Energía y Minería aprobó las condiciones técnicas mínimas de calidad, seguridad y eficiencia que deben cumplir las instalaciones solares térmicas para calentamiento de agua, así como los criterios técnicos según lo previsto en los artículos 2, 4, 5, 6, 7 y 16 del Decreto Nº 451/011 ("Especificaciones técnicas uruguayas de instalaciones solares térmicas" - en adelante ETUs -, e "Instructivo técnico de energía solar térmica" - en adelante IT -).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas;

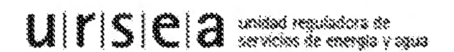
EL DIRECTORIO
RESUELVE

1) Para la obtención de la constancia de cumplimiento o exoneración total para los proyectos de instalaciones solares térmicas, el Titular de la obra y el Responsable Técnico de la Instalación (RTI) - Artículo 13 del Decreto Nº 451/2011 - deberán presentar las Declaraciones Juradas (DJ) 003, ante la URSEA. La misma debe estar completa en su totalidad, contar con timbre profesional y las firmas del Técnico de Instalación (RTI) actuante y el representante legal. El modelo base de la DJ 003 se adjunta en el Anexo 1.

2) La URSEA, previo estudio de la documentación presentada según el artículo 1º, y de corresponder, emitirá las constancias de cumplimiento (CCLS) o exoneración total (CELS) de la Ley Nº 18.585 de los proyectos de energía solar térmica. Los modelos de constancias CCLS y CELS se adjuntan en el Anexo 2.

3) Comuníquese y publíquese, etc.

Aprobado según Acta Referencia Nº 24/2014 de fecha 16/07/2014.



Energía Solar Térmica

Declaración Jurada 003
Proyectos en el marco de la Ley N° 18.585 y
Preinstalaciones en el marco de la Resolución Ministerial N° 636/2014 MVOTMA.

1.-DATOS DEL TITULAR Y RESPONSABLE TÉCNICO DE LA INSTALACIÓN (RTI)

1.1 Titular					
Persona Física	1.1.1 Nombre			1.1.2 CI	
Persona Jurídica	1.1.3 Razón Social			1.1.4 RUT	
1.1.5 - Domicilio legal en la República Oriental del Uruguay					
Calle y número de puerta		Ciudad		Departamento	Código Postal
1.1.6 - Teléfono		1.1.7 - Fax		1.1.8 - Correo Electrónico	
1.1.9 - Nombre del representante legal					
1.9 - Cargo		1.10 - Cédula de Identidad			

1.2 - Responsable técnico de la instalación (RTI)	
1.2.1 Cédula de Identidad del RTI	

1.3 - PROYECTO				
1.3.1 Nombre del proyecto				
1.3.2 Programa Edilicio				
1.3.3 - Domicilio				
Calle y número de puerta	Ciudad		Departamento	Padrón
Padrón rural			Padrón urbano	
Carpeta catastral	Latitud (decimal)		Longitud (decimal)	

1.4 Exoneración (ver punto 3.1 del Instructivo Técnico)			
1.4.1 ¿Solicita exoneración?	no ☐ / si ☐	total ☐	parcial ☐
1.4.2 Causales de exoneración solicitada:			
☐	Utilización de otros sistemas renovables	☐	Edificaciones protegidas
☐	Disponibilidad del recurso solar	☐	Instalaciones previas de Energía solar térmica
☐	Normativa vigente	☐	Razones espaciales
1.4.3 % de Exoneración solicitado			
1.4.4 % de Exoneración autorizado			
1.4.5 Causales de exoneración otorgada:			
☐	Utilización de otros sistemas renovables	☐	Edificaciones protegidas
☐	Disponibilidad del recurso solar	☐	Instalaciones previas de Energía solar térmica
☐	Normativa vigente	☐	Razones espaciales

Me comprometo a comunicar cualquier cambio en la información aquí detallada, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del momento en que se produjo el cambio, mediante la presentación de una nueva Declaración de Conformidad.

Fecha: ______/______/______

____
Firma del Representante legal de la Empresa



2.- MEMORIA TÉCNICA DE DISEÑO Y CÁLCULO DEL SISTEMA SOLAR TÉRMICO

2.1 - 2.18	Memoria técnica	
2.19	Informe técnico	

Declaro bajo juramento:
- Que los documentos y la información detallados en la sección 3 de esta declaración, que forman parte integral e indivisible de la misma, así como toda otra documentación que sustenta lo declarado en esta sección 2, son veraces y están a disposición de la Autoridad Competente, en el domicilio que consta en el registro del titular indicado en la Sección 1 de esta misma Declaración.

2.20	DATOS DEL TÉCNICO ACTUANTE	
2.20.1	Nombre del RTI	
2.20.5	Firma del RTI	
2.20.6	Lugar y fecha de presentada la declaración.	

Timbre profesional

3.-Documentación técnica en la que se basa la Declaración Jurada (adjuntos vía Web Solar)

3.1	Información complementaria	Nombre del/los archivo/s que se adjunta (**)	
3.2	Fichas técnicas de componentes (no registrados en URSEA) y sus manuales	Nombre del/los archivo/s que se adjunta (**)	
3.3	Acreditación de constitución y representación de la sociedad (certificado notarial, contrato social, etc)	Nombre del archivo que se adjunta (**)	

(**) Los nombres de los archivos que se adjunten deberán estar en la forma numero de ID(del RTI)-Item-Nombre del Archivo.xxx. Por ejemplo para el caso que se adjunte un archivo para el item 3.1 el nombre del archivo adjuntado sería: "292-3.1-Evid nro 1.doc" y para el manual por ejemplo "292-3.4-Man-Ref.pdf".



Constancia URSEA

Ley Solar - Nº 18.585



Constancia en base a Declaración Jurada

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua deja constancia que el proyecto de instalación solar térmica para el proyecto de programa edilicio ______ sito/a en la calle ______, n° ______, unidad ______, padrón ______ de la localidad ______ del departamento ______, cumple con los requisitos reglamentarios establecidos en la Ley Solar N° 18.585 y su correspondiente reglamentación vigente a la fecha de emitida esta constancia(Decreto del Poder Ejecutivo N° 451/011 del 19-12-2011 y 325-012 del 3/12/2012, Resolución MIEM 72/14, Resolución del Directorio de URSEA N°140/014 de 16-07-2014).

Titular de la autorización:

Persona Física		**Persona Jurídica**	
Nombre		Nombre	
CI		RUT	

Domicilio

Teléfono / Fax

E-mail

Responsable Técnico de la Instalación (RTI):

Profesión		CJPPU	
Nombre		CI	

Características técnicas según expediente n°

Registrado en la Dirección Nacional de Energía (DNE) con ID:

Cuenta con exoneración parcial (si/no):

Padrón rural/urbano:

Fecha de concesión:

Firma por URSEA

Corrobore el mantenimiento de la vigencia de esta autorización específica consultando en www.ursea.gub.uy

Esta constancia <u>no</u> exime del cumplimiento de las normas departamental.

(Resolución URSEA N° 140/014)

CCLS- página 1 de 1



Constancia URSEA

Ley Solar - Nº 18.585

CELS -

Constancia en base a Declaración Jurada

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua deja constancia que el proyecto de programa edilicio sito/a en la calle , nº unidad , padrón de la localidad del departamento , está exonerado de presentar un proyecto de instalación solar térmica según la Ley Solar N° 18.585 y su correspondiente reglamentación vigente a la fecha de emitida esta constancia (Decreto del Poder Ejecutivo N° 451/011 del 19-12-2011 y 325-012 del 3/12/2012, Resolución MIEM 72/14, Resolución del Directorio de URSEA N°140/014 de 16-07-2014).

Titular de la autorización:

Persona Física		**Persona Jurídica**	
Nombre		Nombre	
CI		RUT	

Domicilio

Teléfono / Fax

E-mail

Responsable Técnico de la Instalación (RTI):

Profesión		CJPPU	
Nombre		CI	

Antecedentes técnicos según expediente Nº:

Motivo de exoneración:

Padrón rural/urbano:

Fecha de concesión:

Firma por URSEA

Corrobore el mantenimiento de la vigencia de esta autorización específica consultando en www.ursea.gub.uy (Resolución 140/014)

Esta constancia no exime del cumplimiento de las normas departamental.

CELS- - Página 1 de 1

2

Resolución 141/014

Fíjase el procedimiento que se deberá seguir para la obtención de la constancia de cumplimiento o exoneración total o parcial para los proyectos de preinstalaciones solares térmicas, comprendidas en el "Reglamento de Promoción de la Vivienda de Interés Social".

(1.112*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 141/014	Nº 0583-02-006-2013	24/2014

VISTO: la conveniencia de regular el procedimiento interno a ser cumplido por la URSEA para la emisión de las constancias de exoneración del cumplimiento de lo dispuesto en el "Reglamento de Promoción de la Vivienda de Interés Social" aprobado por la Resolución Ministerial 636/014 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).

RESULTANDO: I) que el artículo 8 de la Resolución del MVOTMA Nº 636/014, de 16 de junio de 2014, establece que los interesados deberán recabar de la URSEA la emisión de las constancias de exoneración conforme al artículo 7 del Decreto Nº 451/011 del 19 de diciembre de 2011;

II) que el artículo 7 del citado Decreto, comete a la URSEA la emisión de las constancias de exoneración total o parcial del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 3, 4, 6 y 8 de la ley Nº 18.585, de 18 de setiembre de 2009.

CONSIDERANDO: que se entiende necesario establecer los requisitos para la tramitación de las referidas constancias a efectos de facilitar la actuación de los interesados.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas;

EL DIRECTORIO

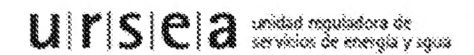
RESUELVE

1) Para la obtención de la constancia de exoneración total o parcial para los proyectos de preinstalaciones solares térmicas comprendidas en Reglamento de Promoción de la Vivienda de Interés Social" aprobado por la Resolución Ministerial Nº 636/2014 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), el Titular de la obra y el Responsable Técnico de la Instalación (RTI) - Artículo 13 del Decreto Nº 451/011 - deberán presentar las Declaraciones Juradas (DJ) 003, ante la URSEA. La misma debe estar completa en su totalidad, contar con timbre profesional y las firmas del Responsable Técnico de Instalación (RTI) actuante y del representante legal. El modelo base de la DJ 003 se adjunta en el Anexo 1.

2) La URSEA, previo estudio de la documentación presentada según el artículo 1º, y de corresponder, emitirá las constancias de exoneración, total o parcial, (CEPI) del cumplimiento del requisito establecido en la Resolución MVOTMA Nº 636/2014 de los proyectos de preinstalación de sistemas de energía solar térmica. El modelo de constancia CEPI se adjuntan en el Anexo 2.

3) Comuníquese y publíquese, etc

Aprobado según Acta Referenciada Nº 24/2014 de fecha 16/07/2014.



Energía Solar Térmica

Declaración Jurada 003
Proyectos en el marco de la Ley N° 18.585 y
Preinstalaciones en el marco de la Resolución Ministerial N° 636/2014 MVOTMA.

1.-DATOS DEL TITULAR Y RESPONSABLE TÉCNICO DE LA INSTALACIÓN (RTI)

1.1 Titular					
Persona Física	1.1.1 Nombre		1.1.2 CI		
Persona Jurídica	1.1.3 Razón Social		1.1.4 RUT		
1.1.5 - Domicilio legal en la República Oriental del Uruguay					
Calle y número de puerta		Ciudad	Departamento	Código Postal	
1.1.6 - Teléfono		1.1.7 - Fax	1.1.8 - Correo Electrónico		
1.1.9 - Nombre del representante legal					
1.9 - Cargo		1.10 - Cédula de identidad			

1.2 - Responsable técnico de la instalación (RTI)	
1.2.1 Cédula de identidad del RTI	

1.3 - PROYECTO			
1.3.1 Nombre del proyecto			
1.3.2 Programa Edilicio			
1.3.3 - Domicilio			
Calle y número de puerta	Ciudad	Departamento	Padrón
Padrón rural		Padrón urbano	
Carpeta catastral	Latitud (decimal)	Longitud (decimal)	

1.4 Exoneración (ver punto 3.1 del Instructivo Técnico)			
1.4.1 ¿Solicita exoneración?	no		
	sí	total	parcial
1.4.2 Causales de exoneración solicitada:			
	Utilización de otros sistemas renovables		Edificaciones protegidas
	Disponibilidad del recurso solar		Instalaciones previas de Energía solar térmica
	Normativa vigente		Razones espaciales
1.4.3 % de Exoneración solicitado			
1.4.4 % de Exoneración autorizado			
1.4.5 Causales de exoneración otorgada:			
	Utilización de otros sistemas renovables		Edificaciones protegidas
	Disponibilidad del recurso solar		Instalaciones previas de Energía solar térmica
	Normativa vigente		Razones espaciales

Me comprometo a comunicar cualquier cambio en la información aquí detallada, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del momento en que se produjo el cambio, mediante la presentación de una nueva Declaración de Conformidad.

Fecha: _______/_______/_______

____
Firma del Representante legal de la Empresa



2.- MEMORIA TÉCNICA DE DISEÑO Y CÁLCULO DEL SISTEMA SOLAR TÉRMICO

2.1 – 2.18	Memoria técnica	
2.19	Informe técnico	

Declaro bajo juramento:
Que los documentos y la información detallados en la sección 3 de esta declaración, que forman parte integral e indivisible de la misma, así como toda otra documentación que sustenta lo declarado en esta sección 2, son veraces y están a disposición de la Autoridad Competente en el domicilio que consta en el registro del titular indicado en la Sección 1 de esta misma Declaración.

2.20	DATOS DEL TÉCNICO ACTUANTE		
2.20.1	Nombre del RTI		Timbre profesional
2.20.5	Firma del RTI		
2.20.6	Lugar y fecha de presentada la declaración		

3.-Documentacion tecnica en la que se basa la Declaracion Jurada (adjuntos via Web Solar)

3.1	Información complementaria	Nombre del/los archivo/s que se adjunta (**)	
3.2	Fichas técnicas de componentes (no registrados en URSEA) y sus manuales	Nombre del/los archivo/s que se adjunta (**)	
3.3	Acreditación de constitución y representación de la sociedad (certificado notarial, contrato social, etc.)	Nombre del archivo que se adjunta (**)	

(**) Los nombres de los archivos que se adjunten deberán estar en la forma numero de ID(del RTI)-item-Nombre del Archivo.xxx. Por ejemplo para el caso que se adjunte un archivo para el item 3.1 el nombre del archivo adjuntado seria: "282-3.1-Evid nro 1.doc" y para el manual por ejemplo "282-3.4-Man-Ref.pdf"





Constancia URSEA

Resolución MVOTMA - Nº 636/2014

Constancia en base a Declaración Jurada

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua deja constancia que el proyecto de programa edilicio Vivienda sito/a en la calle , n° , unidad padrón de la localidad del departamento , cuenta con la exoneración otorgada en constancia según la Resolución MVOTMA N°636/2014, las Especificaciones Técnicas Uruguayas para Instalaciones Solares (ETUS) (aprobadas en la Resolución MIEM 72/14) y la reglamentación vigente a la fecha de emitida esta constancia según la Resolución del Directorio de URSEA N° 141/014 de 16-07-2014).

Titular de la autorización:

Persona Física

Nombre

CI

Persona Jurídica

Nombre

RUT

Domicilio

Teléfono / Fax

E-mail

Responsable Técnico de la Instalación (RTI):

Profesión

Nombre

CJPPU

CI

Antecedentes técnicos según expediente Nº:

Motivos de exoneración:

Porcentaje de exoneración: %

Padrón rural/urbano:

Fecha de concesión:

Firma por URSEA

Corrobore el mantenimiento de la vigencia de esta autorización específica consultando en www.ursea.gub.uy

Esta constancia no exime del cumplimiento de las normas departamental.

(Resolución 141/014)

CEPI- Página 1 de 1

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (ALFAVINIL S.A.), exportador (ALFAVINIL S.A.) e importador (CRISTALPLAST S.A.).

(1.113)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Julio de 2014

VISTO: que la empresa CRISTALPLAST S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa CRISTALPLAST S.A. con fecha 19 de febrero de 2014, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por CRISTALPLAST S.A. (desde el 19 de febrero de 2014), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3904.21.00.00: POLÍMEROS DE CLORURO DE VINILO O DE OTRAS W OLEFINAS HALOGENADAS, EN FORMAS PRIMARIAS. Los demás poli (cloruro de vinilo). Sin plastificar.	ALFAVINIL S.A.	ALFAVINIL S.A.	CRISTALPLAST S.A. RUT: 211213580010

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 19 de febrero de 2014 y hasta el 18 de febrero de 2016 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

4

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (La Delicia Felipe Fort S.A.), exportador (La Delicia Felipe Fort S.A.) e importador (Brocos S.A.).

(1.114)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Julio de 2014

VISTO: que la empresa Brocos S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluídos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa Brocos S.A. con fecha 20 de febrero de 2014, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por Brocos S.A. (desde el 20 de febrero de 2014), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM-Descripción	Productor	Exportador	Importador
1905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*. Galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.			
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*:. Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	La Delicia Felipe Fort S.A.	La Delicia Felipe Fort S.A.	Brocos S.A. RUT: 21 141812 0011
1905.32.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», wafers») y waffles («gaufres»)*: Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles. Barquillos y obleas («gaufrettes», «wafers»).			
1905.32.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles. Waffles («gaufres»)*: Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers»). y waffles. Waffles («gaufres»)			
1905.40.00.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Pan tostado y productos similares tostados.			

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 20 de febrero de 2014 y hasta el 19 de febrero de 2016 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

5

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (DULCOR S.A.) e importador (NUEVO SOL LTDA.).

(1.115)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Julio de 2014

VISTO: que la empresa NUEVO SOL LTDA. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministeio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa NUEVO SOL LTDA. con fecha 2 de diciembre de 2013, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por NUEVO SOL LTDA., (desde el 2 de diciembre de 2013) al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1704.90.90.20: ARTÍCULOS DE CONFITERÍA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Los demás Turrones	DULCOR S.A.	DULCOR S.A.	NUEVO SOL LTDA. RUT: 214737600015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 2 de diciembre de 2013 y hasta el 1º de diciembre de 2015 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

6

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (CAFÉS LA VIRGINIA S.A.) e importador (INSTITUTO BOTÁNICO LA SELVA S.A.).

(1.116)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Julio de 2014

VISTO: que la empresa INSTITUTO BOTÁNICO LA SELVA S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial; y pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa INSTITUTO BOTÁNICO LA SELVA S.A., con fecha 17 de enero de 2014, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por INSTITUTO BOTÁNICO LA SELVA S.A. (desde el 17 de enero de 2014), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

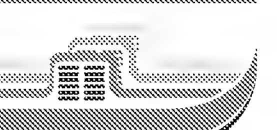
NCM - Descripción	Productor/Exportador	Importador
1806.90.00.99: CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás. Los demás.	CAFÉS LA VIRGINIA S.A.	INSTITUTO BOTÁNICO LA SELVA S.A. RUT: 210251030016

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 17 de enero de 2014 y hasta el 16 de enero de 2016 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROCCO o ROQUE SPERA MELIANDE (EXPEDIENTE IUE 0002-013434/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19299 Jul 22- Ago 04

MARÍA DELIA GIRIBALDI VIOLANTE, LUIS ROSÁ ADAMI y SILVANA ROSÁ GIRIBALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-021554/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19174 Jul 22- Ago 04

EMILIA AMALIA MOLLER o MOLLER ESCANDELL (EXPEDIENTE IUE 0002-008539/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara.
01) $ 2920 10/p 18895 Jul 17- Jul 31

JOSÉ RENNEE GONZALEZ TORIÑO (EXPEDIENTE IUE 0002-048074/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 18890 Jul 17- Jul 31

LEANDRO LUIS NIÑO ACEVEDO (EXPEDIENTE IUE 0002-018002/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18883 Jul 17- Jul 31

ROSA CARMEN PENA FRAGA y ANTONIO NOYA CORNES (EXPEDIENTE IUE 0002-023150/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18740 Jul 16- Jul 30

OLGA GLADYS BARBOZA GARGALLO y HUGO NELSON REVELLO RINALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-009113/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18185 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO FERNANDEZ SOÑORA (EXPEDIENTE IUE 0002-022183/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17896 Jul 16- Jul 30

MIRIAN o MIRIAM MOLINA FERRER (EXPEDIENTE IUE 0002-052551/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17754 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA SFEIR ABICHAKER (FICHA 2-17920/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19649 Jul 24- Ago 06

DORY SUSANA CABRERA PELUFFO (FICHA 2-20054/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19409 Jul 23- Ago 05

MARIA del CARMEN CABRERA GUTIERREZ, JUAN LUCIDIO GONZALEZ BELTRAN y FELICITA EUGENIA GONZALEZ BELTRAN (FICHA 2-6079/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19280 Jul 22- Ago 04

JOSE LUIS GALIZZI AQUINO (FICHA 2-21034/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18758 Jul 16- Jul 30

JOSE PEDRO GIOIA BRUNI y VICENTE ARQUIMEDES GIOIA PEREIRA (FICHA 2-12619/2014).
Montevideo, 2 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18748 Jul 16- Jul 30

MYRNA MARTINEZ GOMEZ (FICHA 2-22008/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18644 Jul 16- Jul 30

ALEGRE o ALLEGRA BENVENISTI SAUL o ALLEGRA BENVENISTE SAÚL de ROSA (FICHA 2-5181/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18588 Jul 16- Jul 30

YAMANDU GOMEZ SILVA (FICHA 2-17078/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18423 Jul 16- Jul 30

LUCIA ISABEL BATUECAS GONZALEZ (FICHA 2-22777/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17239 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ESCANDEMBER DIAZ DIAZ (FICHA 2-15026/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17238 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DANIEL GORTARI IGUARAN (FICHA 2-62104/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17176 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PEDRO CABRERA ALOY (FICHA 2-57351/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17025 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARCELINA RIVERO SUAREZ (FICHA 2-4502/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17000 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

ROSA BEATRIZ TRUJILLO SILVA (IUE 2-12761/2014).

Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19653 Jul 24- Ago 06

CLOTILDE DE AMENTI TROCCOLI (IUE 2-017181/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19651 Jul 24- Ago 06

JUAN JOSE PEREZ PEREZ (IUE 2-13981/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19403 Jul 23- Ago 05

FLORA VALLES GARCIA (IUE 2-31580/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19255 Jul 22- Ago 04

LUZ LOPEZ VILASO (IUE 2-016733/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19006 Jul 21- Ago 01

MARIA MARGARITA SALIDO GARCIA (IUE 2-20876/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18625 Jul 16- Jul 30

HUGO NELSON ARREGUI VILLANUEVA (IUE 2-034941/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18619 Jul 16- Jul 30

JAIME GOLSTER TEPPER o JAIME GOLTSER TEPPER o JAIME GOLTZER TEPPER (IUE 2-54.038/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18056 Jul 16- Jul 30

TEOFILO ALBERTO HERRAN MUÑOZ (IUE 2-22533/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17972 Jul 16- Jul 30

ISABEL o ISABEL REINA MAGGIOLI CAINO (IUE 2-14854/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17826 Jul 16- Jul 30

HORACIO LIMA GOMEZ (IUE 2-012618/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17783 Jul 16- Jul 30

NESTOR MARIO LANDARTE HAURET (IUE 2-37386/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17531 Jul 16- Jul 30

ADEMIR RIVEROL RODRIGUEZ (IUE 2-9394/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17462 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SCHLIEF JUNG JUAN ANTONIO MARIA (IUE 2-4318/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17181 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN ANTONIO CORTAZZO REA (IUE 2-006958/2014).
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16961 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CUARTO TURNO

OSVALDO MUSTO CULLATI (IUE 2-21.252/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19615 Jul 24- Ago 06

HELIOS PUGLIA ETCHEVERRY (IUE 0002-025432/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19400 Jul 23- Ago 05

WALTER JUAN VICENTE PINTOS (IUE 2-059269/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18878 Jul 17- Jul 31

MARIA HAIDEE PEREIRA MORALES (FICHA A/201!1998).
Montevideo, 21 de mayo de 1998.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18746 Jul 16- Jul 30

MARÍA ELENA EGUIA GOYA y LUIS IGNACIO LACHAISE RACEDO (IUE 2-16737/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18584 Jul 16- Jul 30

QUINTEROS ARBIA, LUCIA NORMA (IUE 0002-016305/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18190 Jul 16- Jul 30

ENA RAQUEL MARTINEZ MARRA (IUE 0002-011021/2014).
Montevideo, 15 de mayo de 2014.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18174 Jul 16- Jul 30

URETA GONZALEZ ELETRA (IUE 2-12664/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17632 Jul 16- Jul 30

JORGE WASHINGTON ARANA AGRETTI (IUE 2-14438/2014).
Montevideo, de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17575 Jul 16- Jul 30

MARÍA DELGADO DELGADO (IUE 2-062212/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17416 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ZULMA ARDANS MARTÍNEZ (IUE 2-11656/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17277 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MIGUEL ANGEL CLERICI CONDE y TERESITA ELBA PRIETO SILVA (IUE 0002-022717/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17276 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DELTENOR MARTÍN LÓPEZ (IUE 2-44958/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17245 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANGEL JOSE LANZA LOPEZ (IUE 2-19108/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17240 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VELIA FONTES DE PEREZ y HECTOR HUGO PEREZ (IUE 2-020903/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17171 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

QUINTO TURNO

MARIA ROSA FACCIOLA o FACHOLA (IUE 2-7216/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19410 Jul 23- Ago 05

MARIO SANDONATO MAZZIOTTI (IUE 2-024027/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19303 Jul 22- Ago 04

AMPARO GARCIA MARQUEZ (IUE 2-18635/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19004 Jul 21- Ago 01

MIRTA NELLY CARBALLO DE FLEITAS y TABARE ARIEL FLEITAS VAUTERO o BAUTERO (IUE 2-5392/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18885 Jul 17- Jul 31

MARÍA ANGÉLICA FRAGA GANTES (IUE 2-23233/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18875 Jul 17- Jul 31

OLGA LILIÁN CORTE COLINA (IUE 0002-022795/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18741 Jul 16- Jul 30

MARCELO ALEJANDRO CANTO VIÑAS (IUE 2-43728/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18699 Jul 16- Jul 30

INES, MENIUC o MENICIC o MENIUC BERRUTTI (2-40797/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18643 Jul 16- Jul 30

ANTONIO MACEDONIO FERRARI CHICO ESPINOSA (IUE 2-014459/2014).
Montevideo, 19 de mayo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18631 Jul 16- Jul 30

JUAN VARELA IGLESIAS (IUE 02-025389/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18628 Jul 16- Jul 30

CASEM CHAITELLE TARRAFF (IUE 2-023499/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17971 Jul 16- Jul 30

JESUS SANJURGO o SANJURJO GONZALEZ (IUE 2-3599/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17867 Jul 16- Jul 30

AMALIA JEREMIAS SANCHEZ SILVA (IUE 2-18430/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17793 Jul 16- Jul 30

ALBERTO RUBEN GARCIA LATAPIE (IUE 2-23521/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17646 Jul 16- Jul 30

ALBINA KOZAK o COSACO CZERNIAVOSKA (IUE 2-19992/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17029 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEXTO TURNO

ELIO PICCIRILLO MEOLA (IUE 0002-020243/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19438 Jul 23- Ago 05

JUAN EDUARDO FACHOLA ESPÓSITO (FICHA 0002-056264/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19275 Jul 22- Ago 04

EUGENIA BUSTELO SUNEZ (FICHA 0002-016314/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19272 Jul 22- Ago 04

WILSON CASULO ANTUNES (FICHA 2-23444/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19172 Jul 22- Ago 04

JUAN DONADIO (FICHA 2-21243/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19171 Jul 22- Ago 04

ADÁN NUÑEZ DOS REIS (FICHA 2-015151/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18888 Jul 17- Jul 31

CESAR LUIS BONILLA ARENA (FICHA 2-23321/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18761 Jul 16- Jul 30

MARGARITA EUSEBIA MOREIRA LEMOS (IUE 2-17756/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18743 Jul 16- Jul 30

ÁLVARO GUZMÁN RADIO SCELZA (FICHA 2-19983/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18633 Jul 16- Jul 30

PROTO RAÚL PALERMO TINAGLINI (FICHA 2-59126/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17525 Jul 16- Jul 30

ANA BENTANCOUR (FICHA 2-10005/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17300 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JULIO DEOLINDO GORGA CASTILLO e HILDA ELIDA PRANDI RAINERI (FICHA 2-62313/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17299 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

NICHAN APIKIAN CHAMIKIAN o NICHAN APIKIAN CHAMEKIAN (FICHA 2-52600/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17180 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MIRTHA NELLY BORBA RECULUSA (FICHA 2-013243/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17179 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCHOA SPANO, EUFEMIA (FICHA 2-11797/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17133 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OSVALDO ENRIQUE PANCINI LIVIO (FICHA 0002-014765/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17005 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SÉPTIMO TURNO

AGUSTIN BARBOZA FURTADO (FICHA 2-24930/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19437 Jul 23- Ago 05

BLANCA AURORA FERNANDEZ OSANO u OZANO (FICHA 2-25137/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19414 Jul 23- Ago 05

ANGEL PERI BERMUDEZ (FICHA 2-19250/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18839 Jul 17- Jul 31

BEBA GLADYS CABRERA o GALDYS CABRERA (FICHA 2-12227/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18747 Jul 16- Jul 30

ANGELA GRACIANA MARTINI FERRO (FICHA 2-24005/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.

Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18499 Jul 16- Jul 30

MARIA DEL CARMEN USTRE MORALES y SIMON ERNESTO OCAMPO ESTELA (FICHA 2-17393/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18433 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO ODDONE BARRUECO y BLANCA VIOLETA DOMINGUEZ CAYMARIS (FICHA 2-13499/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18305 Jul 16- Jul 30

JULIAN GUILLERMO MORAN (FICHA 2-24698/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18006 Jul 16- Jul 30

MARIA CRISTINA DE LOS SANTOS o DE LOS SANATOS (FICHA 2-21984/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17904 Jul 16- Jul 30

MARIA DIONISIA LARROSA REPETTO (FICHA 2-22747/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17535 Jul 16- Jul 30

MIGUEL TARRIO PEREIRO (FICHA 2-60076/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17175 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PEDRO ISMAEL CASTELLINI BUGLIO (FICHA 2-23296/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17157 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCTAVO TURNO

DELFINA JUANA GARIN REGUEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-020723/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19301 Jul 22- Ago 04

WALTER LUSIARDO AZNAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019741/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19103 Jul 21- Ago 01

RAÚL WILFREDO ALVAREZ BRITOS (EXPEDIENTE IUE 0002-023636/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18768 Jul 16- Jul 30

ADRIANA ESTHER MACHIN ECHEVERRIARZA (EXPEDIENTE IUE 0002-018891/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18767 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO ALONSO y ERUNDINA ETELVINA REY RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017924/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18432 Jul 16- Jul 30

ISIDORO JULIO BIDERMAN MUNZER (EXPEDIENTE IUE 0002-021776/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18405 Jul 16- Jul 30

WALTER RICARDO MAGARIÑOS (EXPEDIENTE IUE 0002-019797/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17897 Jul 16- Jul 30

RUBEN NELSON ORTIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-023077/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17736 Jul 16- Jul 30

BENIGNA RUETALO DE CARLO (EXPEDIENTE IUE 0002-012981/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17729 Jul 16- Jul 30

EVA NEMIROVSKY GUREVICH (EXPEDIENTE IUE 0002-007885/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17564 Jul 16- Jul 30

HILDA JULIANA BARRETO OTERO (EXPEDIENTE IUE 0002-039605/2013).
Montevideo, 25 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 17530 Jul 16- Jul 30

JESÚS ROUCO ÁLVAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-020429/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17336 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ZULMA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-022107/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17152 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CLARA VIÑAS PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 0002-004562/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17094 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MARIO RAMÓN NEMER FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-021000/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17001 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NOVENO TURNO

SUSANA FERNANDEZ (FICHA 2-23339/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19628 Jul 24- Ago 06

OTILIA DA SILVA ROMERO (FICHA 2-23024/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19604 Jul 24- Ago 06

ARPAD ZEISLER PIKULIK (FICHA 2-21204/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19578 Jul 24- Ago 06

SATURNINO CAMILO DELFANTE IRAOLA (FICHA 2-16643/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19544 Jul 24- Ago 06

JUAN RAIMUNDO ROLON y MARIA PAULINA DI LASCIO CARLOMAGNO (FICHA 2-20881/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19446 Jul 23- Ago 05

JULIO ARIZAGA DA SILVA (FICHA 2-22320/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19075 Jul 22- Ago 04

JUAN KADIAN USTAIAN (FICHA 2-21588/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.

Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18923 Jul 17- Jul 31

ALCIDES RAUL SOSA JAIME (FICHA 2-19302/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18739 Jul 16- Jul 30

MARIA ANGELICA ESPOSITO FILINTA (FICHA 2-23638/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARRIOS SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17894 Jul 16- Jul 30

MARIA INES VILLAR NICOLINI (FICHA 2-20044/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17735 Jul 16- Jul 30

MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ (FICHA 2-12411/2014).
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17580 Jul 16- Jul 30

WILLIAN o WILLIAM ALFREDO BADON BRUNO (FICHA 2-15192/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17578 Jul 16- Jul 30

RENEE ESPERANZA D'ARGENIO CAMMARANO (FICHA 2-9457/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17463 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SILVIA SALAZAR SILVERA (FICHA 2-21379/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17413 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANTONIA CARMEN GARCIA PAVIA (FICHA 2-19499/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17326 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANITA RENE NEGRIN LAUSAROT (FICHA 2-18308/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17158 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SERGIO ROBERTO PINELLO DELIMA (FICHA 2-5034/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2920 10/p 17024 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DÉCIMO TURNO

MILTON EBELER AZCONEGUI TEJEDOR (IUE 2-24910/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19455 Jul 23- Ago 05

DUARTE CABRERA ANA MARIA (IUE 2-14540/2007).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19364 Jul 24- Ago 06

ANGEL JORGE DIMITRIO y EMILIA GUMERSINDA CASTILLO CESTONA o EMILIA CASTILLO (IUE 2-7950/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19286 Jul 22- Ago 04

ALFREDO CARLOS SOLDATTI OLDRINI (IUE 2-023153/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 19282 Jul 22- Ago 04

EDUARDO MARCELO PEIRANO ALLENDE (IUE 2-21132/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18770 Jul 16- Jul 30

FELIX MARIA BARRERA (IUE 2-13261/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18742 Jul 16- Jul 30

PRUDENCIO AMERICO ERRAMUSPE FRACCIA o FRACCHIA (IUE 2-017930/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18634 Jul 16- Jul 30

NELLYS AURORA SUAREZ FIORE (IUE 2-060252/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18412 Jul 16- Jul 30

CADMO HELIOS ROSELL o ROSSELL MAURI (IUE 2-4816/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17902 Jul 16- Jul 30

OLGA INES AGUIRRE LAGUINGE (IUE 2-020674/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17312 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOPRIMER TURNO

BAUDILIO ISMAEL MARTINEZ (IUE 2-23245/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19605 Jul 24- Ago 06

JON UGUTZ LEJARCEGUI MAGUREGUI (IUE 2-21729/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 19533 Jul 24- Ago 06

TEÓFILO SIRE o SIRES MARTINEZ (IUE 2-46923/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19407 Jul 23- Ago 05

UBALDINI, SAÚL EDOLVER (IUE 2-20752/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19156 Jul 22- Ago 04

PIRONTI MORELLI, GIULIO PEPPINO o PEPINO (IUE 2-22102/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19001 Jul 21- Ago 01

CARLOS MARÍA DELAMAR SERRANO (IUE 2-62392/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18764 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO CLAUDIO ACOSTA SÁNCHEZ y ROSA MARÍA ACOSTA SCARPINO (IUE 2-19942/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18763 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL FADEL AZZI (IUE 2-64741/2004).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18744 Jul 16- Jul 30

BRITTIG WERCHMAN, JUAN (IUE 2-24375/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18712 Jul 16- Jul 30

WALTER REY CABRERA (IUE 2-12566/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18613 Jul 16- Jul 30

RUBENS ANSELMO PEREZ BETTA (IUE 2-17563/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18297 Jul 16- Jul 30

VIRGINIA CAMEJO LOPEZ (IUE 2-019188/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18115 Jul 16- Jul 30

SIMONET MORENO, INES ELISA (IUE 2-20413/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18107 Jul 16- Jul 30

SUSANA MIRTHA GALLI RODRIGUEZ (IUE 2-22449/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17973 Jul 16- Jul 30

LETICIA CARUSO GÓMEZ y RAMÓN CAMILO OLVEIRA (IUE 2-015724/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17849 Jul 16- Jul 30

EMILIO FAVA PARRAGUES (IUE 2-019387/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17828 Jul 16- Jul 30

ANA MARÍA GALAY PROCYK (IUE 2-053085/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17794 Jul 16- Jul 30

MIRIAM VIOLETA ALMINANA ABAL o ALMIÑANA ABAL (IUE 0002-15129/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17730 Jul 16- Jul 30

ENRIQUETA MARIA DE LA ASCENCIÓN BECERRA LOPEZ y FRANCISCO JAVIER REY BECERRA (IUE 2-030235/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 17683 Jul 16- Jul 30

ANA FRANCA PISTOROZI o PISTOROZZI PECORELLI (IUE 2-7293/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17658 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ESCOZ MORENO (FICHA 2-22843/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17647 Jul 16- Jul 30

MARCOS MIGUEL, RIGOBERTO (IUE 002-003065/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17565 Jul 16- Jul 30

ISABELITA GUIGOU MOYANO (IUE 02-018954/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17434 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANSELMO RUBI TORRES CASAL (IUE 2-61976/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17423 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

GERARDO CARLOS LEANDRO RIVAS y VERONICA PASCUA ESTHER VIDONI LOPEZ (IUE 2-018714/2014).
Montevideo,2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17338 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RICARDO FEDERICO USHER SILVA (IUE 2-18845/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17295 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS FERNANDEZ (IUE 2-21536/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19603 Jul 24- Ago 06

FELIX MANUEL DOBARRO DOBARRO (IUE 2-22403/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19581 Jul 24- Ago 06

ENRIQUE MAISONNAVE BASSINO y ALBA ALICIA IBAÑEZ ESTEVAN (IUE 2-11.186/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19449 Jul 23- Ago 05

WASHINGTON WILMAN RIBERON ó RIVERON PLACERES (IUE 2-43800/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19264 Jul 22- Ago 04

MESZAR RUSSI, NANCY (IUE 2-17357/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19183 Jul 22- Ago 04

AIDA SABANES CATENACCIO y ORLANDO DI DOMENICO ROSSO (IUE 2-021030/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19097 Jul 21- Ago 01

BLANCA RAQUEL PEREIRA DUARTE (IUE 2-19362/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18969 Jul 17- Jul 31

JORGE MAHERVAKS JADANOVSKAIA (IUE 0002-020388/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18897 Jul 17- Jul 31

TERESA GLADYS ROSAS LARRUINA (IUE 2-20658/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18881 Jul 17- Jul 31

FRANCISCO ANTENOR APESTEGUIZ (IUE 2-18660/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18759 Jul 16- Jul 30

CARLOS FELIPE BARGAS CARBALLO (IUE 0002-014951/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18752 Jul 16- Jul 30

ODILA NELLY CASTRO CAMPAL (IUE 2-003244/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18751 Jul 16- Jul 30

DEOLINDA LERETE SIERRA (IUE 2-20697/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18309 Jul 16- Jul 30

JOSE ADOLFO RODRIGUEZ CORREA (IUE 2_52681/2013).
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17845 Jul 16- Jul 30

NOEMI GENIS BIRSTOK (IUE 2-18976/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17737 Jul 16- Jul 30

GRACIELA AZAR SORIANO (IUE 2-7442/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17455 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO MENENDEZ (IUE 2-17953/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17411 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NAUM GAMPEL (IUE 2-22798/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17328 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARÍA PEREIRA FERREIRA (IUE 2-14541/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17026 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

ERNESTO BALADON FERNANDEZ (IUE 2-8753/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19300 Jul 22- Ago 04

ORLANDO JULIO BONJOUR LONG (FICHA 2-14685/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19191 Jul 23- Ago 05

LAURO AGAPITO ESPINO (FICHA 0002-024187/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19038 Jul 21- Ago 01

JULIO CESAR DOGLIOTTI BERRUTTI (EXPEDIENTE 0002-019080/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19002 Jul 21- Ago 01

EDUARDO ABDON BRUZZONE FORASTIER (FICHA 2-20769/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18968 Jul 17- Jul 31

RUTH CABAN BAUMANN (FICHA 2-21616/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18738 Jul 16- Jul 30

UBAR DIAZ BASSANI (FICHA 2-20540/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18585 Jul 16- Jul 30

MARTA ADILICIA FLORES (FICHA 2-014437/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18415 Jul 16- Jul 30

LYDIA BETERRECHE MORENO (FICHA 2-17450/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18295 Jul 16- Jul 30

ELOA PRIETO REBILLA (FICHA 0002-062485/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18116 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE ALESIS GOMEZ MARTINOTE (FICHA 2-16193/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17582 Jul 16- Jul 30

HECTOR ESCAMENDI CASTELLANI (IUE 2-55248/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17343 Jul 16- Jul 30

FERREIRA MENDEZ, ADOLFO (EXPEDIENTE 0002-017804/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17289 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS BAGNASCO MELGAREJO (EXPEDIENTE 2-13552/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17182 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RACHELE o RAQUEL PLACCO FERRARI (FICHA 2-14469/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17027 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

WALTER LUIS HABERMEHL GONZALEZ (FICHA 2-13951/2004).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17014 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE DIONISIO SOSA BITTENCOURT (FICHA 2-26243/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19599 Jul 24- Ago 06

LORENZA NIEVES DE LEON CURBELO (FICHA 2-22472/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19411 Jul 23- Ago 05

SONIA MENDEZ CHIPPONERI (FICHA 2-18905/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19269 Jul 22- Ago 04

ANA MATILDE MENDOZA BARRIOS (FICHA 2-25936/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19258 Jul 22- Ago 04

MARTHA ANAHIR BARAYBAR BUQUET (FICHA 2-22089/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18880 Jul 17- Jul 31

JOSE RAMON PEREZ SILVEIRA o SILVERA o SILVIERA (FICHA 2-23925/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18486 Jul 16- Jul 30

MARTHA RAQUEL GOÑI ECHEVERRIA (FICHA 2-24920/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18400 Jul 16- Jul 30

BLANCA ELSA PAULA o DE PAULA MAGNIFICO (FICHA 2-24832/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18155 Jul 16- Jul 30

LAURA MARIA OJEDA FERRADANS (FICHA 2-2486/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17966 Jul 16- Jul 30

JUAN ABELARDO CAMARA SUAREZ (FICHA 2-51865/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17868 Jul 16- Jul 30

BLANCA BEATRIZ ESPINDOLA OTERMIN o ESPINDOLA DE RAMOS (FICHA 2-19976/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17435 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FELICIANA IRENE CORREA SUAREZ (FICHA 2-20101/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17396 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ROSA ESTHER ACOSTA ACOSTA (FICHA 2-20569/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17236 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JULIO NIMOI RAWICKA (FICHA 2-21255/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17227 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO BOGA VELASCO (EXPEDIENTE 2-22168/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19655 Jul 24- Ago 06

ROBERTO PITA MELOGNO (EXPEDIENTE 2-24707/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. Maria Noel Cayafa Tapie, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19237 Jul 22- Ago 04

VICTORIA OXLEY ORREGO (EXPEDIENTE 2-26799/2014).
Montevideo, 7 de julio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19181 Jul 22- Ago 04

MARÍA ROQUELINA ALFARO HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-26369/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18889 Jul 17- Jul 31

MARIA LUZVEL DOMINGUEZ JAURIGUIBERRY o JAUREGUIBERRY (EXPEDIENTE 2-19503/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17869 Jul 16- Jul 30

ROBERTO JORGE PEREZ VIGLIENZONE o VIGLIANZONE (EXPEDIENTE 2-21064/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17559 Jul 16- Jul 30

ISIDORA ANA AGUILAR COLMAN y WASHINGTON LUIS GERPE AGUILAR (EXPEDIENTE 2-13379/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17456 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LIDIA OLGA SILVERIO MEIXNER (EXPEDIENTE 2-20546/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17445 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

BASILIO JORGE DUBIKIN PUCHKARIOV (EXPEDIENTE 2-22410/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17399 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUAN CARLOS OLAVERRY RIVERO (EXPEDIENTE 2-4503/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17006 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOSEXTO TURNO

TUFIC SFEIR SHAKER (EXPEDIENTE 2-17927/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19648 Jul 24- Ago 06

IVONNE ELENA HARDOY CARRARA (EXPEDIENTE 2-24686/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19433 Jul 23- Ago 05

MARIA ISABEL LILIANA IRIART POGGI (EXPEDIENTE 2-20884/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18886 Jul 17- Jul 31

BLANCA ESTHER PRIETO VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-6449/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18750 Jul 16- Jul 30

LESIA HERMINIA DOGLIO CHIARLONE (EXPEDIENTE 2-20450/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18626 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON VILLALBA FORNARI (EXPEDIENTE 2-21287/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18306 Jul 16- Jul 30

CLAUDIA GABRIELA FERNANDEZ KRONIG (EXPEDIENTE 2-42336/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18110 Jul 16- Jul 30

CELIA FERNANDEZ OLIVERA y JUAN IGNACIO RODRIGUEZ SOSA (EXPEDIENTE 2-20859/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17990 Jul 16- Jul 30

REINA VENUS ALONSO ALANIS (EXPEDIENTE 2-19668/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17751 Jul 16- Jul 30

GLORIA SANCHEZ LORENZO (EXPEDIENTE 2-23975/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17447 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

OSCAR OTERO BERNCHOLE (EXPEDIENTE 2-18255/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17419 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SUSANA BEATRIZ ALVAREZ ESTEFAN (EXPEDIENTE 2-13009/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17244 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS FELIPE SECCO LARRAVIDE (EXPEDIENTE 2-16865/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17143 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ALICIA LARROSA SILVA (EXPEDIENTE 2-20325/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17141 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

LIGIA VICTORIA GOMEZA CASANOVA (EXPEDIENTE 2-21539/2014).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16989 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DAMASA SOSA SOSA (IUE 2-17757/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19450 Jul 23- Ago 05

WALTER GERMAN LAPIDO MATEU (IUE 2-19340/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19039 Jul 21- Ago 01

WALTER RAMON GONZALEZ FULINES (IUE 2-19007/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18924 Jul 17- Jul 31

AUGUSTO CRISOLDO GONZALEZ MORALES (IUE 2-58543/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18898 Jul 17- Jul 31

ORLANDO ABATE CIAMBARELLA (IUE 2-21531/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18417 Jul 16- Jul 30

ESTANISLADA VALENTINA CARDOZO VARELA y GLADYS VALENTINA SOFIA RODES CARDOZO o GUTIERREZ (IUE 2-16026/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18299 Jul 16- Jul 30

ESTRELLA LILIA CUSTODIO LOPEZ (IUE 2-20857/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18296 Jul 16- Jul 30

MARIO HIROCHI ONO MAEDA (IUE 2-22539/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18191 Jul 16- Jul 30

ELSA LILIAM AÑASCO BORRELLI (IUE 2-43031/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17795 Jul 16- Jul 30

PEDRO MORALES (IUE 58-566/2000).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17645 Jul 16- Jul 30

ELSA ESTHER PASTORIN FLORES y JOSE CARLOS BORDOLI FATTORUSO (IUE 2-17293/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17644 Jul 16- Jul 30

JOSE VILLAMARIN SAN MARTIN (IUE 2-22162/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17538 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO GARCIA ARISTIMUÑO (IUE 2-22305/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17532 Jul 16- Jul 30

PASCUALINA, PASQUELINA o PASQUALINA ANGIOLINA o PASCUALITA ANGELITA o PASCALINA ANGIOLINA GIRIBALDI MARCIALE (IUE 2-2178/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17446 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA ALAIDES FORMENTO CESPEDES (IUE 2-14027/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17400 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA HERZOG y ZVONKO MIKAN (IUE 2-58140/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17311 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EUGENIA MATILDE ECHEVERRIA ARNAIZ e HILARIO LAXALT o LAXALTE MIRABALLES (IUE 2-14549/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17243 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANTONIA IRENE FACAL AMARELLE (IUE 2-20415/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17002 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN NORBERTO WERTHEIM MODEL o MARTIN NORBERT WERTHEIM MODEL o MARTIN NORBERT WERTHEIM MODELL o MARTIN NORBERTO WERTHEIM MODELL (IUE 2-21665/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19622 Jul 24- Ago 06

CARMEN CELINA RONQUI LUZARDO (IUE 2-22677/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19270 Jul 22- Ago 04

JAN MIECZYSLAW WOLFF (IUE 2-13211/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19242 Jul 22- Ago 04

TOMAS BEZMERTNEY GOYDOSOVA (IUE 2-19141/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19184 Jul 22- Ago 04

CARLOS MARIA GONZALEZ MENENDEZ (IUE 2-10420/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18013 Jul 16- Jul 30

NESTOR MARIA MARTINEZ CLAVIJO (IUE 2-19300/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17659 Jul 16- Jul 30

ELIAS ISIDRO DE LEON PEÑA (IUE 2-20681/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17330 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GUILLERMO HORACIO GARCIA PINTOS BARACCO (IUE 2-22017/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17078 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMONOVENO TURNO

CESAR MARIANO REYES GARCIA (FICHA 2-24136/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19627 Jul 24- Ago 06

PILAR BRUÑO GARCIA (FICHA 2-21643/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 19175 Jul 22- Ago 04

MARY RAQUEL BERRUTTI ROMANO (FICHA 2-21533/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18896 Jul 17- Jul 31

MABEL FANY GOMEZ TELLECHEA (FICHA 2-23976/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18882 Jul 17- Jul 31

DORA HORTENSIA ACOSTA SALATE (FICHA 2-35350/2012).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18876 Jul 17- Jul 31

CARLOS ENRIQUE GARCIA ISURIBEHERE (FICHA 2-23221/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17901 Jul 16- Jul 30

HECTOR BALSAS FERREIRO (FICHA 2-20338/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17750 Jul 16- Jul 30

AMIRIA ó AMILIA PEREIRA (FICHA 2-25016/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17566 Jul 16- Jul 30

NELDA MARY CIAPPESONI GONZALEZ (FICHA 2-341/2014).
Montevideo, 13 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17460 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA LUISA BONILLA (FICHA 2-23032/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17436 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ALADINO JESUS ARAUJO NALERIO (FICHA 2-4807/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17418 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SION ALLAMI CHATTAS y MARIA ALFIE MASRI (FICHA 2-11432/2014).

Montevideo, 21 de abril de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17313 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA ANATOLIA CASTRO TECHERA (FICHA 2-20009/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17188 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MANUEL MILITON o MELITON MUÑOZ ZEBALLOS (IUE 2-19843/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16985 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGÉSIMO TURNO

FERMINA RODRIGUEZ ROSAS ó ROSA (FICHA 2-19634/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19443 Jul 23- Ago 05

ROBERTO FRANCISCO MARIANO DOMECQ (FICHA 2-23573/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19173 Jul 22- Ago 04

BERTHA ó BERTA MARIA ALBANELL MARTINO (FICHA 2-23375/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19000 Jul 21- Ago 01

ALBERTO POLISCHUK SZAIKOWSKI (FICHA 2-24439/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18894 Jul 17- Jul 31

MANUEL EDUARDO LAPUNOV ROBKIN (FICHA 2-17384/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18424 Jul 16- Jul 30

MANUEL MARTINEZ GREGORIO (FICHA 2-20955/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18402 Jul 16- Jul 30

VERONICA MAGDALENA SCHAURICHT ZAS (FICHA 2-13603/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18009 Jul 16- Jul 30

MARGOT YUDITH ó JUDITH ALVAREZ GIMENEZ (FICHA 2-22941/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17749 Jul 16- Jul 30

MARIA MELBA ó MELVA PIRIZ CORNALINO ó CORMALINO (FICHA 2-14991/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17437 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

LUCIANA ó LUCIANA MARIA PUGNO (FICHA 2-14728/2014).
Montevideo, 8 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17415 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JESUS HERACLIO GONZALEZ BELZARENA (FICHA 2-45445/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17395 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA INES GARCIA ó GARCIA OLIVERA (FICHA 2-8487/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17192 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

GLORIA MARTINEZ VIQUEIRA (FICHA 2-16962/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17174 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANGEL BAIPAZ (IUE 2-9450/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19654 Jul 24- Ago 06

ARMANDO ALEJO OTERO GUICHÓN (IUE 2-17849/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19434 Jul 23- Ago 05

BLANCA ROSA TORRES QUINTERO (IUE 2-11609/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19271 Jul 22- Ago 04

JORGE ARIEL CORREA DUARTE (IUE 2-022273/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19268 Jul 22- Ago 04

MARTHA CELIA TUSSO NUÑEZ, HERMINIO ANGEL PIFFARETTI RICCIARDI y ALVARO HERMINIO PIFFARETTI TUSSO (IUE 2-016666/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19259 Jul 22- Ago 04

MANUEL MARTINEZ RIOS (IUE 2-43099/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18903 Jul 17- Jul 31

SILVIA BEATRIZ CHAO o SILVIA BEATRIZ CHAO BARBOZA (IUE 0002-006446/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18757 Jul 16- Jul 30

DANIELA BEATRIZ CABRERA CAYAFFA (IUE 2-16364/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18756 Jul 16- Jul 30

ELEODORO ARMANDO FUMERO CURBELO y NELLY SUÁREZ (IUE 2-19.945/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18632 Jul 16- Jul 30

ALFREDO SOSA COSTA LUCAS (IUE 2-23.564/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18621 Jul 16- Jul 30

SALATIEL MACIERA DAL LAGO y ELENA CAROLINA MACIERA DAL LAGO (IUE 2-37796/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18612 Jul 16- Jul 30

MARÍA TERESITA BOUZON PEREZ (IUE 2-12677/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17895 Jul 16- Jul 30

AMALIA ISABEL CARABALLO CHIOZZONNE o CHIOZZONI (IUE 2-6601/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17560 Jul 16- Jul 30

CARLOS MAGNO ALVAREZ ESTEFAN (EXPEDIENTE IUE 002-036851/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17537 Jul 16- Jul 30

BLANCA OLGA GALLO GUTIERREZ y HECTOR ISAAC ARCE MENA (IUE 0002-011380/2014).

Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17461 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DOMINGO o DANUBIO FERNANDO SILVA (IUE 2-18079/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17417 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CARLINO BENITEZ y ANA DORALIA ALVAREZ (IUE 2-20923/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17193 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEZ MUÑOZ, DUILIO SHAKESPEARE (IUE 2-19.195/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19401 Jul 23- Ago 05

JUANA VALDEZ DELL OCA (EXPEDIENTE 0002-020431/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19267 Jul 22- Ago 04

GARCIA, MARIA GLORIA (IUE 2-9756/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19100 Jul 21- Ago 01

MARIA JOSEFINA ABELENDA PIACENZA (IUE 2-19366/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18970 Jul 17- Jul 31

DORA JUANA KRAUSS DE EURNEKIAN o DORIS JOAN KRAUSS y ALBERTO ANTRANIK EURNEKIAN (IUE 2-24114/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18762 Jul 16- Jul 30

PABLO IGNACIO GONZALEZ TOGNI o TOGINI (IUE 2-18077/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18736 Jul 16- Jul 30

KATIA NEMIROVSKY y BERTA o BERTITA JUSID STAROMINSKI (IUE 2-013495/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17728 Jul 16- Jul 30

TERESA DERVARIC POREDOS o TERESA DERVARIC POREDOS DE KUPLEN, JOSE KUPLEN DERVARIC, MARIO KUPLEN DERVARIC o MARIO KUPLEN DERV ARIC, ISOLINA BERTA KUPLEN LOFFIEGO y ESMERALDA BAEZ SILVA (IUE 2-2371/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17334 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PELUFFO BARREIRO, SERGIO (IUE 2-3600/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17332 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RUFINO EVARISTO PEREZ GONZALEZ y MARÍA CELICA o MARÍA CELIA ALIMUNDI MADRID (IUE 2-10706/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17301 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RUBENS CAMBÓN CERIANI (IUE 2-49817/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17232 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ISABEL FUSCO MENDEZ (IUE 2-18276/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17142 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA y MARÍA MERCEDES VERA (IUE 2/054877/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17056 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JACINTO GUILLERMO AICARDI LARENAS (IUE 0002-020687/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17007 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JUSTO DARMIN o DARWIN AQUINO IGUINI (FICHA 2-17096/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19657 Jul 24- Ago 06

HIGINIO MOSQUERA de SEJA (FICHA 2-7608/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19616 Jul 24- Ago 06

IRENE o IRINA NOVIKOW o NOVIKOV o NOVICOW PANAJOT (FICHA 2-24648/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19602 Jul 24- Ago 06

FERNANDO NELSON SEÑORALE PRADO (FICHA 2-20634/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19287 Jul 22- Ago 04

GLORIA IRIS CHALELA MARTINIENA y VICENTE ERADIO TORTEROLO GALLESIO (FICHA 2-21516/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19243 Jul 22- Ago 04

JUAN JOSE MARRERO MONTANO (FICHA 2-22211/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18967 Jul 17- Jul 31

PILAR FONTENLA FONTENLA (FICHA 2-1796/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18928 Jul 17- Jul 31

IVONNE del LUJAN ZAPATTINI ALCANTARA (FICHA 2-18897/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18766 Jul 16- Jul 30

JUAN ANTONIO MATCHEN KEMENCHELLI, JOVA LUCERO MIGUES y NELLY RECUERO LUERO ó LUCERO (FICHA 2-20246/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17870 Jul 16- Jul 30

DEA OLGA PEREZ VIERA (FICHA 2-23448/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17642 Jul 16- Jul 30

ERCILIA ALANIZ BARRIOS (FICHA 2-21310/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17450 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ATAHULFO SOSA (FICHA 2-23007/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CECILIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17290 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

YOLANDA JULIANO DILORENZO ó DI LORENZO y MIGUEL ANGEL QUEVEDO YULIANO ó JULIANO (FICHA 2-21914/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. Maria De Salterain, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17191 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

NILVA o NILBA POSADA FERNANDEZ y ESTHER FERNANDEZ RIVERO o RIBEIRO (FICHA 2-17796/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17173 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ESTELA MYRTHA MARTINEZ ORIBE (FICHA 2-16894/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17172 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

WALTER MARIO SILVA MATEOS (FICHA 2-21782/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17131 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CARLOS IZCOVICH GOLDSCHLACK ó GOLDSLACK (FICHA 2-19146/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16990 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALMAR CRUZ PEREIRA (FICHA 2-22783/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19582 Jul 24- Ago 06

JOSE MARIA MARTIN RECAREY (FICHA 2-6080/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19281 Jul 22- Ago 04

JUAN JOSE SOSA SOSA (FICHA 2-22452/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19061 Jul 21- Ago 01

RAMONA CABRERA IZZI (FICHA 2-48732/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18255 Jul 16- Jul 30

MIRTHA KETTY FERNANDEZ BRIONES (FICHA 2-18125/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18192 Jul 16- Jul 30

ESTHER MARIA del ROSARIO PAULLIER FERBER (FICHA 2-19382/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18108 Jul 16- Jul 30

LUIS VIDI CAMERA (FICHA 2-20962/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17903 Jul 16- Jul 30

MIRTA EUSTAQUIA RODRIGUEZ SOBRERA (FICHA 2-23131/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17893 Jul 16- Jul 30

BETY IRIS LANZILLOTTI PAULETTI o PAOLETTA (FICHA 2-20334/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17660 Jul 16- Jul 30

ALBERTO GUZMAN MARTINEZ GUTIERREZ (FICHA 2-18643/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17536 Jul 16- Jul 30

YOLANDA ESTER CERNADAS LEIS (FICHA 2-21724/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17335 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE DA SILVEIRA SANCHEZ (IUE 2-26597/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19650 Jul 24- Ago 06

SAMUEL POPOVICI o POPOVICH GANT (IUE 2-25445/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19614 Jul 24- Ago 06

RAÚL BERTOLOTTI DE LEON y RAÚL BERTOLOTTI PERDOMO (FICHA 2-23831/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19601 Jul 24- Ago 06

MARIA LUISA GUARISE ZANCHETTA (FICHA 2-19156/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19454 Jul 23- Ago 05

DELIA SAN MARTIN CARMELIZ (IUE 2-24394/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19445 Jul 23- Ago 05

JOSE SENA RAMIREZ (FICHA 2-24669/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19402 Jul 23- Ago 05

JORGE SAUL BACCINO SESSER (FICHA 2-24062/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18877 Jul 17- Jul 31

GLADYS ELSA SICCO FONTANA (FICHA 2-19369/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18771 Jul 16- Jul 30

HECTOR MARIO CROSIGNANI OSTUNI (FICHA 2-23426/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18620 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR PAOLILLO NUÑEZ (FICHA 2 23129/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18495 Jul 16- Jul 30

ARLEN LOUVET SABIGUERO PRIETO (FICHA 2-18119/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17993 Jul 17- Jul 31

LUIS ROBERTO PARNISARI ALSINA (FICHA 2-16328/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17758 Jul 16- Jul 30

ALDO IRINEO MENGOTTI RODRIGUEZ y MARY TERESA SILVA MORAIZ (FICHA 2-20085/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17755 Jul 16- Jul 30

NILDA LAVIGNASSE VICENTY (FICHA 2-23300/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17567 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN DARIO CASTRO GALLI (FICHA 2-24767/2014).

Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19472 Jul 24- Ago 06

LUIS LOMBARDI TALAMONA (FICHA 2 12740/2014).
Montevideo, 23 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19436 Jul 23- Ago 05

EMILIO GAGO VILA (FICHA 2-22418/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19404 Jul 23- Ago 05

OSCAR FLORENCIO INZAURRALDE GONZALEZ (FICHA 2-20685/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19273 Jul 22- Ago 04

GLADYS MARIA o GLADYS MARIA ELVIRA RIPOLI ASPERA y VICENTE VISTA SPINELLI (FICHA 2-22748/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19238 Jul 22- Ago 04

OMAR ALVARO ARZENO CANCELA (FICHA 2-25194/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19182 Jul 22- Ago 04

PEDRO BUJINSKY o BUJINSCHI y NUEMI ELVIRA ROSE PONTE (FICHA 2-6010/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19065 Jul 21- Ago 01

JOSE LUIS RIVAS o JOSE LUIS RIVAS SAA (FICHA 2 22115/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18498 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS LAMAS FRASCHINI (FICHA 2-23821/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18414 Jul 16- Jul 30

NICOLAS BRANCACCIO ABIUSSO o ABBIUSO, MARIA NATALIA MARTIN BATISTA y BATLLE EDISON BRANCACCIO MARTIN (FICHA 2 23411/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18112 Jul 16- Jul 30

LYDIA BEATRIZ ARAGONA PAMPIN (FICHA 2-23299/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17905 Jul 16- Jul 30

DORINA FIORETTO BELTRAME (FICHA 2 18968/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17734 Jul 16- Jul 30

RUBEN CALONE GIL y SALVADORA URMINIA BAEZ (FICHA 2-14684/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17443 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

GUIOMAR GRONROS BONEU (FICHA 2 3679/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17235 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAUL EMILIO GARETA GARCIA (IUE 2-24580/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19583 Jul 24- Ago 06

BRAIAN ESEQUIEL FORD CHAPARRO (IUE 2-16553/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19408 Jul 23- Ago 05

JORGE LUIS MINUTO RODRIGUEZ (FICHA 2-18404/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19101 Jul 21- Ago 01

CARLOS MARIA FELIPPELLI SAAVEDRA (IUE 2-21785/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19040 Jul 21- Ago 01

JULIAN, IRMA y ANDRES SEBASTIAN GARCIA (IUE 2-22743/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18925 Jul 17- Jul 31

JUANA ESNILDA MARTINEZ o JUANA ESNILDA MARTINEZ CURBELO o JUANA ESNILDA FUNKEN, NICHOLAS WILLIAM FUNKEN y GLADYS IVONNE MARTINEZ o FUNKEN MARTINEZ (IUE 2-14401/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17827 Jul 16- Jul 30

VICTORINA DEMETRIA NUÑEZ (FICHA 2-18852/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17444 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RODOLFO CHARLO OLIVERA (FICHA 2-18218/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17412 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIO CESAR CASSANELLO SOZZO y OFELIA FRESSOLA CABRERA (IUE 2-23992/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17183 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PABLO ANIBAL BIANCHI COELHO (FICHA 2-17925/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17177 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EVANGELINA BRUSSAIN BERTULIO o BERTULLO (FICHA 2-14729/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17159 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DOMINGO ANSELMO CASCIANI VOLONTE (FICHA 2-9191/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17153 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

HAMILTON EMILIO MAZZUCHI DIVERIO (FICHA 2-19805/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17140 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

IRLANDA VILLAR GARCIA y SIXTO ENRIQUE BALMACEDA RIVERO (FICHA 2-19184/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17028 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ORLANDO VECINDAY DUTRA (IUE 2-23017/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16822 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

GLADYS NIEVES SCANAGATTA POLLERO (FICHA 2-17087/2014).

Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19613 Jul 24- Ago 06

JOSEFA RITA PIGHETTI COLO (IUE 2-23282/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19610 Jul 24- Ago 06

HUGO LEONIDAS o HUGO LEONEL PEREZ ALDROVANDI (FICHA 2-16295/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19606 Jul 24- Ago 06

NILDA MANEYRO CASTILLO (FICHA 2-39412/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19442 Jul 23- Ago 05

FELICIDAD VEGA FERREIRA (FICHA 2-40882/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19150 Jul 23- Ago 05

ELENA COLOMBO LESCANO (FICHA 2-60265/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18796 Jul 21- Ago 01

MARIA GRACIELA CELIA RAMIREZ ORTIZ (FICHA 2-19274/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18769 Jul 16- Jul 30

VICTOR o VITO GIARDULLO GIARDULLO, MARIA MAGDALENA o MARIA MADDALENA CAMMARANO TAURONE y ORLANDO GIARDULLO CAMMARANO (FICHA 2-7258/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18765 Jul 16- Jul 30

ELBIO NESTOR IBARRA ZUNINO (FICHA 2-19790/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18749 Jul 16- Jul 30

BLANCA SARA BAEZ ALZOGARAY (FICHA 2-23366/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18637 Jul 16- Jul 30

RICARDO JORGE PUIG PERILLO (FICHA 2-19409/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18629 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO TOLEDO CALCERRADA (IUE 2-22723/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18494 Jul 16- Jul 30

JESUSA VILAS GARCIA y GUILLERMO PENEDO FERNANDEZ (IUE 2-22554/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18416 Jul 16- Jul 30

VICENTE CURCI PRADO (FICHA 2-18106/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18401 Jul 16- Jul 30

OSCAR CASAS y MIREN AMAYA DE MUGICA (FICHA 2-1071/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17872 Jul 16- Jul 30

ANTONIO NOE ALBERTI DE VITTA (FICHA 2-20517/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17798 Jul 16- Jul 30

CARLOS PLINIO SUAREZ BEARES (FICHA 2-22206/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17561 Jul 16- Jul 30

JUDITH KOHN FREIMANN (FICHA 2-16862/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17441 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NORMA PINALES GUIDA (FICHA 2-20182/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17438 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

WASHINGTON SARACHO y DELIA EULALIA TORRES BARRETO (IUE 2-20686/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17119 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CARLOS AGUSTIN BORBA SARALEGUI (FICHA 2-21422/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17091 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

PADARIO MOREIRA MARQUEZ y MARIA ADILEMA RODRIGUEZ (FICHA 2-21186/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16991 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ILDA TEJITO FREITAS ó JUANA HILDA TEJITO FREITAS ó JUANA ILDA FREITAS (IUE 156-171/2014).
Artigas, 13 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18284 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

NÉLIDA RENE DOS SANTOS ARAUJO (FICHA 156-225/2014).
Artigas, 30 de abril de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19371 Jul 24- Ago 06

CORALIA o CORALINA SILVEIRA y RAMON SUAREZ (FICHA 461-290/2014).
Artigas, 30 de mayo de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16908 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE LIMA GOMEZ (IUE 157-110/2014).
Bella Unión, 25 de junio de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18138 Jul 16- Jul 30

GUILLERMO BRAVO PRES (IUE 157-111/2014).
Bella Unión, 21 de mayo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 18086 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICICONTI o VICICONTE o VICCICONTE BARTET EMILIANO SEVERINO o SEFERINO y PERAZA MASSA SILVANA (IUE 168-551/2013).
Canelones, 12 de mayo de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18797 Jul 21- Ago 01

RODRIGUEZ FERNANDEZ OMAR ROBERTO (IUE 168-200/2014).
Canelones, 20 de junio de 2014.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17557 Jul 16- Jul 30

ALBERTO CARDOSO o CARDOZO LAMAS (IUE 168-120/2014).
Canelones, 26 de mayo de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17118 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

DELIA RAMONA MOREIRA HERNANDEZ (IUE 526-362/2014).
Atlántida, 27 de junio de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 18567 Jul 16- Jul 30

PATRICIA HORMAECHE BAYNE (IUE 526-330/2014).
Atlántida, 9 de junio de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17891 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO BARBOZA BARBOZA (IUE 180-182/2014).
Ciudad de la Costa, 23 de mayo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17108 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SEXTO TURNO

FRANCISCO VILLANUEVA BARREIRO (IUE 493-323/2014).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19256 Jul 22- Ago 04

MARIA AMALIA GONZALEZ ARINI (IUE 493-279/2014).
Ciudad de la Costa, 4 de junio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18645 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

OLIVIO ODERA SAPETTO (FICHA IUE 440-541/2014).
Las Piedras, 16 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18891 Jul 17- Jul 31

MARGARITA PASCASIA FEBLE DE YOSTE o JOSTE y JULIO CESAR DE LEON FEBLE (FICHA IUE 440-1265/2013).
Las Piedras, 3 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18521 Jul 16- Jul 30

FREDY LIBER PELUFFO OBIAGUE (FICHA IUE 440-399/2014).
Las Piedras, 8 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18519 Jul 16- Jul 30

EULOGIO CAPOTE o CAPOTTE ACEVEDO y ELSA LUCÍA PEREZ MICHETTI (FICHA IUE 440-606/2014).
Las Piedras, 29 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18410 Jul 16- Jul 30

HERIBERTO DAVID FERRARI HAURET (FICHA IUE 440-437/2014).
Las Piedras, 22 de abril de 2014
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17288 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JOSE MARIA HAURET GIACHELLO y LIDIA PALOTTI o PALOTTI PAGANELLI (FICHA IUE 440-902/2011).
Las Piedras, 28 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17184 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

IRIS ESTHER BELOS MESA (FICHA IUE 440-725/2014).
Las Piedras, 16 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17147 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA DELIA POMBO CAMEJO (FICHA IUE 440-392/2014).
Las Piedras, 4 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 17013 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LEONCIO LEAL PRADIER o PRADIEZ y ELISA RIVERO DE LOS SANTOS (FICHA IUE 440-204/2014).
Las Piedras, 18 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16907 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUAN CARLOS BARRIOS o BARRIOS MARTÍNEZ (FICHA IUE 440-611/2014).
Las Piedras, 29 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16906 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

IRMA DELIA RIVERON BERRUTTI (FICHA IUE 440-264/2014).
Las Piedras, 13 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16905 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEXTO TURNO

OSCAR REYES GARRIDO (FICHA IUE 458-323/2014).
Las Piedras, 1 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19260 Jul 22- Ago 04

MARIO ARIEL CABRERA METEDIERA (FICHA IUE 458-857/2011).
Las Piedras, 26 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19058 Jul 22- Ago 04

MARIA JACINTA CLOK RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-83/2014).
Las Piedras, 17 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19056 Jul 22- Ago 04

ROSA ICASURIAGA CIRIGLIANO (FICHA IUE 458-593/2014).
Las Piedras, 2 de junio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18795 Jul 21- Ago 01

MIRTA o MIRTHA EDITH MACHADO o MACHADO DE MARTINEZ y MIGUEL ANGEL MARTINEZ MACHADO (FICHA IUE 458-621/2014).
Las Piedras, 9 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18523 Jul 16- Jul 30

AROLDO OMAR BERRIEL FERNANDEZ (FICHA IUE 458-678/2014).
Las Piedras, 13 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18411 Jul 16- Jul 30

WILFREDO ENRIQUE SALABERRY o SALAVERRY y PAULINA ELVIRA IDOYAGA PORTELA (FICHA IUE 458-353/2014).
Las Piedras, 7 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17850 Jul 16- Jul 30

TERESITA CROVETTO GARRO (FICHA IUE 458-58/2014).
Las Piedras, 13 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17148 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA LARREA GARMENDIA (FICHA IUE 458-434/2014).
Las Piedras, 2 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16737 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AMADO ATAHUALPA RODRIGUEZ PINTOS y ANITA COPECHAUSKY o COPECHANSKEI HUDEMA (FICHA 175-373/2010).
Pando, 12 de noviembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19439 Jul 23- Ago 05

ALBERTO BERNARDO DOMINGUEZ y ALICIA CISNEROS (FICHA 175-785/2013).
Pando, 26 de mayo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 19222 Jul 23- Ago 05

IRIS FELIPE CAMEJO ESTEVEZ (FICHA 175-951/2013).
Pando, 12 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 19221 Jul 23- Ago 05

EUSEBIO GUILLEN ANGELINI (FICHA 175-320/2014).
Pando, 30 de mayo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17115 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JOSE NANDE DUARTE (FICHA 175-89/2014).
Pando, 21 de marzo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 17114 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

MARIA LUISA SARTORIO LISCANO (FICHA 175-81/2014).
Pando, 27 de marzo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19219 Jul 23- Ago 05

PEDRO CABEZAS VAZQUEZ y SISPLATINA DE MELLO DE MELLO (FICHA 176-1124/2013).
Pando, 4 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17113 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MILTON JULIAN VIERA RUIZ (FICHA 176-250/2014).
Pando, 23 de mayo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17111 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

FRANCISCO LUCIANO CRESPO (FICHA 176-134/2014).
Pando, 21 de abril de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17110 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ROBERTO BERRONDO PEREZ (FICHA 176-207/2014).
Pando, 23 de mayo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17109 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AQUINO DA SILVA LOPEZ (IUE 207-272/2014).
Melo, 10 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 18226 Jul 16- Jul 30

YAMANDU MERLO RODRIGUEZ (IUE 207-263/2014).
Melo, 5 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17939 Jul 16- Jul 30

ENIRA SILVERA SILVA ó SILVERA y JUAN ANTONIO GADEA ETCHEPARE (IUE 207-271/2014).
Melo, 24 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17614 Jul 16- Jul 30

PASCUAL NERY ó NERI LARREGUI NUÑEZ (IUE 207-127/2014).
Melo, 28 de abril de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17612 Jul 16- Jul 30

NATALIO LEMOS DA SILVEIRA y MARIA EMILIA BRUN ó BRUM TECHERA (IUE 207-285/2014).
Melo, 20 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17351 Jul 16- Jul 30

GENEROSA RODRIGUEZ (IUE 207-276/2014).
Melo, 20 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16942 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 207-228/2014).
Melo, 14 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 16941 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CUARTO TURNO

FRANCISCO DELMIRO MOREIRA BORGES y EDY ROSA MOREIRA LOPEZ (IUE 208-273/2014).
Melo, 20 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19388 Jul 24- Ago 06

GROVIEL YURRAMENDI ACOSTA (FICHA 208-1353/2004).
Melo, 22 de febrero de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19313 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS RODRIGUEZ BANDERA (IUE 208-322/2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19311 Jul 24- Ago 06

ROBERTO OSMAR MOROSINI PAZ (IUE 208-237/2014).
Melo, 24 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17940 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

CESARIO NOBLE DUARTE (IUE 468-175/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19314 Jul 24- Ago 06

APARICIO CIRILO GODOY MUNIZ (IUE 468-299/2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19310 Jul 24- Ago 06

ROBERTO MEDEIROS ALVAREZ (IUE 468-278/2014).

Melo, 26 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17613 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JUAN ACOSTA ZUBIAGUIRRE (IUE 488-151/2014).
Rio Branco, 20 de mayo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19312 Jul 24- Ago 06

EVARISTA SUAREZ (IUE 488-152/2014).
Rio Branco, 17 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17106 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ERNESTINA DE BRUN (IUE 488-188/2014).
Rio Branco, 12 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17038 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ODULIA LIMA ALVAREZ y ALI ABOGRADO ZABALETA (IUE 488-191/2014).
Rio Branco, 12 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17037 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GLADYS RODRIGUEZ FARIAS (IUE 488-203/2014).
Río Branco, 17 de junio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17035 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ POMPEO ERCOLINI BALDACHI (IUE 223-288/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17679 Jul 16- Jul 30

ANGEL ARIEL GOMEZ CAMPAÑONI ó COMPAÑONI; IRMA HAYDEÉ PUCH GUERRERO y CLAUDIA JANET GOMEZ PUCH (IUE 223-157/2014).
Colonia, 12 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17220 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JULIA ESTHER EDDUARS ó EDWARDS CABRERA (IUE 223-92/2014).
Colonia, 2 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17219 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JOVITA HAYDÉE BATISTA BATISTA (IUE 223-295/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16947 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIOLETA ILKA ROSTAN RIVOIR y AMADO GINO MICHELIN SALOMON FELIX (IUE 223-232/2014).
Colonia, 16 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16945 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

JUANA LAUREANA MEDINA CALERO (IUE 508-260/2014).
Colonia, 23 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19246 Jul 23- Ago 05

FABIO PEDRO LATORRE MESAGÜEZ ó MASAGUEZ (IUE 508-59/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19120 Jul 23- Ago 05

DINA YOLANDA JAIME y de JUAN CARLOS BANEGA (IUE 508-164/2014).
Colonia, 13 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17876 Jul 16- Jul 30

ELEUTERIO ZACARÍAS PEREZ ACOSTA y BLANCA CATALINA DIAZ de la FUENTE (IUE 508-193/2014).
Colonia, 17 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17217 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EVANGELINA BEATRIZ VELAZQUEZ (IUE 508-226/2014).
Colonia, 29 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16902 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HAYDEE JAIME MARTINA y HARILDO OMAR LEIVA JAIME (IUE 227-378/2014).
Carmelo, 30 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19206 Jul 23- Ago 05

BEATRIZ NICOLASA RÍOS GRANDICH (IUE 227-784/2013).
Carmelo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19118 Jul 23- Ago 05

EVANGELINA MANUELA PAULA AVELINO BELTRAME y EDUVIGE ANTONIO MEDERO MARTINEZ (IUE 227-250/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18691 Jul 17- Jul 31

SUSANA BITINA TOSI NICOLETTI (IUE 227-244/2014).
Carmelo, 2 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18575 Jul 16- Jul 30

MAXIMA AMELIA SOLARI SILVA (IUE 227-301/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18573 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO o UMBERTO LUCARELLI DI CAMILLO (IUE 227-217/2014).
Carmelo, 15 de mayo de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18061 Jul 16- Jul 30

BLANCA ESTHER PUYOL CORREA y RAÚL CÉSAR BAEZ (IUE 227-20/2014).
Carmelo, 13 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17680 Jul 16- Jul 30

LUZ CASALINO BARRIO (IUE 227-309/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17376 Jul 16- Jul 30

WALTER RAÚL SOÑORA SOLSONA (IUE 227-825/2011).
Carmelo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17218 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

HUGO GARCÍA CHAPARRO (IUE 227-549/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16979 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BALBINO ESTEBAN FALERO RODRÍGUEZ (IUE 225-70/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19425 Jul 24- Ago 06

RICARDO LAUTARET RIVOIR (IUE 225-505/2014).

Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19424 Jul 24- Ago 06

NELLY EMILIA KARLEN VILA (IUE 225-427/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19423 Jul 24- Ago 06

JOSÉ ANTONIO TELLECHEA KARGALL (IUE 225-257/2014).
Rosario, 20 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17502 Jul 16- Jul 30

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ FERREIRA (IUE 225-1136/2013).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17501 Jul 16- Jul 30

ROMILDA JOURDAN CHAUVIE (IUE 225-107/2014).
Rosario, 1 de abril de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17347 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUDOXIO RAÚL, ARISMENDI MORAN (IUE 241-345/2014).
Durazno, 20 de junio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19348 Jul 24- Ago 06

JULIO CÉSAR, BARRERA VARELA y PABLO NELSON, BARRERA ALVAREZ (IUE 241-295/2014).
Durazno, 3 de junio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19347 Jul 24- Ago 06

WASHINGTON RICARDO, CASARAVILLA CABARA (IUE 241-324/2014).
Durazno, 6 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19344 Jul 24- Ago 06

ELBA MARÍA, FIGUEIRA VIDELA (IUE 241-195/2014).
Durazno, 10 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18725 Jul 17- Jul 31

JUAN JOSÉ, CAWEN CAWEN (IUE 241-174/2014).
Durazno, 7 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18723 Jul 17- Jul 31

PEDRO MARCELO, MIRALDO PORCAL y MARÍA EMA, ARAUJO RODRIGUEZ (IUE 241-206/2014).
Durazno, 25 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17618 Jul 16- Jul 30

ALFREDO OLIMPIO, IRURETA PEREYRA (IUE 241-312/2014).
Durazno, 3 de junio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17616 Jul 16- Jul 30

ANDREA, SHIRLEY BENITEZ FERNANDEZ (IUE 241-289/2014).
Durazno, 30 de mayo de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17071 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GENARA, BOSCH SOCA (IUE 241-270/2014).
Durazno, 19 de mayo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17070 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TERCER TURNO

ISIDORO, MORAN CARDOZO (IUE 242-373/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19349 Jul 24- Ago 06

TIDIO WALTTER, GONZALEZ CORTAZZO (IUE 242-194/2014).
Durazno, 3 de abril de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19346 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS, RODRIGUEZ GUERRERO (IUE 242-404/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19345 Jul 24- Ago 06

ENRIQUETA VICTORIA, ESTEVES de ARMAS (IUE 242-379/2014).
Durazno, 10 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19266 Jul 22- Ago 04

CELIA LEOPOLDA, BARRETO RODRIGUEZ (IUE 242-213/2014).
Durazno, 10 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18724 Jul 17- Jul 31

ESTEBAN GREGORIO, ARRUA, JUSTO TOMÁS, ARRUA, INOCENCIO, ARRUA, LUISA FERMINA, ARRUA, ISABELINO, ARRUA, ANGEL, ARRUA, MÁXIMO, LAGUNA y URUMBELMA RITA, ARRUA NUÑEZ (IUE 242-405/2014).
Durazno, 16 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17835 Jul 16- Jul 30

OSCAR ENRIQUE VERA BALDIZAN (IUE 242-136/2014).
Durazno, 26 de junio de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17617 Jul 16- Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO DINARDI MONTES DE OCA (IUE 254-280/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19334 Jul 24- Ago 06

MARIA ISABEL VAZQUEZ MEDINA (IUE 254-322/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19308 Jul 24- Ago 06

LUIS ANTONIO BULA PANZARDO (IUE 254-229/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2920 10/p 19170 Jul 23- Ago 05

MARCELO JOSE ESTRADE IRAZABAL (IUE 254-290/2014).
Trinidad, 13 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 17373 Jul 16- Jul 30

MARTA JORGE, RAMIRO JORGE y CATALINA IBANOVICH o CATALINA ESTEBAN DE JORGE (IUE 254-785/2013).
Trinidad, 23 de diciembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 16944 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN PROTO CASTELLANO o CASTELLANOS PERLA o PERLAS y MARÍA LUISA BREMÁTTICO o BREMÚTTICO o PREMÚTICO RODRÍGUEZ (FICHA 260-82/2014).
Florida, 19 de marzo de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18933 Jul 21- Ago 01

LUIS ALBERTO ESPINEL MEDINA o ESTINEL MEDINA (FICHA 260-371/2014).
Florida, 10 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18152 Jul 16- Jul 30

CÁNDIDO FRANCISCO ALONZO CLAVERO (FICHA 260-27/2014).
Florida, 18 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18151 Jul 16- Jul 30

NILDA RENÉ o RENÉE FAGUAGA MARTINELLI (FICHA 260-362/2014).
Florida, 13 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18149 Jul 16- Jul 30

PAULINA BLANCA ISABEL o PAUBLINA BLANCA ISABEL BERDÍAS VILLAGRÁN o BERDÍAS y CÁNDIDO RODRÍGUEZ AYSA (FICHA 260-810/2013).
Florida, 27 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17385 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

ANTONIO FERREIRA (FICHA IUE 261-490/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19186 Jul 23- Ago 05

LUIS ALBERTO FUSATTI RODRÍGUEZ y ESTELA AMELIA MALDONADO CUELLO (FICHA 261-337/2014).
Florida, 27 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18153 Jul 16- Jul 30

DELIA ESTHER AMARO MARTÍNEZ (FICHA 261-331/2014).
Florida, 23 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17386 Jul 16- Jul 30

FIBALLER LAVALLEJA o FIBALIER LAVALLEJA o FIBALLIER LAVALLEJA GURIDI BARBOZA y NÉSTOR RUBÉN GURIDI CABRERA (FICHA 261-66/2014).
Florida, 18 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17164 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANTONIO ISMAEL LAPASTA COLOMBO y FREDESVIDA o FREDESVINDA BRITOS o BRITO GONZÁLEZ (FICHA 261-248/2014).
Florida, 13 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16793 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MARGARITA PERDOMO VALDÉZ (FICHA 261-194/2014).
Florida, 8 de abril de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16792 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUVENIL JOSE RODRIGUEZ HUELMO (IUE 274-208/2014).
Minas, 16 de mayo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19215 Jul 23- Ago 05

NUBIA TERESITA DE LEON VIDART (IUE 274-249/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19213 Jul 23- Ago 05

MARIA AMELIA JAURENA CALCERRADA (IUE 274-200/2014).
Minas, 16 de mayo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19055 Jul 22- Ago 04

CARLOS EDUARDO LAMAS GORGOROSO (IUE 274-211/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19051 Jul 22- Ago 04

ZULLY MARIEL SUAREZ GARCIA (IUE 274-283/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17852 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

PABLO AUGUSTO NUÑEZ BARRIOS (IUE 432-315/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19217 Jul 23- Ago 05

RAYMUNDO RAUL FUENTES y ELFIA CONCEPCION OBELAR AYALA o ELFIA OBELAR (IUE 432-292/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19216 Jul 23- Ago 05

WALTER EDUARDO BAROZZI PIRIZ (IUE 432-329/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19214 Jul 23- Ago 05

PABLO MARCELINO MEDINA LAXALTE (IUE 432-325/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19054 Jul 22- Ago 04

OSCAR DIAZ ROQUE y FRANCELINA FLORENCIA IZMENDI MEDINA (IUE 432-314/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19053 Jul 22- Ago 04

ELVIO ASENCIO TOLEDO y MARIA IRMA ROMERO CALCERRADA (IUE 432-250/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19052 Jul 22- Ago 04

PABLO RAUL ESTEFAN SAAVEDRA (IUE 432-307/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18247 Jul 16- Jul 30

FLOR PETRONA CAL (IUE 432-247/2014).
Minas, 3 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18064 Jul 16- Jul 30

ERICO JULIAN VARELA GUTIERREZ (IUE 432-263/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17611 Jul 16- Jul 30

RUBEN PAULINO LATORRE PUPPI (432-217/2014).
Minas, 13 de mayo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16806 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA AMALIA NUÑEZ URIARTE (FICHA 284-312/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18777 Jul 17- Jul 31

ANGEL MARIA MARTINEZ SOCA y DELIA JUANA DE LEON SANCHEZ (FICHA 284-309/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18464 Jul 16- Jul 30

GERMAN DE LEON PRESA (FICHA 284-310/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18463 Jul 16- Jul 30

NOBER o NÒBER o NÒBERT o NÒVERT MARIA CEDRES URBIN (FICHA 284-346/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18461 Jul 16- Jul 30

DAYMAN WALTER BO VENTOSO (FICHA 284-792/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17608 Jul 16- Jul 30

HECTOR LUIS TORT RODRIGUEZ (FICHA 284-247/2014).
Maldonado, 20 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17605 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL MENOSSE RIJO (FICHA 284-1031/2013).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16750 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

RAUL WALDEMAR GUTIERREZ DIAZ (FICHA 284-272/2014).
Maldonado, 20 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16738 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

HECTOR JOSE VEIGA AMARELLE (FICHA 285-305/2014).
Maldonado, 7 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18781 Jul 17- Jul 31

JUAN FERMIN MESA ROMANELLI (IUE 285-288/2014).
Maldonado, 7 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18779 Jul 17- Jul 31

HUGO HUMBERTO BONDANZA DUTRA (FICHA 285-431/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18462 Jul 16- Jul 30

MARIA LUISA ALVAREZ ARIAS (FICHA 285-321/2014).
Maldonado, 22 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17607 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON WALDEMAR CAMACHO CORRALES (FICHA 285-1035/2013).
Maldonado, 28 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17606 Jul 16- Jul 30

ANTONIO SUAREZ ROSANO (FICHA 285-330/2014).
Maldonado, 22 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16758 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CARLOS ANTONIO DEL PUERTO MARZANO (FICHA 285-261/2014).
Maldonado, 30 de abril de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16749 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

HUGO PEDRO CHIAVONE LUCERI (FICHA 285-1071/2013).
Maldonado, 8 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16742 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NESTOR RICCO VALLS (FICHA 285-341/2014).
Maldonado, 19 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16740 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

OCTAVO TURNO

WASHINGTON MERCEDES FERRES MUNIZ (FICHA 286-1242/2013).
Maldonado, 18 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19284 Jul 22- Ago 04

DIEGO ROMAN SILVA (FICHA 286-449/2014).
Maldonado, 2 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18467 Jul 16- Jul 30

PETRONA ELVA ó ELBA LEMES BATISTA (IUE 286-500/2014).
Maldonado, 10 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18466 Jul 16- Jul 30

ROBERTO GORGOROSO RIGUEIRO (FICHA 286-425/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16754 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PEDRO CABALLERO TECHERA (FICHA 286-296/2014).
Maldonado, 6 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16748 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

IVONNE MARGOT CLAVIJO ARRUTTI (FICHA 503-189/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18920 Jul 21- Ago 01

JULIO ERNESTO VIDAL FIGOLI (FICHA 503-188/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18919 Jul 21- Ago 01

AURORA LEMOS MARQUEZ (FICHA 503-12/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18597 Jul 16- Jul 30

ENELSIO SILVESTRE BERTA CANOBRA (FICHA 503-13/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18596 Jul 16- Jul 30

ORESTES LARROSA NIEVAS (FICHA 503-153/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18595 Jul 16- Jul 30

IDA NOEMI ó NOEMÍ RECUERO GONZÁLEZ y TOMASA GONZÁLEZ DÍAZ ó GONZÁLEZ de RECUERO (FICHA 503-329/2013).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 18465 Jul 16- Jul 30

SIXTO CARMELO PEREZ BORGES (FICHA 503-144/2014).
San Carlos, 12 de mayo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18460 Jul 16- Jul 30

ELIDA NAIR COLMAN FIGUERA (FICHA 503-33/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18438 Jul 16- Jul 30

EUGENIO WILSON ó WILSON EUGENIO HERNANDEZ TORT (FICHA 503-102/2014).
San Carlos, 11 de abril de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18437 Jul 16- Jul 30

RUBER NICANOR BARRIOS LARROSA (FICHA 503-475/2013).
San Carlos, 3 de febrero de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17727 Jul 16- Jul 30

VIVENCIO ELEODORO PUS SILVEIRA (FICHA 503-77/2014).
San Carlos, 31 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17726 Jul 16- Jul 30

SCHUBERT RUBEN OLIVERA LLULL (FICHA 503-164/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17725 Jul 16- Jul 30

FELIPE ANTONIO AIZPURU DUCLOS (FICHA 503-170/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16762 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEGUNDO TURNO

JUSTA ZULMA TEJERA GUZMÁN (FICHA 505-205/2014).

San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18918 Jul 21- Ago 01

JOSÉ PEDRO CANOBRA CABRERA, MERCEDES ROGELIA CABRERA SOSA, ELADIO AGUSTÍN CANOBRA CABRERA, ANITA BRÍGIDA CANOBRA CABRERA y BUENAVENTURA FRANCISCO CANOBRA CABRERA.
San Carlos, 13 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18782 Jul 17- Jul 31

ALBÉRICO HIGINIO HERNÁNDEZ FERRARO (FICHA 505-198/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16756 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ORIENTE JUAN CABRERA FERNÁNDEZ CHAVES (FICHA 505-157/2014).
San Carlos, 12 de mayo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16755 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

LUCINDA PAGOLA (FICHA 505-183/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16745 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RENE ALBERTO RODRIGUEZ INCHAUSPE (IUE 300-494/2014).
Paysandú, 30 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19395 Jul 24- Ago 06

VICENTE CACCIAVILIANI o CACCIAVILLANI GARCÍA (IUE 300-427/2014).
Paysandú, 13 de junio de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 19166 Jul 23- Ago 05

MARIA ANTONIETA BEAULIEU LUXARDO (IUE 300-497/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19161 Jul 23- Ago 05

ADELA FURTADO de COLLARES (IUE 300-447/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18800 Jul 21- Ago 01

ANA MARIA KNIAZEV KRAMARENKO (IUE 300-236/2014).
Paysandú, 4 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18339 Jul 16- Jul 30

SANTA RITA FAGUNDEZ SILVA (IUE 300-293/2014).
Paysandú, 5 de junio de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 18337 Jul 16- Jul 30

CARLA CECILIA FRASCHINI ROLDAN (IUE 300-421/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18124 Jul 16- Jul 30

LUIS MARIA ROLDAN LOPEZ (IUE 300-413/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18043 Jul 16- Jul 30

EULALIO MARIO AYALA (IUE 300-1026/2013).
Exoneración Ley 18078.
Paysandú, 4 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17716 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

NEREO NICOLAS HIDALGO VAZ (IUE 301-388/2013).
Paysandú, 31 de mayo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18997 Jul 22- Ago 04

NOEMA o NOEMA RENEE LOPEZ FAGUNDEZ DA SILVA (IUE 301-355/2014).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18335 Jul 16- Jul 30

MARIA EDELCIA OLIVERA y ELEODORO o ELIODORO OBISPO ACUÑA VIANA (IUE 301-696/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17634 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSE CADENASSO BIGLIERI (IUE 301-291/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17354 Jul 16- Jul 30

GILBERTO SAMPALLO POGGIO (IUE 301-303/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17040 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CARLOS OMAR PARADA CATTANEO (IUE 301-266/2014).
Paysandú, 8 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17039 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ELIZABET SCHELL NEUGEBAUER (IUE 301-319/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16938 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SÉPTIMO TURNO

MARIA INES COLOMBO BIANCHINO (IUE 501-428/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19165 Jul 23- Ago 05

ANITA RENEE FUMEAUX QUEIRUGA (IUE 501-364/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18999 Jul 22- Ago 04

DIASMA ZULEMA CUFRE BARRIOS (IUE 501-425/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18799 Jul 21- Ago 01

MARINO LEONIDES GARCIA y MIRTA ALBA ALBERA (IUE 501-308/2014).
Paysandú, 20 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 18042 Jul 16- Jul 30

JULIO MARIA SAN JUAN SCOTELLARO o SOCOTELLARO (IUE 501-235/2014).
Paysandú, 12 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17353 Jul 16- Jul 30

POLICARPA MERCEDES CHAVES o CHAVEZ MALERVI (IUE 501-227/2014).
Paysandú, 21 de abril de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17049 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

AMALIA ESTHER ROSTAN ROSTAN (IUE 501-332/2014).
Paysandú, 23 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17043 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LEDA MIRA FAJAR IMBRIACO (IUE 501-365/2014).
Paysandú, 11 de junio de 2014.

DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 17041 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA OLGA FARIAS SILVA (IUE 501-297/2014).
Paysandú, 12 de mayo de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 16936 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ CROCCANO, VICTOR OMAR (FICHA 317-558/2014).
Fray Bentos, 23 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 19249 Jul 23- Ago 05

RETAMAR GALO ó GALLO, ROBERTO NICANOR (FICHA 317-578/2014).
Fray Bentos, 26 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 18990 Jul 22- Ago 04

ROCHA JUAREZ, MERCEDES OLGA (FICHA 317-485/2014).
Fray Bentos, 9 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 18719 Jul 17- Jul 31

COCCINELLA ó COCCINELLO BRITES, CARMEN (FICHA 317-437/2014).
Fray Bentos, 26 de mayo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17603 Jul 16- Jul 30

HORACIO DOMINGO DENIS PESSI (FICHA 317-362/2014).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17601 Jul 16- Jul 30

NOGUEIRA ALVEZ, JUAN CLIMACO (FICHA 317-545/2014).
Fray Bentos, 23 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17600 Jul 16- Jul 30

SOCIAS REBAGLIATTI, ANGEL RAMON (FICHA 759/2002).
Fray Bentos, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17052 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

OCHOVIET BIAVASCHI, HUGO (FICHA 317-550/2014).
Fray Bentos, 17 de junio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 17034 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN JOSE LEMA MOREIRA y MARIA ELSA REYES FRIPP (IUE 318-96/2014).
Young, 29 de mayo de 2014.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2920 10/p 17602 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ATILIO CREMELLA SOSA (IUE 445-117/2014).
Young, 17 de junio de 2014.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19163 Jul 23- Ago 05

JACINTO MARIA DUARTE y LILIA DAMACIA MOREIRA (IUE 445-95/2014).
Young, 29 de mayo de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 16955 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELISABETH o ELIZABETH LEAL MACIEL (FICHA IUE 329-78/2014).
Rivera, 30 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18683 Jul 17- Jul 31

HEBER DE SOUZA (FICHA IUE 329-174/2014).
Rivera, 7 de mayo de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17430 Jul 16- Jul 30

ARI MAUBER GOMEZ CUSTODIO (FICHA IUE 329-141/2014).
Rivera, 21 de mayo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17429 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

LUIS ALBERICO HUERTAS AMADO y MARIA DE LOURDES PERES LOPES (FICHA IUE 330-229/2014).
Rivera, 24 de abril de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17427 Jul 16- Jul 30

ISIDORA DE LOS SANTOS VARGAS (FICHA IUE 330-702/2013).
Rivera, 5 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17426 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

COTINO DA ROSA (FICHA IUE 462-50/2014).
Rivera, 13 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18225 Jul 16- Jul 30

DILSON ACUÑA (FICHA IUE 462-258/2014).
Rivera, 12 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18209 Jul 16- Jul 30

GLORIA LILA VALDOMIR VIERA (FICHA IUE 462-794/2013).
Rivera, 25 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18208 Jul 16- Jul 30

BIRMA RODRIGUEZ TRINDADE (FICHA IUE 462-256/2014).
Rivera, 11 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16764 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEXTO TURNO

NELSON BRASIL MELLO o NELSON BRASIL o NELSON BRASIL DE MELLO (FICHA IUE 477-149/2014).
Rivera, 26 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19261 Jul 23- Ago 05

LAURINDA BICUDO y SEVERINO SILVA TORRES (FICHA IUE 477-156/2014).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 26 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17836 Jul 16- Jul 30

LONGINO CASAMAN (FICHA IUE 477-217/2014).
Rivera, 27 de mayo de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16948 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO PAULINO GOMEZ CONTRERAS (IUE 341-230253/1996).
Rocha, 13 de junio de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17303 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

WALTER ANTONIO LARREA GONZALEZ (FICHA 342-173/2013).
Rocha, 19 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18908 Jul 21- Ago 01

QUINTO TURNO

ERNESTO ORFILIO FIERRO GONZALEZ (IUE 525-502/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19248 Jul 23- Ago 05

MELOÑO ALTEZ CARLOS CESAR (FICHA 525-472/2014).
Rocha, 13 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19247 Jul 23- Ago 05

DOÑA FERNANDEZ GARCIA ALIA (FICHA 525-462/2014).
Rocha, 13 de junio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18909 Jul 21- Ago 01

RAMIRO ESTEBAN MOLINA MACHADO (IUE 525-452/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18692 Jul 17- Jul 31

INES CARLOTA GUTHMANN BASTOS (IUE 525-429/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18594 Jul 16- Jul 30

FAUSTA ERCILIA NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 525-391/2014).
Rocha, 29 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 18063 Jul 16- Jul 30

LUIS EDUARDO ANTELO NUÑEZ (IUE 525-240/2014).
Rocha, 28 de abril de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17987 Jul 16- Jul 30

ALMADA VIERA, MIRTO (FICHA 525-374/2014).
Rocha, 21 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17720 Jul 16- Jul 30

BENICIA CODURI MELGAR (IUE 525-308/2014).
Rocha, 9 de mayo de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17702 Jul 16- Jul 30

GERARDO DIEGO ACOSTA MENDEZ (IUE 525-389/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17500 Jul 16- Jul 30

CARLOS WILDE MOLINA ROCHA (IUE 525-342/2014).
Rocha, 20 de mayo de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17499 Jul 16- Jul 30

FLORENTINO CAL ACOSTA (IUE 525-420/2014).
Rocha, 18 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17302 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIOLETA ACEVEDO DE LEON (IUE 525-236/2014).
Rocha, 28 de abril de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 17126 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DOÑA FERNANDEZ AMELIA, BRUN EDUARDO ROBINSON y BITANCURT TERRA MARTHA (FICHA 525-440/2014).
Rocha, 13 de junio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 17125 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RODRIGUEZ CEDRES WILSON APARICIO (FICHA 525-381/2014).
Rocha, 3 de junio de 2014.
Esc. NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16855 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LIRIO NILER ELÍAS (IUE 448-86/2014).
Chuy, 20 de junio de 2014.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18593 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCIA RUIZ DIAZ, OMAR (IUE 352-437/2014).
Salto, 4 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19374 Jul 24- Ago 06

DERRÉGIBUS, JORGE LUIS y PERCÍNCULA, DORA (IUE 352-222/2014).
Salto, 8 de abril de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19146 Jul 23- Ago 05

GARBARINI DERREGIBUS, ENRIQUE OMAR (IUE 352-493/2014).
Salto, 18 de junio de 2014.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18365 Jul 16- Jul 30

HERNANDEZ, ANGEL (FICHA IUE 352-184/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de mayo de 2014.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18169 Jul 16- Jul 30

QUIROS GUERRA, ERCILIA (IUE 352-435/2014).
Salto, 4 de junio de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17068 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

PETRIZZINI OLIVERA, JUAN PABLO (IUE 352-472/2014).
Salto, 11 de junio de 2014.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16952 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RAMIREZ, RENEE (FICHA IUE 352-430/2014).
Salto, 30 de mayo de 2014.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16775 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

PRATI BELLETTIERI, TERESA ISABEL (IUE 353-500/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19142 Jul 23- Ago 05

SILVEIRA CARDOZO SUAREZ, NELLY (IUE 353-539/2014).
Salto, 27 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18051 Jul 16- Jul 30

SALAVERRY o SALABERRY GOMEZ, RAMONA (IUE 353-517/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17615 Jul 16- Jul 30

SOSA PIRIZ, JUANA CLORICEA y MARTINEZ SOSA, JUANITA CLORICEA (IUE 353-504/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17273 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

FRANCIA, BLANCA ZELMA (IUE 353-445/2014).
Salto, 30 de mayo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17213 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RODRIGUEZ SUAREZ, SILVIA TERESITA (IUE 353-455/2014).
Salto, 10 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16954 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

de SOUSA SOSA, OSCAR DANIEL (IUE 353-414/2014).
Salto, 28 de mayo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 16953 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SÉPTIMO TURNO

FRANCIA RUIZ DIAZ, CAYETANA y FRANCIA RUI DIA, SALUSTIANA (IUE 509-554/2014).
Salto, 24 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19376 Jul 24- Ago 06

MORENO BARNECHE, ROSA (IUE 509-483/2014).
Salto, 3 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 19147 Jul 23- Ago 05

MADEIRA GUMERSINDO o MADEIRA ALVES GUMERSINDO (IUE 509-399/2014).
Salto, 24 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17504 Jul 16- Jul 30

MENDEZ ENCINA FELIPE (IUE 509-540/2014).
Salto, 20 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17069 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARSICO HARISPE, GRACIELA DORIS (IUE 509-455/2014).
Salto, 30 de mayo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16774 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DIAZ ZAMIT, ARMANDO, DIAZ GULARTE, CARLOS ALBERTO, GULARTE RODRIGUEZ, LILA ESTHER (IUE 509-503/2014)
Salto, 10 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16773 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA o HILDA MARÍA HERNÁNDEZ BOGARÍN (IUE 370-264/2014).
San José, 25 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18195 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO ROMERO CABRERA (IUE 370-239/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18092 Jul 16- Jul 30

JOSE ROBERTO CORDOBA SOSA (IUE 370-519/2013).
San José, 8 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18024 Jul 16- Jul 30

FREDDY ARIEL GARCIA RODRIGUEZ (IUE 370-520/2013).
San José, 8 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17865 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

ELSA ANSELMA GALLINAL MARTINEZ o GALLINAL DE GALLEGO y JUAN CIRILO GALLEGO (IUE 371-104/2014).
San José, 25 de abril de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18374 Jul 16- Jul 30

RUBEN FUENTES CARVHALO o CARVALHO (IUE 371-384/2012).
San José, 19 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18025 Jul 16- Jul 30

RAMONA DEL CARMEN MESA MORALES (IUE 371-226/2014).
San José, 14 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17350 Jul 16- Jul 30

MARIA GLELDA RODRIGUEZ SOZZO (IUE 371-225/2014).
San José, 14 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 16980 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CUARTO TURNO

FRANCISCO EZEIZA GONZALEZ (IUE 510-383/2013).
San José, 2 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18545 Jul 16- Jul 30

ZULMA VICTORIA PERDOMO CHACÓN (IUE 510-228/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18194 Jul 16- Jul 30

DOLDAN ALCORTA SARA (IUE 510-226/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18093 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO OMAR CRUZ MORLAN (IUE 510-246/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18026 Jul 16- Jul 30

HUGO ALBINO MORÁN PRADO (IUE 510-163/2014).
San José, 12 de mayo de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17539 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EUGENIO FELICIANO PLACERES FIERRO y SUSANA BEATRÍZ ROLANDO RODRIGUEZ (IUE 471-609/2013).
Libertad, 5 de diciembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 19419 Jul 24- Ago 06

ROSSANA GIANINA BORGOGNO HERGUIZ (IUE 471-196/2014).
Libertad, 30 de abril de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18373 Jul 16- Jul 30

FONTES FERNANDEZ RUBEN FERNANDO (IUE 471/393/2014).
Libertad, 10 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17864 Jul 16- Jul 30

SANTORO LIDIA DIDI y BLANCO SALABERRY EDUARDO (IUE 471/167/2014).
Libertad, 11 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17685 Jul 16- Jul 30

JULIO HÉCTOR CENTURION RODRIGUEZ e IDALINA SELLANES TOBAGLIARE (IUE 471/365/2014).
Libertad, 10 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16981 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MIRIAM NANCY MAZZONI IGLESIAS (IUE 382-208/2013).
Dolores, 16 de mayo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19209 Jul 23- Ago 05

JULIAN JOSE ABUD FERNANDEZ (IUE 382-143/2014).

Dolores, 26 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19202 Jul 23- Ago 05

VICTOR EDUARDO EUGUI GARRONE (IUE 382-142/2014).
Dolores, 23 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19201 Jul 23- Ago 05

ELIDA NOVELIA TERESA GIORELLO SUREDA (IUE 382-115/2014.
Dolores, 3 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17104 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DARDO UBIRIA PAGES (IUE 382-107/2014).
Dolores, 26 de mayo de 2014.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 16946 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SEGUNDO TURNO

ALIRIS MARIA o ALIRIS MARIA FRANCISCA BERGERO ROVETTA (IUE 443-99/2014).
Dolores, 16 de junio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17948 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUISA AURORA BAGES FERNANDEZ (IUE 381-365/2014).
Mercedes, 22 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19204 Jul 23- Ago 05

ALCIDES HORACIO RIBEIRO MARR (IUE 381-106/2014).
Mercedes, 25 de febrero de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17391 Jul 16- Jul 30

PEDRO WASHINGTON PEREZ ORTIZ (IUE 381-211/2014).
Mercedes, 2 de abril de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17390 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JAVIER o GABRIEL DEL CARMEN HERNÁNDEZ y MARÍA DEL CARMEN DELGADO FALERO (IUE 431-420/2014).
Mercedes, 18 de junio de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 17949 Jul 16- Jul 30

MARIA TERESA BORGES ACOSTA (IUE 431-227/2014).
Mercedes, 23 de abril de 2014.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17105 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISEO MADERA (IUE 396-312/2014).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17388 Jul 16- Jul 30

ALBERICO CANDIDO FURTADO CALLORDA (IUE 396-375/2014).
Tacuarembó, 11 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17387 Jul 16- Jul 30

JOSE NATANIEL DE LEÓN DE LOS SANTOS (IUE 396-373/2014).
Tacuarembó, 16 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17307 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

JULIO MICOL OLIVERA (IUE 397-406/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 17 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18987 Jul 22- Ago 04

MARCELINO QUINTANA MIRALLES (IUE 397-261/2014).
Tacuarembó, 17 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 16930 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CUARTO TURNO

SELVA ROSAS GUILLAMA (IUE 469-163/2014).
Tacuarembó, 12 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18245 Jul 16- Jul 30

JUAN BRUNO FALLETTI CABRERA y UMBELINA RODRÍGUEZ de OLIVERA ÁLVAREZ (IUE 469-284/2014).
Tacuarembó, 18 de junio de 2014.
Dra. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17672 Jul 16- Jul 30

BRAULIA LÓPEZ de MÉNDEZ, JACINTO MÉNDEZ LEMOS y GILBERTO MÉNDEZ LÓPEZ (IUE 469-154/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de mayo de 2014.
Esc. Gabriela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17367 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ISRAEL LAGUNA AMARILLO (IUE 463-356/2014).
Paso de los Toros, 26 de junio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 19262 Jul 23- Ago 05

NELSON WALDELIVES FERREIRA (IUE 463-190/2014).
Paso de los Toros, 8 de mayo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18774 Jul 17- Jul 31

CANDIDO FAUSTINO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 463-140/2014).
Paso de los Toros, 1º de abril de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18773 Jul 17- Jul 31

AMÉRICA ROSA MARQUEZ (IUE 463-236/2014).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 18487 Jul 16- Jul 30

SATURNINO RAMÓN IRIBURO GÓMEZ (IUE 463-286/2014).
Paso de los Toros, 3 de junio de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 17306 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO NEREO MENDEZ AGUILERA (FICHA 412-416/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 19078 Jul 22- Ago 04

HEBER ENRIQUE FLORES NALERIO (FICHA 412-367/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18686 Jul 17- Jul 31

ARACELIO ANDRADA SILVA (FICHA 412-246/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18313 Jul 16- Jul 30

CELINA MAGALLANES ARAUJO (FICHA 412-343/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18075 Jul 16- Jul 30

JULIAN RODRIGUEZ LARROSA o LA ROZA o JULIAN RODRIGUEZ SEQUEIRA

y ABELINA MELGAREJO CARABALLO (FICHA 412-305/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18073 Jul 16- Jul 30

BRENDA AMANDA TECHERA y GREGORIO ANTONIO MIRABALLES BUTIERREZ (FICHA 412-322/2014).
Treinta y Tres, 3 de junio de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 17160 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

FROILAN ROMEO CASTILLO DELGADO e ISABEL ALICIA RIVERO HERNANDEZ (FICHA 412-253/2014).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17011 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VICENTE MARIÑO FLEITAS (FICHA 449-185/2014).
Treinta y Tres, 9 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17010 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

GILBERTO NUÑEZ (FICHA 412-318/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16864 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ANUNCIACION ANDRES GAMARRA SORRIBAS (FICHA 412-324/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16861 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

MARGARITA DOLCINA ACOSTA CARDOZO (FICHA 449-329/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 19079 Jul 22- Ago 04

DOMINGA MOREIRA ALFARO (FICHA 449-342/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 18311 Jul 16- Jul 30

JUAN ANTONIO BAS o VAZ (FICHA 449-364/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 17012 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MABEL RENEE PEREIRA NOBLE (FICHA 449-277/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16865 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ENRIQUE PEREIRA NOBLE (FICHA 449-279/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16863 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

WASHINGTON RAUL ARBIZA CURTINA (FICHA 449-352/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16862 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MAURICIO DOMINGO TELIS TELIS (FICHA 449-159/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16860 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SILVIA ESTELA GILARDONI ORTIZ (IUE 227-377/2014).
Carmelo, 16 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18690 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERMINIA ESTHER VERA (FICHA 284-303/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 18586 Jul 16- Jul 30

EMILIO FRANCISCO MUÑOZ (FICHA 284-257/2014).
Maldonado, 29 de mayo de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16751 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

NARI TANOUE (FICHA 284-165/2014).
Maldonado, 7 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16744 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

ANDREA CLAUDIA DILON (FICHA 285-382/2014).
Maldonado, 3 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 19283 Jul 22- Ago 04

GUILLERMO JULIO SIEBURGER y DANIEL DIEGO SIEBURGER MANEIRO (IUE 285-69/2014).
Maldonado, 30 de abril de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16743 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

OCTAVO TURNO

LUDOVICO JUAN DERCHI ó LUDOVICO JUAN DERCHI MAIOGLIO (FICHA 286-208/2014).
Maldonado, 15 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18780 Jul 17- Jul 31

GREGORIO MAKOWSKI (FICHA 286-478/2014).
Maldonado, 9 de junio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16757 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PEDRO KURAITIS y ALBERTO PEDRO KURAITIS (FICHA 286-393/2014).
Maldonado, 21 de mayo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 16741 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno

en autos caratulados "ALVARIZA RIMOLO, MARIO Y OTRO - SUCESION - FICHA: 2-49273/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2682/2014 de fecha 4-6-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. VICTOR ALVARIZA BECERRA a que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de obrados en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte o repudie por él beneficio de inventario (art. 1,070 y 1,071 del C.C.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de junio del año dos mil catorce. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5110 10/p 18483 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, por auto Nº 2818/2014 de fecha 10 de junio de 2014, se rectificó el auto Nº 7026/2013, que dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DIAZ ARBELO, IUE: 2-61.273/2013, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días. Montevideo, 23 de junio de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

01) $ 292 1/p 19360 Jul 24- Jul 24

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Rocha Ferreira, María y Aristides Magriks Macri - Herencia Yacente" Ficha 0002—055973/2012, se dispuso la apertura de la sucesión de Aristides Magriks Macri, emplazándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo 27 de 5 de 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 14744 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º turno en los autos caratulados "Dardo Abella Vera. Sucesión", IUE 2-26998 del 2013, dispuso se convoque a todos los interesados a la audiencia de apertura de testamento cerrado que se efectuará el día 30 de julio a la hora 17:30, emplazándose a los interesados por edictos por el plazo de 5 días de acuerdo a lo establecido en el artículo 426 del CGP, bajo apercibimiento.-
Montevideo, 22 de julio de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 1825 5/p 19617 Jul 24- Jul 30

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MORA, dictada en autos: "Mora, Marcelino. Herencia Yacente" Fa. Nº 2-28921/2012, llamando a los herederedos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 3 de febrero de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 8761 30/p 17241 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Ago 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SARTORI o MARIA TERESA HERMENEGILDA SARTORI FAOTTO DE MORENA Fa. 55-2/2014 emplazándose a todos los interesados por el término de treinta días.
Montevideo, ocho de abril de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 13729 May 29- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SILVERA WALTER Y FERNANDEZ PETRONA- SUCESIÓN" Ficha Nº 2-49001/2013, se INSTA a los Sres. RICARDO WALTER y JULIO CESAR SILVERA FERNANDEZ y a JORGE WASHINGTON PLATA SILVERA, por el termino de 90 dias, a aceptar la herencia de autos bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes. Se deja constancia que el presente está amparado, Ley 18,078.
Montevideo, doce de mayo de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) (Sin Costo) 10/p 17744 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "AMARO ROTELA JOSE RAMON-SUCESION" Ficha Nº 2-47307/2012, emplaza al SR JOSE FERNANDO AMARO, a que comparezca a aceptar la herencia en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele un curador de bienes y bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante.-
Se deja constancia que el tramite esta amparado por la Ley 18,078.-
Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) (Sin Costo) 10/p 17484 Jul 16- Jul 30

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MUNIZ de los SANTOS ANA MARIA-SUCESION" Ficha Nº 2-14462/2012, se cita, llama y emplaza a los descendientes de EDILIO ARON Y SERAFIN ROMAN PIRIZ MUNIZ, a que comparezcan en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele un curador de bienes q los represente art. 1071 inc 2 del CODIGO CIVIL.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18.078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, diez de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) (Sin Costo) 10/p 17283 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "ELLAURI AVELINO, MATILDE" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-15693/2014, haciendose saber la apertura de la sucesión de MATILDE ELLAURI AVELINO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

01) $ 10951 30/p 15217 Jun 10- Jun 30

Jul 16- Ago 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ROVERES MORALES, MARIA ISABEL. SUCESION-"; Ficha 2-36981/2013. Intímese al Sr. RAMON, STELLA, SERGIO. DANIEL, GABRIEL, RICHARD, ELBIO, GABRIELA, LETICIA, LAURA y CLAUDIO CARDOZO ROVERE a que manifieste si aceptan o repudian la herencia del causante MARIA ISABEL ROVERES MORALES, por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Ley 18.078.
Montevideo, veiticuatro de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

01) (Sin Costo) 10/p 17365 Jul 16- Jul 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "YUNES SANCHEZ, OSCAR y otro.- SUCESION-"; Ficha 2-16720/2013. Intímese al Sr. RICHARD ABEL YUNES CONDE a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante OSCAR ABEL YUNES SANCHEZ y MARIA LUISA CONDE CARRASCO, por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 3650 10/p 18887 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión

de JUAN JOSÉ MACRINI PANIZZA- IUE 2-9013/2014, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).-
Montevideo, 12 de mayo del 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18572 Jul 16- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DURAN RENESI PASTOR SAN MARTÍN - HERENCIA YACENTE", Ficha 175-421/1994, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos sobre el padrón inmueble que se identificaba con el número 506 de la 16ª Sección Judicial de Canelones, solar 12, de la manzana 82, con una superficie de 353 m 77 dm. identificado actualmente con el Nº de padrón 708 de la localidad catastral de Joaquín Suárez. según plano del agrimensor Federico Amonte inscripto en catastro con el Nº 6471 del 23/06/1951.
Pando, 09 de setiembre de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16465 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de MARIA DOLORES ALPUY MURAÑA - IUE 274-248/2014 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 12 de junio de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 18475 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo en los autos caratulados: "BUCH CONDE, EDITH HAYDEE.- HERENCIA YACENTE", Fa. 284-60/2013, se hace saber que se presentó denuncia de Herencia Yacente de Edith Haydee BUCH CONDE y se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar curador de la herencia.
El presente es gestionado a través de A.N.E.P.
Maldonado, 26 de marzo de 2014. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14135 Jun 03- Jun 30

Jul 16- Jul 31

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, dispuso la apertura de las sucesiones de los causantes en autos caratulados "FERRARO, JOSE LUIS Y SILVEIRA, MARIA GLADYS. HERENCIA YACENTE" Fa. 286-765/2012. citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.-
Maldonado, 13 de Diciembre de 2013.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 8761 30/p 16747 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Ago 21

Convocatorias

Centro de Residentes de Artigas

El Centro de Residentes de Artigas informa que se realizará asamblea electiva el 10/08/14, primer llamado 10.00 hs, segundo llamado 10.30 hs.
San José 885 - Montevideo.
Primera Publicación
03) $ 522 3/p 19618 Jul 24- Jul 28

PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

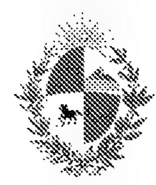
De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Agosto de 2014 en el local de la calle Dr. Mario Cassinoni 1685, a la hora 17:30 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Estado de Situación y Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2014.-
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación media hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 2349 3/p 19611 Jul 24- Jul 28

CONVOCATORIA

LA FIRMA C.O.R.I.M.S.A. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL A REALIZARSE EL 31/07/2014 A LAS 19 HORAS EN EL LOCAL COMERCIAL.-
ORDEN DEL DIA: 1) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ESTADO DE SITUACIÓN, ESTADO DE RESULTADOS Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-
2) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO.-
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 783 3/p 19559 Jul 24- Jul 28

F.U.C.C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA
JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2014
PRIMERA CONVOCATORIA HORA 10
SEGUNDA CONVOCATORIA HORA 11
ZABALA 1367 5º PISO (COOPERATIVA BANCARIA)
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de FUCC en fecha, hora y lugar indicados ut supra, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1 Levantamiento de las observaciones de la AIN
2 Ratificación de actas de Asambleas y sesiones de Consejos Directivos
3 Elección de integrantes de la Comisión Fiscal
4 Reforma de Estatutos
5 Aprobación del Presupuesto Anual Jul. 2014- Jun. 2015 y Aportes Mensuales
6 Autorización para la venta del inmueble sede de FUCC y establecer el destino del importe neto recibido como precio
7 Estados Contables:
- Informe de Comisión Fiscal
Memoria
Estados Contables
- Proyecto de distribución del resultado
8 Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO DE FUCC.
03) $ 2088 3/p 19441 Jul 23- Jul 25



CORTE ELECTORAL CONVOCATORIA AL ORGANO DELIBERATIVO NACIONAL DEL PARTIDO ECOLOGISTA RADICAL INTRANSIGENTE

La Corte Electoral comunica que el Comité Ejecutivo Nacional provisorio del Partido Ecologista Radical Intransigente ha resuelto convocar al Órgano Deliberativo Nacional con carácter de órgano elector, para el día 3 de agosto a la hora 10:00, en el Club "Valle Miñor", sito en la calle Julio César 1431, en el departamento de Montevideo; a efectos de elegir el candidato único de dicho partido a la Vicepresidencia de la República. No se podrá proceder a la referida nominación si la asistencia no alcanza la mayoría absoluta de sus integrantes. En tal caso, la Convención quedará automáticamente convocada para reunirse al séptimo día inmediato siguiente.
Montevideo, 21 de julio de 2014.
JOSE AROCENA, Presidente; GABRIEL COURTOISIE, Secretario Letrado.

Única Publicación

03) (Sin Costo) 1/p 19317 Jul 24- Jul 24



CORTE ELECTORAL CONVOCATORIA AL ORGANO DELIBERATIVO NACIONAL DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO

La Corte Electoral comunica que el Partido Frente Amplio ha resuelto convocar al Órgano Deliberativo Nacional con carácter de órgano elector, para el día 26 de julio a la hora 09:00, en el Teatro El Galpón, sito en la calle 18 de Julio 1618, en el departamento de Montevideo; a efectos de cumplir con la nominación del candidato único de dicho partido a la Vicepresidencia de la República. No se podrá proceder a la referida nominación si la asistencia no alcanza la mayoría absoluta de sus integrantes. En tal caso, la Convención quedará automáticamente convocada para reunirse al séptimo día inmediato siguiente.
Montevideo, 22 de julio de 2014.
JOSE AROCENA, Presidente; MARIELLA DEMARCO, Secretaria Letrada.

Única Publicación

03) (Sin Costo) 1/p 19316 Jul 24- Jul 24



Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. JOSE BLANCO FONTES, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 2470 del CEMENTERIO BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: José Roca, Felipe Caimi, Americo Colmegna, Agustin Buero, Ana Mamberto, Rosa M. de Roca, Angela S. de Mamberto, Rosa Colmegna, Maria Luisa Castro Blanes de Ferreira, Alcira Cleron de Ferrari, Gerónimo Martinelli y Edelmira Pissi se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-001723-14).-
Montevideo, 15 de julio de 2014
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

04) $ 5220 10/p 19629 Jul 24- Ago 06

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia Departamental de Treinta y Tres, en expediente administrativo 2013/1/2340 - "Milton y Mirian Sánchez solicitan autorización para retirar urnas del Nicho Nº 3364", cita, llama y emplaza a familiares de Prudencio, Octavio y Ademar Sánchez, a presentarse a deducir sus derechos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de ser trasladados los restos de los precitados al osario general.

04) (Cta. Cte.) 10/p 18601 Jul 16- Jul 30

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CÉSAR LEONEL MENDEZ LATORRE y GABRIELA ORIGUELA D'ONOFRIO (FICHA 0002-031343/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

05) $ 4950 10/p 19241 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

IRIA ESTHER RODRÍGUEZ RIZ y CARLOS FREGOSI LORAGUI (FICHA 2-19968/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 4950 10/p 19584 Jul 24- Ago 06

FELIX FERNANDEZ MARTIN y EMILIA GUTIERREZ MENA (FICHA 2-19986/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

05) $ 4950 10/p 19440 Jul 23- Ago 05

IGNACIO JAVIER MASSAT GOMEZ y ANA LAURA de LEON INCHAUSTI (FICHA 2-16887/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

05) $ 4950 10/p 18114 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

CYNTHIA ELIANNE REYNES PONASSO y JORGE LEONARDO DIFIURI GARCIA (FICHA 2-18127/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4950 10/p 18713 Jul 16- Jul 30

SILVIA JANET DRAGICHEVICH TADICH y CARLOS ROBERTO CORTES RODRIGUEZ (FICHA 2-13591/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4950 10/p 18113 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

DANIEL RUIZ TOCCI y ANA LAURA RODRIGUEZ VECINO (FICHA IUE 2-2757/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 4950 10/p 19585 Jul 24- Ago 06

CASILDA MARÍA ESTRADA ECHEVARRÍA y GUZMÁN RODRÍGUEZ CARRAU (FICHA 2-21467/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17967 Jul 16- Jul 30

ELISA VANIR CORONEL y DAN YAKSSON GUAPURA (FICHA IUE 2-11956/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17846 Jul 16- Jul 30

BEATRIZ RODRÍGUEZ PÉREZ y GASTÓN MARÍA RICO MENGE (FICHA IUE 2-20190/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17738 Jul 16- Jul 30

WILLIAM ACOSTA SOSA y ROSA OLIVERA (FICHA IUE 2-20332/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16998 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

WALTER PABLO FALUÓTICO REY y GABRIELA ANDREA BARRIOS MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-12707/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 19102 Jul 21- Ago 01

LUIS MIGUEL MAIORANO PINO y MARÍA VERÓNICA BADO BUENAFAMA (EXPEDIENTE 2-21565/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18186 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR ALVAREZ PEREZ y CARLA MARIELA LIESEGANG SANTOS (EXPEDIENTE 2-50732/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18179 Jul 16- Jul 30

ROBERTO NELSON MÉNDEZ MÉNDEZ y MIRIHAM LÓPEZ NODA (EXPEDIENTE 2-20176/2014).
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 17409 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

JULIO JAVIER SANGUINETTI MORENO y RAQUEL ESTELA URETA GOMEZ (FICHA 2-10498/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18937 Jul 21- Ago 01

SUSANA PISANO CITRONE y ALDO ALICANDRO MUCCI (FICHA 2-21248/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17138 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ROSSANA ADRIANA SCARONE GUIMARAENS y DELFIN GIUFFRIDA IGLESIAS (FICHA 2-13443/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17135 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCTAVO TURNO

KAREN ZAK DAVIDOWICZ y DANIEL UMANSKY CHALUPOWICH (FICHA 0002-015242/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18176 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA y MARTHA MARIA BORGIANI LUSBY (FICHA 2-24497/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19586 Jul 24- Ago 06

ANA LAURA MORALES SALDUNA y GUSTAVO JAVIER DE BRITO SENLLE (FICHA 2-4355/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17656 Jul 16- Jul 30

MIRIAM BEATRIZ LIMA BARTK y CONO ALBERTO CARRION LABURU (FICHA 2-11596/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17540 Jul 16- Jul 30

CLAUDIA JUDITH MARTINEZ y HUGO ALFREDO RIVERO (FICHA 2-60799/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17248 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ALEJANDRO DANIEL LOPEZ y ANA BETTINA SANTANA (FICHA 2-18258/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17189 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DÉCIMO TURNO

NATALIA MARGARITA BORRAS FERNANDEZ y AGUSTIN CONZA BORRELLI (FICHA 2-18020/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4950 10/p 18526 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

LAURA RAQUEL GUERRERO RODRÍGUEZ y ANDRÉS YUSUPOFF BRADU (IUE 2-23990/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17859 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER HUGO ATTIAS MOLINARI y ALICIA ALBERTINA CORREA MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-55301/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 19067 Jul 21- Ago 01

MARIO BERNABE ALBORNOZ de MELLO y MARIA ELIZABETH DO COUTO MACEDO y/o MARIA ELIZABETH MACEDO DO COUTO (EXPEDIENTE 2-29369/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 17310 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CARLOS GUSTAVO TORT DA SILVA y SANDRA ELISA CUELLO REYMUNDO (EXPEDIENTE 2-5675/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 17004 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ LESTER y BRENDA LIANA SÁNCHEZ BARIDON (IUE 0002 011004/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18902 Jul 17- Jul 31

ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI y HÉCTOR XIFRE CANDIOTA (IUE 0002-023735/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18627 Jul 16- Jul 30

NOEMI PEREZ CORBO y JUAN ANDRES FALCON (FICHA 2-38687/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16999 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

GAYE SAAVEDRA ROSINA SOFIA y GONZALEZ DAMIAN DAVID PAUL (FICHA 002-054465/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16986 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

JESUS ALVAREZ GONZALEZ y MARIA ELENA PEREZ ROMERO (FICHA 2-23253/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19624 Jul 24- Ago 06

ADRIANA MARGARITA NAVEIRAS MACHIAVELLO y EDUARDO INSUA POSE (FICHA 2-17028/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17541 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN PABLO CICERO BIDEGAIN y LUCIANA LORENA TRASANDE MORÉ (FICHA 2-18015/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18590 Jul 16- Jul 30

JOHNNY LUIS FUCILE MARMORA y MONICA CASTRO HERNANDEZ (FICHA 2-17506/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18375 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

STEPHANY SCOTTO WALKER y GERMAN BIDEGAIN PONTE (IUE 2-19474/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18884 Jul 17- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO PABLO MARTIN MACIEL y BEATRIZ MAGDALENA GERONIMA DOIL FALCO (FICHA 2-16660/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19007 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

LAURA PANIZZA FIRPO y PEDRO ALEJANDRO TRIACA GAMBETTA (IUE 2-9237/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17648 Jul 16- Jul 30

PEDRO SEBASTIAN CARRERA SAAVEDRA y MARIANA MARTINEZ SANDES (IUE 2-20912/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17562 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTIN HECTOR MARCHESONI BONNET y ALEJANDRA MARIA MORALES GARRONE (IUE 2-16588/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17247 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANA BLANCA PUPPO WILLIAMS y CARLOS MARCELO PIETROPINTO PIVOVAR (IUE 2-22447/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17246 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGESIMOTERCER TURNO

GUZMAN JOSE PEREZ URISOTE y MARIA LAURA ACEVEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-47653/2010).
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4950 10/p 19451 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO RUBEN SOBERA y LILA MARGARITA GARIBOTTO (IUE 2-10999/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17847 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

JAVIER SALVO y ANA LUCIA PARMA (FICHA 2-5164/2014).
Montevideo, 25 de abril de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18754 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CELIA GRICEL PEREIRA IRIARTE y GUSTAVO DALADIER SILVERA MARQUEZ (FICHA 2-14553/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18755 Jul 16- Jul 30

JOEL NAZET MENDEZ FERREIRA y MARY LAURA DE ARMAS ACOSTA (FICHA 2-2200/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17739 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAUL FABIAN RECOBA RIVERO y MACARENA ACEVEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-35015/2005).
Montevideo, 30 de agosto de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19452 Jul 23- Ago 05

ALEJANDRO MASSA BRUZZONE y MARIEL DORA CORBO LALUZ (IUE 2-21820/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18966 Jul 17- Jul 31

RAUL FERNANDO CURBELO LIMA y ALESSANDRA ELIANA ACUÑA BONTI (FICHA 2-14651/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17439 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUIBAL BURGELL, HEBER ALEJANDRO y PEREZ CALVIÑO, ADRIANA (IUE 459-585/2012).
Canelones, 4 de febrero de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18230 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALICIA SILVANA VIAZZI DE PAZOS y MARIO MANUEL COLA SILVERA (IUE 179-156/2014).
Ciudad de la Costa, 7 de mayo de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17294 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

PABLO ENRIQUE FERREIRA FERNANDEZ y ANDREA BETANIA APARICIO REPETTO (IUE 180-643/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18927 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

ANA LUISA CHIARINO GOMEZ y JOSE LUIS ARTINO GARCIA (IUE 493-69/2014).

Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17112 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

FIORELLA PIERANNA MORRA ABELENDA y ALFREDO ISIDRO RIVA SOSA (FICHA IUE 440-506/2014).
Las Piedras, 21 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19057 Jul 22- Ago 04

DARIO HANS SOTO y MARIELA ELVIRA SOSA PEREZ (FICHA IUE 440-620/2014).
Las Piedras, 11 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18522 Jul 16- Jul 30

ROBERTO ALVEZ ALCINA y LETICIA GISEL MORENO (FICHA IUE 440-469/2014).
Las Piedras, 5 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18409 Jul 16- Jul 30

ADRIAN DARIO GIMER SILVA y MARIA XIMENA AFONSO BOZZOLASCO (FICHA IUE 440-466/2014).
Las Piedras, 21 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16768 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PAULO MARTIN VAZQUEZ ARCE y VIRGINIA GABRIELA FERNANDEZ CAMMYN (FICHA 175-35/2014).
Pando, 21 de marzo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 17410 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

MARIA ANGELICA RIJO EVORA y JORGE ARIEL MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 176-714/2008).
Pando, 12 noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 19223 Jul 23- Ago 05

RAFAEL ENRIQUE BACCINO RODRÍGUEZ y NANCY TERESA PÉREZ TORRES (FICHA 176-217/2014).
Pando, 23 de abril de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19220 Jul 23- Ago 05

JAVIER CELMIN GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN ROJAS LUQUEZ (FICHA 176-1009/2006).
Pando, 14 de noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 18484 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OSCAR RODRIGUEZ SALINAS y ELIZABETH PEREZ PEREZ (FICHA 208-200/2014).
Melo, 12 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4950 10/p 16943 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO NELSO ORSI BURGELL y ANA MARÍA JORCIN MANTESE (IUE 223-503/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16900 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

STEPHANIE ERNST BERTOLDI y GIULIANO DANIELLO CATALDO ERNST (IUE 508-229/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 17216 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SILVANA ELIZABETH MONTES DE OCA GARCIA y ANDRÉS MARTÍN MAURIN PERUARENA (IUE 225-1140/2013).
Rosario, 10 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16899 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO HUMBERTO, MOREIRA GEREZ y DORITA ESTHER, VIDELA CORREA (FICHA 241-325/2014).
Durazno, 10 de junio de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 18370 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANDRA JANET PASTOR RODRIGUEZ y RICHARD DANIEL CORREA MARITAN (FICHA 284-243/2014).
Maldonado, 28 de mayo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18778 Jul 17- Jul 31

MAIRA LORENA LAPAZ y ALBERTO SANTIAGO GOMEZ ZAMBRANA (FICHA 284-307/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18587 Jul 16- Jul 30

FRANK JAMES TORRES PLATEIRO y ROSSANA SILVIA ECHAVARRIA ARAUJO (FICHA 284-273/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 18459 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

GUSTAVO GARCIA DELGADO y BEATRIZ GLADYS CARDOZO HERNANDEZ (FICHA 285-423/2014).
Maldonado, 26 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 18776 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

SERGIO GONZALEZ PEREZ y SANDRA MOREIRA GONZALEZ (FICHA 286-100/2014).
Maldonado, 30 de abril de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16739 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JUAN GABRIEL ALVAREZ MANZOR y SUSANA BEATRIZ PIZZANI DE LEÓN (FICHA 505-176/2014).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16760 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO MANUEL MARTINEZ HAEDO PONS y GUADALUPE ELENA SOSA (IUE 300-1018/2013).
Paysandú, 6 de mayo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16939 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

NANCY NAIR KABILLON MONTES y JORGE HORACIO GIOSA BURGUES (IUE 301-36/2014).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19397 Jul 24- Ago 06

OSCAR ALFREDO UCCELLINI BENITEZ y MERCEDES IRIGOITA GILES (301-277/2014).
Paysandú, 8 de mayo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 18798 Jul 21- Ago 01

OSCAR EDUARDO CUELLO y SILKA ESTELA ALVAREZ (IUE 301-262/2014).
Paysandú, 3 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 16937 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SÉPTIMO TURNO

OSMIDES ELSA ALVAREZ y HECTOR YAMANDU ACEVEDO (IUE 501-1129/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 12 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 17366 Jul 16- Jul 30

ROBERTO EDUARDO AZAMBUYA o AZAMBUJA GONZALEZ y LAURA NOEMI BAISEL KERNKE (IUE 501-533/2013).
Paysandú, 18 de setiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 16935 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA DAVILA MELGAREJO y HERMANS GERARDO SANGUINETTI BENITEZ (IUE 445-272/2013).
Young, 2 de mayo de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 19160 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NURY ELIZABETH BORGES do CANTO SILVEIRA y EDUARDO HEBER FIGUEROA RE FRASCHINI (FICHA 329-214/2014).
Rivera, 20 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17428 Jul 16- Jul 30

ERMINDA EDELMIRA DEL RIO YORDI y ADAN OSCAR TAROCO SILVEIRA (FICHA IUE 477-79/2013).
Rivera, 11 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 16765 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

ELISABET VELAZCO ACOSTA o ELIZABETH VELAZCO ACOSTA o ELIZABET VELAZCO ACOSTA y VICTOR HUGO KISIOLAR YAKOVENKO (FICHA 462-250/2013).
Rivera, 12 de junio de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17555 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO JORGE LEWIS DE LOS SANTOS y GLADYS RENE CAVANNA GUARINO (IUE 352-970/2013).
Salto, 18 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18364 Jul 16- Jul 30

SUSANA ELIZABETH FINOZZI GUARINO y FRANCISCO ALFREDO FINOZZI SAUCEDO (IUE 352-473/2014)
Salto, 17 de junio de 2014.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17212 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

FERNANDEZ ARAUJO, FANNY y BOCHIA RASTELLINO, FRANCISCO (IUE 353-507/2013).
Salto, 31 de mayo de 2013.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 19141 Jul 23- Ago 05

DIAZ GABRIELLI, MANUEL y FERNANDEZ TORES, MARÍA CRISTINA (IUE 353-419/2014).
Salto, 23 de junio de 2014.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 17361 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO NICOLAS ROQUERO y LUZ MARINA BATISTA GINORIA (FICHA 370-273/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19417 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

CARLA ANDREA BACCINO SANTOS y JOSÉ FABIAN ACEVEDO RODRIGUEZ (FICHA 510-276/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 19418 Jul 24- Ago 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ROASCIO VISCA y NURI ALBISTUR CAMARGO (IUE 381-314/2014).
Mercedes, 18 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 19203 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

CÉSAR FERNANDO FERNANDEZ GUTIERREZ y MARIANELLA DOMINGUEZ AYALA (IUE 431-338/2014).
Mercedes, 26 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18244 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ y NEIDA SOFIA ROURA (IUE 397-85/2014).
Tacuarembó, 23 de junio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18722 Jul 17- Jul 31

JUAN MANUEL TEIXEIRA POSADA y ANA CLAUDIA ESCOBAL SILVA (IUE 397-275/2014).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2014.
Esc. María Natalia Neireitter Bernardi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17907 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

MIRTHA ZONIA PORTO y MARCO RICARDO DIAZ (IUE 469-88/2012).
Tacuarembó, 8 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 19014 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALBERTO MARINO MARQUEZ GOMEZ y ELENA MARINA LANGORTE MARQUEZ (IUE 463-96/2014).
Paso de los Toros, 8 de abril de 2014.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 17124 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SHARON ALEJANDRA LAGO GALLO y RODOLFO ARQUIMIDO SUAREZ SILVERA (FICHA 412-255/2014).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17161 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TERCER TURNO

PIMIENTA CARLOS, DANIEL y FERNANDEZ LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO (FICHA 412-99/2014).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 18312 Jul 16- Jul 30

LIDIA GRACIELA MEDINA OLIVERA y CARLOS SCHWENDENWEIN MORAES (FICHA 449-611/2013).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 17703 Jul 16- Jul 30

JOSE GABRIEL MARTINEZ GADEA y MILAGROS NOEMI MARIÑO PLA (FICHA 449-230/2014).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 17377 Jul 16- Jul 30

Disoluciones de Sociedades Comerciales

Cancelación de la personería jurídica. KIELDRAP INTERNATIONAL S.A.

Por Declaratoria del 13 de junio de 2014, se resolvió la cancelación de la personería jurídica de la sociedad según el artículo 181. De la Ley 16.060.
Inscripción: 26 de junio de 2014. Nº 7987.
Única Publicación
06) $ 1626 1/p 19566 Jul 24- Jul 24

Cancelación de la personería jurídica ELYSIAN S.A.

Por Declaratoria del 13 de junio de 2014, se resolvió la cancelación de la personería jurídica de la sociedad según el artículo 181. De la Ley 16.060.
Inscripción: 26 de junio de 2014. Nº 7990.
Única Publicación
06) $ 1626 1/p 19563 Jul 24- Jul 24

Cancelación de la personería jurídica. MADEY RIVER S.A.

Por Declaratoria del 13 de junio de 2014, se resolvió la cancelación de la personería jurídica de la sociedad según el artículo 181. De la Ley 16.060.
Inscripción: 26 de junio de 2014. Nº 7986.
Única Publicación
06) $ 1626 1/p 19561 Jul 24- Jul 24

TAVANY CORPORATION S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2011.
Resolución Auditoria Interna de la Nación del 7 de enero de 2014 aprobaron la disolución anticipada.
Inscripción: 07 de febrero de 2014. Nº 1440.
Única Publicación
06) $ 1084 1/p 19560 Jul 24- Jul 24

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ SAN ROMAN, ENRIQUE C/ PATIÑO CONCHA, ESTHER DEL CARMEN- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-015428/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra Esther del Carmen Patiño Concha, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de mayo de 2014.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
07) $ 1850 10/p 17782 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "QUINTEROS, HECTOR C/ SOSA, MIRIAM - AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO-" FICHA Nro. 0002-050360/2013 por Providencia Nro. 6926/2013 de fecha 06/11/2013, se emplaza mediante edictos a el Sr. MIRIAM SOSA, a comparecer en estos autos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2013. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 16928 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PINTOS DA SILVA, VERONICA C/ CHAVES VIERA, JORGE DANIEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - Ficha 2-27820/2013", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE DANIEL CHAVES, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-

Montevideo, 11 de Junio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) $ 1480 10/p 19626 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CARBALLO FACAL MIGUEL C/ TORRES MENDEZ, MARTA-" FICHA Nro. 0002-051012/2013, por Providencia Nro. 6312/2013 de fecha 11/11/2013, se emplaza mediante edictos a la Sra. MARTA JUSTINA TORRES MENDEZ a comparecer en estos autos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de desígnarsele defensor de oficio con quién se seguiran las actuaciones.
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico barrial gratuito
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 19399 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DALTO ALBOA, ADRIANA C/ VARELA GARCIA, MARCOS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE: 2-20520/2014, por Providencia Nro. 2899/2014 de fecha 29 de Mayo de 2014, se EMPLAZA mediante edictos al SR. MARCOS JORGE VARELA GARCÍA, C.I.: 3,443,656-0, a los efectos de COMPARECER EN ESTOS AUTOS, en el término de 90 DÍAS, y bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 04 de JUNIO de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1850 10/p 17759 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALANIZ ROBLE, SUSANA C/ MARTINEZ MARTINEZ, FERNANDO- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-20329/2014- se cita, llama y emplaza a FERNANDO FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

07) $ 1850 10/p 17398 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SOSA SALGADO, RITA c/ SILVA GIMENENZ, SERGIO.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-23263/2014. Emplazase al Sr. SERGIO ALBERTO SILVA GIMENEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

07) $ 1480 10/p 19658 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MOMBRIGADEZ LOPEZ PAULA C/ MARTINEZ LEMOS OSCAR - DIVORCIO POR CAUSAL -FICHA: 2-13312/2014, se cita y emplaza a OSCAR MARTINEZ LEMOS, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 16859 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "WILHELM KOVACH, JUAN C/ CAL PIRIZ, ANABELKIS — DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-20825/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. ANABELKIS CAL PIRIZ a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católcia del Uruguay.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 17263 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "RIVERA MASSITA LUCIA MICAELA C/ PEREZ GUILLEN, DONNY AMILCAR - DIVORCIO - IUE 493-239/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DONNY AMILCAR PEREZ GUILLEN, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cuatro de junio de dos mil catorce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

07) $ 1850 10/p 17974 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "ACOSTA PRIETO, MARIA CRISTINA C/ PERDOMO ARBELO, JACINTO MARIA-. DIVORCIO", Ficha 175-294/2014 por lo que se cita, llama, y emplaza a JACINTO MARIA PERDOMO ARBELO para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 28/05/2014 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 19291 Jul 23- Ago 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ACOSTA RODRIGUEZ, MARÍA TERESA C/ GONZALEZ, RENÉ- DIVORCIO", Ficha 175-370/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RENÉ GONZALEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de junio de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 19233 Jul 23- Ago 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARCIA ROCA, VERONICA GRACIELA CONTRA CASTRO LOPEZ, CARLOS ANTONIO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-313/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS ANTONIO CASTRO LOPEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 5 de junio de 2014.- ESC. LUCIA PINTOS, ACTUARIA ADJ. PASANTE.

07) (Sin Costo) 10/p 19050 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PITTIER, MARIA CRISTINA C/ REY, VICTOR FABIAN. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-389/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. VICTOR FABIAN REY bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO.- Paysandú, 17 de junio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 18062 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "MOSQUEIRA ARAMBILLETE MONICA VIVIANA C/ LOPEZ PEREZ RICHARD GONZALO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", (FICHA 462-350/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Richard Gonzalo Lopez Perez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Tramite de Defensoría de OFICIO. Rivera, 10 de Junio de 2014. Tramite de Defensoria de OFICIO. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 17369 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "DUARTE, MERENCIANA C/A LEIVA, BALDOMERO.- DIVORCIO POR CAUSAL Y PENSION ALIMENTICIA" I.U.E 469-111/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a BALDOMERO LEIVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 20 de MAYO de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 17187 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **Juan Miguel, MORALES VON PIEVERLING (Exp. 2012-0001-0788)**
* **José Mario, MARTÍNEZ SUÁREZ (Exp. 2012-11-0001-3306)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 19315 Jul 24- Ago 06

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr./a./es. Juana ROBAINA ACOSTA, Juan OSORIO ACOSTA ACOSTA, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 410033 de la ciudad de Montevideo, id 46914, programa 550, CH050, block 05, E, Edificio Vistalmar, unidad 103, sito en Rbla. República Argentina 1205; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 08324/2014.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18730 Jul 17- Jul 31

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 26046802 habilitado en calle General Nariño número 1556 de la ciudad de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días corridos.

Primera Publicación

08) $ 522 3/p 19630 Jul 24- Jul 28

"Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 29155315 habilitado en la calle Guaraní Nº 1370 a nombre de la Empresa Barreiro y Domínguez Sociedad Colectiva. Deberá presentarse en centro comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.".

Única Publicación

08) $ 261 1/p 19340 Jul 24- Jul 24

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 22034247, habilitado en la calle Dr. Martín C. Martinez 2804, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Última Publicación

08) $ 522 3/p 19305 Jul 22- Jul 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en los autos caratulados "LEVADURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA CANCELACION DE ACCIONES, TITULOS DE DEUDA PUBLICA TITULO VALOR" ficha 2-62893/2013, se hace saber que por auto 749/2014 de fecha 10 de abril de 2014 se tuvieron por cancelados los Bonos del Tesoro que se detallan a continuación: 1) serie 2018 tasa incremental número 777648, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 9.000 (dólares estadounidenses nueve mil con 00/00); 2) serie 2018 tasa incremental número 777606, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 9.000 (dólares estadounidenses nueve mil con 00/00); 3) serie 2019 tasa fija, título y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 1.000 (dólares estadounidenses mil con 00/00); 4) serie 2019 tasa fija, título

y cupones números 17 al 20, valor nominal U$S 1.000 (dólares estadounidenses mil con 00/00). Se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en la ciudad de Montevideo el 23 de Mayo de 2014. Esc. ADRIANA FARIAS MENDIÑA, ACTUARIA.
08) $ 8700 10/p 17121 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno dictada en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE PROPIETARIOS DIONISIO DIAZ Nº 8 contra SANCHEZ CALLORDA, HECTOR y otros. RESCISIÓN DE CONTRATO", I.U.E. 2-12890/2014, según providencia Nº 869/2014 de fecha 24 de abril de 2014 se cita, llama y emplaza a HECTOR HUGO SANCHEZ CALLORDA, GILBERTO DORREGO, AMANDA MARTINA RIVERO, MONICA CRISTINA ALVAREZ LEFEBRE, NANCY VIDAL AYALA, JORGE DANIEL ZABALLA, BERTA MARIA FERNANDEZ SANTOS, NIDEL DA ROSA BURGOS, JOSE MANUEL RUIZ DIAZ GARCIA, EDINSON FABIAN CAMEJO OBANDO, JESUS ESTEBAN RODRIGUEZ FARIAS, ONOFRE NICOLAS FARIAS, DANIEL GILLES RODRIGUEZ, SERGIO WASHINGTON LOPEZ FLEITAS, BEATRIZ EMILIA REYES, CARMEN BEATRIZ BAROSI, CARLOS M. NÚÑEZ, SERGIO ANIBAL OVIEDO, ENRIQUE MARGARITO BALLESTEROS, NESTOR RICARDO RIZZO ABREU, ENRIQUE CARMELITO RODRIGUEZ y EDUARDO HUGO COLMAN y/o sucesores a cualquier título, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 17 de junio de 2014.- ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
08) $ 7830 10/p 17752 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno, en los autos caratulados "Hernández Ghan, Máximo c/ Asociación Civil Buena Estrella y otro, Demanda Laboral, IUE 2-34139/2013 se cita, llama y emplaza a Asociación Civil Buena Estrella y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se terminarán las actuaciones- Art. 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el art. 8 de la ley 18.847.
Montevideo 26 de junio de 2014. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 19343 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno, en los autos caratulados "Píriz Gordillo, Gabriela c/ Asociación Civil Buena Estrella y otro, Demanda Laboral, IUE 2-34901/2013 se cita, llama y emplaza a Asociación Civil Buena Estrella y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se terminarán las actuaciones- Art. 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el art. 8 de la ley 18.847.
Montevideo 20 de junio de 2014. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 19342 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "AMARO DUTRA MARIA NILA C/ "DEAMBROSI Y CIA." - ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 2-60397/2006; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la sociedad "DEAMBROSI Y CIA.", así como a sus sucesores a cualquier título y a aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos (actual padrón 836 antes en mayor área 15363, de la localidad Guazuvirá, departamento de Canelones) a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, diez de junio de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5220 10/p 19176 Jul 22- Ago 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 17mo. Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA SIERRA MARIELA Y OTRO c/ CAMPS QUARTARA RAUL - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18,572", IUE 2-16668/2013, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO CESTAU, JORGE. LAURA Y GONZALO PELUFFO, Y GUSTAVO CAMPS, a los efectos de que comparezcan al proceso, para ratificar o rectificar lo actuado en autos, en el término de NOVENTA días.
AMPARADO EN EL ART. 8 DE LA LEY 18,847.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil catorce. Dra. Esc. GRISEL CUBAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19115 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RAMOS GONZALEZ ANA MATILDE, RAMOS CUÑA, NELLY ELENA, BARCELO, ROBERT MIGUEL, RAMOS CORREA, YENNIFFER MAGELA C/ CARLOS BELTRAN RAMOS BARCELO Y EVENTUALES SUCESORES DE MIGUEL ANTONIO RAMOS BARCELO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICIÓN DE HERENCIA - FICHA 462-442/2011", se cita, llama y emplaza a todos los eventuales sucesores de MIGUEL ANTONIO RAMOS BARCELO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la publicación a efectuarse en el Diario Oficial es gratuita, de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 in fine, en la redacción dada por la Ley 18.590
Montevideo, 12 de Junio de 2014 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 19198 Jul 22- Ago 04

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, dispuso en expediente IUE 48-66/2013 "FAGUNDEZ, María c/ FAGUNDEZ, Juan Carlos y sucesores -Nulidad", por auto 6236/2013 del 27/11/2013, emplazar a los sucesores a cualquier título de Juan Carlos Fagundez Espinosa, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, Veintiséis de mayo de dos mil catorce. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 3480 10/p 19432 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GOMEZ RETTA, LORENA MONICA C/ SUCESORES DE GOMEZ MARTINEZ FERNANDO JESUS: CLAUDIA Y ALEXIS LEONARDO GOMEZ PIMENTEL, NICOLAS MAXIMILIANO GOMEZ RODRIGUEZ Y NATACHA LAURA GOMEZ POSE- PARTICION-" FICHA Nro. 52-26/2005 por Providencia Nro. 2893/2014 de fecha 22/05/2014, se emplaza mediante edictos a los sucesores de ALEXIS GOMEZ PIMENTEL, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 10 de junio de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 5220 10/p 16994 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BANDERA PABLO C/ BANDERA EDGAR ANDRES Y JAQUELINE CLAUDIA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-48238/2013 se cita, llama y emplaza a JAQUELINE CLAUDIA BANDERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo veintitres de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4350 10/p 18893 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO SÁNCHEZ, GLADYS C/ BONARI RAFFO, JUAN EDUARDO y BONARI RAFFO, RAFAEL - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 51-16/2014, se cita y emplaza a JUAN EDUARDO y RAFAEL BONARI RAFFO por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, diez de junio de dos mil catorce. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO Actuaria.

Última Publicación

08) $ 5220 10/p 16997 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "TAJES DE ALVAREZ, RENEE ROSA C/ AIROSSAIN DE GESTO, NUART. EJECUCIÓN DE SENTENCIA." IUE: 53-490/2004, por Providencia Nro. 2169/2014 de fecha 6 de Mayo de 2014, se EMPLAZA mediante edictos a los HEREDEROS DE NUART AIROSSIAN, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS (ART. 127.1, 127.2 y 127.3 del Código General del Proceso, a comparecer en estos autos.
Montevideo, 13 de Mayo de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4350 10/p 18624 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DÉCIMO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 10º. Turno, en autos caratulados: "BENTANCOR SARA NILDA C/ FERNÁNDEZ ZAMORA, GLORIA - Proceso Laboral Ordinario", IUE 2-2168/2013 se cita y emplaza a los sucesores de la causante Señora GLORIA RAQUEL FERNÁNDEZ ZAMORA, fallecida el 28 de junio de 2013, a comparecer en estos autos, en el término de 90 días de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 35 CGP, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja expresa constancia de la gratuidad de las publicaciones de conformidad con lo dispuesto por el ART. 1 de la Ley 18572.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 2014, Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 18058 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º. TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ NATRIX SA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2-56760/2012", SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A NATRIX S.A. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 16 de junio de 2014. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18568 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Ekserciyan Karagolzu, Bogos c/ Tristant Lopepe, María y otros. Cobro de Pesos." IUE 2-46166/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a título Universal o Particular de Diego Máximo GODAY FERNANDEZ para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio doce de dos mil catorce. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.

08) $ 5220 10/p 17122 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOQUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15ª. Sección de Canelones, Eduardo Tisnés Costa, dictada en autos "O.S.E. c/ Sucesores de Carmen Morín — Trámite de oblación y consignación — I.U.E. 199-46/2014" tramitados ante este Juzgado, según providencia No. 168 de fecha 20 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los Sucesores de Doña Carmen Morín de Marrero bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Antonio, 23 de junio de 2014.- EDUARDO A. TISNES COSTA, JUEZ DE PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18855 Jul 21- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos "CUÑA LEONE, LETICIA C/A BRUM BAMONDEZ, FABIO. PENSION ALIMENTICIA. IUE: 208-120/2014", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. FDABIO BRUM BAMONDEZ, C.I. 3.925.423-0, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- AUTOS TRAMITADOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 16910 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida (Fray Marcos), Dra. Valeria CURBELO, dictada en autos: "ANEP C/. RODRIGUEZ AGESTA Ivonne Reneé.— ACCION REIVINDICATORIA" IUE-264/061/2014, y se NOTIFICA a la Sra. Ivonne Reneé RODRIGUEZ AGESTA la providencia Nº 170 de fecha 25 de marzo de 2014, que se transcribe: Por presentado en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Ofíciese al Registro competente para la inscripción de la presente demanda (Ley 16.871, artículo 17 literal 8).
De la demanda traslado, emplazándose por edictos (artículo 127.3 del Código General del Proceso) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Expídanse edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan.- A lo demás téngase presente.— Dra. VALERIA CURBELO, Juez de Paz.
Fray Marcos, 1º de Abril de 2014.- Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.

08) (Cta. Cte.) 30/p 14745 Jun 09- Jun 30

Jul 16- Ago 06

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "DE LEON MORALES Juan Ángel, SOLICITUD DE ESCRITURACION JUDICIAL ficha 260-643/2013" según providencia Nro. 139/2014 del 4 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días, a los posibles herederos de DEMETRIO AMESTOR RODRIGUEZ, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Sarandí Grande 4 de junio de 2014.- DRA. VIRGINIA SALABERRY, JUEZ DE PAZ.

08) $ 4350 10/p 17384 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida en autos caratulados "MARTINEZ VIDAL, Alix Mabel contra AGUILAR AGUILAR, Cesar Rogelio y otra o a sus sucesores ESCRITURACION JUDICIAL ficha 492-168/2014.- Por decreto del 27/05/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Cesar Rogelio AGUILAR AGUILAR y María

Isabel PERCOVICH GABOT y/o sucesores, a los efectos de nombrar defensor de oficio, en la escrituración judicial sobre el bien padrón 5968 del plano Ingeniero Hugo Mascheroni Arnabal de julio de 1969, superficie 189 mts. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.

08) $ 4350 10/p 18934 Jul 21- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida en autos caratulados "Igarza Vairo, Luis Antonio c/ Vairo Delgado, Teresa Gladys - escrituración forzada" IUE 492-81/2013 - Por decreto del 15/05/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Luis María Igarza López y posibles interesados, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, en la escrituración forzada sobre el bien padrón 6933 del plano del Agrimensor Gustavo Iglesias de diciembre de 1995, superficie 407 metros, 32 dcm. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.

08) $ 4350 10/p 18150 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FIGUEREDO, ALEJANDRA C/ PADRÓN 1402 MANZ. 104 = ACCIÓN DECLARATIVA" IUE: 293-148/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble: Padrón Nº 1402 sito en la 1era. Sección Judicial del depto. De Maldonado, Localidad Catastral El Tesoro, manzana catastral 104, zona urbana, y que según plano del Agr. Carlos Mac Coll inscripto el 25/3/1946 con el Nº 61 corresponde al Solar 11 de la manzana 55; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Maldonado, 28 de octubre de 2013.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Última Publicación

08) $ 6090 10/p 16753 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Sylvia RODRÍGUEZ BATISTA en los autos caratulados: "ADAMOLI, LUISA EMMA C/ BACOLIR S.A. ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE: 290-260/2013, en cumplimiento a los Autos Nº 674/2014 de 20-03-2014 y Nº 1624/2014 de 05-06-2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 10 días a BACOLIR S.A a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A tales efectos se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 26 de junio de 2014. Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.

08) $ 5220 10/p 18772 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "CURTO DOMINGUEZ, LAURA C/ NEIMAN, SOFIA HAYDEE Y OCUP. PADRON 474 DEL BALNEARIO DE LA JUANITA. ACCION REIVINDICATORIA CON DAÑOS Y PERJUICIOS. FA. 456-259/2011", se cita y emplaza a la SRA. SOFIA HAYDEE NEIMAN y los OCUPANTES DEL PADRON 474 DEL BALNEARIO DE LA JUANITA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, seis de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5220 10/p 17733 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Paysandú, dictada en autos: "BELVISI BOTTINO, MARIO HUMBERTO C/ ZUCHETTI, MARCELO.- RESCISION DE CONTRATO".- IUE: 306-253/2013, según providencia Nº 540 de fecha 14/05/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días, al Sr. MARCELO ZUCHETTI a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP).- Paysandú, 25 de junio de 2014. Dr. Bernardo Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

08) $ 4350 10/p 19396 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BOZZO DE BRUM, NATHALIE. CONTRA. DE GREGORIO REGGIARDO, HAYDEE Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA." IUE 304-75-2014, POR AUTO NRO. 1150/2014 DE FECHA 20/5/2014 SE DISPUSO LA ESCRITURACION JUDICIAL DE COMPRAVENTA EN CUMPLIMIENTO DE LA PROMESA DE FECHA 25/11/1983, Y CESION DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE FECHA 15/10/2013 SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUBLE: TERRENO CON CONSTRUCCIONES, SITO EN LA ZONA URBANA DE PAYSANDU, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDU, PARTE DE LA MANZANA NRO. 217, PADRON NRO. 19712 - ANTES PADRON 1513 P - CON UNA SUPERFICIE DE 274 MTS, 32 DMS, CON FRENTE AL ESTE A CALLE LUIS ALBERTO DE HERRERA.-
POR LO QUE SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS A: HAYDEE MARIA DE LOS ANGELES DE GREGORIO REGGIARDO, MARIA ELENA ALBA DE GREGORIO REGGIARDO Y MARIA OLGA DE GREGORIO REGGIARDO Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

08) $ 7830 10/p 17942 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: COLOMBO MARTINEZ, ALBA DAYSI C/ DIAZ SANTILLAN, MIGUEL ANGEL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y ALIMENTOS. Ficha 317-390/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a MIGUEL ANGEL DIAZ SANTILLAN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 26 DE JUNIO de 2014.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 19369 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: "NUÑEZ DOLCI, ADRIANA C/ ACOSTA VESPA, ADRIAN. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 317.283/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A los sucesores a cualquiér título de FLORENCIO ISMAEL ACOSTABRAVO, así como cualquier interesado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 23 DE Junio de 2014. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 17517 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: MOREIRA ACUÑA, PEDRO OSCAR C/ MARABOT, VANESSA LORELEY. CESE DE RETENCIÓN. Fa 317.429/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a VANESSA LORELEY MARABOT bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiéndose

otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones-Fray Bentos, nueve DE JUNIO DE 2014.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 17516 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados: "BOSQUES DEL SUR S.A. C/ DE SOUZA PEREIRA JOSE GERVASIO Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA". FICHA IUE 462-534/2013, se le hace saber que se ha presentado BOSQUES DEL SUR S.A. iniciando Juicio de Escrituración Forzada, respecto al Padrón rural Nº 3791, fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 3a Sección Catastral del Dpto de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores a Cualquier Título de José Gervasio de Souza Pereira, y a todos los que se consideren asistidos de derechos en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art 127 C.G.P.), con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 29 de Abril de 2014. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6960 10/p 19239 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "CARNEIRO SANTANA ELENA MARISA Y DIAZ RODRIGUEZ JOSE LUJAN. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", (FICHA 477-193/2014), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Alba Rodriguez o Alba Monte Rodriguez y a Ricardo Rodriguez Diaz, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 11 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 1850 10/p 18210 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "OSE C/ RODRIGUEZ FRANZONI, NILDA TERESITA; PANZARDI BONILLA, DOMINGO ADHEMAR; DUARTE FOSTER, JOSE ISIDRO Y GANDINI RODRIGUEZ MARA STEPHANY" EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN F.A. 370-575/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 2727 de fecha 9/6/2014, se EMPLAZA a JOSE ISIDRO DUARTE FORTER Y MARA STEPHANY GANDINI RODRIGUEZ a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 18/6/2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18361 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno dictada en autos: INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ JUAN RAMIREZ, JULIO SILVA, JULIO FREIRE SILVA, SEBASTIAN BUFFA CAVALLERO y FACUNDO DUDOY SILVA - Cobro de pesos - IUE 383-18/2014 y según providencia Nº 381 de fecha 02/05/2014, se hace saber que en esta Sede se ha presentado el INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY promoviendo COBRO DE PESOS por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado JUAN RAMIREZ, sucesores y representantes a cualquier título, por el término de NOVENTA DÍAS confiriéndose traslado de la demanda de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de mayo de 2014. Dr. Henry Robaina, Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17965 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "MACHADO, GORA - POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL" FA. 412-228/2014, por Auto Nro. 3316/2014 de fecha 27 de Mayo de 2014, se dispuso emplazar por edictos por el termino legal a cualquier interesado a estar a derecho por la demanda incoada, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Treinta y Tres, 26 de Junio de 2014.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
08) $ 3480 10/p 19168 Jul 23- Ago 05

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "REPUBLICA AFISA C/ TELIZ MARICHAL ALVARO FABIAN Y OTRA; EJ. HIPOTECARIA; IUE 412-549/2008, por Auto Nro. 1235/2014 de fecha 11/3/2014, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los SUCESORES DE EMILIO TELIZ, CONFORME AL ART 35 DEL CGP, para que comparezcan en estos autos.- Treinta y Tres, 19 de marzo de 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
08) $ 3480 10/p 16866 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICACIÓN

De conformidad a lo dispuesto por el Sr. Intendente de Soriano y en merito a que se desconoce domicilio cierto del sujeto pasivo del tributo Contribución Inmobiliaria a efectos de dar vista del mismo, conforme lo previsto por art. 8 del Decreto Nº 0726 de fecha 07/07/1998 se resuelve emplazar por edictos, a continuación se transcribe decreto 4834 de fecha 10 de diciembre del 2013:
"VISTO: Lo informado por Asesor Jurídico respecto a situación contributiva del padrón 164, ubicado en la manzana 67, de la localidad de Rodó, lo informado al respecto por División Impositiva y lo dispuesto por decreto Nº 4.785 de fecha 05/12/2013; EL INTENDENTE DE SORIANO, RESUELVE:
1º) Déjese sin efecto lo dispuesto por Resolución Nº 4.785 de fecha 05 de diciembre de 2013.
2º) Dar vista de lo informado por Sección Contribución Inmobiliaria respecto del padrón Urbano Nº 164 de la Localidad de José E. Rodó, mediante edictos en el Diario Oficial y en un diario Local.
Se transcribe a continuación informe de Sección Contribución:
"El padrón urbano 164 ubicado en la Manzana 67 de la localidad de José E. Rodó que figura en nuestro registros a nombre de Delgado Antonio a la fecha mantiene una deuda correspondiente al periodo 1ª 1979 a 6ª 2013 que se discrimina de la siguiente manera:
Expedición $ 2.558,81
Contribución Inmobiliaria $ 5.509,17
Salubridad e Higiene $ 5.539,60
Alumbrado Publico $ 97.324,10
Recargos $ 1:418.026,70
Multa $ 22.186,90
Redondeo $ 2,98
Importe a favor -1.005.26
TOTAL $ 1:550,143,00
3º) Insértese, siga a Secretaria de Relación Publicas y Comunicación para su cumplimiento y vuelva a Asesoría Jurídica a efectos pertinentes (expediente municipal Nº 1432113).

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 18133 Jul 10- Jul 24

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Walter D' Amado Campos y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 03/VII/2001, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 10.133(p), ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, zona rural, con destino a Perforación Nº 27.1.001 en la localidad de Tomás Paz, Departamento de Paysandú y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 25/I/2001, con el Nº 10.279, tiene una superficie afectada de 124 m² 16d m² y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 10 m 94 cm de frente a Senda de Paso; al Oeste, 10 m 34 cm y al Norte, 13 m 07 cm lindando por ambos vientos con resto del padrón Nº 5.229; y al Este, 10 m 56 cm lindando con parte del padrón Nº 5.230.
El bien fue tasado en UR 65
-Expediente Nº 431/01
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 18854 Jul 21- Jul 30

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al o a los representantes del Club de Pesca Salto, eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 883/13 de fecha 24/VII/2013, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 7929(p), ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Salto con destino a una Estación de Bombeo necesaria para la red de saneamiento de Salto y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 26/11/12, con el Nº 11.895, tiene una superficie de 495 m² 02 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 14 m 51 cm de frente a Rambla Costanera; al Oeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 16 m 34 cm y 10 m 13 cm cada uno lindando con Padrón Nº 7929(p), Fracción C; al Norte, 26 m 15 cm lindando con parte del Padrón Nº 7923 y al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 9 m 16 cm y 15 m 07 cm cada uno, lindando con Padrón Nº 7929 Fracción B.
El bien fue tasado en UR 310,1106.
-Expediente Nº 672/13
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 18386 Jul 14- Jul 24

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. José Monza, Benito y César Barrios, María Teresa Piñeiro Ledesma y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1237/12 de fecha 05/09/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 3117(p), ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, con destino al Tanque de Distribución allí instalado y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 07/05/12, con el Nº 11253, tiene una superficie afectada de 100 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 10 m de frente a camino vecinal; al norte 10 m; al Este 10 m y al Sur 10 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 3117(p)
El bien fue tasado en UR 24,6889
-Expediente Nº 946/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 18360 Jul 14- Jul 24

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ PAREDES DE CUADRA, Santa o sus Sucesores a cualquier título.-
EXPROPIACION.- Ficha 242-747/2012 según providencia Nº 2537/2014 de fecha 12/05/2014, SE CITA y EMPLAZA a Santa PAREDES DE CUADRA o a sus Sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2493 de la localidad catastral Durazno, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/05/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 30/p 16120 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO. EXPROPIACION PADRONES 1979 y 1984 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones: PADRON 1979: el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Delegada de Pando con el Nº 3627 el 10/09/1991 con una superficie de 10.037 mc 39.- PADRON 1984: el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli inscirpto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Pando con el Nº 3625 el 10/09/1991 con una superficie de 8368 mc 48.- I) Por Resolución Nº 14/02701 de fecha 23/04/2014 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación por utilidad pública los inmuebles padrones 1979 y 1984 y efectuar la toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental, la cual se encuentra inscirpta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Pando con el No. 3180 el 28 de mayo de 2014.- II) Los bienes fueron tasados por la Dirección Nacional de Catastro: PADRON 1979: en la suma equivalente a TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNA UNIDADES REAJUSTABLES CON MIL CIENTO SIETE CENTESIMAS (3.261,1107 UR), y el PADRON 1984: en la suma equivalente a DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA UNIDADES REAJUSTABLES CON MIL SIETE CENTESIMAS (2.940,1007 UR).- III) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- IV) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre los padrones 1979 y 1984, quienes deberan presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2008-81-1010-02736 manifestando si existen

arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasacion realizada.-.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18490 Jul 15- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Mercedes Sofía LAMOLLE COSTA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 125840 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 34.421 de la Junta Departamental de Montevideo, por Resolución Nº 5064/12 De Secretaría General de fecha 19/11/2012; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. De Catastro Nacional con el Nº 18721 el 29/12/1947 con un área de 715 m²; y de la tasación aprobada por la Resolución 1907/14 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 156.095,43 (Unidades Indexadas ciento cincuenta y seis mil noventa y cinco con 43/100), con destino a la Regularización del asentamiento "El Apero", dentro de los límites del ccz Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-002445-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18582 Jul 16- Jul 30

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a la Sra. Elizabeth DA SILVA USTRIA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 415039 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34959 de fecha 27 de febrero de 2014 y por Resolución Nº 990/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 17 de marzo de 2014, con destino a ella apertura de calle según Plano de Alineaciones Nº 20732 aprobado por Resolución Nº 378/11, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-001516-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18581 Jul 16- Jul 30

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a la Sra Teresa Raquel REGALADO OVIEDO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 416166 y 416167 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34959 de fecha 27 de febrero de 2014 y por Resolución Nº 990/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 17 de marzo de 2014, con destino alla apertura de calle según Plano de Alineaciones Nº 20732 aprobado por Resolución Nº 378/11, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F. Los Expedientes No. 6402-001474-14 y 6402-00001500-14 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18580 Jul 16- Jul 30

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "RAMOS LOPEZ, JUAN - INCAPACIDAD - Ficha 2-122826/2011" se hace saber que por auto Nº 5495/2013 de fecha 27/092013 se declaró en estado de incapacidad a JUAN GUALDEMAR RAMOS LOPEZ y se designó curadora a MARIA GRACIELA RAMOS LOPEZ.- Montevideo, 25 de MARZO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 18248 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados IBARRA FRANCO MARIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD, FA 2-31375/2013, por auto Nº 2285/2014, de fecha 16 de mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Mario Alejandro Ibarra Franco, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a la Sra. Inés Lilián Franco Nuñez, quien aceptó el cargo el día veintitrés de mayo de 2014.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el día dieciocho de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17599 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "NELLI DI SANTO, MARILENA - Incapacidad", Expediente Nº 2-59666/2012 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marilena NELLI DI SANTO designándose curadora definitiva a Elisa NELLI DI SANTO.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1850 10/p 17291 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PEREZ REPPETO HORLEY INCAPACIDAD" Fa. 2-10241/2014 por auto Nº 2093/2014 de fecha 28/4/2014 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz HORLEY HARIMAN PEREZ REPPETO a la señora LORENA PAOLA PEREZ GERMAN.- Montevideo, veintidos de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 17466 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "TOURNIER BARRIOS PABLO. INCAPACIDAD" Fa. 2-10757/2013 por auto Nº 2009/2014 de fecha 24/4/2014 se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO TOURNIER BARRIOS designándose Curador Propietario a RICARDO ANTONIO TOURNIER.
Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1110 10/p 17139 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MARTINEZ VIDAL, VICTORIA - INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-005346/2013, se hace saber que por Decreto Nº 624/2014 de fecha 21.02.14, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Victoria Martínez Vidal, designándose curadora propietaria a la Sra. Graciela Vidal, la que aceptó el cargo con fecha 30.06.14.
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
10) $ 1850 10/p 18956 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "PEREIRA, CINTIA - INCAPACIDAD - Ficha 2-60828/2013" se hace saber que por auto Nº

7628/2013 de fecha 23/12/2013 se designó curador interino de la presunta incapaz CINTIA PEREIRA a su madre legítima, la Sra. VERONICA ANDREA TRZEBINSKI.-
Montevideo, 6 de MARZO de 2014. Dra. ELBA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 18434 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FIGUEROA CASTELGRANDE, CARLOS - INCAPACIDAD - Ficha 2-6053/2014" se hace saber que por auto Nº 1567/2014 de fecha 01/04/2014 se designó curador interino a la Sra. ANA MARIA CRISTINA CASTELGRANDE BORRELLI de la presunta incapaz CARLOS RAFAEL FIGUEROA CASTELGRANDE.-
Montevideo, 15 de Mayo de 2014. Dra. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 17860 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "SAMSA RAMOS, BRENDA - Incapacidad", Expediente Nº 2-10345/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a BRENDA GLADYS SAMSA RAMOS y se designó curadora a Giovanna Guadalupe SAMSA.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil catorce. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 16932 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "WISOSKY SNIADOWER, ILAN- INCAPACIDAD"- IUE: 0002-024357/2013, en cumplimiento de la Resolución Nro. 815/2014 de Fecha 6 de Marzo de 2014 y Providencia Nº 1736/2014 de Fecha 11 de Abril de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ILIAN WISOSKY SNIADOWER, nacido el día 4 de Mayo de 1995, e inscripta el día 8 de Mayo de 1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 667, designándose curadora a la Sra. DANIELA SNIADOWER.
Montevideo, 25 de Abril de 2014. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
10) $ 2220 10/p 18404 Jul 16- Jul 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARQUEZ, EMILIANO ANDERSON - INCAPACIDAD- IUE: 2-14818/2013, se hace saber que por resolución Nº 2240/2014 de fecha 20/5/2014, se declaró en estado de incapacidad a EMILIANO ANDERSON MARQUEZ y por el mismo auto se designó Curadora definitiva a la Sra. MIRIAM MARQUEZ, quien aceptó el cargo el 20/5/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17635 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BENITEZ CHOPITEA, EDYN -INCAPACIDAD- IUE: 2-4323/2013, se hace saber que por resolución Nº 2189/2014 de fecha 14/5/2014, se declaró en estado de incapacidad a EDYN LEONARDO BENITEZ CHOPITEA y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. AMANDA LESLY CHOPITEA COSSE, quien aceptó el cargo el 14/05/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, seis de junio de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17210 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ADORNETTI MARTINEZ, RITA EXILDA -INCAPACIDAD- FICHA 2-8742/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 1987/2014 de fecha 14 de mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a RITA EXILDA ADORNETTI MARTINEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. RUTH DIAZ SILVERA, quien acepto el cargo el día 22 de mayo de 2014.-
Se deja constancia que es por Defensoria de Oficio Facultad de Derecho, UDELAR, Ley 18.078.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 17281 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MAQUIOLA, DANIEL -INCAPACIDAD IUE 2-43240/2013, se hace saber que por resolución Nº 2256/2014, de fecha 16.05.2014, se declaro en estado de incapacidad al Sr. Daniel Martín Maquiola, y se designó curadora propietaria a la Sra. Cecilia Andrea Falero.-
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 30 de mayo del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16978 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ACQUARONE GARCÍA, MIGUEL ANGEL- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL O CURADOR ESPECIAL ARTÍCULO 406 C.G.P. IUE 2-58512/2012, se hace saber que por resolución Nº 4914/2013 de fecha 05.09.2013, se designó curadora interina del denunciado incapaz Sr. Miguel Angel Acquarone, a la Sra. María Jesús Acquarone Facal.-
Montevideo, 09 de diciembre del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 1480 10/p 17003 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en el expediente caratulado: "VAZ MARTINS SANDES, Victoria s/ -INCAPACIDAD-". (I.U.E 156-411/2013), y por Resolución Nº 1540/2014, de fecha 22/04/2014, se ha declarado el estado de incapacidad de Victoria VAZ MARTINS SANDES, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima Sra. Blanca Iris SANDES DA ROSA.
Artigas, 28 de mayo de 2014. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 18936 Jul 21- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "RIERA RODRIGUEZ, ANDREA SARA - INCAPACIDAD IUE 2-21097/2013", se hace saber que por decreto No. 4878/2013 de fecha 23/12/2013, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA SARA RIERA RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a la Sra. MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RUIZ, quien aceptó el cargo el 05/02/2014, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 2014. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 1850 10/p 19080 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "AMBROSI PEREZ, DORIS RAQUEL - INCAPACIDAD", ficha IUE: 170-30376/1987, se hace saber que por auto Nº 384/2014 de fecha 6 de Febrero de 2014, se designó nuevo curador definitivo de la incapaz DORIS RAQUEL AMBROSI PEREZ,

al Sr. Daniel AMBROSI PEREZ, habiendo aceptado el cargo con fecha 28 de Marzo de 2014.-
Las Piedras, 25 de Abril de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 18720 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "FERREIRA FERNANDEZ, JESSICA ELIZABETH - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-609/2013, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 3649/2014, de fecha 13 de Mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a JESSICA ELIZABETH FERREIRA FERNANDEZ, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. GLADYS ESTRELLA FERNANDEZ PRADO, quién aceptó el cargo con fecha 5 de Junio de 2014. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 9 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 19370 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GUTIERREZ, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD", Ficha IUE: 169-30333/1982, se hace saber que por auto auto Nº 3395/2014, de fecha 7 de Mayo de 2014 se designo a la Sra. PAULA MABEL GUTIERREZ GONZALEZ nueva Curadora del incapaz de autos JUAN CARLOS GUTIÉRREZ, quien aceptó el cargo el día 30 de Mayo de 2014.-
Las Piedras, 3 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 17149 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BERMUDEZ BURGOS, BLANCA. INCAPACIDAD. IUE. 207-28/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 2550/2014 del 17/6/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a BLANCA BERMUDEZ BURGOS, C.I. 4.064.804-2. Se designó CURADORA DEFINITIVA a ROSA ENILDA SILVA, C.I. 4.081.439-2, domiciliada en calle Felipe Ferreiro nº 1380 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento. AUTOS CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de junio de 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 19336 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CENTENO CENTENO, WILSON. INCAPACIDAD. I.U.E. 208-215/1994", surge que por Auto Nº 1764/2014 del 12/5/2014, y en cumplimiento con decreto nº 2240/2014 del 5/6/2014 y con la conformidad fiscal, se designó Nuevo Curador del incapaz WILSON CENTENO CENTENO, C.I. 3.701.433-9, al Sr. ARIDES CENTENO, C.I. 2.796.458-8, con domicilio en esta Ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Wilson Centeno, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2484/1995 del 8/9/1995 y designada curadora Celmira Gómez, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de junio de 2014. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 17318 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CRUZ BRITO, PABLO FEDERICO. INCAPACIDAD. IUE. 468-618/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 1771/2014 del 27/5/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a PABLO FEDERICO CRUZ BRITO, C.I. 4.144.598-4. Se designó CURADORA DEFINITIVA a su madre SUSANA ETHEL BRITOS NOBLE, C.I. 4.108.767-9, domiciliada en calle Zelmar Michelini nº 588 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Melo, 27 de junio del año 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 17888 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREYRA ALVAREZ, OLGA ESTHER. INCAPACIDAD. IUE. 468-169/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 1469/2014 del 8/5/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA DEFINITIVA de la Sra. OLGA ESTHER PEREYRA ALVAREZ, C.I. 3.499.848-1, declarada incapaz por decreto 4963/2013 del 17/12/2013, a la Sra. KAREN SILVA, C.I. 4.324.338-2, quien ACEPTO EL CARGO el día 23/5/2014 y fijó domicilio en calle Heber da Rosa 570 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, quedando relevada la misma del cargo como curadora interina. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de junio de 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17319 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "SAEZ ALFARO, MARIA EMA - INCAPACIDAD" (IUE 227-295/2013), se hace saber que por decreto Nº 2049/2014 de fecha 02 de Mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA EMA SAEZ ALFARO, designándosele curadora a AMNERYS BASIGALUZ SAEZ C.I. 2.570.782-1, quien aceptó el cargo el día 26 de mayo de 2014, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 30 de mayo de 2014. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1850 10/p 17348 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: SENDIC CAPOTE, Lucía Belén.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-422/2013 se hace saber al público que por auto Nº 840/2014 de fecha 5/03/2014 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Lucía Belén, SENDIC CAPOTE, designándose Curadora de la misma a su madre la Sra. Elsa Beatriz, CAPOTE VALIENTE, quién aceptó dicho cargo con fecha 11/03/2014.- Durazno, 19/03/2014.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 1480 10/p 19384 Jul 24- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos CIFUENTES RODRIGUEZ, Juan Martin- INCAPACIDAD- IUE 432-620/2013 se hace saber que por resolución nro. 739 de fecha 10/3/2014 se declaró el estado de incapacidad de Juan Martin CIFUENTES RODRIGUEZ, habiéndose designado curador definitivo a MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ GONZALEZ.
Minas, 16 de mayo de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1480 10/p 18246 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VERGARA LARROSA, TAMARA GABRIELA - INCAPACIDAD" Fa. 284-218/2013, se hace saber que por Auto Nº 2503/2014 de fecha 11/06/2014, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A TAMARA GABRIELA VERGARA LARROSA habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por dicho Auto a la Sra. BLANCA ROSA LARROSA GIL. La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 27 de Junio de 2014. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 19327 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PORLEY BENITEZ, PATRICIA LORENA - INCAPACIDAD" Fa. 284-541/2012, se hace saber que por Auto Nº 1758/2014 de fecha 05/05/2014, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A PATRICIA LORENA PORLEY BENITEZ habiéndose nombrado curador definitivo de la misma por dicho Auto al Sr. INOCENCIO JOSE PORLEY CHOCA
La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 27 de Junio de 2014 Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 17498 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA CITTADINO DE PEREZ, EN AUTOS CARATULADOS: "LARROSA MELGAR, ALEJANDRO MARCELO. INCAPACIDAD FA. 286-636/2005", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1295/2011 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2011, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ALEJANDRO MARCELO LARROSA MELGAR C.I. 3.678.924-2, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A SU MADRE, SRA. MAIDA KAREN MELGAR ESNAL.
ASIMISMO, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1922/2008 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2008, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 23 DE JUNIO DE 2011. NELSON RICHART, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 19351 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GADEA RAMIREZ, SUSANA ELIZABETH. INCAPACIDAD" IUE 501-737/2012, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SUSANA ELIZABETH GADEA RAMIREZ, C.I. 1.612.691-5, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. JULIA MARGOT RODRIGUEZ OVIEDO, C.I. 2.561.275-3, quien aceptó el cargo conferido el 14.02.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Paysandú, 3 de junio de 2014- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 18067 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos SILVEIRA CORREA, DIEGO MARTIN- Incapacidad -Fa. 317.81/2013 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: DIEGO MARTIN SILVEIRA CORREA, designándose curadora a MARIA DEL ROSARIO SILVEIRA CORREA, habiendose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 17 DE JUNIO DEL AÑO 2014- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 16983 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 660/2005 de fecha 28/02/05, se declaró en estado de Incapacidad a ARISTIDES RIBERO FERNANDEZ, (Ficha IUE 330-84-1994), habiendose designado curadora de la misma a ANTONIO RIBERO FERNANDEZ. Rivera, 22 de Febrero de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 19169 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO GOMEZ EMELINDRA ALDAMAR. INCAPACIDAD" IUE 477-19/2012, se hace saber que por Decreto Nº 549/2012 de fecha 06/03/2012, se designó curadora interina de la presunta incapaz EMELINDRA ALDAMAR PIÑEIRO GOMEZ, a la Sra. SILVIA YANET SUM PIÑEIRO. Rivera, 20 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1480 10/p 16766 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "NUÑEZ LOPEZ NATALIA EVANGELINA- INCAPACIDAD IUE 352-609/1997", se hace saber que por PROVIDENCIA Nº 2241/1998 de fecha 4 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Natalia Evangelina NUÑEZ LOPEZ designándose curadora a la Sra Sara BENITEZ NUÑEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de Julio de 2010, a la que se le impone de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente Discernimiento. A los efectos legales y al amparo de la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de noviembre de dos mil trece.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 19391 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA, Ana Lucia. INCAPACIDAD.- IUE: 352-271/2011", hace saber que por auto Nº 252/2013 de fecha 06 de Febrero de 2013, se declaró en estado de incapacidad a: Ana Lucía SILVA, y se designó CURADORA a: Grisel Adriana LAFUENTE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 04 de Marzo de 2013.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 26 (VEINTISEIS) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 19296 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Dra. Silvia María VESPA- Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "BELTRAMELLI PAOLINI MARIA BEATRIZ. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 509-500/2013" se hace saber que se declaró en

Estado de Incapacidad a MARIA BEATRIZ BELTRANELLI PAOLINI, designándose CURADORA a BEATRIZ ELIZABETH PAOLINI CARBALLO, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA DE OFICIO, LEY 17,078. los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 19393 Jul 24- Ago 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ROSANO NUÑEZ PEDRO"- INCAPACIDAD- I.U.E. 398-185/1988, se hace saber que por Providencia Nº. 2404 de fecha 28/11/1988 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a PEDRO ROSANO NUÑEZ, designándose como curador al Director de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare Dr. Osvaldo Do Campo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 13 de mayo de 2013.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 17492 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "YONA SASSO, VERONICA ANDREA. INCAPACIDAD". IUE 443-223/2013, se hace saber que por Resolución Nº 1108/2014 de fecha 5 de junio de 2014, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA ANDREA YONA SASSO, disignando curadora a la Sra. MARIA TERESA SASSO GIMENEZ.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 16 de junio de 2014. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 17067 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ PEREIRA, NAIR KEDIS. INCAPACIDAD" FA. 449-311/2012, se hace saber que por decreto Nº 6867/2013, de fecha 9 de diciembre de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NAIR KEDIS HERNANDEZ PEREIRA y se designó curador al Sr. RUBI HERNANDEZ SUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 25 de mARZO de 2014. Treinta y Tres, 27 de Junio de 2014.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1850 10/p 18684 Jul 17- Jul 31

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, en autos caratulados: "CABRERA GUACH, VICTOR MATRICULA DE COMERCIANTE, CORREDORES Y DESPACHANTES DE ADUANA" Ficha I.U.E. 2-20336-2014, se hace saber que se presentó ante esta Sede, VICTOR MARTIN CABRERA GUACH, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Federico Andrés Chessa Pérez y Juan José Chabkinian, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 16 de julio de 2014, Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

11) $ 1850 10/p 19656 Jul 24- Ago 06

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, en autos caratulados: "ESCOBAR BRAÑAS, MARCELO. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" IUE: 2-3618/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELO GUSTAVO ESCOBAR BRAÑAS, quien optando por el titulo de Despachante de Aduana ofreció las declaraciones de los testigos Hugo Francinet, Javier Pereira y Laura Lalin, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 25 de junio de 2014. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

11) $ 1480 10/p 18760 Jul 16- Jul 30

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

LICITACION PUBLICA Nº 22/2014 "COMPRA DE INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MALDONADO DESTINADO A VIVIENDA DEL ADMINISTRADOR DE ADUANA PUNTA DEL ESTE-MALDONADO"

Se llama a Licitación Pública Nº 22/2014 para la "Compra de inmueble en la ciudad de Maldonado destinado a vivienda del Administrador de Aduana Punta del Este-Maldonado."
El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Sección Secretaría General, en el horario de 9:15 a 15:30 hs; en oficina Puerto Punta del Este, en la página web: www.comprasestatales.gub.uy. y www.dnh.gub.uy
El Pliego de Condiciones tiene un costo de $ 1500,00 (mil quinientos pesos uruguayos).
La fecha de la apertura de las ofertas es el día 10 de setiembre 2014 a las 12:00 hs en la Sala de Reuniones de la DNH, sita en Rincón 575, 2do piso Montevideo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19319 Jul 24- Jul 24

LICITACION PUBLICA Nº 21/2014 "COMPRA DE INMUEBLE EN ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE MALDONADO DESTINADO A SEDE DE ADMINISTRACION DE ADUANA PUNTA DEL ESTE-MALDONADO"

Se llama a Licitación Pública Nº 21/2014 para la "Compra de inmueble en zona urbana de la ciudad de Maldonado destinado a sede de administración de Aduana Punta del Este-Maldonado."
El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Sección Secretaría General, en el horario de 9:15 a 15:30 hs; en oficina Puerto Punta del Este, en la página web: www.comprasestatales.gub.uy. y www.dnh.gub.uy
El Pliego de Condiciones tiene un costo de $ 1500,00 (mil quinientos pesos uruguayos).
La fecha de la apertura de las ofertas es el día 10 de setiembre 2014 a las 11:00 hs en la Sala de Reuniones de la DNH, sita en Rincón 575, 2do piso Montevideo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19318 Jul 24- Jul 24

Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 24 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GABRIEL ANGELORO TESTA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO MORENO 2409 y GIOVANNA PAULA SÁNCHEZ SCOLA, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO MORENO 2409.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19479 Jul 24- Jul 28

RUBEN SEBASTIÁN ALEMÁN BENTANCOR, 30 años, soltero, ADMINISTRATIVO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLAN 2538 y LAURA ANALÍA DIZ MOIRANO, 31 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLAN 2538.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19477 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 2

PABLO ADRIAN FERNANDEZ PEREZ, 29 años, soltero, ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio AGRIGENTO 2470/02 y PAOLA YANET GALUSSO GARCIA, 32 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AGRIGENTO 2470/02.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19474 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 3

LEONARDO GABRIEL CORDONES LEDE, 29 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TUPAMBAE 4783 y ANDREA MARIANELA VIERA ACOSTA, 35 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio TUPAMBAE 4783.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19572 Jul 24- Jul 28

ÁLVARO JAVIER CHIJANE , 46 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL. ANTONIO DÍAZ 4329 y VIVIANA GISEL NIEVES RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, METEORÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL. ANTONIO DÍAZ 4329.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19500 Jul 24- Jul 28

PAMELA CARIGNANI NORBIS, 32 años, soltera, QUIMICA FARMACEUTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN LORENZO 3197 BIS y FERNANDO LEVY, 31 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio SAN LORENZO 3197 BIS.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19487 Jul 24- Jul 28

ROMAN JARA, 33 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CIBILS 4615 C . y ANA KARINA DUFRECHOU YUNEZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CIBILS 4615 C..
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19473 Jul 24- Jul 28

FRANCISCO CARNEVALE LEONCINI, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio HAVRE 2159 y LUCIA ESTER VIGNA BUSTO, 28 años, soltera, INTRUMENTISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio CIUADAD DE BAIA BLANCA 2565.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19464 Jul 24- Jul 28

SANTIAGO MIGUEL CARDOZO RAPETTI, 35 años, soltero, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO DE LOS VIÑEDOS 5011 y VALERIA RINA MONTIGLIA RIBAS, 29 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL , lugar de domicilio CNO DE LOS VIÑEDOS 5011.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19463 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 4

PABLO ANDRÉS GIZ FERNÁNDEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2577 APTO. 602 y MARÍA VICTORIA FORMOSO CULSHAW, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BLANCO 1084 APTO. 302.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19570 Jul 24- Jul 28

ANDRÉS MARIO LEDESMA URRUTIA, 40 años, divorciado, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. LEANDRO GÓMEZ 3304 y INDALECIA MARIANA VIDAL PRATTES, 29 años, soltera, EDUCADORA PREESCOLAR, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. LEANDRO GÓMEZ 3304.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19518 Jul 24- Jul 28

JOSÉ MARÍA GAYOSO SEQUEIRA, 81 años, divorciado, HERRERO, ORIENTAL, lugar de domicilio URUGUAY 1036 APTO. 702 y GLADYS NELLY CURBELO, 82 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio URUGUAY 1036 APTO. 702.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19488 Jul 24- Jul 28

JORGE ANDRÉS GARCÍA SAURA, 26 años, soltero, PILOTO MERCANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CAIGUÁ 1314 y MICAELA LEGUISAMO SALOMÓN, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAIGUÁ 1314.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19460 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 5

NICOLÁS GABRIEL MILLOT HERNÁNDEZ, 33 años, soltero, ING. COMPUTACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUIRRE y LECUBE 4890/4 y NATALIA DE ROGATIS ROMANO, 33 años, soltera, ING. COMPUTACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUIRRE Y LECUBE 4890/4.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19573 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 6

GUSTAVO DANIEL SILVERA MENDEZ, 28 años, soltero, ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO DE QUEVEDO 6098 y MARISA ELIZABETH CONTRERA LAGO, 28 años, soltera, MODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO DE QUEVEDO 6098.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19645 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 7

PABLO SEBASTIÁN PETKOVICH CASAS, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRAY BENTOS 3813 y MAGELA MARIA DOTTA CARRO, 35 años, soltera, PROCURADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRAY BENTOS 3813.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19552 Jul 24- Jul 28

SEBASTIÁN PÉREZ SÁNCHEZ, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SUCRE 1152/2 y MELISSA ROMO GÁMEZ, 29 años, soltera, PSICÓLOGA ORGANIZACIONAL, MEXICANA, lugar de domicilio SUCRE 1152/2.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19551 Jul 24- Jul 28

NÉSTOR FERNANDO NÚÑEZ GÓMEZ, 52 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 126 2094/301 y ALIDA IRMA NOBLÍA DEVITA, 59 años, divorciada, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 126 2094/301.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 19461 Jul 24- Jul 28

Montevideo, julio 23 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO ANDRES de SOUZA, 44 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SIMON BOLIVAR 1206/701 y PAOLA FERNANDEZ, 32 años, soltera, LIC EN DIRCC. DE EMPRESAS, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 264 3/p 19429 Jul 23- Jul 25

JONATHAN DEL DUCCA ROQUE, 19 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LANCASTER 3774 BIS y PAULA SOLEDAD BERMUDEZ GONZÁLEZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 5630.
14) $ 264 3/p 19357 Jul 23- Jul 25

EDUARDO MATIAS ACOSTA, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio URANO 3030 y VANESSA DAIANA SILVA, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 264 3/p 19331 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 2

LUIS ALEJANDRO FLORES LUNSTEDT, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DOUBRICH SOLAR 64 y ANDREA AVELLANEDA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DOUBRICH SOLAR 64.
14) $ 264 3/p 19459 Jul 23- Jul 25

RICARDO VICTORINO FRANCHINI SANCHEZ, 25 años, soltero, YESERO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE A, SOLAR 17 COTRAVI y JESSICA KAEROLAHYNE CARRIL PALQUE, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE A SOLAR 17 COTRAVI.
14) $ 264 3/p 19362 Jul 23- Jul 25

ESTEBAN ANDRES BRIOZZO GOMEZ, 27 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLAN 878/211 y NATALIA STEPHANIE CAMACHO POSSAMAI, 24 años, soltera, LIC.EN OFTALMOLOGIA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLAN 878/211.
14) $ 264 3/p 19338 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 4

RODRIGO EMANUEL GÓMEZ CARRO, 35 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 2404/101 y MARCOS ANDRÉS PERDOMO BERRIEL, 28 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 2404/101.
14) $ 264 3/p 19405 Jul 23- Jul 25

MARTÍN FERNANDO GARBARINO ALPUIN, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LA GACETA 1315 y MARÍA FERNANDA NOTTE LÓPEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LA GACETA 1315.
14) $ 264 3/p 19356 Jul 23- Jul 25

MARCELO ALEXIS LAURENTTE, 37 años, divorciado, SANITARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio HOMERO 3927 APTO. 3 y LEONELA VIRGINIA D´ACQUISTO MONTERO, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio HOMERO 3927 APTO. 3.
14) $ 264 3/p 19337 Jul 23- Jul 25

JUAN ANTONIO GARCÍA GÓMEZ, 76 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GENERAL PAGOLA 1924 y OLGA EDELMIRA GUANADA, 62 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCOS MUÑOZ 208/1.
14) $ 264 3/p 19330 Jul 23- Jul 25

ANIBAL LARROSA GONÇALVES, 42 años, divorciado, CONSTRUCTOR, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO SANGUINETTO 5320 y LILIANA PIVEL GARICOITS, 42 años, soltera, SICOMOTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO SANGUINETTO 5320.
14) $ 264 3/p 19323 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 5

ANDRÉS SANTIAGO MONTALBÁN BUENO, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 18 de JULIO 1764/1104 y CATHERINE DENIS FRANQUEZ, 28 años, soltera, PSICOMOTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio V. ROCAFUERTE 1534.
14) $ 264 3/p 19361 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 6

FERNANDO MARTÍN ROSAS RODRÍGUEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RUTA 8 KM 21- LAS TORRES SOLAR 49 y CATERIN ALEXANDRA PARENTINI DA SILVA, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio RUTA 8 KM 21- LAS TORRES SOLAR 49.
14) $ 264 3/p 19431 Jul 23- Jul 25

ANDRÉS SEGAL ZAIDMAN, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio BUXAREO 1167/102 y FLORENCIA MARÍA LEVRERO ROVIRA, 29 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA , ORIENTAL, lugar de domicilio BUXAREO 1167/102.
14) $ 264 3/p 19367 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 7

ELBIO PEREIRA LÓPEZ, 61 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAMUEL LAFONE 2030 y ROSARIO MÓNICA URBAN PEREIRA, 46 años, soltera, LIC. EN IMAGENOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALDAO 877.
14) $ 264 3/p 19394 Jul 23- Jul 25

FRANCO ZENONE ELVIRA, 29 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ PEDRO VARELA 3760/206 y DÉBORA KATHERINE SUÁREZ TRUCIDO, 21 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ PEDRO VARELA 3760/206.
14) $ 264 3/p 19307 Jul 23- Jul 25

Montevideo, julio 22 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ARTIGAS AGARRAYUA, 60 años, divorciado, COMERCIO, ORIENTAL, lugar de domicilio LOS GERANIOS 1985 y ANDREA PAOLA CATARINO, 23 años, soltera, LABORES , ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19124 Jul 22- Jul 24

ALVARO DANIEL ARIJON, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MICHIGAN 1382/301 y FLORENCIA HERNANDEZ, 29 años, soltera, DIS. GRAFICA , ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19123 Jul 22- Jul 24

LUIS ERNESTO HUART, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551 y SUSANA PAOLA SILVEIRA, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19122 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 2

HEBER DANIEL FACAL ARIZAGA, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4616 y MARIA MICAELA ROSANDE BITANCOURT, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4616.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19231 Jul 22- Jul 24

NICOLAS BELTRAME CURIS, 38 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO NIEVAS 2192 y ESTEFANIA FRAGA GARCIA, 33 años, divorciada, ESTUDIANTE, ORIENTAL , lugar de domicilio SANTIAGO NIEVAS 2192.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19149 Jul 22- Jul 24

PEDRO FABIAN FERREIRA LOPEZ, 26 años, divorciado, MARINO, ORIENTAL, lugar de domicilio RECONQUISTA 329/13 y MARIA CLAUDIA OJEDA, 34 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RECONQUISTA 329/13.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19129 Jul 22- Jul 24

SANTIAGO BENTANCURT CARELLI, 26 años, soltero, INGEN.TELECOMUNICACIONES, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 2059/3 y GABRIELA YAEL FRAENKEL KATZ, 26 años, soltera, ODONTOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 2059/3.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 19128 Jul 22- Jul 24

ORLANDO ERNESTO BARBOZA SILVERA, 24 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio SOLAR 119, Bº 17 DE JUNIO y CAMILA SANCHEZ UBAL, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SOLAR 119, Bº 17 DE JUNIO.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19127 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 3

NICOLAS OSCAR CARDEILLAC CASTRO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMBAY 2780 y PAOLA ELIZABETH FRANCO VELAZCO, 38 años, divorciada, PROFESORA DE DANZA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMBAY 2780.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19132 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 4

VÍCTOR JAVIER GUERRA MARTÍNEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, domiciliado en BERGAMO 3495 y ELOISA MARLENE BEDUSSI GARI, 28 años, soltera, EMPLEADA, oriental, domiciliada en BERGAMO 3495.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19125 Jul 22- Jul 24

JUAN IGNACIO GERONA AROCENA, 28 años, soltero, CONSIGNATARIO, oriental, domiciliado en Av. Italia 7025 y BRENDA ROSALES LÓPEZ, 26 años, soltera, LI. EN ADMINISTRACION, oriental, domiciliada en HORACIO QUIROGA 6251.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19121 Jul 22- Jul 24

SANTIAGO EDGARDO GÓMEZ BRIZUELA ORIBE, 36 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN MASSINI 3196 y XIMENA OLMEDO PEDRONI, 28 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN MASSINI 3196.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19116 Jul 22- Jul 24

WOLFRAN VALENTÍN LEMES PASTORINO, 30 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 2271 y ÚRSULA JOANNA ALMEIDA RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 2271.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19114 Jul 22- Jul 24

PABLO LAPROVÍTERA VERDES, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio WILSON FERREIRA ALDUNATE 1224 APTO. 302 y ANTONELA GEYMONAT CABRERA, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio WILSON FERREIRA ALDUNATE 1224 APTO. 302.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19113 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 5

MENOTTI MATÍAS ORTÍZ LEIVAS, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LAFINUR 2282 y PATRICIA CAMPOS BASIGALUZ, 27 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2730/501.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19189 Jul 22- Jul 24

WILSON JORGE MARTÍNEZ ALONSO, 52 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ESPINILLO 1433 BIS y CLAUDIA RITA RODRÍGUEZ CALLERO, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ESPINILLO 1433 BIS.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19112 Jul 22- Jul 24

MARÍA CECILIA MARTÍNEZ FERREIRA, 26 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio CARDAL 3291/16 y JOSÉ LUIS CIFUENTES ZEBALLOS, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARDAL 3291/16.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19110 Jul 22- Jul 24

MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ CHAVES, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LAPUENTE 2468 y DANIELA VALENTINA GIMÉNEZ TORRES, 26 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LAPUENTE 2468.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19109 Jul 22- Jul 24

ALAN DARÍO TASARA CADENAS, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV. GESTIDO MANZANA 669, SOLAR 5 ,SOLYMAR, CANELONES y YENNY ANAHÍ BESSONART, 41 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JAVIER BARRIOS AMORÍN 1121/004.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19108 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 6

NESTOR ALFREDO RAMOS GOÑI, 45 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DINAMARCA 4321 y SANDRA MARYLIN DA LUZ OJEDA, 34 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio DINAMARCA 4321.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19277 Jul 22- Jul 24

LUIS MARCELO RAMOS CAL, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 783 y PAOLA GISSEL DJERMAKIAN FRANCIA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 787BIS.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19212 Jul 22- Jul 24

LUIS FELIPE SOLIS BLASQUEZ, 39 años, soltero, INGENIERO, CHILENO, lugar de domicilio AGUSTIN SOSA 3755 CASA 5 BLOCK F y NATALIA TECHERA de LEON, 34 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUSTIN SOSA 3755 CASA 5 BLOCK F.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19111 Jul 22- Jul 24

OFICINA No. 7

CRISTIAN EDUARDO PEREIRA SOSA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OFICIAL 35 4519 y MYRIAM VERÓNICA OLIVERA DAMBORENA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OFICIAL 35 4519.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19306 Jul 22- Jul 24

OSCAR FERNANDO NICOLENCO FURTADO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RONDEAU 1596/1202 y LAURA MACARENA BEROY OLIVERA, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RONDEAU 1596/1202.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19195 Jul 22- Jul 24

CHRISTIAN MARCEL PLA AMARANTE, 31 años, soltero, ING. EN COMPUTACIÓN , URUGUAYO, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1497/603 y FLORENCIA CECILIA FIELITZ MUÑOZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1497/603.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 19107 Jul 22- Jul 24



Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 4º Turno, en autos caratulados "López, Elida Da Silveira c/ Lorenzo Nicora, Elda y otros. Prescripción Adquisitiva de bien inmueble" IUE 2-034880/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Elida Angelina López Da Silveira CI 1.791.464-8, promoviendo prescripción adquisitiva respecto de la mitad del terreno con construcciones sito en calle Atenas 3069 de Montevideo, empadronado con el número 76.066, que se deslinda: al Noroeste 5 m y 15 dm de frente a la calle Atenas, número de puerta 3069, al Noreste línea recta de 35 m lindando con el padrón 76065, al Sureste línea recta de 5 m y 15 dm, lindando con el padrón 76094 y al Suroeste línea recta de 35 m lindando la otra mitad del padrón 76.066. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien, a los titulares de los bienes linderos: padrón 76.094 Sr. Miguel Angel Mengual Rodríguez y a los últimos titulares registrales del padrón a prescribir bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán las presentes actuaciones (art. 127 CGP).

Montevideo, treinta de junio de 2014. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
16) $ 9570 10/p 18298 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, sito en Zabala 1367/ 3er. Piso, en autos "Kirvan Méndez y otra, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 2-050780/2012, se hace saber que por auto: Nº 2833/2013 de 20/11/2013, cítase, llámase y emplázase a Carlos Giribaldi Soto, casado con Graciela Elizabeth Porley; último titular Registral y a todos quienes se consideren con derechos sobre el Padrón 137.192, sito en Novara 3327 de Montevideo, para que en el término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo, 6/06/2014.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
16) $ 5220 10/p 17892 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º turno, dictada en autos: "DIEZ BENTANCOR MIRTA C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE LUIS FLEMATTI: JULIO CESAR, JACINTO JUAN, FLORINDA Y MARIA FLEMATTI Y JOSEFA FILENI PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, IUE 2-7651/2013", según providencia Nº 794/2014, de fecha 04/04/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 120.157 del Departamento de Montevideo, según plano de mensura a los solos efectos de la Prescripcion de los Agrimensores Alberto Di Leoni y Pablo Casavieja, de octubre 2012, cotejado e inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1505 el 21/3/2013, consta de un área de 430,87 metros con frente a la calle Alferez Real entre General Timoteo Aparicio y Luis Sacarello y, en especial a los linderos; Padron 120.156 José Macina, Padron 172.974 Concepción Maria Rucci, Padron 120.161 Francisco Martinez Barreiro, Padron 120.159 Teresita Manuela Amado, Padron 120.160, Maria Liria y José Elbio Ghiglia Cabitto. Asimismo, se cita y emplaza a los sucesores del ultimo titular registral Luis Flematti: Josefa Fileni de Flematti, Julio Cesar, Jacinto Juan, Florinda y Maria FLEMATTI PAROLO y herederos y/o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, seis de Junio del 2014.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Juzgados de Paz.
16) $ 10440 10/p 19082 Jul 21- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6TO TURNO., dictado en autos: "ALABAN CARLOS". PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE IUE 2-3434/2014, y según providencia Nº 1544/2014, de fecha 3 de junio de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a sus últimos titulares ANTONIO LUIS RODAS POSSO y MARTA SEVILLA y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca Mercedes Benz, modelo 300D, año 1992, tipo Sedan, empadronado en Montevideo con el número 391481, matrícula anterior CD 24.515 y actual en Maldonado con el numero 408830, Matricula B-116.178 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2014. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6090 10/p 17136 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos caratulados: "Cámara, Mara Prescripción Adquisitiva S/ Vehículo Automotor". (IUE 158-63/2013), se hace saber la promoción de la Prescripción Adquisitiva del vehículo marca FIAT, modelo UNO, año 1.991, matrícula GAA 2567, Padrón Nº 10.244, emplazándose a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien a deducir en forma sus derechos por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Artigas, 11 de junio de 2014. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4350 10/p 18935 Jul 21- Ago 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 8va sección de Canelones dictada en autos: "TAMMI COGORNO, DANIEL Y TAMMI COGORNO KARINA L., Prescripción Adquisitiva. IUE 192-46/2010", se hace saber que en esta Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 52.654 sito en la Octava Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural fracción 12 de la Manzana A compuesto de una superficie de 3 hectáreas 278 metros 54 decímetros la que se deslinda al noreste 290 metros de frente a calle de 17 metros, al sureste 91 metros de frente a calle de 17 metros pr ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 15 metros 71 centimetros de desarrollo, 300 metros al Noroeste lindando con solar 11 y 101 metros al Norte lindando con parte del padrón 6155. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. (En especial al último titular) o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Soca el día 28 de Mayo dos mil catorce. Dra. Mercedes Reyes de Salterain, Jueza de Paz.
16) $ 10440 10/p 17898 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de canelones, en autos caratulados: "OJEDA TERESA. PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 200-148/2009, se presento Teresa Lilian Ojeda, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el departamento Canelones, que se describe a continuación: solar de terreno y mejoras, padrón cuatrocientos cincuenta (450), solar 16, manzana 76, sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Fernando Gallinal Artola, Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio inscripto en forma provisoria con el Nº 1016, (artículo 16 decreto 318/95), autorizado por Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche el 16 de junio de 2009, tiene una superficie de 921 metros cuadrados con 0,6 decimetros cuadrados y se deslinda así: al Suroeste 42,90 metros de frente a calle Rivera; al Noroeste 21,47 metros lindando con padrón 943; al Noreste 42,90 metros lindando con padrón 451 y al Sureste 24,47 metros lindando con padrón 1010. En CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto cuya prescripción se solicita por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones; a los propietarios de los padrones linderos números 943; 1010; 451 y a cualquier interesado respecto del padrón 450, especialmente José Antonio Alcaraz; Wenceslada Pérez, Ingrid Madelón Moreira Pérez, Abel Gaspar Domínguez Bergalli; Dorotea Oneto; Silvia Jacqueline Machado Gelós; René Rodríguez y Raquel Parolini y al último propietario La INDUTRIAL FRANCISCO PIRIA SA.
Joaquín Suárez, 24 de abril de 2014. Sonia Rivero Borad, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 12180 10/p 11720 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "MONTAÑA, Juan Alberto - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 195-72/2012 y según providencia Nº 813 de fecha 9 de Junio de 2014 y ampliando edicto del 27 de Julio de 2012, se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SENONA RODRÍGUEZ DE MONTAGNA o a sus sucesores a cualquier título respecto del inmueble padrón Nº 346 de la ciudad de San Ramón 11º Sección Judicial de Canelones bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Canelones, 18 de Junio de 2014.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5220 10/p 18229 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "ZAGARZAZU BANCHERO, MACARENA Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-120/2012", y según providencia Nº 3070/2013 de fecha 5/9/2013/, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: solar de terreno baldío sito en zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 37.486, zona urbana localidad catastral Ciudad de la Costa, antes 7ª sección Judicial del Departamento de Canelones, antes en mayor área con el número 2.672 de la manzana 10047 Solar 4, carpeta catastral 4, calle Queguay Nº 7935 de Parque de Miramar; según plano de mensura prescripción del Ing. Agr. Rodolfo Di Fabio, y tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando, con el Nº 1.196 el 11 de julio de 2011.
Ciudad de la Costa, veinticinco de junio de dos mil catorce.- Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 8700 10/p 18202 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MIGUEZ, IGNACIO Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-85/2012", se hace saber que el día tres de mayo de dos mil doce se presentaron: IGNACIO MIGUEZ C.I. 1.250.391-1; GIUSEPPINA ZITO C.I. 1.338.651-6; FRANCESCO LUCCHESE C.I. 1.099.362-9 Y ROSA ZITO C.I. 1.340.293-6, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en la 19º Sección Judicial el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Solar 1 Manzana 739, el que según el Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Lucia Larrea Pintos de Abril de 2011, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio con el Nº 1200 el 20 de Julio de 2011, está empadronado actualmente con el Número 28,259, tiene un área de 813 mts, 69 dm que se deslinda así: 21 metros 37 centimetros de frente al Suroeste a la calle La Culebra de 17 metros; 14 metros 3 centímetros de frente al Noreste a la calle de Las Palomas de 17 metros, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 10 metros 84 centímetros al Oeste; al Noreste con solar 2; al frente con solar 14.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al anterior titular FEID S.A., bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, cinco de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 11310 10/p 17278 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. Sahiana Sena dictada en autos "LOPEZ REGGIARDO JUAN A. NOBLE SILVA MARÍA NELLY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E 211.63/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del Padrón Nº 6393 de la localidad Catastral Melo, departamento de Cerro Largo, manzana 574, carpeta catastral 78, área mensurada: 409 m2 36 dm2.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a MARÍA AMALIA LARZABAL Y MARIO VERDUM o en su defecto a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, en tanto los primeros surgen como últimos titulares registrales del padrón 6393 (p) y a SATURNINO PINTOS GONZÁLEZ Y ADELA LUCAS SILVERA, últimos titulares del padrón 6394 en calidad de linderos al Inmueble que se pretende usucapir.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los tres días del mes de junio de dos mil catorce. DRA. GABRIELA TUBEROSA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
16) $ 8700 10/p 16940 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "PORTA ROVETTA FRANCISCO" -Presc. Adquisitiva Treintenal.- IUE. 234.56/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos sobre el bien relacionado, para que hagan conocer sus derechos, respecto del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la zona urbana de la localiodad catgastral de Nueva Palmira, Octava Seccion Judicial del Dpto. De Colonia, manzana No. 193, Padron No. 1058 (un mil cincuenta y ocho) y que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Viviano, de Diciembre de 2013, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, en forma provisoria el 7 de enero de 2014, con el No. 645, tiene una superficie de 1844 m.c. 70 d.c. delimitado por las calles Montevideo y Chileno (esta sin abrir), y linda con los padrones Nos. 1060, 1809, 2446, 2447, y 1057, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Nueva Palmira, 05 de Junio de 2014 Dr. Daniel Borsani, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 8700 10/p 19427 Jul 24- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dr. Damián Battó Stabilito, dictada en autos: "BAGNASCO, GLORIA ENOELIA. PADRON Nº 525. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE LA MITAD INDIVISA DEL INMUEBLE PADRON Nº 525. Ficha 228-61/2014, y según providencia No. 844 de fecha 14/05/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, y a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. Magdalena Bagnasco y sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios del padrón lindero 2569, sobre la mitad indivisa del inmueble padrón Nº 525, ubicado en la Localidad Catastral Tarariras, y que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Di Paola, de setiembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Colonia con el No. 635 el 19/11/2013 tiene una area total de 742,88 m2. Y se deslinda así: al Sur 39,74 metros de frente a calle Rosario esquina Lavalleja; 13,69 metros al Sur Oeste con padrón 526; 38 metros al Nor oeste con padrón 527 y 25,42 metros al Nor Este con padrón 2569; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 30 de mayo de 2014.- Dr. Damián Battó Stabilito, Juez de Paz Dptal. De Colonia.
16) $ 9570 10/p 17359 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MINISTERIO DEL INTERIOR.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 242-293/2013 según providencia Nº 1960/2013 de fecha 25/04/2013, SE CITA y EMPLAZA a los linderos, padrones 3053, 6932, 3001, 514 y 2996 y a quienes se consideren con derechos al Padrón 3055 sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona rural, para que comparezcan a deducir sus derechos, en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia art. 127 del C.G.P..- Durazno, 23/05/2013. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 17791 Jul 16- Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "MEHUS PEREZ, MIGUEL ANGEL.

Prescripción Treintenaria", Fa. 254-121/2014 y según providencia Nº 2760/2014, del 30 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS en forma expresa a SILVIO ó SYLVIO MENENDEZ ZAMBRANO y/o sus sucesores , como así también al Sr. BELTRAN BIDEGAIN y/o sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 147 de la 4ta. Sección Judicial de Flores, localidad catastral Ismael Cortinas, con un área total de cuatromil ochocientos sesenta y seis metros cuadrados y 24 decímetros cuadrados (4866 mts. cuadrados y 24 dm. cuadrados); el mismo linda con el padrón 239, 148, 482, y 146, según plano de mensura que se adjunta (fs. 22); sucesores y causahabientes a cualquier título; bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia.
Trinidad, 16 de Julio de 2014 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.

Primera Publicación

16) $ 7830 10/p 19309 Jul 24- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ROCHA ALVAREZ, Juana Mercedes. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL " IUE 275-643/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Juana Mercedes Rocha Alvarez promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto al inmueble Padrón Nº 49, sito en la segunda sección judicial de Lavalleja, localidad catastral Villa Solís, zona urbana, manzana 6, solar 005 el que según plano consta de una superficie de 1370 metros cuadrados, 29 decímetros cuadrados.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al propietario del mencionado padrón Hilardia y/o Sucesión Ylardia y/o sus sucesores, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Minas, 25 de junio de 2014.- Dr. Jorge Tabares. Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 17666 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos dictada en autos "Medina Nelba y otro Barrales Prescripción Adquisitiva Treintenal inmuebles padrones 21963 y 21964 sexta sección judicial de Maldonado: IUE Nº 299-35/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Nelba Medina y Miguel Ángel Barrales deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles rurales fracción de campo ubicado en la sexta sección Judicial del Departamento de Maldonado padrones Nº 21963 y 21964, según plano de mensura del Agrimensor Hebel Barrios fue inscripto con el Nº 4041 el día 29 de diciembre de 1994, que el padrón Nº 21963 consta de una superficie de 8 has 3657 mc 50 y se deslinda así: al sur por 178 m 90 con Cno. Vecinal, al este por 489 m 21 con padrón Nº 21964, al norte por 178 m 90 al padrón Nº 21829, al oeste por 488 m 41 con padrón Nº 21962, y el padrón Nº 21964 consta de una superficie de 12 has 8453 mc 50 y se deslinda así: al sur por 276 m 98 con Cno. Vecinal, al este por 490 m 45 con padrón Nº 21965, al norte por 274 m 70 al padrón Nº 20140 y 21829 y al oeste por 489 m 21 con padrón Nº 21963. Antecedentes Gráficos: corresponde a lotes 2 y 5 de Plano del suscrito: inscripto (Oficina Deptal. De Catastro) con el Nº 4014 de fecha 29/12/994.-
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos, para que comparezcan dentro del término de 90 día bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título de Juan Nepomuceno Colina, a Lurline o Lurlini Nievas Villizio y Armando de león Núñez, de Washington De León Rodríguez y a los linderos propietarios de los padrones 21962, 21965, 21829 y 20140.
San Carlos, 29 de mayo de 2014. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.

16) $ 15660 10/p 17609 Jul 16- Jul 30

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "CASAS GORGAL, Ariel Wilson - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE número 299-46/2011, tramitados antes esta Sede, se hace saber que se presentó el Señor Ariel Wilson CASAS GORGAL deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Balneario Buenos Aires, empadronado con el número TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (3.834), anteriormente padrón 12.294 (rural) en mayor área, manzana catastral número 101, el que según plano de mensura por prescripción adquisitiva (según lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley 12.804 y artículo 16 del Decreto 318/995) del Ingeniero Agrimensor Enrique BENGOCHEA ÁLVAREZ de diciembre de 2012, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 1384, el 02 de enero de 2013, consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros (450 mts.), que se deslinda así: al Noreste 15 metros de frente a calle 30 de 17 metros; al Sureste 30 metros lindando con el padrón número 13.901; al Suroeste 15 metros lindando con el padrón 3.813; al Noroeste 30 metros lindando con el padrón número 3.833, todos del mismo plano y manzana. Por Resolución número 165/2013 de fecha 06 de abril de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, y en especial, al último titular del padrón número 3.834 y/o sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los linderos propietarios de los padrones 13.901, por el padrón número 3.813 a la Señora Bettina MOZO BRETSCHNEIDER, por el padrón número 3.833 a los Señores Jean Humberto NAKLE SEGUNDO y a Jorge PEREYRA BONASSO y/o sus sucesores a cualquier título.
San Carlos, 27 de junio de 2013 Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.

16) $ 15660 10/p 17512 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno subrogante, en autos caratulados: "Rodríguez Moreira, Santa Catalina c/ Fraschini, Víctor Elias Florencio. Prescripción adquisitiva treintenal." IUE 308-243/2011 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. SANTA CATALINA RODRIGUEZ MOREIRA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de chacra y sus mejoras, zona rural, empadronada con el Nº 5902, antes 5902 en mayor área y 5570 en mayor área, ubicada en el departamento de Paysandú, primera Sección catastral, señalada como fracción 11, superficie de 1 há. 0006 metros, 7466 centímetros, que se deslinda así: a) 89,33 metros al Este de frente a camino a Casa Blanca; b) 134,50 metros al Sur lindando con la fracción 12; c) 100 metros al Oeste sobre calle Proyectada 29-A y d) al Norte 89,55 metros, lindando con el solar 10 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Víctor Elias Florencio Fraschini y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 18 de marzo de 2013. Dra. Jennifer Rocco. Juez de Paz Departamental Subrogante.

16) $ 10440 10/p 18801 Jul 21- Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Castillo Rodríguez, Leonardo. Prescripción Adquisitiva sexanal." IUE 308-173/2013 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Leonardo Castillo Rodríguez a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Fiat, modelo 147 L, año 1980 matrícula de Paysandú IAB 3950, padrón actual de Paysandú Nº 347275, (padrón anterior Nº 11.412), motor Nº 0963300 a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que

se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a los sucesores de Juan Alberto Olivera Arias a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 3 de febrero de 2014. Dra. PAULA IRASTORZA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6960 10/p 17044 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA: a las siguientes personas: ELOISA, LUCAS ALEJANDRO, AIDA, REMIGIA ROMULA, ROQUE PASTOR, ERNESTO, VICTOR INOCENCIO Y MATILDE OTERO GONZALEZ, Y/O SUS SUCESORES, y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº. 481 de la localidad Catastral de Young, zona suburbana, parte de la manzana Nº 270, 4ª Sección Judicial de Río Negro, a quienes se les confiere TRASLADO DE LA DEMANDA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "OTERO GONZALEZ, JOSE ALBERTO. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 318-155/2013, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 16 de Junio de 2014. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
16) $ 6090 10/p 17116 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Grecia Gonzálvez, en autos caratulados: "ROCHA ROCHA, Lucia =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA= IUE 348/382/2013; se hace saber que por decreto No. 317 de fecha 27/05/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar de derecho en estos autos, por el término de noventa días a Severiano ROCHA y/o sus sucesores a cualquier título (como último titular y también lindero) y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la localidad catastral Castillos del Departamento de Rocha, Padrón No. 3246 (parte) que según en el plano del Agrimensor César Quintana Tommasino, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Rocha con el número 880 el 21/03/2014, compuesta de una superficie de 1 hectárea 4571 metros cuadrados, que linda: al oeste 43 mts. 69 cm frente a la calle Saráchaga; al noroeste 3 tramos de recta de 18 metros 43 cm con parte del padrón 2082, el segundo de 60 mts. 30 cm con parte del padrón 2082, 2277, 2585 y parte de padrón 2368 y el último de 110 mts 33 cm con parte de padrón 3245, al noreste 70 mts. 74 cms con padrón 3247; al sureste 2 tramos de recta de 164 mts 38 cm y 6 mts. 04 cms. frente a continuación calle Pedro de los Ríos; al sur 80 mts. lindando con padrones 2647, 2262, 2655, 2654, 1969, y 2214, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. Con igual apercibimiento y por los padrones anteriores al No. 3246 (No. 1074 y 1079) a Amilcar Ojeda Talayer; María Sampayo; María Delia Alzaga Techera; Dionicio Garcia (derechos posesorios); y Adelina Clelia Barreto; Júpiter Molina Rodriguez; Fermin Alfonso Balduvino; Rosalio Arias Balduvino; Armelo Parriso Rocha y Blanca Rocha. Castillos, 06 de junio de 2014. DRA. GRECIA GONZALVEZ SOTO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14790 10/p 19250 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "DUBLIN CENTRAL F.C. C/ PEREIRA MACHADO LAREO, MARIA NATALIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE: 356-219/2012, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyas Prescripción Adquisitiva se solicita: Fracción ubicada en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, empadronada con el número 5.522, la que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de Junio de 2.012 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 556 el 28 de junio de 2.012, consta de una superficie de 621 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al SUROESTE 14 metros 19 de frente a Calle Gral. Rivera, al NOROESTE: 3 tramos de rectas de 21 metros 58, 0 metros 56 y 21 metros 61 que corren de sur a norte la primera, de este a oeste la segunda y de sur a norte la tercera, todas lindando con parte del padrón 5521 y al NORESTE 14 metros 48 lindando con parte del padrón 5521 y especialmente a los últimos titulares Sra. María Natalia Pereira Machado, Guillermina y Julio Meirelles Pereira Machado O a sus sucesores a título universal y/o particular a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, quince de Mayo de dos mil catorce. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13050 10/p 17214 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "DELGADO PINTOS Humberto - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", FICHA 374-67/2012, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Humberto Delgado Pintos, promoviendo acción de prescripción - adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: a)- una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la segunda sección judicial y catastral del departamento de San José, empadronada con el Nº 7129, la que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de julio de 2011, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 398, el 9 de agosto del mismo año, se compone de un área de 2 hectáreas 4128 metros, y deslinda así: 96 m. al Oeste, de frente a servidumbre de paso de cinco metros de ancho, que la separa del padrón 7135; 220 m. al Norte, con padrón 7136; 95 m. 70 cm. al Este, con Arroyo Cagancha, que lo separa del padrón 14.176; y 230 m. 50 cm. al Sur, con padrón2724.- b)- La cuarta parte de una fracción de campo y mejoras que le acceden, con la misma ubicación que la anterior, empadronada con el Nº 2724, la que según el plano antes mencionado, se compone de un área de 4 hectáreas 5261 metros, y deslinda así: al Norte, dos tramos de recta, la primera de 241 m. 20 cm., de frente a servidumbre de paso de cinco metros de ancho, que la separa de los padrones 2249 y 7135, y la segunda de 274 m., con padrón 7129; 169 m. 60 cm. al Sureste, con el Arroyo Cagancha, que lo separa del padrón 14.187; 340 m. 70 cm. al Sur, con padrón 2249; y 95 m. al Oeste, con padrón 2249.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, y muy especialmente a Aída, Pedro, Juan Carlos, William Rosen, Hugo Walter, Salvador, Elida, Otto Ulbire, Angel, Ignacio y Miguel PINTOS OLIVERA u OLIVERO, Ramona PINTOS o QUINTOS BOLAÑA y Marcela BOLAÑA ROLANDO, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles de Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales, se efectúan estas publicaciones.-
Rodríguez, 18 de diciembre de 2012.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19140 10/p 17542 Jul 16- Jul 30

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictado en autos: "FARTO CHIOZZONE, JORGE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 473-15/2013, y según providencia Nº 423 de 02/06/2014, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral Sr. CARLOS ALBERTO MUSETTI y la Sra. MARTA AMELIA GUGLIELMI DOROTEO y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padrón Nº 841 manzana Nº D Solar Nº 1 localidad Playa Pascual, zona suburbana, departamento de San José, sito en la 3a. Sección Judicial, que según plano Agrimensor Juan C. Barruti de setiembre de 1954, inscripto el 20 de enero de 1955 en la Dirección General de Catastro con el Nº 631 (no surgiendo plano anterior) y consta de una superficie de 748 m 56 dmc (hoy, luego de expropiación del Agrimensor Dario Brum de febrero de 1988, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 12 de abril de 1989 con el Nº 3942 se señala como fracción 20, consta de una superficie de 734 m2) y se deslinda así: 2 tramos de recta de 8,9 mts y 15 mts de frente al suroeste a Ruta Nacional Nº 1; 26,06 mts al noroeste a calle R de 17 mts, también de frente por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochavas recta de 1,62 mts, de frente al oeste; 25,76 mts al noreste lindando con Padrón 842; y 30,23 mts al sureste lindando con Padrón rural 7760, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los diez días del mes de junio del dos mil catorce. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.

16) $ 13050 10/p 18677 Jul 17- Jul 31

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "ALBA EVANGELINA CAETANO ALVAREZ.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".- Fa. 507-113/2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alba Evangelina CAETANO ALVAREZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno baldío ubicada en la Localidad Catastral de Ecilda Paullier, zona sub-urbana del Departamento de San José, empadronada con el Nº 102, manzana Nº 34, la que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, de octubre de 2011, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (Art. 16 Decreto 318/95), con el Nº 421, el día 25 de octubre de 2011, se compone de un área de 7.371 mc. y se deslinda así: Al Sureste 91 m. con calle Independencia; al Suroeste 81 m. con calle Gral. Rivera; al Noroeste 91 m. con calle Andresito y al Noreste 81 m. con calle Oribe.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Juan Enrique RODRIGUEZ y/ó sus herederos o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Ecilda Paullier, 19 de noviembre de 2013.- Dr. BERNARDO BUENO MUÑECAS, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 11310 10/p 19421 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José, dictada en autos caratulados: "RUBEN MARCELO GÓMEZ RODRÍGUEZ Y JUAN JOSE GÓMEZ RODRÍGUEZ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA 507-112/2011", según providencia Nº 39 de fecha 11 de marzo de dos mil catorce, se NOTIFICA DE LA DEMANDA, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, sobre el siguiente solar baldío ubicado en la localidad catastral de Ecilda Paullier, zona sub-urbana del Departamento de San José, Quinta Sección Judicial, empadronados con el Nº 101, manzana Nº 33 lo que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, de octubre de 2011 inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro el día 25 de octubre de 2011 con el Nº 420 y se compone de un área de 7.371 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al Sureste con frente a la calle Independencia en 91 metros; al Suroeste a calle Lavalleja en 81 metros; al Noroeste con calle Andresito en 91 metros y al Noreste con calle Oribe en 81 metros. A los efectos legales se libran las presentes publicaciones. Ecilda Paullier, Abril 9 de 2014. Dr. GERARDO M. VILLALBA, JUEZ DE PAZ 5º Sec., SAN JOSE.

Primera Publicación

16) $ 10440 10/p 19420 Jul 24- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "CABRERA NALERIO AURELIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-522/2013", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede el Sr. AURELIO CABRERA NALERIO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón 5929, sito en la Séptima Sección catastral de San José, zona rural, Paraje Jesús María, el cual tiene una superficie de trece hectáreas quinientos setenta y siete metros, que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de Octubre de 1926 inscripto en la Oficina Técnica de San José con el Nº 16.536, el 29 de noviembre de 1926 y se deslinda así: al Noreste el arroyo Jesús María, al Sureste 962 metros 30 centímetros linda con Felipe García al Suroeste 163 metros 50 centímetros linda con la fracción H del mismo plano, al Noroeste 642 metros linda con Juan Pedro García. EN CONSECUENCIA, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren a derecho a cualquier título en especial al último titular Juan José García Villero, Josefina García Villero, Elena Dominga García Villero y Félix Miguel García Villero como a sus sucesores a cualquier título, como asimismo a los linderos Guillermo Oscar Picard Paciaroni y Elida Susana Dreyer Marichal, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 23 de Junio de 2014. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 11310 10/p 18283 Jul 16- Jul 30

PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EDICTO.-

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "CABRERA BRUSICH MARTIN DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-53/2014, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. MARTIN DANIEL CABRERA BRUSICH, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto al vehículo automotor tipo Rural marca Fiat, Modelo Elba Innoceti, año 1995, padrón 113788, motor 1676882, matriculada en San José con la serie y número MAC 5858. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del témino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
San José, 12 de Junio de 2014- Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6960 10/p 17684 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: TRAVERSA MIRANDE, SUSANA ELENA. PRESCRIPCION EXTINTIVA" IUE 399-332/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a la SR. IRIS SCLAVO ARMAN Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 12 de junio de 2014. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

16) $ 4350 10/p 17824 Jul 16- Jul 30

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concursos de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A Concurso de la ley 18.387. Calificación" IUE 40-13/2014, se emplaza a Nicholas Brathwaite y Joseph David Randell, de acuerdo a lo establecido por auto número 1115/2014 de fecha 9 de junio de 2014, que dispuso: "Previo a resolver sobre el proyecto de resolución presentado por el Síndico y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 199 de la ley 18.387, se emplaza a la concursada y a las personas involucradas en el informe presentado por la Sindicatura y/o denunciadas en el escrito presentado a Fs. 593 a fin de que en un plazo de diez días, según los domicilios denunciados por la sindicatura a fs. 814, aleguen en cuanto convenga a su derecho". Y por auto 1318/2014 de fecha 26 de junio de 2014 que dispuso: "...el emplazamiento por edictos de acuerdo al artículo 89 del C.G.P. se cumplirá por edicto publicado en el Diario Oficial por el término de diez días hábiles y continuos...". El costo de la presente publicación tendrá la calidad de crédito de la masa conforme a lo dispuesto por auto 1307/2014 de fecha 25 de junio de 2014. EN FE DE ELLO, se expide el presente, de mandato judicial en Montevideo, el veintisiete de junio de dos mil catorce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 10/p 17553 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concurso de 2do. Turno, en autos caratulados "COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S.A. CONCURSO DE LA LEY 18387" IUE 2-54448/2013 por auto Nº 1024/2014 de fecha 16/6/2014 se hace saber que se dispuso: convocar a Junta de Acreedores para el día 6 de agosto de 2014 a las 15.00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Esta publicación se realizará SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciseis días del mes de julio de dos mil catorce. Esc. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 19076 Jul 22- Jul 24

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MIGUEZ BRAGA, SILVANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-49059/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de JOSE MARIA MIGUEZ JORGE ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la OFICINA Nº 5 DE MONTEVIDEO, Acta Nº A1774 en el sentido que donde dice "nacido en Canelones" debe decir "nacido en Montevideo" y donde dice "de estado civil casado" debe decir "estado civil divorciado" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 09 de ABRIL de 2014.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 18844 Jul 17- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "CAMINO CERRUTI, PEDRO Y OTRO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-21535/2014", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE: PEDRO ROBERTO CAMINO CERRUTI Y LOURDES JENNY RODRÍGUEZ PELAEZ, celebrado el día 20 de octubre de 2011 antel el Oficial del estado Civil de la 18ª sección del Departamento de Canelones (Atlantida), Acta Nº 71, con respecto al contrayente PEDRO ROBERTO CAMINO CERRUTI donde dice. "divorciado" debe decir ... "viudo" y con respecto a la contrayente donde dice ... "LOURDES JENNY PELAEZ" ... debe decir ."LOURDES JENNY RODRÍGUEZ PELAEZ" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18231 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MASSITTA, VALERIA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-4917/2014", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: GILLERMO CABRERA MASSITTA, nacido el 29 de agosto de 1990 e inscrito por oficio el 12 de setiembre de 1990 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4914, donde se omitió las firmas parentales en dicha partida. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17619 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "LUZARDO CORREA, MARÍA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-20807/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Nelly Luzardo Correa, inscripta el 23/2/1960 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8va Sección del departamento de Lavalleja, Acta Nº 5; en el sentido que donde dice "1945" diga "1942", por así corresponder. En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el trece de junio de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 17127 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "PELAEZ BIQUE, ADRIANA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-022769/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 3213/2014 de fecha 13 de Junio de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Adriana Pelaes Bique, nacida en Montevideo el día veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, Acta Nº 2164, de la oficina nº 8 Sección del Dpto. de Montevideo, en lo que refiere al apellido paterno donde dice "Pelaes" debe decir "Pelaez", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 23 de junio de 2014. Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 17368 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LUNA DIAZ LUISA Y EMILIO GALLI MECHOSO - RECTICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-53396/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALEXANDRA DANIELA GALLY; Acta Nº 7361 de fecha 22 de OCTUBRE de 1998 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 11 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde se

omitio explicitar "FILIACION LEGITIMA" y donde dice "GALLY" debe decir "GALLI" por así corresponder.
Montevideo, nueve de junio de dos mil catorce.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 19029 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, RENEE" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-15803/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de:- De Nacimiento de SANTIAGO AGUSTIN LOPEZ DIAZ, nacido el día 22 de agosto de 1998 e inscripto el día 8 de setiembre de 1998 ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 492 en el Sentido que donde dice "que es hijo legítimo de ...RENEE ALICIA DIAZ" deberá decir "que es hijo legítimo de ...RENEE DIAZ", por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, seis de junio de dos mil catorce.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17085 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA GULARTE, MARILUZ RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-22579/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de defunción de MARÍA DE LOS ANGELES MARMOL DUGIOTTI, de fecha 21 de junio de 2013, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 83, en el sentido que donde se consigna el estado civil al fallecimiento y dice: "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 19321 Jul 23- Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GOYANES, LUIS- Rectificación de Partida IUE 62-37/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Luis Goyanes Vigo, fallecido el 06.06.2011, inscripto el 20.06.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 885, en donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "soltero", por así corresponder;
Montevideo, 06 de junio del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 30/p 18576 Jul 16- Ago 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CAT RUPRECHT, MARIA y otro Rectificación de Partida IUE 2-20874/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Camila de Posadas Cat, nacida el 28.09.1997, en la ciudad de Columbia, Estados Unidos de América, e inscripta en la República Oriental del Uruguay el día 27.04.1998 ante la Direción General de Registro de Estado Civil, acta Nº 138, tanto en el márgen como en el texto el apellido de la menor, donde dice "DE POSADAS" debe decir "de Posadas", por así corresponder y donde dice que la menor es hija de "Fernando De Posadas", debe decir "Fernando de Posadas", y en donde dice "Angélica Maria Cat" debe decir "María Angélica Cat", por así corresponder;
Montevideo, 17 de junio del 2014 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17383 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "HARARI FOR NELSA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-21936/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
NACIMIENTO: Acta Nº 3623 de fecha primero de noviembre de mil novecientos cuarenta, de la oficina 8ª del Registro de Estado Civil de Montevideo, correspondiente a NELSA ARRARI, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida donde dice "ARRARI" debe decir "HARARI", por así corresponder.
Montevideo, veintitres de junio de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17663 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "DE SOSA TECHERA, RICARDO OSMAR" -RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha Nº 2-49660/2013, por resolución Nº5726/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de OSMAR DE SOSA con MARIA NORMA TECHERA, registrada con el Nº 1290 el 18 de diciembre de 1978 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA y donde dice hijo de "REMICIO DE SOSA", debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de nacimiento de RICARDO OSMAR DE SOSA TECHERA registrada con el Nº 2164 el 13 de setiembre de 1980 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que comparece "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "REMICIO DE SOSA", debe decir "REMIGIO VIERA DE SOZA", de partida de matrimonio de RICARDO OSMAR DE SOSA con MARIA GIMENA CHAS registrada con el Nº 44 el 10 de octubre de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice hijo de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de MICHAEL ALEXANDER DE SOSA CHAS registrada con el Nº 1047 el 11 de julio de 1999 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA" debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA" debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de DAIANA MICAELA DE SOSA CHAS, registrada con el Nº 1048 el 22 de agosto de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº13 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOSA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de nacimiento de RICARDO MAXIMILIANO DE SOSA CHAS registrada con el Nº 1490 el 23 de febrero de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice comparece "RICARDO OSMAR DE SOZA", debe decir "RICARDO OSMAR VIERA DE SOZA" y donde dice nieto de "OSMAR DE SOSA", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA", de defunción de MAXIMILIANO SOSA CHAS registrada con el Nº 896 el 14 de julio de 2003 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "MAXIMILIANO SOSA CHAS", debe decir "RICARDO MAXIMILIANO VIERA DE SOZA CHAS" y de defunción de OSMAR VIERA FARIAS registrada con el Nº 1255 el 7 de julio de 2012 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº7 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice falleció "OSMAR VIERA FARIAS", debe decir "OSMAR VIERA DE SOZA FARIAS", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió a la parte el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de mayo de 2014.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18938 Jul 21- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "DIAZ, MARIA Y OTRO" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- Ficha Nº 2-18431/2014, por resolución Nº 2427/2014 de fecha 27 de mayo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de nacimiento de GIANFRANCO CANALE MARTINEZ registrada con el Nº 2975, el 7 de setiembre de 2006 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento

de Montevideo, de nacimiento de ORIANA BELEN CANALE MARTINEZ, registrada con el Nº 2974, el 7 de setiembre de 2006 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas donde dice "CANALE MARTINEZ", debe decir "CANALE DIAZ" y de matrimonio de MARIA DE LOURDES MARTINEZ y MARCELO CANALE LA LUZ, registrada con el Nº 92, el 7 de setiembre de 2006 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo debiéndose hacer constar en ella donde dice "MARIA DE LOURDES MARTINEZ", debe decir "MARIA DE LOURDES DIAZ", por así corresponder.
Montevideo, once de junio de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19332 Jul 23- Ago 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "CORBALON, WALTER" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, Ficha Nº 2-24071/2013, por resolución Nº 1411/2014 de fecha 2 de abril de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALDANA VALENTINA SUAREZ, registrada con el Nº 1811 el 8 de marzo de 2002 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que es hija legitima de WALTER ROBERTO CORBALAN y SANDRA GABRIELA ECHEVERRY, por así corresponder.
Montevideo, veintitrés de abril de 2014.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17713 Jul 16- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados: "FAVAL BLAS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (156-398/2014), se hace saber que se ha presentado el Sr. BLAS FAVAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde dice comparece: "FRANCISCO ANTONIO FAVAL" debe decir "FRANCISCO ANTONIO FAVALE", donde dice nieto por línea paterna de don BLAS ANTONIO FAVAL" debe decir "FAVALE" y al margen donde dice "FAVAL BLAS" debe decir "FAVALE BLAS", ocurrido el día 7 de julio del año mil novecientos veintisiete, Acta Nº 240, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas. Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas, 30 de junio de 2014.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19230 Jul 23- Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ SILVERA, SOFIA NICOLE. RECTIFICACION DE PARTIDA. 468-161/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento No. 1034 de fecha 11/11/2008 correspondiente a SOFIA NICOLE MARTINEZ SILVERA, expedida en el departamento de Cerro Largo, pues en la misma se omitió especificar la sección del departamento, dejando espacio en blanco, donde debería decir "de la 1ª" sección del Departamento de Cerro Largo. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 13 de mayo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO..
19) (Sin Costo) 10/p 17890 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ ARAYA, WASHINGTON ROQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-246/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento correspondiente a WASHINGTON ROQUE NUÑEZ ARAYA, acta No. 87 de fecha 26/01/1971, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en error en el cuerpo y al margen de la misma, pues donde dice "setenta y uno" debe decir: "setenta y dos", y donde dice "Washington Roque Núñez" debe decir "Washington Roque Núñez Araya", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 6 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 17272 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "ARAUJO FERNANDEZ, BRAIAN DAMIAN Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-663/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento correspondiente a: BRAIAN DAMIAN ARAUJO FERNANDEZ, CAROLAIN LUCIANA ARAUJO FERNANDEZ, ALEXIS MOISES ARAUJO FERNANDEZ, JEREMI NAHUEL ARAUJO FERNANDEZ, y BRANDON EXEQUIEL ARAUJO FERNANDEZ, actas de nacimiento números 1078 de fecha 3 de setiembre de 1996, Nº 360 de fecha 21 de marzo de 2000, Nº 1246 de fecha 7 de diciembre de 2001, Nº 93 de fecha 22 de enero de 2003 y No. 1080 de fecha 20 de noviembre de 2006, respectivamente; todas expedidas por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo; pues su progenitor ROBERTO CARLOS ARAUJO fue reconocido con posterioridad, pasando a tener como primer apellido "FARIAS"; por tal circunstancia en las partidas a rectificar donde dice: "ARAUJO" deberá decir "FARIAS" por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 6 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 17186 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CURBELO PEYROT, Heber-RECTIFICACION de PARTIDA de DEFUNCION", IUE 225-450/2014, se hace saber que ante esta Sede han comparecido: Robert Daniel CURBELO CARBAJAL, Ana Elizabeth y Santiago Ernesto CURBELO MODERNEL iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida:
A) de Defunción de Heber Julio CURBELO PEYROT, en el sentido que en donde dice en el cuerpo: "Heber Julio PEYROT CURBELO" debe decir: "Heber Julio CURBELO PEYROT" por ser lo verdadero.-
Rosario, 11 de Junio de 2014.-
DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18065 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: FRANCO MAZZONI, Ramón Omar.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-263/2014 por Resolución Nº 3060/2014 de fecha 11/06/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Ramón Omar, FRANCO MAZZONI, Acta Nº 212 de fecha 3/07/2012 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil divorciado", DEBE DECIR: "de estado civil casado", por así corresponder.- Durazno, 18/06/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17843 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "VERA, Raúl Daudelino - CAMBIO DE NOMBRE - F/ 261-24/2013"; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, el siguiente CAMBIO DE NOMBRE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO de RAÚL DAUDELINO VERA BLANCO; en el sentido que, en dicha partida donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de RAÚL DAUDELINO"; debe decir: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de CLAUDIO; "y, donde dice al margen: "No. 188 VERA, RAÚL DAUDELINO; debe decir: "No. 188 VERA, CLAUDIO", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, mayo 8 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 18145 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARTINEZ, JAVIER EDUARDO Y RUIZ, LIDIA FABIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-185/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROMINA MARTINEZ RUIZ, extendida el 08/04/2002 ante el Oficial del Estado Civil de la 6º Sección de Montevideo, Acta Nº 372, en el sentido que en el texto del acta donde dice "del declarante y de Lidia F. Javier Eduardo Martínez, C.I. 4.413.305-1" debe decir "de la declarante y de Javier Eduardo Martínez, C.I. 3.441.305-1" por ser lo correcto. Paysandú, 26 de junio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 19131 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DA ROSA NASTARI CARMEN REGINA. ANULACION DE PARTIDA", Ficha IUE 329-345/2013, se solicitó la ANULACION de la partida de NACIMIENTO de: CARMEN REGINA DA ROSA NASTARI, inscripta el 1º de Abril de 1971, ante el Oficial del Estado Civil de la novena Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 88. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16797 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DA ROSA NASTARI CARLOS ALBERTO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 329-331/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO DA ROSA NASTARI, Acta Nº 87 de fecha 01/04/1971 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 9ª sección del departamento de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "en esta sección nació" debe decir "en Santana Do Livramento-Brasil", y al margen de la partida donde dice "Carlos Alberto Nastari Da Rosa" debe decir "Carlos Alberto Da Rosa Nastari" por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16795 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "RODRIGUEZ PAIS CARMEN IDALVINA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 330-669/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Carmen Idalvina Rodriguez Pais y Jorge Eloy Maldonado, Acta Nº 9 de fecha 18/01/1979 de la Oficina del Estado Civil de la 1a Sección Judicial del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice al margen de la partida "Nieves", debe decir: "Rodriguez", por así corresponder. Rivera, 24 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 17509 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "BERRUTTI MARIA EUGENIA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha IUE 477-40/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Maria Eugenia Berrutti, Acta Nº 1632 de fecha 12/12/1986 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Maria Eugenia Berruti Gómez", debe decir: "Maria Eugenia Berrutti Gómez de Freitas", por así corresponder. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19188 Jul 23- Ago 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CASTILLO ROCHA, CRISTINA GISSELLE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." IUE: 343-25/2014 se hace saber que por decreto Nº 773/2014, de fecha 8 de Mayo de 2014, se ha iniciado el presente trámite de rectificación de partida de nacimiento del niño PEDRO DENIAN FONTES CASTILLO, Acta Nº 200 de fecha 4 de diciembre de 2001 en el cual se solicita que donde dice al margen "PREDO", debe decir: "PEDRO" y donde dice al margen "GISELLA" debe decir "GISSELLE". SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE FUE AUXILIADA DE POBREZA POR EL AUTO Nº 773/2014 DE FECHA 8/5/2014.-
Chuy, 13 de Mayo de 2014.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17507 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VERA ITURRIA, Gilda Gabriela (por su hijo: RODRIGUES CHAVES VERA, Germán). RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 352-478/2014", se hace saber que la Sra. Gilda Gabriela VERA ITURRIA, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Germán RODRIGUEZ CHAVEZ VERA, ACTA número 993, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 04 de Mayo del año 1999. En el sentido de que en el MARGEN donde dice: "...Reconocido por Eduardo RODRIGUEZ CHAVEZ ALVIRA..." debe decir "...Reconocido por Eduardo RODRIGUES CHAVES ALVIRA..." y por lo tanto los apellidos correctos del menor que deben figurar al MARGEN son RODRIGUES CHAVES VERA, Germán; por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19435 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados

"MARTINEZ DA ROSA, ANA CLAUDIA- RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 352-694/2012", se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. ANA CLAUDIA MARTINEZ DA ROSA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 1062 de fecha 09/07/1990 de la 1º. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta de la partida donde dice la fecha de comparecencia del sr. EUSEBIO MARTINEZ a efectuar la inscripción de la Sra. Martinez, "el día nueve de julio de mil novecientos noventa" debe decir "el día tres de julio de mil novecientos noventa y uno" por así corresponder.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de junio de dos mil catorce.- Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17325 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BARANOV AGUIÑAGALDE, Ingrid Lilián. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-507/2014", se hace saber que la Sra. Ingrid Lilián BARANOV AGUIÑAGALDE, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Ingrid Lilián BARANOV AGUIÑAGALDE, ACTA número 188, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 17 de Febrero del año 1970. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...hija legítima del declarante y de Blanca Lira AGUIÑALDE..." debe decir "... hija legítima del declarante y de Blanca Lira AGUIÑAGALDE..." por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 17 (DIECISIETE) de JULIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 19368 Jul 23- Ago 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: LEFEBRE PEREIRA SOSA, SONIA PAOLA. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; IUE 397-276/2014; se hace saber que se ha presentado SONIA PAOLA LEFEBRE PEREIRA SOSA SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, fecha de nacimiento 20 de octubre de 1981, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 39 en el sentido que donde dice "BERTA DELY SOSA", debe decir "BERTA DELY PEREIRA SOSA"; por así corresponder. TACUAREMBO, 24 DE JUNIO DE 2014.- ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19295 Jul 23- Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "BERROGORRY LLANO, CRISTIAN NICOLAS; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-216/2014, se hace saber que se presento CRISTIAN NICOLAS BERROGORRY LLANO solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error:

A) ACTA Nº 763 del libro de nacimiento expedida el 4/9/1995, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "SEXO FEMENINO" DEBE DECIR "SEXO MASCULINO" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 27 Junio de 2014.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 19157 Jul 23- Ago 05

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CENTRO CIVICO COSTA URBANA - Nivel 3 - local 209 07.08.2014- HORA: 16:00 BASE 498 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 363.671 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ASSAD HAJJOUL (MAT 5555 - R.U.T. 212276850013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 34.164/002 - sito en la localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA (antes LOMAS DE SOLYMAR), del departamento de Canelones, con una superficie de 64 m 44 dm, con frente a la calle RAMBLA COSTANERA entre calle Virazón y Avenida de los Médanos - Solar 12 - Manzana 42, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 023 Serie 150 Nº 162/00, Garantía 43957 a nombre de MARIA ESPERANZA AÑASCO DE LOS SANTOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 75.711 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 2014 es de $ 730,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.997,14 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. CASA CENTRAL. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 15 de Julio de 2014.

20) $ 13860 5/p 19148 Jul 23- Jul 29

SUCURSAL DE AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, 25 DE MAYO 600 - 07.08.14- HORA: 14:00 BASE 109.91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 80.267 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Richard Sellanes (MAT.2174- R.U.T. 170069570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6135, con una superficie de 347 mts 1875 cm sito en el departamento de San José Localidad Catastral San José de Mayo con frente a la calle Ellauri entre Santiago Vázquez

y Manuel Haedo.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 37862 Garantia 46132 a nombre de GREGORIO ENRIQUE PEREYRA BENTANCUR Y ZULLY MARIA GUTIERREZ DE LEON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/06/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 58.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2014 es de $ 730,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.215.82 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 14 de julio de 2014.

20) $ 13860 5/p 19140 Jul 23- Jul 29

EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CENTRO CIVICO COSTA URBANA - Nivel 3 - local 209
06.08.2014- HORA: 15:15
BASE 1.066,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 779.007
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI (MAT 5579 - R.U.T. 214920180011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 18.654 - sito en la localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA (antes EL PINAR), del departamento de Canelones, con una superficie de 857 m 50 dm, con frente a la calle AVENIDA COSTANERA (Ruta Nacional número 10) Solar 3 - Manzana 247- (Casa 247) - entre las calles Canadá y Médanos, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 60597, Garantía 51808 a nombre de REGULO IVAN LEONELLI SOZARO y LOURDES NAIR DIAZ MEDINA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 104.230 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 2014 es de $ 730,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.685,04 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. CASA CENTRAL. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 10 de Julio de 2014.

20) $ 14355 5/p 19139 Jul 23- Jul 29

05-08-2014 - HORA: 15:45
BASE: 988,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 722.141
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés Prilassnig (MAT. 5774 - R.U.T. 215480290017, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 302, empadronada con el Nº 29.074/302, con una superficie de 66 mt 86 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida General Rivera 3058 y según antecedentes administrativos consta de 0 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 22222 Garantía 055753 a nombre de MARIO ALFREDO GUTIERREZ CAZULO O CAZULLO Y MARTA AMELIA BRIGNARDELLO FALCHETTI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01-07-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.472 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO es de 2014 es de $ 730,27- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.751,61 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 16 de julio del año 2014.

20) $ 12870 5/p 19138 Jul 23- Jul 29

05-08-2014 - HORA: 15:00
BASE: 1.638,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.196.504
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia Baglivo (MAT. 6027 - R.U.T. 215878350013, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 804,

empadronada con el Nº 142.856/804, con una superficie de 84 mt 18 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Pedro F Berro 1328 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 65782 Garantía 079044 a nombre de BRENDA IRIS CHARQUERO URAN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01-07-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 108.348 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO es de 2014 es de $ 730,27- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.612,60 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 16 de julio del año 2014.

20) $ 12870 5/p 19137 Jul 23- Jul 29

05-08-2014 - HORA: 14:45
BASE: 831,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 607.505
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniela Cuentas (MAT. 5883 - R.U.T. 216029370018, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronad con el Nº 128.345, con una superficie de 145 mt 18 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Gloria 3342 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 7269 Garantía 047418 a nombre de PEDRO VERONICO DIAZ DE LEON y MARIA ESTELA GADEA ARTIGAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01-07-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 56.645 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO es de 2014 es de $ 730,27- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1797,42 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 16 de julio del año 2014.

20) $ 12870 5/p 19136 Jul 23- Jul 29

05-08-2014 - HORA: 14:00
BASE: 302,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 220.617
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Olivera (MAT. 6162 - R.U.T. 216649620010, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 190.977, con una superficie de 526 mt 49 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Tobaty 1868 y según antecedentes administrativos consta de 0 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 650 Nº 5416 Garantía 047863 a nombre de LUIS JORGE FERRO MONETA y MARIA DEL CARMEN AGUIAR GUTIERREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01-07-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 44.872 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO es de 2014 es de $ 730,27- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.045,58 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 16 de julio del año 2014.

20) $ 12870 5/p 19135 Jul 23- Jul 29

04.08.14- HORA: 14:00
BASE 463,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 338.438
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Araujo, MAT. 1874 - R.U.T. 216615230015, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 42.184/H/201, con una superficie de 53 m 68 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la Camino Castro Nº 381 Blok H y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 026 Serie 383 Número 185, Garantía 0164900 a nombre de OMAR RUBEN GIANNECHINI LOPEZ Y NELLY YOLANDA FONTANS BACCARO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según

información del Registro correspondiente al 24/06/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 144.250 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2014 es de $ 730,27 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1855,12 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 09 de Julio de 2014.

20) $ 12870 5/p 19134 Jul 23- Jul 29

EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 04.08.14- HORA: 13:15 BASE 1326,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 968.935 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pedro Cáceres, MAT. 1742 - R.U.T. 214530630012, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 22.245/701, con una superficie de 48 mts 19 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle José Enrique Rodo Nº 2238 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 145 Número 38427, Garantía 079552 a nombre de WASHINGTON HOMERO SILVA RIVERO Y ESTELA MARIS GOMEZ SABARIZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/06/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 458.425 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2014 es de $ 730,27. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2579,64 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 9 de Julio de 2014.

20) $ 13365 5/p 19133 Jul 23- Jul 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL PAYSANDU 31/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 382,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 279.486 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Javier Jolochin (MAT. 5496 R.U.T. 120196180016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 4724, MZ 98 , consta de una superficie de 330 metros y se ubica en la 1º sección judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a la calle Guayabos Nº 617 entre Artigas y Río Negro, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 3700 a nombre de LUIS ALBERTO JAIME RAMEAU y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/3/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y 67.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.-4º) La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 6º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R1168,73 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 7) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Paysandù- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 10/7/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18832 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL SALTO BHU 31/07/2014 - HORA: 14.00 BASE: 165 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 120.269 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alfredo Berretta (MAT. 5331 R.U.T 160170700011) venderá en remate público, al mejor postor

y en las condiciones indicadas el inmueble empadronado con el Nº 14.320 de la localidad catastral Salto del departamento de Salto, tiene una superficie de 312 metros, de frente a la calle Diagonal 1263 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 263000, a nombre de ROSALINO DE ATAIDES y MARIA ESTHER BARBOZA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 34.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 789,96 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la Sucursal Salto BHU y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo, 11/07/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18831 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 14.15 BASE: 715 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 521.831 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Valentín Pérez (MAT. 6174 - R.U.T 216648430013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 614 en la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 86.141/614, con una superficie de 63 metros 36 decímetros, con frente a Gualeguay 3386 apto. 614 (Avenida Luis Alberto de Herrera 3446) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 096 Serie 000 Nº 00174, a nombre de WALTER PABLO AGOSTO HORNOS y MARIA MAGDALENA HORNOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. Existe designación para expropiar por parte de la Intendencia de Montevideo inscripta con el Nº 143972 de 9/11/2010 y modificada con el Nº 21975 de 17/6/2013. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 338.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.286,22 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/07/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18829 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL MINAS – 25 DE MAYO Nº 549 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 420,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 306.803 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Julio Melgar (MAT. 4291 R.U.T. 211983350017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1111, con una superficie de 433 metros, sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con frente a la calle Domingo Pérez Nº 1011 entre las calles Bernardo Pérez Fourcade y Nº 74 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Series 600 Nº 80400 a nombre de RICARDO EDISON CORREA CABRAL y MARIA LAURA JIMENEZ RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.204,62 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación es exclusivamente para el mejor postor; quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal

de Cartera de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Minas.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/07/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18828 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/07/2014 - HORA: 16:30. BASE: 276,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 202.200. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillero Luis Canale (MAT. 5306- R.U.T. 210217430015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 89.518, con una superficie de 458 metros 380 milímetros, sito en la décimo séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Curupú Nº 4272, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 69987, a nombre de HÉCTOR ANTONIO PUGLIA NÚÑEZ y ANAHÍ LATORRE ROSSAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 58.522 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble y consumos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.105,94 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 11/07/2014.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18824 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ROCHA – 18 DE JULIO Nº 120 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 150,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 109.774

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Manuel Cardoso (MAT. 1672 R.U.T. 150045650015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6935, con una superficie de 1066 metros 76 decímetros, sito en la localidad catastral Rocha, departamento del mismo nombre, con frentes a la Ruta Nº 109 y a la calle José Morosoli, por ser esquina, Mz. 713. Inmueble en estado ruinoso.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 100 Series 600 Nº 4569 y Clase 100 Serie 800 Nº 4570 a nombre de ANTONIO MACIEL ALMADA ALTEZ y JOSE MANUEL ALMADA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/04/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 58.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Rocha. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/07/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18822 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL PAYSANDÚ – TREINTA Y TRES 947 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 149 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 108.809 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan Martín Fumeaux (MAT. 5497 - R.U.T. 120196160015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 5314/001, la cual consta de una superficie de 57 metros 94 decímetros y forma parte del edificio sito en la decimosegunda sección judicial del departamento de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre y se ubica de frente a la calle Ayacucho Nº 1679.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3288 a nombre de HECTOR RAMON ESTEVEZ y NILDA RENEE CHALIS PEREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $52.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) integrar el precio dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 761,65 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la

División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y Sucursal Paysandú. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/07/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18821 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 13.15 BASE: 491 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 358.690 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Ponce de León (MAT. 5564 - R.U.T. 214920290011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 002 en la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 21.037/002, con una superficie de 91 metros 59 decímetros, con frente a Martín C. Martínez 1789 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 750 Nº 19738, a nombre de JOSE DANIEL CARDARELLO SABANES y MARTHA SUSANA SOSA QUIÑONES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/05/2014 y no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 258.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.895,30 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/07/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18820 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/07/2014 - HORA: 15:00 BASE: 545,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 398.005 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero José Pedro Achard (MAT. 3935 - R.U.T 212102850018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº SS101, empadronada individualmente con el Nº 7665/SS101, superficie 158 metros 52 decímetros, la que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Curiales Nº 1526 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 70464, a nombre de OSWAL PINTOS FERREIRA y ALMA ELISABETH CORTÉS PEREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 410.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta, al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; e) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) TASA DE SANEAMIENTO E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.895,90 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/07/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18818 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/07/2014 - HORA: 15:15. BASE: 146,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 106.910. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillero Gabriel Franco Cabrera (MAT. 6380- R.U.T. 217109760015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 190734, con una superficie de 214 metros 70 decímetros, sito en la décimo séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Simón del Pino Nº 4964, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 12034, a nombre de HUGO ISRAEL SANTURIÓN ÁLVAREZ e ISABEL DI CARLO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/07/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 92.971 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador,

más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble y consumos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 505,57 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 11/07/2014.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18817 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 14:15 BASE: 412,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 301.074 SIN FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Claudia Sanz (MAT. 6190 R.U.T 217093190015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal, número 118, empadronada individualmente con el Nro. 406.465/118, con una superficie de 51 metros con 81 decímetros, sito en la décimo séptima sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, ,con frente a Bulevar Aparicio Saravia número 3324 entradas A y B (Complejo Habitacional Azotea de Lima - Block E), y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 5800 a nombre de FANNY MARIA GALEANO MANDARINI Y WASHINGTON BELTRAN ARTEAGA PEREZ y /o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/6/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) integrar el saldo del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio es de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-10/7/2014-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18816 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL SALTO BHU 30/07/2014 - HORA: 15:00 BASE: 246,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 180.010 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Iván Gómez (MAT. 5660 R.U.T. 160199450013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 12.758, consta de una superficie de 262 metros 1600 centímetros y se ubica en la 1º sección judicial del Departamento de Salto, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle General Artigas 2710, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 1537600 a nombre de JOSE LUIS CASTRO RIVAS Y NANCY ETHEL RODRIGUEZ CARACCIOLO ARRIERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/6/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 221,19 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Salto - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 10/7/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18815 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL MALDONADO 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 1227,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 896.045 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Patricia Dietrich (MAT. 6437 R.U.T. 100242120012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601, empadronada individualmente con el Nº 15.489/601 , consta de una superficie de 46 metros 96 decímetros y se ubica en la 1º sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Santa Teresa y de frente a Rafael Pérez del Puerto, antes Montevideo, (Edificio Santa Teresa), según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 41033 a nombre de GERARDO JORGE LORUSSO LANARO Y RAQUEL ANTONIA IRIARTE EZQUIVEL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información

del Registro correspondiente al 25/6/2014 existe contrato de arrendamiento registrado, inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado Nº 12640 el 4/9/2007, Arrendatario Natalia Marina Kuhn Trobetta y Aureliano Raùl Suarez Cuello, Arrendador Adriana Lorusso Iriarte. Existe segunda hipoteca inscripta con el Nº 805 el 16/9/1985, Acreedor Islanor SA. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1952,52 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Maldonado - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 10/7/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18814 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 30/07/2014 - HORA: 13.45 BASE: 125 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 91.640 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alfredo Viña (MAT. 3612- R.U.T 080054890010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 52.680, con una superficie de 230 metros 5.878 centímetros, con frente a la calle Laureles 631 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 43200, a nombre de NERY RENEE NOBLE SANCHEZ y WALTER MARIO GRASSO CASTRILLO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/06/2014 y no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 83.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 821,56 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/07/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18812 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 31/07/2014 - HORA: 15:15 BASE: 328,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 239.703 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Carlos Abdala (MAT. 4234 - R.U.T 211750130014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 102512, superficie 546 metros 60 decímetros, sito en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Elba Nº 4425 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 500 Nº 6444, a nombre de RUBEN DARIO LUBERTO CABRERA y LENA DULA CABRERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.011,15 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/07/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18810 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL SAN JOSE – 25 DE MAYO Nº 600 30/07/2014 - HORA: 14:00 BASE: 45,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 33.197 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gianni Bardolla (MAT. 5771 R.U.T. 170178170019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indi-cadas, inmueble empadronado con el Nº 160, con una superficie de 525 metros, sito en la localidad catastral Delta El Tigre, departamento de San José, con frente a la calle Jamaica S/Nº, entre las calles Ceylán y Caribe (antes de 17 metros), Mz. 011, Sl. 028 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 100 Series 600 Nº 4087 y Clase 100 Serie 800 Nº 4088 a nombre de OSCAR OMAR CURBELO VEGA y MARIA de LOURDES AMATRAIN GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.147,87 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación es exclusivamente para el mejor postor; quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal San José. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/07/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18808 Jul 17- Jul 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SUCURSAL PANDO – WILSON FERREIRA Nº 950 30/07/2014 - HORA: 15:00 BASE: 154,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 113.159 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO", el martillero Fernando Nalerio (MAT. 5214 R.U.T. 213224600014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6745, con una superficie de 498 metros setenta y cinco decímetros, sito en la localidad catastral Parque del Plata, departamento de Canelones, con frente a la calle S1 Nº 41, entre las calles 18 y 20, Mz. 497, Sl. 002 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 5191 a nombre de NESTOR FREDDY MARTINEZ FREIRE y BEATRIZ MABEL BUGALLO BIGLIO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2014 es de $ 730,27. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.295,53 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación es exclusivamente para el mejor postor; quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Pando. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/07/2014.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 18805 Jul 17- Jul 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictado en autos caratulados "ETCHESSARRY, MARIA JOSE C/ AVISTON S.A- Proceso Ejecutivo", Ficha 2-44082/2008, se hace saber que el día 1º de agosto de 2014 a las 14:30 hs. en la calle Cerrito 307, se procederá por intermedio del Martilleros Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien mueble: vehículo automotor marca RENAULT, Modelo KANGOO Express RLN, tipo furgón, empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 1074119, matrícula SBF 5124, a gas oil año 2007.

-Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en dólares americanos, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (12,20%) y los impuestos y gastos que correspondan. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 2,44%. 4) Que el saldo de precio deberá ser abonado en un plazo no mayor a las 48 horas, momento en el cual le será entregado el automotor. 5) Que el vehículo mantiene deuda de Patente de Rodados. 6) Que el vehículo se remata en su actual estado de conservación y en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, aviniéndose realizado el estudio de títulos con testimonio de la libreta municipal, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 18 de julio 1589 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de junio de 2014. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1584 1/p 19623 Jul 24- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "BOUZOUT STEFAÑO MARCEL C/ BERGARA PELOCHE, RAFAEL". EJECUCION DE HIPOTECA. Ficha 2-11238/2013", se hace saber que el próximo 31 de julio de 2014, a partir de las 15.30 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matrícula Nº 5357, R.U.T. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden sito en la séptima sección judicial de Canelones, Localidad Catastral Pando, departamento de Canelones, empadronado con el número SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (6268) señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Juan C. Peluffo de abril de 1978, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 10 de enero de 1980 con el número 4769, según el cual consta de una superficie de ciento noventa y dos metros dieciocho decímetros y se deslinda: 11,86 metros de frente al noreste a la calle Gabriel Pereyra; 9,31 metros también de frente por ser esquina al sureste a calle Dr. César Piovene uniendo ambos ochava recta de 5 metros de extensión; 15,40 metros al suroeste lindando con fracción 1 y 12,92 metros al noreste lindando con parte del padrón 2565. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma, el saldo de precio, en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo; también en el acto de serle aceptada la oferta deberá pagar la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA, más el Impuesto Ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura) 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble, y si a la fecha la deuda de tributos es superior a la agregada en autos. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación que fue agregada. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, segundo piso en horario de oficina. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 2014. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2574 1/p 19462 Jul 24- Jul 24

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ TROCHE BORTOLI, MARIA DEL CARMEN- EJEC. HIPOT- IUE: 2-41443/2007, se hace saber que el próximo 15 de Agosto a las 14 horas en la puerta del Juzgado de Paz de la séptima sección de Soriano (Cardona) sito en Joaquín Suárez 1366 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene y le acceden, sito en la manzana Número "33" de la planta urbana de la Ciudad de Cardona, séptima Sección Judicial, (antes trece), del Departamento de Soriano, empadronado con el Nº 349, antes en mayor área con los números 349 y 350, señalado con el número "4" en el plano del Agrimensor Horacio Corvo Sugo de marzo de 1994 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 7542 el 30 de marzo de 1995, se compone de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros deslindados así: al NORTE, en 15 metros con frente a calle Joaquín Suárez;- al ESTE, en 30 metros lindando con padrón 1303;- al SUR, en 15 metros con solar "2"; y, al OESTE, en 30 metros con padrón 348. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea- 3.66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea - el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación e información registral agregada. 5º) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 6º) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria, según resulta de la documentación agregada con la titulación, sumas que se tendrán en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. 7º) Que el plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate. 8º) Que el mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. 9º) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 2014. Dra. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

Única Publicación

20) $ 2673 1/p 19553 Jul 24- Jul 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "EL REVOLTIJO S.A. con MIQUELARENA JUAN ALBERTO Y OTRA. DEMANDA EJECUTIVA" (IUE. 360-244/2010), se hace saber que el día 6 de Agosto a 15 las horas en Avenida Barbieri y Santa Rosa, el Martillero JORGE CABRAL VINCI (Matrícula 1552- RUT 160049310011) asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE- AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS, los derechos de promitente comprador respecto a la camioneta marca Ford modelo Ranger XLT del año 2006, 4X2, con motor a gasoil Nº C35204948, chasis 8AFER12F26J493758, matriculada en la Intendencia de Salto con el Nº HAN 629 Padrón 170047.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la misma; 2) Los gastos de tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado 3) El mejor postor y el segundo mejor postor deberán constituir domicilio en el acto de la subasta de conformidad a lo establecido en el Art. 387.5 del CGP; 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose en Feria Judicial ni Semana de Turismo.- 5) Existe deuda de patente; 6) Los títulos y promesa de compraventa se encuentran agregados en autos; 7) Se previene lo dispuesto en el numeral 2 y 3 del art. 390 del CGP (anulación del remate).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Julio 22 de 2014.- Dra. Andrea Cayeux, Juez de Paz Dptal. 3er. Turno, SALTO.

Única Publicación

20) $ 1485 1/p 19509 Jul 24- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO, Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos "Hoy ACFOR y Kutscher Juan Esteban con Landoni Zunini Ricardo, Ejecución Hipotecaria, IUE 2-2177/2004" se hace saber que el día 5 de agosto de 2014 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Fracción de terreno

con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 30.511, el que según plano del Agrimensor Rodolfo Margall de noviembre de 1997, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 9102, se compone de un área de 362 metros 65 decímetros, con frente al Sur, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 1491 de calle Brasil, y también frente al Este a calle Juncal. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del señor martillero. 3) Será de cargo del expediente el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de venta del señor martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como su situación frente al BPS. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 7) Téngase presente lo dispuesto en el Art. 390 inciso 2 del CGP. 8) Se imputará como parte del precio, contribución inmobiliaria, impuesto enseñanza primaria, IRPF e ITP, correspondiente a la parte vendedora. 9) El mejor postor como el segundo mejor postor deberán constituir domicilio electrónico en el acto de la subasta de conformidad a lo establecido en el Art. 387 del CGP, y su remisión al Art. 71 del mismo cuerpo normativo. 10) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria judicial ni turismo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 22 de julio de 2014.- Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1980 1/p 19510 Jul 24- Jul 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "I.M.T. c/a ROUS O ROS BARBOZA, HUGO; NESTOR, CARLOS MARIOA, OLGA, ELSA Y HERMINIA. JUICIO EJECUTIVO".-; IUE 397-58/2008; se hace saber que el 30 de JULIO de 2014, a la hora: 15:00, por intermedio del rematador público Ney Brum, matrícula Nº 6312, RUC. 190230740016, en el local sito en 25 de Agosto 256 y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del bien inmueble Padron 366, urbano, Manzana 30 de la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Tacuarembó. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% en el acto de serle aceptada la postura. B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C) Que los títulos del bien se encuentran en la Caja Fuerte de esta Sede a disposición de los interesados. D) Que la deuda del inmueble es de $ 4.208.624,53 (suma no actualizada).- TACUAREMBO, 16 DE JULIO DE 2014. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 2178 2/p 19354 Jul 24- Jul 25

Sociedades de Responsabilidad Limitada

PROYECTO F S.R.L.

Contrato: 17/07/2014
Inscripción: Nº 9133 el 21/07/2014
Socios: PABLO CABRAL GONZALEZ
MIGUEL ANGEL FONT BRISOLEZ
JUAN PABLO GAMBINI GONZALEZ
SEBASTIAN JORGE LAZA NUÑEZ
PEDRO JOSE QUEIJO LEIS
RICARDO ANIBAL VILA HORNE (60 cuotas c/u)
Capital: $ 36.000.-
Objeto: Desarrollar, fabricar y explotar el uso de tecnologías y equipos para la salud humana.
Investigación y desarrollo en electrónica, software, química, bioquímica y farmacos.
Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Ricardo Vila Horne.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 19652 Jul 24- Jul 24

DACARENA LIMITADA

Contrato: 26 de junio de 2014.
Inscripción: Nº 8217 el 01/07/2014.
Cedentes: Marcelo BOHM FRAIMAN (45 cuotas) y Patricia BOHM FRAIMAN (41 cuotas).
Cesionarios: Leopoldo BOHM BRANDUS (45 cuotas) y Raquel FRAIMAN MAUS (41 cuotas).-
Modificación: Administración Leopoldo BOHM BRANDUS.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19644 Jul 24- Jul 24

CENTRO DIAGNOSTICO PARACLINICO S.R.L.
Modificación de Plazo

Contrato: 14/07/2014
Insc: Nº 9180 21/07/2014
MODIFICACION Plazo: 10 años desde 14/07/2014.

Única Publicación

22) $ 542 1/p 19643 Jul 24- Jul 24

MEDIO SIGLO LIMITADA

Contrato: 26 de junio de 2014.
Inscripción: Nº 8216 el 01/07/2014.
Cedentes: Patricia BOHM FRAIMAN (5 cuotas)
Cesionarios: Leopoldo BOHM BRANDUS (5 cuotas)
Modificación: Administración Leopoldo BOHM BRANDUS.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19641 Jul 24- Jul 24

ESTILO S.R.L.
Cesión de Cuotas

Fecha: 26/05/2014
Inscripción: Nº 6.779, 04/06/2014
Cedente: Odorica GARCIA ALTEZ (10 cuotas)
Cesionario: Steven SOSA PIRIZ.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19640 Jul 24- Jul 24

ALE - MAR S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 25/07/2008.
Inscripción: 13030/2008.
Cedentes: Alejandro y Diego Rodríguez Travieso.
Cesionarios: José y Carlos Rodríguez Travieso (5 cuotas c/u).

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19634 Jul 24- Jul 24

ALE - MAR S.R.L.
Modificación

Contrato: 17/06/2005.
Inscripción: 5571/06.07.2005.
Modificación: Amplía Objeto: Prestación de servicios en general.

Única Publicación

22) $ 542 1/p 19633 Jul 24- Jul 24

PCR LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 30/06/2014.
Inscripción: 8615/08.07.2014.
Cedente: Alvaro Martín JORGE OSABA.
Cesionario: Angel Efrain VALADAN (50).

Única Publicación

22) $ 542 1/p 19632 Jul 24- Jul 24

PCR LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 30/06/2014.
Inscripción: 8616/08.07.2014.
Modifica Administración y Representación: Isabel JORGE OSABA.

Única Publicación

22) $ 542 1/p 19631 Jul 24- Jul 24

MANIDET INVESTMENTS S.R.L.

Fecha contrato: 24/3/2014
Inscripción Registro de Comercio: 3374/2014
Socios: Tana Investment Company S.A. y Yavango Investment INC.

Única Publicación

22) $ 542 1/p 19625 Jul 24- Jul 24

"Fragusam SRL"

Fecha: 24/febrero/2014
Socios: Ricardo Dionisio Sena Arguello (50 cuotas)
Fany Elena Olivera Vitancurt (50 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribución de productos porcinos
Plazo: 30 años

Capital: $ 70.000
Administracion: Indistinta
Inscripción: Nº 2874, fecha 18/3/2014.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19609 Jul 24- Jul 24

YA SOLUCIONES S.R.L.

Contrato 25/06/2014
Inscripción: 8085/2014
Socios: HEBERT SOSA AGÜERO (51 cuotas), JUAN EMILIO GUEDES GOMEZ (49 cuotas).
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución de todo tipo de mercaderías entre otros.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000
Administración y Representación: Conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19608 Jul 24- Jul 24

LAVADERO INDUSTRIAL EXPRESS S.R.L.

FECHA 4.4.2013
INSCRIPCIÓN Nº 19.136 DEL 30.9.2013
SOCIOS: GRACIELA LILIÁN DEL CARMEN LA PAZ BURGOS (99 CUOTAS) Y ALEJANDRO LÁZARO PERTMAN GERWER (1 CUOTA)
OBJETO: LAVADERO
CAPITAL: $ 40.000
PLAZO: 20 AÑOS
ADMINISTRACIÓN: GRACIELA LILIÁN DEL CARMEN LA PAZ
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19607 Jul 24- Jul 24

TODOSILLAS S.R.L.

FECHA 4.4.2013
INSCRIPCIÓN Nº 8118 DEL 19.4.2013
SOCIOS: ROBERTO DE LOS SANTOS (99 CUOTAS) Y ALEJANDRO LÁZARO PERTMAN GERWER (1 CUOTA)
OBJETO: IMPORTACIÓN DE MOBILIARIO
CAPITAL: $ 40.000
PLAZO: 20 AÑOS
ADMINISTRACIÓN: ROBERTO DE LOS SANTOS DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19600 Jul 24- Jul 24

TIER ONE LEADS LTDA.

Contrato: 27/05/2014
Inscripción: No. 6679/2014
Socios: Juan Diego ABAL ACOSTA, (150 cuotas)
Germán CLARK BARCELO, (75 cuotas)
Christian CLARK BARCELO, (75 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Venta y/o administración de sistemas de información
Administración: indistinta
Capital: $ 300.000
Plazo: 30 años desde su constitución.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19580 Jul 24- Jul 24

MOBILTRAN LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 03/07/2013
Cedente: SIMON TABAJ RUZZO (60 cuotas)
Cesionario: ALVARO FERNANDO SANTANA BANEGAS (60 cuotas)
Administración: MARIA ISABEL TABAJ
Inscripción: Nº 7350 (13/06/2014).

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19579 Jul 24- Jul 24

CADARSO y LAPITZ S.R.L.

Contrato: 5/07/2014
Inscripción: 8735, 10/7/2014
Socios: Luis Pedro LAPITZ TOURON Andrea CADARSO GRAPPIOLO (25 cuotas c/u)
Domicilio: Trinidad
Objeto: Venta al por mayor y menor de pañales para bebes y adultos.-
Importación y exportación de bienes y mercaderías.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: $ 100.000.- (50 cuotas $ 2000.- c/u)
Administración: Andrea CADARSO GRAPPIOLO.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19577 Jul 24- Jul 24

VILPEFORT S.A.
En lo sucesivo
VILPEFORT S.R.L.

Contrato: 18 de marzo de 2014.
Socios: Valentino Maronese (999 cuotas) y Salvador Ricardo Ruggieri (1 cuota).
Objeto: Actividad agropecuaria.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 9.000.000.
Administración: Salvador Ricardo Ruggieri.
Inscripción: Nº 7871, el 25 de junio de 2014.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19554 Jul 24- Jul 24

FIDELIS SEGURIDAD CORPORATIVA S.R.L.
Cesión de cuotas

MODIFICACION DE CONTRATO: 06/06/2014.
INSCRIPCIÓN: Nº 7199, 11/06/2014.
CEDENTES: MARIANA LIMA BURONE y JOSÉ GERARDO LIMA BURONE ceden cincuenta y nueve cuotas (59) cada uno.
CESIONARIO: PIERSEL MANAGEMENT INC. adquiere ciento dieciocho (118) cuotas.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19545 Jul 24- Jul 24

GRD Uruguay SRL

Contrato: 12/05/2014
Inscripción: No 6165, 22/05/2014.-
Socios: JUAN FERNANDO RETTORI (60 cuotas), y FERNANDO ELISEO RETTORI (40 cuotas).-
Administración: cualquiera de los socios en forma indistinta
Capital: $ 270.000 (100 cuotas de $ 2.700)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Objeto: realizar en forma directa o a través de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: a) El transporte y distribución, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todo tipo de mercaderías, sobres, correspondencia, cartas, y encomiendas de personas; b) Asesorar profesionalmente en áreas de marketing, finanzas y promoción de bienes de servicios.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no se encuentre prohibidos por las leyes o por este contrato.

Única Publicación

22) $ 3794 1/p 19543 Jul 24- Jul 24

NOSCO S.R.L.

Contrato: 07/07/2014
Inscripción Nro.: 8683 el 09/07/2014
Socios: Santiago PIRIA (100 cuotas), Agustin PEREZ (100 cuotas), Eduardo VARGAS (100 cuotas)
Capital: $ 30.000
Objeto: a) Desarrollo de programas informáticos, Exportación de programas informáticos, Tercerización de Desarrollo de programas informáticos b) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías y servicios de todo tipo; c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; d) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras, ya sean públicas o privadas; e) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones de toda clase de mercaderías y servicios; f) Arrendamiento de bienes, obras y servicios y g) Asesoramiento, dictado de cursos, talleres y consultorías. Se entenderán comprendidas todas aquellas actividades que sean consecuencias de las antes explicitadas. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Santiago PIRIA.

Única Publicación

22) $ 4336 1/p 19489 Jul 24- Jul 24

FARAPOL S.R.L

Contrato: 1/07/2014.
Registro: 8324 2/07/2014.
Socios: Aníbal Olivera Gutiérrez (50).
Mónica Bonti Giménez (50).
Objeto: I) La prestación de toda clase de servicios viales, agropecuarios y agrícolas etc.-
Domicilio: calle 3 sin numero Lascano, departamento de Rocha.-
Plazo: 2 años, automáticamente prorrogado por períodos iguales, consecutivos de 1 año.-
Capital: $ 100.000.-
Administración: Indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19428 Jul 24- Jul 24

OSVAL S.R.L

Contrato 08/05/2014
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el Nº 5789 el 15/05/2014
Socios: Oscar Alberto MARTINEZ LOPEZ, Valentina MARTINEZ DEL PINO.
Capital: $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100 pesos cada una. (150 cuotas de $ 100 c/u)
Plazo: 30 años prorrogables desde 09/05/2014.
Objeto: prestación y contratación de servicios de sanitaria, limpieza, y construcción, en general y afines, así como realizar todo tipo de compra, venta, exportación, importación, representación, consignación, distribución,

fabricación, reparación de todo tipo de bienes, mercaderías, prendas de vestir, calzados, accesorios, materias primas y servicios; explotación y administración de todo ramo o giro ya sea comercial y/o industrial. En cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones mobiliarias, inmobiliarias, comerciales, industriales, financieras, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, incluso anexar otros giros y cualquier clase de contrato y negocios jurídicos sin más limitación ni prohibición que aquellas que surgen de las leyes vigentes.
Administración: Oscar Alberto MARTINEZ LOPEZ.
Domicilio: Colonia.

Única Publicación

22) $ 4878 1/p 19426 Jul 24- Jul 24

MELASOL S.R.L.
(Antes MELASOL S.A.)
Transformación

Asamblea extraordinaria modificó naturaleza jurídica, a Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Contrato: 12/06/2014
Registro: 8900, 15/07/2014.
Socios: Carlo LINSENMAYER JACONI (50 cuotas); Luis PINTO JACONI (25 cuotas); Carla PINTO JACONI (25 cuotas).
Capital: $ 400.000
Objeto: Explotación agropecuaria; Propietaria de Inmuebles.
Domicilio: Cerro Largo.
Plazo: 30 años.
Administración: Carlo LINSENMAYER JACONI.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19387 Jul 24- Jul 24

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO RINOH LTDA

Fecha cesión: 17 de abril de 2013
Inscripción: No. 20021 el 14/10/2013
Cedente: Daniel Alejandro González Rodríguez (99 cuotas)
Cesionario: José Ignacio Díaz Landoni
Administración: Julio César Rodríguez Soares.-
Domicilio de la nueva Sede: Calle Emilio Rossi sin número, casi ruta 14 de Durazno.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19385 Jul 24- Jul 24

SRL

Artigas, 30 de abril de 2014
Denominación: Ricardo Favaro S.R.L
Objeto. a) Transporte carretero, nacional e internacional, de personas, bienes y mercaderias; Servicio de Taxi y Remise; b) Comisiones Agropecuarias, consignaciones, negocios rurales, negocios inmobiliarios, empresa agropecuaria, compraventa de bienes muebles, semovientes, frutos del pais, representación de materias primas, mercaderias, bienes y servicios. En cumplimiento del objeto Social, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos; c) importación y exportación; d) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderias, arrendamientos de bienes, obras y servicios, a modo de ejemplo: Agencia de viajes, alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho, comestibles, construcción, cuero. Computación, electrónica, ferreteria, fotocopias, fibras sintéticas, frutos del pais, joyeria, jugueteria, lana, lavadero, maderas, tabaco, maquinas, metalurgica, mineria, pesca, plástico, propaganda, en todas sus formas, servicios administrativos, profesionales, técnicos, de comunicación y aviación agricola, lubricantes, grasas, repuestos, piezas de reposición, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, raciones, sales, sales minerales y vidrio.- d) Compraventa, consignaciones, arrendamiento, depósito, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles y en general cualquier operación o contrato licito.
Plazo: 20 años a contar del otorgamiento
Domicilio: Artigas
Sede: Amaro F. Ramos 455 Artigas
Socios: Ricardo Daniel Favaro Soto (50 cuotas) Ana Maria Menendez Corte (50 cuotas)
Administrador: Ricardo Favaro
Capital: $ 200.000 dividido en 100 cuotas de $ 2000 c/u
Inscripción: Registro de Personas Juridicas No. 7322 13/06/2014.

Única Publicación

22) $ 6504 1/p 19372 Jul 24- Jul 24

TRES SAUCES S.R.L.

FECHA: 07/02/2014
SOCIOS: Jorge Fernando PEREZ FERNANDEZ, Gustavo Matías PEREZ FERNANDEZ, Reimundo Martín ZANABRIA FERNANDEZ, 15 cuotas cada uno.
INSCRIPCIÓN: 1601/2014 del 12/02/2014 y 6973/2014 del 06/06/2014
OBJETO: Fletes
CAPITAL: $U 1.422.000, 45 cuotas ($U 31.600 c/u).
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Canelones
ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN Jorge Fernando y Gustavo Matías PEREZ FERNANDEZ.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 19366 Jul 24- Jul 24

LOPEZ Y GUIGOU LIMITADA

Contrato: 12/06/2014
Inscripción: Nro. 7495 el 17/06/2014
Socios: Héctor Nelson LOPEZ COLMAN (50 cuotas) y Susana Inés GUIGOU CAIRUS (50 cuotas)
Capital: $ 100.000
Administradores: Héctor Nelson López Colman y Susana Inés Guigou Cairús, actuando en forma conjunta o separada, indistintamente.-
Objeto: Compra y venta de automotores.- Incluso podrá actuar en calidad de concesionaria de firmas importadoras, pudiendo pactar exclusividades.- Asimismo quedan comprendidos en el objeto social: compra y venta de maquinaria agrícola, máquinas industriales, y repuestos en general, y alquiler de automotores, maquinaria agrícola y máquinas industriales.- Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías en los ramos y anexos de: agropecuaria, alimentación, artículos del hogar y oficina, bazar, comestibles, comunicaciones, computación, construcción, electrónica, ferretería, fotocopias, lácteos, lavadero, librería, mecánica, metalúrgica, transporte de bienes y mercaderías, personas o cosas y noticias, a nivel nacional e internacional.- Compra y venta, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles, respetando las prohibiciones legales.-
Plazo: 20 años
Domicilio: Ruta Nacional 21 kilómetro 318 del departamento de Soriano.

Única Publicación

22) $ 4878 1/p 19341 Jul 24- Jul 24

"BARRACA DEL CENTRO SRL"

Contrato: 2/6/14
Inscripción: 7303 12/6/14
Socios: Antonio Anzola Nuñez. María Mansilla Devitta (25 cuotas c/u)
Administración: Antonio ANZOLA.
Objeto: barraca y afines en todos sus ramos
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000
Domicilio: Durazno.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 19320 Jul 24- Jul 24

Venta de Comercios

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: FARMACIA MISSISSIPI LTDA
Adquirente: San Roque S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Mississipi (Mississipi 1647) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

Primera Publicación

25) $ 4140 20/p 19541 Jul 24- Ago 20

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: CENIP S.R.L
Adquirente: San Roque S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Nesant" (Av. Italia 5016) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

Primera Publicación

25) $ 4140 20/p 19540 Jul 24- Ago 20

Ley 2.904. José Fernández Alonzo. prometió vender a Antonella Spagnolo Rodríguez. Salón "La'Guada" (Marmarajá 2199 bis, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1380 20/p 19444 Jul 23- Ago 19

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. Lorena María Carrero Lyonnet venderá a Stefani Laura Núñez Viera, panadería "LA CUBANA MIA", en Avenida Luis A. de Herrera s/n, Rocha. Acreedores allí.-
25) $ 2760 20/p 19251 Jul 23- Ago 19

Ley 26/9/904, LONI'S SRL (quien carece de libros sociales) prometió vender a Sebastián Olivera Bauzá, Rotisería "El Manjar" sito en Avenida José María Paz 1440, local 001 Montevideo. Acreedores calle Colonia 981/605 de Montevideo.
25) $ 2760 20/p 18733 Jul 16- Ago 13

LLAMADO A ACREEDORES LEY 26.09.1904
VENDEDOR: WASHINGTON CABALLERO y SONIA OLIVERA
ADQUIRENTE: MOHAMAD ABBAS
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "TEORÍA FREE SHOP"
ACREEDORES PRESENTARSE SARANDI 849 BIS. RIVERA.
25) $ 2760 20/p 18682 Jul 17- Ago 14

LEY 26/9/1904
Promitente vendedor: Jacqueline Lourdes ROMERO De LEÓN, Alejandro Omar FARIÑA MATOS, Mónica Adelaida MORISIO CAFFARO.
Promitente comprador: Allison Verónica BARBOSA BUCALO.
Salón de fiestas NUEVO SALON AZUL ubicado en Av. Belloni 3342 local 6, Acreedores presentarse allí.
25) $ 2760 20/p 18623 Jul 15- Ago 12

Ley 2.904. María Carolina Muiño. prometió vender a Carina Simonetti. "Kiosko Nilvana" sito en Ramón Massini 3386, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1380 20/p 18497 Jul 14- Ago 11

LEY 2.904
Clementin S.A. prometió vender a Pilemur S.A. el establecimiento comercial sito en la Avda. 18 de julio y Luis Batlle Berres, de la ciudad de Paysandú. Acreedores al mismo.
25) $ 2760 20/p 18302 Jul 10- Ago 07

Ley 26/9/1904
Promitente vendedor: Darío Raúl Barbero Figueira y Ángela Verona Realan Gomez.
Promitente comprador: Ricardo Daniel Barrios Ramírez y Alejandra Elizabeth Fernández Cartagena.
Carnicería ubicada en Av. Carlos María Ramírez 745. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2760 20/p 17757 Jul 03- Jul 31

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA DOMENIGUINI, MARIA C/ GARCIA, FIORELLA-SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN "Fa IUE 0002-002089/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Fiorella García Fernández, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibiemiento de designársele Defensor de oficio. Art. 133 Ley 19.092.-
Montevideo, 28 de abril de 2014. Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 17440 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BELLANI DE SOUZA, JUAN ANTONIO Y STURZENEGGER BOVE, MARIA LAURA - OTROS SEPARACION DEFINITIVA - Ficha 2-22866/2011", se cita, llama y emplaza a SILVIA BETINA PEÑA OLIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la publicación a efectuarse en el Diario Oficial es gratuita, de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 in fine, en la redacción dada por la Ley 18.590
Montevideo, 5 de Junio de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17955 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LEAL MOROTTO, JUAN C/ RODRIGUEZ, VANESSA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-19806/2014", se cita, llama y emplaza a VANESSA BETTINA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Defensoria de Oficio de Familia -Ley 18078.-
Montevideo, 6 de JUNIO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17274 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "AGÜELLO GALLINARES, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-22143/2014, se cita y emplaza a ROBERTO TECHERA MARTÍNEZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18905 Jul 21- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "TATTO CARDOSO, CLAUDIA DANIELA-RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-040656/2013 por Providencia Nro. 3705/2014 de fecha 13/06/2014, se Notifica mediante edictos a el padre no compareciente Sr. JULIO ALEXANDER MIER, (art. 404.2 del C.G.P. y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia. Montevideo, 23 de junio de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19199 Jul 23- Ago 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ YARDIN, KARINA C/ CORBO CARDOZO, ANDRES - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA 2-23817/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. ANDRES EZEQUIEL CORBO PEREZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.
Montevideo, 30 de Junio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19020 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ, FABIANA VALERIA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-21584/2013", se cita, llama y emplaza a PABLO CHAGAS, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este trámite esta patrocinado por Defensoria de Familia.
Montevideo, 23 de ABRIL de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17877 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE LOS SANTOS NUÑEZ, CAROL — RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-6165/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. EDEN ONECIMO OLIVERA, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por la Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho — UDELAR.
Montevideo, 10 de Junio de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16858 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, JAVIER C/ RODRIGUEZ, QUÍRICO, NELLY. CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-16393/2014, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del Decreto Nº 1998/2014 de fecha 16 de Mayo de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. NELLY GRACIELA CARMEN RODRÍGUEZ QUÍRICO a estar a Derecho en autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el diez de Junio de dos mil catorce.- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.

26) $ 5220 10/p 17756 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "ARISPE RAMIREZ, VERONICA C/ BUSCIO FERREIRA, CHRISTIAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA 2-12107/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 1431/2014 de fecha 11-4-2014 y auto Nº 2286/2014 de fecha 30-5-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR.CHRISTIAN JEAN PAUL BUSCIO FERREIRA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECISEIS días del mes de JUNIO del año dos mil CATORCE.- Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 17496 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
La Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 11º Turno dispuso, en autos caratulados "ACUÑA, MA. DEL ROSARIO. RATIFICACION DE TENENCIA". IUE 2-52249/2013 se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Señor José María Luz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán estas actuaciones, por el término de 90 días. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Ley Nº 18.078).
Montevideo, 29 de mayo de 2014 Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 17482 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DENIS LIBER Y OTRO C/ SILVA RICHARD Y OTRO, SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-7696/2014, se cita y emplaza a RICHARD SILVA Y ROXANA PAOLA GOMEZ, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 18853 Jul 21- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "AGUILAR CERRUDO, ANA CECILIA C/ LUZARDO CHAPARRO, EDUARDO DANIEL PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2 3000/2014, por Providencia Nro. 3042/2014 de fecha 3 de Junio de 2014, se EMPLAZA mediante edictos al SR EDUARDO DANIEL LUZARDO CHAPARRO, a los efectos de COMPARECER EN ESTOS AUTOS, en el término de 90 DÍAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos
Montevideo, 17 de JUNIO de 2014 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 4350 10/p 18294 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROCHA, LEYLA C/ GONZALEZ, YOEL; AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 210450/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. YOEL GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley. 18.078.-
Montevideo, cuatro de abril de dos mil catorce.- MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16776 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LAGO ELCIRA GRACIELA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-21924/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. BUENAVENTURA ADALID AMAT, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial. Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 18199 Jul 16- Jul 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "OYOLA MURRO, MARGARITA GRACIELA C/ SANGUINO, JOSE MARIA - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" I.U.E.: 2-47343/2013- se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA SANGUINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 17554 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos" DE FEO BRUN, DANIELA- Ratificación de Tenencia" IUE 2-5310/2014; se notifica al Sr. Luis Alberto Viña Macedo de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo , 01 de abril 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA .

26) (Sin Costo) 10/p 18381 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "PÍRIZ, SOLEDAD- Ratificación de tenencia" IUE 2-22628/2013; se notifica al Sr. Leonardo Fabián Viera De León de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.- Montevideo, 26 de junio de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17528 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MESIAS LAURA C/ ZIPITRIA ADRIAN - AUTORIZACION DE VIAJE -FICHA: 2-27132/2014, se cita y emplaza a ADRIAN ZIPITRIA, por el término de 60 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, siete de julio de dos mil catorce. DRA. ESC. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

26) $ 3480 10/p 19448 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CABRERA CAROLINA. RATIFICACION

DE TENENCIA" IUE: 2-15531/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1872/2014 de fecha 05 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. WALTER DANIEL FERNANDEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de mayo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17493 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DA LUZ PATRICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-20454/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1901/2014 de fecha 27 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JORGE LUIS MOLINA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 4 de junio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19288 Jul 23- Ago 05

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LAYERA ADILE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE:2-21336/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2043/2014 de fecha 3 de junio de 2014 se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ANA LAURA BUCETA FERNANDEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 12 de junio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19117 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "GARCIA TORENA, ROMINA C/ GONZALEZ BAZ, LUIYI" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-18395/2014, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIYI ROLANDO GONZALEZ BAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISITIDA POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO, CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO, BELLA ITALIA.
Montevideo, once de junio de dos mil catorce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18947 Jul 21- Ago 01

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "MOROY CABRAL, AMALIA C/ MULLER, PETER" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-16897/2014, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A PETER HELMUT MÜLLER A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISITIDA POR CONSULTORIO JURIDICO, DE LA FACULTAD DE DERECHO, DE LA UDELAR.
Montevideo, once de junio de dos mil catorce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17107 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do Turno, "IFRAN URIOSTE, ALICIA ZULMA - RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 168-491/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. CHRISTIAN SEBASTIÁN ROSANO y a la Sra. MARÍA VERÓNICA MOLLO URIOSTE, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoría y goza la gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza según lo dispuesto por Resolución Nº 8541/2013 de fecha 29/10/2013.
Canelones veintiuno de abril de dos mil catorce Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16971 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "MARSICANO HANSEN MARCELO ADRIAN. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-310/2014, se hace saber que por providencia Nº 2302/2014 de fecha 28 de mayo de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MARIA MARCELINA OLIVEIRA RIBEIRO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 10 de Junio de dos mil catorce
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoria de Oficio (Art. 89 inc. 2º del C.G.P.) Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 19244 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, VIRGINIA C/ PARRAVICINI, RICHARD - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-518/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD JOHNY PARRAVICINI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 13 de Junio de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18502 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ ARBALLO, ARICLE LIZET -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-670/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CRISTIAN MARCELO GONZALEZ, padre de la niña ARICLE LIZET GONZALEZ ARBALLO, por el término legal de 90 días,

para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de octubre de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 19335 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERREIRA CORBO, MARIA VICTORIA -RAT DE TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-1058/2013, se notifica del presente tramite a MARIO EXEQUIEL FERREIRA, padre de la niña MARIA VICTORIA FERREIRA CORBO.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 1 de abril de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 17129 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BLENGINI MEDINA, EMILIANO FABIAN. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-109/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANALIA SOLEDAD MEDINA, madre del niño EMILIANO FABIAN BLENGINI MEDINA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 17 de marzo de 2014 Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 17082 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZÁLEZ VICENTE, LUCIANA ABIGAIL -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-569/2013, se notifica a BRUNO GONZALEZ ARELLANO, padre de la niña LUCIANA ABIGAIL GONZALEZ VICENTE, de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de mayo de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 19333 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VICENTE MURIAS, LUJAN ELIZABETH C/ GONZALEZ ARELLANO, BRUNO. PENS. ALIMENTICIA", Ficha 176-570/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BRUNO GONZALEZ ARELLANO, padre de la niña LUCIANA ABIGAIL GONZALEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATROIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de Abril de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 19322 Jul 24- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "MORALES FAGÚNDEZ, KEVIN GASTÓN Y OTRO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-279/2014", se emplaza al Señor. MARCOS EDUARDO MORALES, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

26) (Sin Costo) 10/p 19294 Jul 23- Ago 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "ALDETA FUENTES, Andrea Patricia c/ RODRIGUEZ ALVEZ, Jorge Washington. Ratificación de Tenencia y pérdida de la Patria Potestad, IUE 254-341/2014", según providencia Nº 3157/2014 de fecha 17/06/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ ALVEZ, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Trinidad, 20 de Junio de 2014. Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.

26) $ 4350 10/p 19010 Jul 22- Ago 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ SEQUEIRA, Elba Delia C/ RODRÍGUEZ SEQUEIRA, Samuel y otra - TENENCIA F/ 260-119/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Meliza Noyuri CUSTODIO BARTELONI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, mayo 9 de 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 4350 10/p 17165 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos "NUÑEZ LECUMBERRY, Hugo Bernanrdo y otra C/ Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN SEPARACION DEFINITIVA.- I.U.E. 261-285/2014.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estoas actuaciones.- El presente edicto se publicará por treinta días en forma gratuita en el Diario Oficial al amparo de lo dispuesto en el art. 133,1 in fine de la Ley 19.092 de 17/6/2013.- FLORIDA, JUNIO 24 DE 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 18907 Jul 21- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NIEVES, ROSANA, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-353/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A JAVIER GUILLERMO GIMENEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2014. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 19353 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ BUSTAMANTE, MARIA CAMILA C/ MOLINELLI, YESSICA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 300-366/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. YESSICA MOLINELLI bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18.078.- Paysandú, 10 de junio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 16982 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRAZ, ANDREA C/ LESCANO, FERNANDO DAVID.- TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-238/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. FERNANDO DAVID LESCANO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 07 de ABRIL de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 16975 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVERO WOLF, ANDREA VIRGINIA CONTRA BENITEZ LOPEZ, GARIS ALEJANDRO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-295/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GARIS ALEJANDRO BENITEZ LOPEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO. LEY 18.078.- Paysandú, 27 de mayo de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16794 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ GALERA, SANTIAGO Y CUFFIA, RITA C/ LOPEZ CUFFIA, MARIEN GISELA Y DURAN, EZEQUIEL SILVANO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-288/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIEN GISELA LOPEZ CUFFIA y al Sr. EZEQUIEL SILVANO DURAN, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 29 de mayo de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 5220 10/p 18338 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA, CARLOS NEY C/ ZABARROS PEREYRA, NATALIA XIMENA - REGIMEN DE VISITAS" IUE 301-578/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. NATALIA XIMENA ZABARROS PEREYRA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 18 de junio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 4350 10/p 18336 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARDOZO SILVA, MARIA AUXILIADORA C/ CARDOZO, PABLO Y RAMOS, LAURA. TENENCIA" IUE 501-1108/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los Sres. PABLO CESAR CARDOZO y LAURA AMELIA RAMOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 23 de junio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 18342 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. DILMA JACQUELINE NORES MORENO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DA COSTA RODRIGUEZ, NANCI ESTELA C/. NORES MORENO, VILMA JACQUELINE Y TECHERA BENITEZ, JORGE LUIS.- TENENCIA.-" I.U.E. 318-16/2014, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- TRAMITE ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- art. 1 de la LEY 18.078.- Young, 6 de junio de 2014. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.-

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 19352 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "RODRIGUEZ GAU GEOVANA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 329-545/2013, se NOTIFICA al Sres. Rodrigo Reuter Machado y Ferico Andres De Leon Caballero, que se ha presentado la Sra. Geovana Rodriguez Gau, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Gian Reuter Rodriguez y Melany De Leon Rodriguez, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 24 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16788 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "RIVERO GOMEZ ROSA ESTEFANIA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-81/2014, se NOTIFICA al Sr. Julio César Rodriguez Bellozo, que se ha presentado la Sra. Rosa Estefanía Rivero Gómez, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Gregory Adrián Rodriguez Rivero, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 22 de Abril de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 19328 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "OSORIO GOMEZ WALTER. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-333/2014, se NOTIFICA a la Sra. Miriam Raquel Bueno, que se ha presentado el Sr. Walter Osorio Gómez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: José Maria Osorio Bueno, Yesica Camila Osorio Bueno y Marcos Sebastián Osorio Bueno. Y se NOTIFICA al Sr. Hugo Di Castro, que se ha presentado el Sr. Walter Osorio Bueno, solicitando la Ratificacion de Tenencia del

menor: Luis Alberto Di Castro Osorio, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 9 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19187 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "CORREA SAN MARTIN YUDITH. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.", Ficha 462-285/2011, se NOTIFICA al Sr. JORGE DAMIAN VIERA SOSA que se ha presentado la Sra. YUDITH CORREA SAN MARTIN, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor, ALEX GABRIEL VIERA CORREA, por lo que se lo cita, llama y emplaza para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 17 de Diciembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16785 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "VELAZQUEZ MIRTA MACARENA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 477-203/2014, se NOTIFICA al Sr. Norberto Agustín Pereira Suárez, que se ha presentado la Sra. Mirta Macarena Velazquez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Kimberly Milagros Pereira Velazquez, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 12 de Mayo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16784 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 1675/2014, dictado por la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "GONZALEZ GARCIA, VALERIA MARIEL. TENENCIA. I.U.E. 341-161/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a VALERIA MARIEL GONZALEZ GARCIA, cuyo actual domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino de sesenta días.
Se hace constar que el presente trámite cuenta con AUXILIATORIA DE POBREZA otorgada por Resolución Nº 2174 de fecha 2 de junio de 2014.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de JUNIO del año 2014. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19226 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MARTINEZ, Christian Vivián c/ ECHEVERRY GARCIA, Olga Mabel. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- IUE número: 353-847/2013" hace saber que por Providencia Nº 3524/2013 de fecha 03 de Junio de 2014, se dispuso emplazar a la Sra. Olga Mabel ECHEVERRY GARCIA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 09 (NUEVE) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) $ 5220 10/p 19375 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "CAPELLI GIMENEZ, Claudia Leticia c/ FERREIRA ROMANIUK, Pablo Martín. RATIFICACION DE TENENCIA.- IUE número: 353-386/2014" hace saber que por Providencia Nº 3582/2014 de fecha 04 de Junio de 2014, se dispuso emplazar al Sr. Pablo Martín FERREIRA ROMANIUK para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. Se deja constancia que la parte actora litiga asistida por Consultorio Jurídico de la UDELAR. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 12 (DOCE) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 16925 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "RODRIGUEZ VEGA EULOGIA GLADYS CONTRA OLIVA ESPASANDIN LEONARDO. PENSION ALIMENTICIA. IUE. 509-505/2014" EMPLAZA A LEONARDO OLIVA ESPASANDÍN, POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DIAS. Dicho trámite actúa amparado por Ley 18.078- DEFENSORIA DE OFICIO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19386 Jul 24- Ago 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA LORENA PAOLA C/ MARTINEZ CLAUDIO OMAR" RATIFICACION DE TENENCIA IUE. 371-184/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 3765/2013 de fecha 01/08/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CLAUDIO OMAR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 3765/2013 del 01/08/2013 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 10 de junio de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17495 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "WILSON, PAI VALENTINA Y WILSON, JUAN IGNACIO - RATIFICACION DE TENENCIA IUE Nº 381-381/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUANITA LAVEGA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a sus menores hijos PÍA VALENTINA WILSON Y JUAN IGNACIO WILSON. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor del menor

de autos Sr. ENRIQUE JAVIER WILSON ETCHEGOYEN, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora es patrocinada por el Consultorio Jurídico del Ced Soriano, amparada por ley 18.078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de Junio de 2014. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 19031 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "TURIA SIERRA, ALEJANDRO EZEQUIEL Y MILAGROS ALEJANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE: 431-147/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA SOLEDAD SIERRA, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia respecto de ALEJANDRO EZEQUIEL TURIA SIERRA y MILAGROS ALEJANDRA TURIA SIERRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELBIO ALEJANDRO TURIA MACIEL por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial ya que la parte actora se encuentra patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito Ley 18078. Mercedes, 13 de Mayo de 2014. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19049 Jul 22- Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ROSARIO CAROLINA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 412-779/2013, por decreto nº 2316/2014 de fecha 23/04/2014, se dispuso el EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A RAUL ALEXIS RODRIGUEZ SUAREZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres, 27 de Junio de 2014. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19094 Jul 22- Ago 04

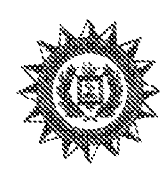
Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO



POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 22 de julio de 2014.-
NOTIFICACIÓN.

Se notifica al Ex Agente de 1ra. José María DELAMAR PRUZZO, Cedula de Identidad Nro. 3.656.680-8 y al Ex Agente de 2da. Rodolfo Eduardo FABRE VITANCURT, Cédula de Identidad Nº 2.695.155-4, de lo dispuesto por Resolución Nro. A-611 del Poder Ejecutivo de fecha 30 de abril de 2014, (Expediente Ministerial Nº 2012-4-1-0007311): PROMOVER la acción de repetición prevista por el Art. 25 de la Constitución de la República, respecto al pago efectuado por el Ministerio del Interior en cumplimiento de la sentencia dictada en los autos caratulados: "PESCE GUARNASCHELLII, Nelson c/ Ministerio del Interior, Daños y Perjuicios" Ficha IUE 2-40925/2008, tramitados ante el Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 19406 Jul 24- Jul 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1514/ 2011 la firma Sierra Azul S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas, ópalo, jaspe y cuarzo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a la propietaria del padrón Nº 2632 ubicado en la 6º Sección Catastral de Departamento de Artigas.

Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

Primera Publicación
27) $ 1782 3/p 19373 Jul 24- Jul 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

CONTENCIOSO Y SUMARIOS

NOTIFICACIONES

EXPEDIENTE 2014-10-4-302

Por este medio se notifica al Sr. Flavio Ferreira, propietario de embarcación ALEGRIA, Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de julio de 2014, que se transcribe.

Montevideo, 4 de julio de 2014

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía, solicitando sea reputado a favor del Estado, la embarcación ALEGRIA, la cual se encuentra amarrada a muro junto a la explanada "D" en el Puerto de Punta del Este.

RESULTANDO: I) que por resolución de la citada dependencia de fecha 30 de diciembre de 2013, se intimó a los propietarios al retiro de la misma, en un plazo de tres dial hábiles perentorios desde el siguiente a la notificación, bajo apercibimiento de efectuar el traslado por dicha dependencia.

II) Que se notificó a los propietarios del 7 al 9 de enero del 20014 mediante publicación en el Diario Oficial al amparo de lo establecido en el Articulo Nº 94 del Decreto 500/91 del 27 de octubre de 1991.

III) Que la Dirección Nacional de Hidrografía expresa que, dado el tiempo transcurrido sin que se haya presentado propietario o responsable alguno, y vencido el plazo otorgado correspondería reputar la embarcación abandonada a favor del Estado.

IV) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al expedirse al respecto manifiesta que, la mencionada embarcación se encuentra inmovilizada afectando la seguridad y operativa portuaria, correspondiendo por lo tanto dictar resolución reputando abandonada en favor del Estado la embarcación "ALEGRIA".-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 236, de la ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, según redacción dada por la Ley Nº 17.930, artículo Nº 212 de fecha 19 de diciembre de 2005.

EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Repútase abandonada a favor del Estado, la embarcación "ALEGRIA", ubicada junto a la explanada "D" del Puerto de Punta del Este.

2º.- Comuníquese y por el Área Servicios Jurídicos (Departamento Contencioso y Sumarios) notifíquese a los propietarios. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Hidrografía para su conocimiento y demás efectos.

Fdo. Enrique Pintado

MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19018 Jul 22- Jul 24

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 13 de junio del 2014, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 1 "Procesamiento y Conservación de Alimentos, Bebidas y Tabaco", Subgrupo 01 "Industria Láctea", **Capítulo 02 "Distribuidores de Productos Lácteos"**, integrado por: **Delegados del Poder Ejecutivo**: Dr. Nelson Diaz, Lic. Marcela Barrios y Tec RR.LL. Valeria Charlone; **Delegados de los Empleadores**: **ANDIPROLAC**: representada por las Dras. Natalia Pena y Loreley Orlando, Sr. Bruno Sapio; **CEMESA**: representada por los Sres. Fernando Matteo y el Cr. Carlos Perez, asistidos por Dr. Daniel Rivas y **Delegados de los Trabajadores**: **el Sindicato Único Transporte Obrero de la Leche (S.U.T.O.L)** representando por Jorge González, Graciela Gutiérrez, Marcelo Gadea y Richard Machado **Sindicato Único de empleados de CEMESA (SUDEC)**: Representado por los Sres. Carlos Cabrera y Sra. Daihana Ferreira, **FTIL**, representado por el Sr. Mario Hernandez, **COFESA** representada por Heber Figuerola, y **PIT CNT** representado por Sr. Carlos Cachón, asistidos por Ec. Alejandra Pico, quienes dejan constancia de lo siguiente:

PRIMERO: **Vigencia y oportunidad de los ajustes propuestos**. El periodo de vigencia será el comprendido entre el 1ero. de Marzo de 2014 y el 28 de Febrero de 2017 con tres ajustes anuales, en las fechas que se detallan a continuación: el 1ero. de Marzo de 2014, el 1ero. de marzo de 2015 y 1ero de marzo 2016.

SEGUNDO: **Ámbito de aplicación**. Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas del sector y sus trabajadores dependientes de las categorías laudadas.

TERCERO: **Ajuste salarial del 1º de Marzo de 2014**: Todo trabajador percibirá sobre su salario nominal al 28 de febrero de 2014 un aumento porcentual de 13.11% que surge de la aplicación de la siguiente fórmula: 1,0459 x 1,05 x 1,03 = 1,1311

4,59% por concepto de correctivo del convenio anterior

5% por concepto de inflación esperada para el año comprendido entre el 1ero. de marzo 2014 y el 28 de febrero de 2015 (Centro del rango meta de inflación del BCU para el período referido).

3% Por concepto de crecimiento.

Por consiguiente, luego de aplicados los aumentos referidos los salarios mínimos mínimos a partir del 1ero de marzo de 2014 serán los siguientes:

CATEGORÍA JORNALEROS	**JORNAL**
PEÓN AL INGRESO	$ 782,95
PEÓN	$ 808,59
CHOFER	$ 877,73
CATEGORÍAS MENSUALES	**MENSUAL**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 16.220,09
MEDIO OFICIAL CHAPISTA	$ 18.909,34
OFICIAL CHAPISTA	$ 20.537,97
SALARIO MÍNIMO DEL CAPÍTULO	**$ 16.220,09**

CUARTO: **Ajuste salarial del 1ero. de marzo de 2015**: A partir del 1ero de marzo de 2015, los salarios vigentes al 28 de febrero del 2015 se incrementarán de acuerdo a la siguiente fórmula:

a. Por concepto de inflación esperada para el período comprendido entre el 1ero. de marzo de 2015 y el 28 de febrero de 2016 el centro del rango meta de inflación del BCU para el período referido-.

b. 2,5% por concepto de crecimiento.

c. Correctivo: se revisarán los cálculos de inflación proyectada en el último ajuste, comparándolos con la inflación observada del mismo periodo. La variación en más o en menos se ajustará en el valor de los salarios que rijan a partir del ajuste siguiente.

QUINTO: **Ajuste salarial del 1ero. de marzo de 2016**: A partir del 1ero de marzo de 2016, los salarios vigentes al 29 de febrero del 2016 se incrementarán de acuerdo a la siguiente fórmula:

a. Por concepto de inflación esperada para el periodo comprendido entre el 1ero. de marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017 el centro del rango meta de inflación del BCU para el período referido-.

b. 2,0% por concepto de crecimiento.

SEXTO: **Correctivo final del convenio**: A partir del 1ero de marzo de 2017, se corregirá la diferencia en más o menos entre la inflación esperada para el período 1/03/2016 y 28/02/2017 y la real del mismo período. En caso de tener que abonarse una diferencia, se realizará con los salarios del mes de marzo de 2017.

SÉPTIMO: **Partida fija**: A partir del 1ero. de marzo de 2017 se incorporará al sueldo base vigente al 28 de febrero de 2017 una partida fija de $ 600 nominales para todos los trabajadores, de acuerdo a lo que se dirá. Dicha partida y su incorporación al salario será condicionada al comportamiento del PBI nacional (considerando el año civil previo a cada ajuste salarial) de acuerdo a lo siguiente: Si en cada periodo considerado el PBI crece más de un 3% se incorpora el total de la partida, si sólo sucede lo establecido en dos ajustes se incorporan 2/3 y si sucede en uno sólo se incorpora 1/3.

OCTAVO: **Presentismo**: A partir del 1ero. de marzo de 2014 se acuerda adicionar un 0.5% a los acuerdos vigentes que existan tanto a nivel de empresa como a nivel de Consejo de Salarios, los cuales mantienen todas sus condiciones restantes. Lo mismo a partir del 1ero. de marzo de 2015 y un 0,5% adicional final, a partir del 1ero. de marzo de 2016 exclusivamente para aquellas empresas y trabajadores que a esta fecha lleguen con un 4% de presentismo (se excluye de este último adicional a las empresas que a dicha fecha paguen un presentismo mayor al 4%).

NOVENO: **Antigüedad**: A partir del 1ero. de Junio de 2014, se abonará a los trabajadores con una antigüedad entre 0 y 10 años, un porcentaje del 1% por cada año a partir del tercer año (salvo la condición más beneficiosa imperante en CEMESA en la cual por convenio colectivo vigente el porcentaje para esta franja es de 1,5%), más de 11 años abonar 1.75%. Se acuerda para la empresa CEMESA una franja de entre 11 y 15 años con un porcentaje de 1,65% y una franja de 16 a 35 años (en virtud de que se eleva el tope) con un porcentaje de 1,75%. Se mantienen el resto de las condiciones vigentes.

DÉCIMO: **Licencia Sindical para delegados nacionales**: Se acuerda extender los términos económicos y vías de administración de las horas sindicales acordadas en acta de fecha 28 de diciembre del 2012, realizándose no obstante la siguiente modificación: Los delegados nacionales de SUTOL dispondrán de 180 horas y los de SUDEC, dispondrán de 60 horas en total.

DÉCIMO PRIMERO: **Sala de Amamantamiento**: Las empresas deberán acondicionar una sala de amamantamiento que deberá ser reservada, esto es con la privacidad necesaria al fin, y contará con las comodidades adecuadas y una heladera de uso exclusivo para la conservación de leche materna. En aquellas empresas en que no sea viable por su espacio físico se instrumentará en forma bipartita las condiciones de la misma.

DÉCIMO SEGUNDO: **Reducción de la jornada para madres que amamantan sin pérdida salarial**: Para aquellas trabajadoras que estén en período de amamantamiento, debidamente acreditado (mediante certificado médico de pediatra o ginecólogo tratante), una vez finalizado el beneficio otorgado por la seguridad social, se les reducirá su jornada laboral a 5 horas diarias por un lapso máximo de 6 meses, el que nunca podrá exceder el año del niño.

DÉCIMO TERCERO: **Tickets alimentación**: A partir de la firma del presente acuerdo, en aquellas empresas en las que se abone parte del salario con tickets alimentación, el trabajador podrá optar por solicitar la eliminación de dicha forma de pago, con la consiguiente incorporación del equivalente al salario, siendo de cargo del trabajador el aporte correspondiente conforme a las disposiciones legales vigentes. Dicha solicitud deberá ser presentada por el trabajador en forma escrita, llevándose a cabo la incorporación al mes siguiente a la solicitud.

DÉCIMO CUARTO: **Comisión Tripartita**: Se propone instalar una comisión para analizar el tema bolsa de trabajo con mayor profundidad y con un plazo de 150 días a partir de la firma del acuerdo, prorrogables por acuerdo de partes.

DÉCIMO QUINTO: **Comisión Tripartita (con participación de todas las organizaciones firmantes)**: Se acuerda instrumentar un plan piloto para la colocación de relojes digitales para el control horario, mediante tarjeta, huella digital, iris o su equivalente. Se crea una comisión a efectos de su seguimiento y se acuerda un plazo de 2 años para la instrumentación del plan piloto y de un año más para su utilización por la totalidad de las empresas del sector. Las empresas que ya cuenten con sistema de control horario mediante reloj, resolverán, a su criterio, si se pasan a la tecnología acordada en la comisión.

DÉCIMO SEXTO: **Plan de licencias**: Las empresas acordarán con sus trabajadores a más tardar en el mes de noviembre de cada año, el plan de licencias a gozarse en el año siguiente, pudiendo modificarse dicho plan de común acuerdo entre la empresa y los trabajadores involucrados en el cambio. Esta cláusula no será de aplicación para CEMESA, manteniéndose a su respecto el convenio bipartito existente en la materia.

DÉCIMO SEPTIMO: **Cláusula de 48 horas**: En caso de que se generen

situaciones conflictivas en las empresas, cualquiera de las partes podrán convocar a la contrapartes en un plazo no mayor a 48 horas .En ese período la empresa y/o el sindicato se abstendrán de innovar mientras dure la negociación. A esos efectos se establece que la empresa se comunicará con la secretaria del sindicato y el sindicato con la empresa. Las comunicaciones se deberán hacer por medio fehaciente.
DÉCIMO OCTAVO: Prevención y Solución de Conflictos. 1. Durante la vigencia del presente convenio ni SUTOL ni SUDEC realizarán medidas de fuerza por mejoras salariales que tengan relación con los aspectos acordados en el presente convenio; sin perjuicio del libre derecho sindical de los trabajadores a participar en movilizaciones colectivas de carácter general convocadas por el PIT–CNT, COFESA o FTIL. **2.** Cualquier situación conflictiva o cualquier situación que pudiera originar un conflicto, será comunicada previamente a la otra parte y se tratará la misma en una comisión bipartita; sin perjuicio de las instancias paritarias que en cada empresa estuvieren previstas. **3.** En caso de no llegarse a un acuerdo, tal situación será sometida a la consideración del respectivo Consejo de Salarios a efectos de que este asuma sus competencias. De no lograrse tampoco un acuerdo en ese ámbito se elevará el diferendo a la competencia natural del MTSS a través de la DINATRA. **4.** El presente acuerdo se considera un compromiso integral, en consecuencia el incumplimiento de cualquiera de sus disposiciones por algunas de las entidades pactantes (ANDIPROLAC, CEMESA- SUTOL, SUDEC) dará derecho a considerarlo totalmente denunciado en forma unilateral dándose previamente cumplimiento con lo establecido en los numerales 1, 2 y 3 de la presente cláusula. **5.** Durante todas las instancias de negociación consecuencia de la aplicación de la presente cláusula, ambas partes se comprometen a negociar de buena fe absteniéndose de tomar medidas de cualquier naturaleza a causa del diferendo. A los efectos de formalizar la denuncia, las partes aceptan como mecanismos validos de notificación cualquier medio escrito fehaciente.
DECIMO NOVENO: Cláusula de salvaguarda: Si la inflación alcanza o supera el 12% anualizado (móvil) o el PBI cayera a valores negativos considerando el promedio del año móvil, quedarán sin efecto, exclusivamente, las cláusulas de ajuste salarial acordadas y se deberá convocar al Consejo de Salarios para renegociar las mismas.
VIGESIMO: Retroactividad. Se acuerda el pago de la retroactividad de la siguiente forma: la reliquidación de los meses de marzo y abril de 2014, se hará efectivo el pago con el salario de julio de 2014; la reliquidación del mes de mayo de 2014 y el Aguinaldo de 2014 correspondiente a la reliquidación de los meses de marzo, abril, y mayo de 2014 se pagaran junto con el salario de agosto de 2014. Las licencias y salarios vacacionales se reliquidarán en los meses respectivos siguiendo el orden de pago establecido. Aquellos jornaleros que cobran por día o por semana, percibirán el aumento a partir del 16 de junio de 2014 y la reliquidación de los 15 primeros días de trabajo de junio se realizará junto con la entrega del recibo del mes de junio de 2014. Para constancia se suscriben en el día y fecha señalados 12 ejemplares de un mismo tenor.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19350 Jul 24- Jul 24

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ALEJANDRO MARIO BEDINI para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de la Cañada de los chanchos, tributario del Río Queguay Grande, afluente del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de verano, con un volumen solicitado de 171.950 m³. El dique y embalse de la represa se ubicarán sobre el padrón Nº 25 de la 2ª Sección catastral del Departamento de Paysandú con coordenadas planas X: 304.938 e Y: 6.435.792.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de agosto del año 2014 a las 13:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos, Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 2376 3/p 19398 Jul 24- Jul 28

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

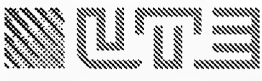
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se notifica la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 22 de abril de 2014, adoptada en Sesión del Consejo Nº 20 del Expediente Nº 3/17843/13 cuya parte resolutiva se transcribe a continuación:
El Consejo de Educación Secundaria Resuelve: Instruir sumario administrativo sin aplicación de medidas cautelares a la Prof. Elizabeth SANT' ANNA BRITO por la causal de Omisión.
Asimismo se intima -por este único medio- a concurrir en el plazo de 3 días hábiles siguientes a la última publicación a la División Jurídica - Dpto. de Sumarios (Juncal 1395 - P. 2 - Of. 7 de 11:00 a 15:00 horas) bajo apercibimiento (art. 91 y ss Ord. 10).

27) (Cta. Cte.) 3/p 19232 Jul 23- Jul 25

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



La energía que nos une

Resultados de llamados externos gestionados por UTE en el año 2013:

LLAMADO 913001:

Llamado público abierto para: OPERARIOS/AS, OFICIALES/AS Y TORREROS

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-2204 del 27 de diciembre de 2013 como resultado del llamado N° 913001 y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESIGNAR COMO OPERARIOS/AS Y OFICIALES/AS

	CI	PUNTAJE
1	39715323	78,38
2	39795678	78,31
3	44565640	74,08
4	19519777	72,48
5	46787026	70,85
6	45967700	70,04
7	44568460	69,79
8	47622306	68,54
9	47798319	67,88
10	27416923	67,59
11	40699734	67,59
12	37285338	67,07
13	31488996	65,38
14	48462399	65,21
15	37628114	64,37
16	43284811	63,94
17	43899242	63,56
18	43524524	62,88
19	39770484	62,42
20	38556807	62,17
21	44920298	61,98
22	36427400	61,63
23	39387863	61,57
24	34149616	61,17
25	26828761	60,69
26	48839506	60,38
27	42375697	60,36
28	47812589	60,06

PROPUESTOS A DESIGNAR COMO TORREROS

	CI	PUNTAJE
1	29009603	74,65
2	47164566	72,4
3	46667056	71,31
4	46790598	68,92
5	50042549	66,94
6	43348099	63,65

LISTA DE ESPERA TORREROS

	CI	PUNTAJE
1	44900678	62,94
2	47409291	62,17

LLAMADO 913002:

Llamado público abierto para: OFICIALES/AS ALMACÉN

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-2092 del 12 de diciembre de 2013 como resultado del llamado N° 913002 y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESIGNAR

	CI	PUNTAJE
1	46400636	72,95
2	45865023	71,17
3	45503457	71,06
4	49337521	70,89
5	46635338	70,62
6	42695887	69,72
7	45356745	68,59
8	43515456	68,42
9	41091270	67,83

LISTA DE ESPERA

	CI	PUNTAJE
1	48182587	67,78
2	37532428	67,35
3	42193726	65,17
4	46130463	64,82
5	44983555	63,06

LLAMADO 913003:

Llamado público abierto para: OPERARIO/AS y OFICIALES/AS (Zona Este)

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-1755 del 31 de octubre de 2013 como resultado del llamado N° 913003 y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESIGNAR

	C.I.	Puntaje
1	47278385	83,37
2	31686419	81,87
3	46200068	79,33
4	43718838	78,37
5	46333055	77,81
6	43542287	77,65
7	43626449	76,9
8	45888877	6,88
9	47424281	76,85
10	44279085	76,69
11	41430878	76,46
12	46079312	76,42
13	43765411	76,42
14	45719505	75,69
15	41061049	75,69
16	36398760	75,44
17	37791909	5,37
18	46144321	75,27
19	45416836	75,13
20	46042155	75,1
21	46548911	74,46
22	19620914	73,98
23	43173903	73,85
24	39979371	73,59
25	33935474	73,46
26	45842285	72,85
27	45662895	72,46
28	47255484	72,4
29	44256770	72,17
30	50984274	71,69
31	44466943	71,13
32	46212257	70,44
33	41820936	70,13
34	41616723	69,98
35	36807173	69,96
36	45521671	9,42
37	47996183	68,69
38	45207269	68,51
39	41566168	68,17
40	45728952	67,98
41	53004203	67,88
42	41328875	67,59
43	44247759	67,44
44	46834526	67,42
45	42659499	66,51
46	44580793	66,44
47	44741783	66,42
48	46220014	66,17
66	41326899	65,94
49	36878372	65,92
50	46824222	65,92
51	43579892	65,69
52	42002278	65,46
53	42753215	65,38
54	6765163	64,69
55	44299724	64,44
56	46919801	64,37
57	37805182	64,19
58	42507717	64,15
59	47295135	64,13
60	43037024	63,94
61	54754247	63,92
62	42952845	63,09
63	47164566	61,9
67	45535567	61,69
64	50992360	61,19
65	49348584	60,98

LISTA DE ESPERA

	C.I.	Puntaje
1	41630543	73,37
2	40356126	72,46
3	38356289	72,37
4	41894676	69,65
5	45143451	69,46
6	50132394	65,98
7	47617171	65,46
8	47809960	65,38

9	7444314	64,92
10	45911795	63,98
11	44827830	63,94
12	44900678	63,94
13	41862566	63,92
14	42777499	63,69
15	37630579	63,37
16	42658401	62,88
17	33401134	62,54
18	49906053	62,07
19	35862186	61,96
20	47797810	61,84
21	46375077	61,51
22	44245381	61,48
23	6620545	61,46
24	46191885	60,69

LLAMADO 913004:

Llamado público abierto para: OPERARIO/AS y OFICIALES/AS (Zona Oeste)

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-2075 del 12 de diciembre de 2013 como resultado del llamado N° 913004, y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESIGNAR

	CI	PUNTAJE
1	42193726	77,85
2	41368720	75,46
3	39211913	73,87
4	42761555	73,37
5	45563245	71,87
6	38300666	71,87
7	34473281	71,42
8	45975426	71,38
9	44952289	71,04
10	42591629	70,98
11	28431970	70,94
12	46944399	70,9
13	46696023	70,9
14	46142903	70,69
15	34293330	70,69
16	46349723	70,58
17	40075285	70,46
18	43829821	70,42
19	46170255	69,9
20	50303945	69,69
21	41505780	69,38
22	35152991	68,9
23	45394169	68,88
24	53672480	68,81
25	43488093	68,69
26	49749940	68,48
27	45003344	68,42
28	45205857	68,42
29	47092769	67,87
30	39997175	67,44
31	42336871	67,19
32	48389090	67,15
33	47339317	66,94
34	44158657	6,46
35	41405233	66,42
36	45832044	66,08
37	48341886	65,85
38	49066025	65,17
39	46104692	65,01
40	45402702	64,46
41	42685113	64,19
42	39400681	63,92
43	32536833	63,65
44	40903632	63,37
45	42890320	63,19
46	46491665	63,17
47	44582020	62,88
48	49254385	62,6
49	47467031	62,46
50	45044390	62,13
51	44875445	61,88
52	48695764	61,85
53	46569096	61,69
54	46012617	61,65
55	46153370	61,65
56	46541270	61,17
57	43606045	60,88
58	44225432	60,88
59	34107149	60,84
60	34956920	60,67
61	47176517	60,46
62	43214860	60,19
63	43884073	60,09
64	29230371	65,17
65	41116096	63,17
66	42317211	60,36

LISTA DE ESPERA

	CI	PUNTAJE
1	52200943	70,88
2	38702888	70,42
3	42097996	70,37
4	36909769	69,42
5	38423092	68,94
6	39786118	68,37
7	48536166	68,17
8	37992333	67,96
9	44523678	67,92
10	47809829	67,65
11	49441118	67,48
12	48689654	65,46
13	43010876	65,42
14	46593994	65,17
15	37694567	64,88
16	48622595	64,46
17	48072598	63,98
18	45496460	63,9
19	48409521	63,65
20	44945749	62,38
21	44575029	61,98
22	46053174	61,94
23	47735068	61,69
24	51253256	61,17
25	45927247	60,65
26	49342568	60,51

LLAMADO 913005:

Llamado público abierto para: OPERARIO/AS y OFICIALES/AS (Zona Centro)

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-1756 del 31 de octubre de 2013 como resultado del llamado N° 913005 y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESIGNAR

	CI	PUNTAJE
1	47679070	81,38
2	39525758	80,85
3	31159951	78,42
4	47727847	77,69
5	43854836	76,42
6	47682194	76,37
7	46591576	75,42
8	47259781	74,59
9	42738996	73,81
10	45503457	73,79
11	43271173	73,65
12	51181368	71,69
13	43477278	70,88
14	47442966	70,69
15	44272946	69,98
16	48723002	68,94
17	48452261	8,88
18	43103980	67,98
19	47794658	67,38
20	47417616	64,98

LISTA DE ESPERA

	CI	PUNTAJE
1	45004229	70,36
2	43911235	69,27
3	46096225	69,27
4	47771246	69,27
5	47642001	69,27
6	49197230	69,27
7	45056034	9,27
8	42312948	69,27
9	46092683	69,27
10	49578173	69,27

LLAMADO 913006:

Llamado público abierto para: OPERARIOS/AS y OFICIALES/AS (Zona Norte)

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R14.-270 del 13 de febrero de 2014 como resultado del llamado N° 913006 y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESIGNAR COMO OPERARIOS/AS Y OFICIALES/AS

	CI	Puntaje
1	40254706	84,42
2	40624410	82,38
3	43223966	81,19
4	33897371	80,37
5	44331776	78,92
6	39709417	78,35
7	38189979	76,9
8	47194026	76,81
9	43059614	76,42
10	37479608	76,4
11	39911901	74,36
12	38225347	72,79
13	35693743	1,42
14	45994133	70,36
15	47796361	68,75

LISTA DE ESPERA

	CI	Puntaje
1	50304557	75,94
2	47927540	75,69
3	37815339	73,17
4	53842231	72,98
5	46052603	72,81
6	54168125	72,69
7	42339704	71,56
8	36785321	71,46
9	44304274	70,65
10	45700396	70,46
11	31478341	69,65
12	48025749	68,85
13	45788552	68,85
14	40946915	68,81

15	43702825	68,63
16	45730492	68,6
17	45073737	68,48
18	37300988	68,44
19	40244355	68,33
20	31556264	68,19
21	50343806	68,15
22	41685350	67,17
23	44019538	67,11
24	49783302	66,9
25	47980318	66,25
26	44231348	65,07
27	41638971	63,88
28	38397592	62,59
29	42002052	61,59

LLAMADO 913007:

Llamado público abierto para:
OPERARIOS/AS Y OFICIALES/AS (MVDEO Y PTI)

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-2207 del 27 de diciembre de 2013 como resultado del llamado N° 913007 y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESIGNAR

	CI	PUNTAJE
1	44269139	81,81
2	50401397	80,13
3	43407540	77,52
4	47284570	76,86
5	40911665	75,42
6	51011490	75,42
7	44117548	75,24
8	43615408	74,69
9	47955773	74,17
10	45312349	73,31
11	46696885	72,83
12	49930581	71,61
13	46256904	71,59
14	49284613	71,16
15	39284370	71,08
16	42285052	70,9
17	33443441	70,9
18	33581845	70,87
19	45696759	70,13
20	44757724	69,94
21	45457581	69,9
22	45719549	69,89
23	45990654	69,85
24	45586362	69,79
25	44117770	69,42
26	45012688	69,06
27	50268098	68,42
28	49897767	68,31
29	43274993	67,9
30	44019538	67,61
31	44677239	67,59
32	46873643	67,46
33	29332070	67,35
34	36503325	67,08
35	52874704	66,9
36	44992504	66,84
37	46622032	66,79
38	47106732	66,37
39	51032666	65,88
40	42863953	65,77
41	43020534	65,42
42	51234890	64,86
43	25185621	64,85
44	45454846	64,83
45	46653126	64,77
46	40283206	64,31
47	39800021	63,65
48	37792527	63,46
49	52411198	63,42
50	45474648	63,08
51	48585195	62,88
52	45994133	62,86
53	32479788	62,09

LISTA DE ESPERA

	CI	PUNTAJE
1	45481780	61,88
2	47022978	61,83
3	47841813	61,69
4	45049146	61,48
5	52405470	60,98
6	44983555	60,88
7	48062589	60,69
8	49337521	60,46
9	40792788	60,19
10	49943592	60,17
11	43989257	60,07

LLAMADO 913008:

Llamado público abierto para:
OPERARIO/AS (Varias Localidades)

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-1757 del 31 de octubre de 2013 como resultado del llamado N° 913008, y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESIGNAR

	C.I.	PUNTAJE
1	46654233	76,17
2	35062691	73,29
3	47032874	69,83
4	42700092	69,42
5	46162335	68,92
6	42655001	68,65
7	47082948	67,92
8	50223820	67,83
9	34935221	67,4
10	44112093	67,17
11	45092466	6,94
12	45459012	65,37
13	44690663	65,19
14	44928842	62,69
15	42129183	62,17
16	48553740	61,69
17	43592464	61,4

LISTA DE ESPERA

	C.I.	PUNTAJE
1	40371871	75,13
2	48191859	74,87
3	37815339	71,17
4	31580764	67,29
5	38225347	67,29
6	37020176	65,9
7	45496460	62,9
8	26894368	62,42
9	49131589	61,81
10	43708603	61,31
11	42344371	60,9
12	46071235	60,85
13	44398766	60,54
14	39989211	60,46
15	50275920	60,19

LLAMADO 913009:

Llamado público abierto para:
BECARIOS/AS ESTUDIANTES ING. ELEC. O MEC.

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la Empresa por R 13.-1347 del 5 de setiembre de 2013 como resultado del llamado externo N°913009, así como el detalle de quién no obtuvo el mínimo requerido del 60% en el total del proceso.

DESIGNADOS/AS

CI	Total
47514365	71,5
45321423	71,0
43965324	70,7
44255760	70,4
42361927	70,1
43748445	68,1
46137869	67,3
43017608	65,9
45999945	64,6
43960415	64,3
46594318	60,3
48576748	60,1
39827865	61,6

NO SUPERARON EL 60% DEL PUNTAJE DEL PROCESO

CI	Total
42029448	58,5

LLAMADO 913010:

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-1039, de 25 de julio de 2013, como resultado del llamado externo N° 913010, así como el detalle de quienes integran la lista de espera.

Llamado público abierto para:
BECARIOS/AS CIENCIAS ECONÓMICAS

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y serán designados para ingresar a la Empresa por R13.-1039 del 25 de julio de 2013 como resultado del llamado N° 913010 y quienes quedarán en lista por 180 días a partir de la fecha de Resolución.

PROPUESTOS A DESGINAR MONTEVIDEO

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	44026965	77,19
2	39585615	77,11
3	41129869	75,74
4	45586118	74,71
5	45669990	74,68
6	43979038	73,17
7	50040290	72,29
8	35279420	70,25
9	45703633	69,90
10	47441558	69,23
11	50059960	69,02
12	48807634	67,73
13	49192359	67,68
14	44546814	67,20
15	44652249	66,75

16	49325025	66,51
17	52035415	66,16
18	45230226	66,08
19	49222623	65,89
20	49455690	65,03
21	47965691	65,02
22	50012299	65,00
23	44716615	64,63
24	45539096	64,45
25	47803988	63,78
26	45421005	63,46
27	43356793	63,45
28	47581364	63,37

PROPUESTOS A DESGINAR CANELONES

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	44998649	70,23

LISTA DE ESPERA

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	46307591	63,30
2	46539417	62,84
3	45227914	62,81
4	49341382	62,30
5	47844677	61,83
6	47825017	61,79
7	46224753	61,63
8	46502391	61,38
9	46375293	60,92
10	48128442	60,53
11	45483302	60,43
12	49801932	60,35
13	44638673	60,14

LLAMADO 913011:

Llamado público abierto para: ESPECIALISTAS EN TI

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-1814 del 7 de noviembre de 2013 como resultado del llamado N° 913011 y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESGINAR

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	42811784	84,81
2	42897970	84,53
3	40678057	83,37
4	33188607	80,31
5	43979919	79,37
6	38754198	78,77
7	44580602	77,34
8	41958199	76,46
9	42659104	75,98
10	41673440	75,22
11	29595717	74,93
12	45101796	74,92
13	41837169	74,02
14	43514634	4,00
15	48684375	72,94
16	42094524	72,74
17	40487369	72,51

LISTA DE ESPERA

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	28436782	72,46
2	45076814	71,72
3	30657344	71,55
4	38560618	71,26
5	32234572	71,07
6	39429489	70,97
7	29949910	70,67
8	38488426	70,50
9	39122479	70,10
10	34878217	70,08
11	39811250	69,97
12	29841289	69,81
13	30528353	69,75
14	20105296	69,54
15	48051601	66,97
16	41537709	66,36
17	38556794	66,22
18	31272036	65,70
19	43915517	65,65
20	42972023	65,56
21	42155738	65,42
22	33471248	65,36
23	32380335	4,73
24	37995909	63,82
25	45713551	61,89
26	45576977	61,08
27	35524211	60,86
28	32134699	60,46
29	38399415	60,35
30	41823267	60,33
31	39236492	60,24
32	41675733	60,10

LLAMADO 913012:

Llamado público abierto para: ESPECIALISTAS EN TI – OTRAS UNIDADES

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R14.-88 del 23 de enero de 2014 y R14.- 398 del 27 de febrero de 2014 como resultado del llamado N° 913012, y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESGINAR

OPCIÓN A

	CI	PUNTAJE
1	42274124	83,43
2	42810354	81,22
3	29850153	81,06
4	28840820	81,04
5	49111652	79,42
6	29975004	74,71
7	39811250	72,54

OPCIÓN B

	CI	PUNTAJE
1	42659104	82,69

OPCIÓN C

	CI	PUNTAJE
1	44113257	74,01

OPCIÓN D

	CI	PUNTAJE
1	19502130	77,20
2	17696406	70,81

LISTA DE ESPERA

OPCIÓN A

	CI	PUNTAJE
1	35172367	70,76
2	34143242	70,54
3	46061157	70,27
4	34347145	69,96
5	49461396	69,78
6	38556794	69,78
7	38454437	69,19
8	41267122	69,02
9	40045101	68,42
10	25655779	67,93
11	46496267	67,51
12	39246069	67,48
13	36486993	67,22
14	42456352	66,96
15	44526379	66,74
16	31272036	66,33
17	45329538	66,04
18	39236492	65,88
19	41571616	64,56
20	40907713	64,03
21	39429489	63,68
22	36661628	63,02
23	44189371	62,86
24	32134699	62,44
25	45324613	61,96
26	33641334	61,10

OPCIÓN B

	CI	PUNTAJE
1	30528353	71,55
2	29826857	69,92
3	39571343	68,76
4	33471248	67,50
5	42526286	66,62
6	28318447	66,32
7	38069614	65,76
8	40487369	65,68
9	43915517	65,07
10	41183073	61,70
11	34918170	61,67

OPCIÓN C

	CI	PUNTAJE
1	37049639	64,94
2	43991816	61,72

OPCIÓN D

	CI	PUNTAJE
1	44511928	67,46
2	43336026	67,28
3	44859815	64,94
4	42706507	62,70
5	52924911	60,60

RENUNCIAS RECIBIDAS

OPCIÓN	CI	PUNTAJE
A	40021369	74,29
A	32307254	73,20
A	35155642	72,59

LLAMADO 913013:

Llamado público abierto para: ESTUDIANTES DE INGENIERÍA

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-1813 del 7 de noviembre de 2013 como resultado del llamado N° 913013, y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESGINAR

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	37603124	74,48
2	35620518	74,21
3	45269607	73,37
4	43311365	72,83

5	41708247	69,34
6	44120913	68,28
7	47347221	67,90
8	42204082	67,43
9	43403447	66,95
10	45120964	66,60
11	47423798	66,43
12	42346761	66,27
13	41973026	66,25
14	38270966	66,22
15	42316477	65,92
16	38017213	65,67
17	37079525	65,27
18	46803153	65,10
19	42539435	64,96
20	48232788	64,91
21	41045594	63,69
22	44600945	63,06

LISTA DE ESPERA

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	41373557	60,25

LLAMADO 913014:

Llamado público abierto para: INGENIEROS MECANICOS

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-2022 del 5 de diciembre de 2013 como resultado del llamado N° 913014 y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESGINAR

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	40594629	78,63
2	41582851	77,41
3	40312811	75,45
4	30740953	71,92
5	42959605	70,68
6	37687629	69,68
7	20183872	68,53

LISTA DE ESPERA

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	17872163	65,19
2	13696258	63,18
3	12277100	61,88
4	27876292	61,39

LLAMADO 913015:

Llamado público abierto para: INGENIEROS EN TELECOMUNICACIONES

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-1918 del 21 de noviembre de 2013 como resultado del llamado N° 913015, y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESGINAR

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	30381127	77,78
2	43965788	74,19
3	36400456	3,65
4	36466389	73,11
5	34013956	72,06
6	44704307	70,82
7	40178916	70,68

LISTA DE ESPERA

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	39510501	70,58
2	42753306	70,48
3	30004715	69,53
4	41758082	68,46
5	46376930	67,96
6	33234313	67,39
7	41332175	66,59
8	40941664	66,38
9	39941621	61,84

LLAMADO 913016:

Llamado público abierto para:
Licenciado/a en Trabajo Social

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y fueron designados para ingresar a la Empresa por R13.-2205 del 27 de diciembre de 2013 como resultado del llamado N° 913016, y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

DESIGNADOS

CANELONES

	C.I.	PUNTAJE
1	45195965	82,65
2	37020386	73,11

PAYSANDÚ

1	38191867	79,20
2	44840662	73,67

MONTEVIDEO

1	37664013	81,9
2	27888384	81,85
3	34672413	77,3
4	45867156	76,82

EN LISTA DE ESPERA

CANELONES

1	40087123	77,3
2	42979071	66,87

PAYSANDÚ

1	39060136	71,97
2	44478411	70,43
3	43111587	68,58
4	33341667	67,72

MONTEVIDEO

1	45255062	76,80
2	45765792	76,27
3	41967950	76,08
4	43298428	75,96
5	45522954	75,67
6	36264923	75,34
7	43167865	75,19
8	40243163	74,62
9	41402918	74,28
10	18005987	72,97
11	36253346	72,80
12	37418117	72,15
13	34077609	71,71
14	36668892	71,70
15	29248081	71,49
16	47048558	70,94
17	47362998	70,92
18	33925465	70,31
19	20089040 / 44026909	70,19
20	37191935	70,13
21	40358657	70,12
22	47552450	69,32
23	39642049	69,26
24	46286088	67,24
25	47157656	67,17
26	35737492	66,87
27	41950476	64,77
28	44131330	64,72
29	29111979	64,69
30	48791845	64,42
31	41771745	64,11
32	46155801	64,01
33	37784180	61,67

LLAMADO 913017:

Llamado público abierto para: INGENIEROS ELECTRICOS

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-2093 del 12 de diciembre de 2013 como resultado del llamado N° 913017, y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESGINAR

OPCION A

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	19965809	82,38
2	40056829	79,63
3	38520757	77,96
4	44461937	77,86
5	45722356	76,92
6	42748579	76,42
7	41365217	76,08
8	34485975	75,86
9	34854691	75,39
10	42491768	74,70
11	18841945	73,66
12	41286196	71,89
13	42469971	71,11
14	44274160	70,67
15	40151097	70,12

OPCION B

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	37912226	78,93
2	38114699	77,74
3	44200298	75,18
4	36691081	74,20

OPCION C

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	28268490	75,03

LISTA DE ESPERA

OPCION A

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	38194358	69,15
2	17716410	68,57
3	37907518	64,80

4	41913965	64,12
5	15762467	60,41

OPCION B

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	38021397	67,82
2	43134682	67,27

LLAMADO 913018:

Llamado público abierto para:
INGENIEROS ELECTRICOS/MECANICOS

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R13.-2091 del 5 de diciembre de 2013 como resultado del llamado N° 913018, no quedando lista de espera.

PROPUESTOS A DESGINAR

	CI	PUNTAJE OBTENIDO
1	42854960	78,77
2	45269221	77,59
3	28459821	77,29
4	40135796	76,49
5	43399640	76,16
6	45668510	75,77
7	40183210	75,72
8	45350230	74,86
9	43295012	74,31
10	43784190	73,62
11	41194898	73,48
12	41073119	72,74
13	43556684	72,09
14	40685951	72,03
15	45353969	71,76
16	32036247	71,07
17	33615074	9,80
18	44732784	68,85
19	42601583	68,11
20	33162061	67,99
21	25324479	63,85
22	33531884	63,70
23	40064103	61,95

LLAMADO 913019:

Llamado público abierto para:
ADMINISTRATIVOS INTERIOR

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados/as para ingresar a la Empresa por R14.-325 de 20 de febrero de 2014, como resultado del llamado externo N° 913019, así como el detalle de quiénes integraron la lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

DESIGNADOS/AS

MALDONADO:

C.I.	PUNTAJE
26840668	79,11
43456074 / 51175098	74,76
41903100	72,67

PAYSANDÚ:

C.I.	PUNTAJE
27753446	73,76
26296687	70,27

SALTO:

C.I.	PUNTAJE
41760049	77,53

EN LISTA DE ESPERA HASTA EL 28/2/2014

MALDONADO:

C.I.	PUNTAJE
48896245	72,27
43262306	71,27
46641749	66,26
39036329	66,04
47286374	65,80
44268088	65,27
45430430 / 29496480	65,19
42801781	64,38
42918734	63,70
45228695	63,12
48338267	63,04
50093645	61,73
45729166	61,27
46353982	60,93

PAYSANDÚ:

C.I.	PUNTAJE
52149701	69,14
44737875	68,49
28901040	68,34
48958124	67,96
31181340	66,53
44396398	65,07
35044596	65,01
43384205	63,04
42505838	62,47
40024264	62,46
41091935	60,30

SALTO:

C.I.	PUNTAJE
41756733	71,53
46749925	69,96
41972088	69,46
43754828	67,62
44416625	62,19
41492987	60,58

NO SUPERARON EL 60% DEL PUNTAJE TOTAL:

PAYSANDÚ:

C.I.	PUNTAJE
47162392	59,30
38578920	57,62
36684240	57,31
44179209	57,12
26970211	56,62

LLAMADO 913020:

Llamado público abierto para:
AGENTES COMERCIALES INTERIOR

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la Empresa por R 14.-377 del 27 de febrero de 2014 como resultado del llamado externo N°913020, así como el detalle de quienes integran la lista de espera que venció el 28 de febrero de 2014 y quienes no obtuvieron el mínimo requerido del 60% en el total del proceso.

DESIGNADOS/AS AGENTES COMERCIALES INTERIOR

CI	PUNTAJE	LOCALIDAD
44818922	72,35	Atlántida
46661563	69,82	Tala
44250130	75,91	Carmelo
49347988	81,99	Minas
39225439	79,85	Paysandú
46209064	72,75	Paysandú
37865152	72,49	Paysandú
36046705	72,25	Paysandú
44018954	71,85	Paysandú
45213153	79,41	Salinas
40737984	73,91	Sauce
47743790	73,07	Sauce
49698400	72,22	Sauce
33894670	78,25	La Paloma
43975565	81,17	Maldonado
53636826	81,33	Punta del Este
45233422	74,35	Piriápolis
43534969	76,17	Tacuarembó
44030566	70,25	Tacuarembó
45916397	74,75	Treinta y Tres

LISTA DE ESPERA AGENTES COMERCIALES INTERIOR

CI	PUNTAJE	LOCALIDAD
51223843	71,25	Atlántida
40603987	70,75	Atlántida
44576001	69,01	Atlántida
37361106	67,27	Atlántida
44853300	64,07	Atlántida
37848904	63,01	Atlántida
44453346	60,35	Atlántida
47370426	68,26	Tala
46913528	67,51	Tala
47831707	63,23	Tala
30738231	61,09	Tala
50251962	60,73	Tala
46707511	60,26	Tala
47316648	75,49	Carmelo
48635186	70,08	Carmelo
44240046	69,41	Carmelo
47780972	67,47	Carmelo
51647348	63,33	Carmelo
41981322	60,57	Carmelo
49347988	81,99	Minas
42159615	77,83	Minas
42510790	74,09	Minas
38669428	72,25	Minas
47910373	71,85	Minas
45826821	69,17	Minas
47535729	69,01	Minas
46367276	68,24	Minas
39822809	66,75	Minas
44988492	66,09	Minas
46059203	71,75	Paysandú
37981938	70,67	Paysandú
43959270	70,25	Paysandú
34350463	69,93	Paysandú
40435394	68,51	Paysandú
46587715	65,35	Paysandú
44460159	64,93	Paysandú
41879153	63,57	Paysandú
45281388	61,67	Paysandú
45755056	60,09	Paysandú
48625713	70,51	Salinas
37318886	70,17	Salinas
47452436	70,01	Salinas
40413641	69,25	Salinas
49911551	67,17	Salinas
38599732	65,91	Salinas
41925988	65,83	Salinas
45885148	65,59	Salinas
45585788	63,27	Salinas
47621788	62,51	Salinas

46877445	61,67	Salinas
48544183	72,01	Sauce
46427323	70,01	Sauce
47819731	69,57	Sauce
44919081	68,98	Sauce
41224281	68,91	Sauce
47506279	68,43	Sauce
44038596	68,41	Sauce
47407174	67,91	Sauce
52427929	65,48	Sauce
46416542	65,25	Sauce
47839878	64,25	Sauce
41184027	63,83	Sauce
32068078	63,43	Sauce
45713216	63,17	Sauce
41643770	61,49	Sauce
47368061	61,25	Sauce
46574754	61,09	Sauce
50236198	60,57	Sauce
45434828	60,09	Sauce
47358074	6,41	La Paloma
48945367	73,17	La Paloma
47668095	69,01	La Paloma
48728096	67,85	La Paloma
48127539	66,85	La Paloma
42429383	65,75	La Paloma
42645230	65,09	La Paloma
28382535	65,01	La Paloma
52028812	62,51	La Paloma
35080611	78,49	Maldonado
46812657	73,15	Maldonado
47391266	70,93	Maldonado
45338377	66,83	Maldonado
44596007	65,51	Maldonado
46769090	64,91	Maldonado
41596753	62,35	Maldonado
33306916	78,07	Punta del Este
44344737	77,41	Punta del Este
45463384	73,59	Punta del Este
45810197	73,17	Punta del Este
48812643	71,17	Punta del Este
46200444	71,01	Punta del Este
43680807	70,25	Punta del Este
46272807	69,43	Punta del Este
42941280	68,41	Punta del Este
40106343	61,59	Punta del Este
43379224	73,17	Piriápolis
41138705	72,91	Piriápolis
46020167	71,59	Piriápolis
46293716	71,51	Piriápolis
32492441	70,49	Piriápolis
47419874	68,35	Piriápolis
46289836	67,93	Piriápolis
27078959	67,57	Piriápolis
46915548	66,09	Piriápolis
46889606	63,09	Piriápolis
47014133	66,25	Tacuarembó
50592378	63,93	Tacuarembó
41816313	63,57	Tacuarembó
49998456	62,91	Tacuarembó
49157777	62,17	Tacuarembó
33101683	73,33	Treinta y Tres
28700359	73,01	Treinta y Tres
42994312	72,43	Treinta y Tres
51204863	70,01	Treinta y Tres
38706630	63,17	Treinta y Tres
48848674	62,41	Treinta y Tres
45250686	61,43	Treinta y Tres

NO SUPERA 60% EN EL TOTAL DEL PROCESO

CI	PUNTAJE	LOCALIDAD
40663167	58,93	Atlántida
46856489	58,69	Atlántida
38891974	55,75	Atlántida
41979478	54,07	Atlántida
46126630	52,22	Atlántida
47507671	51,33	Atlántida
47865047	59,23	Tala
41354828	58,75	Tala
47403037	58,17	Tala
48616695	58,15	Tala
48050704	54,81	Tala
43550884	58,41	Carmelo
45183340	58,34	Carmelo
34152285	53,75	Carmelo
46830887	58,32	Sauce
44910853	55,93	Sauce

LLAMADO 913021:

Llamado público abierto para: TECNICO/A PREVENCIONISTA

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la Empresa por R 14.-256 del 13 de febrero de 2014 y R 14.- 397 del 27 de febrero de 2014, como resultado del llamado externo N°913021, así como el detalle de quienes integraron la lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014 y quienes no obtuvieron el mínimo requerido del 60% en el total del proceso.

PROPUESTOS DESIGNAR:

LOCALIDAD: MONTEVIDEO

PUESTO	CI	Total
1	11615929	73,1
2	38511708	70,18
3	39056466	69,92
4	44108624	69,6
5	30867329	69,36

LOCALIDAD: CANELONES

PUESTO	CI	Total
1	40735146	66,28

LOCALIDAD: PAYSANDÚ

PUESTO	CI	Total
1	34941165	65,66
2	35158177	64,52

LOCALIDAD: SAN JOSÉ

PUESTO	CI	Total
1	39095254	65,22

LOCALIDAD: MALDONADO

PUESTO	CI	Total
1	29877505	61,92
2	18592904	60,70

LISTAS DE ESPERA:

LOCALIDAD: MONTEVIEDO

PUESTO	CI	Total
1	49237927	66,92
2	12404935	66,6
3	45429637	65,4
4	41508174	65,22
5	28573295	65,18
6	38074435	64,54
7	45114371	64,22
8	36676433	63,98
9	46043529	60,86
10	46029561	60,28

LOCALIDAD: CANELONES

PUESTO	CI	Total
1	38176930	64,22

LOCALIDAD: PAYSANDÚ

PUESTO	CI	Total
1	37042506	61,92

LOCALIDAD: MALDONADO

PUESTO	CI	Total
1	18592904	60,7

NO OBTUVIERON PUNTAJE MÍNIMO DEL 60%:

CI	Total
43158941	58,72
44369307	58,46
38000416	58,42
44057087	57,86
42609080	57,14
18846804	54,64
18184898	54,44
43542726	53,72
38464333	53,64
48538976	53,48
42580763	51,82
29578393	50,76

RENUNCIA RECIBIDA:

CI	Total
31302297	61,04

LLAMADO 913022:

Llamado público abierto para: ESTUDIANTES CCEE

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la Empresa por R 14.-394 del 27 de febrero de 2014 como resultado del llamado externo N°913022, así como el detalle de quienes integraron la lista de espera que venció el 28 de febrero de 2014 y quienes no obtuvieron el mínimo requerido del 60% en el total del proceso.

DESIGNADOS/AS ESTUDIANTES CONTADORES/ADMINISTRADORES

	CI	TOTAL
1	48510354	82,27
2	42557295	81,27
3	42689620	81,19
4	41959466	80,23
5	41149053	80,10
6	37128675	78,71
7	44754976	77,18
8	46482462	76,20
9	48654116	76,08
10	31254856	75,88
11	46038134	75,82
12	44125286	75,78
13	48941189	73,89
14	44412566	73,83
15	42439574	73,73
16	46861959	73,24
17	44026965	73,22
18	46313974	73,12
19	41129869	72,92
20	48493085	72,50

DESIGNADOS/AS ESTUDIANTES ECONOMISTAS

	CI	TOTAL
1	47828138	78,15
2	42365666	78,09

LISTA DE ESPERA ESTUDIANTES CONTADORES/ADMINISTRADORES

	CI	TOTAL
1	45669990	72,20
2	46148305	72,01

3	48340569	71,58
4	44922365	71,26
5	45350111	71,25
6	44775120	70,79
7	42823280	70,71
8	43501463	70,39
9	43979038	70,29
10	45127586	69,97
11	46826242	69,37
12	47287613	69,16
13	44058291	68,70
14	47104574	67,96
15	33903085	67,60
16	45295600	67,60
17	49192359	67,22
18	47981823	67,21
19	43510600	66,74
20	48440646	66,03
21	43383201	65,84
22	39382738	65,74
23	50137463	65,36
24	48607113	64,76
25	48851306	64,72
26	44896934	64,72
27	48029109	64,69
28	45301370	64,45
29	44805187	64,12
30	45638038	63,43
31	45882920	63,40
32	45997389	63,34
33	44048179	63,11
34	47987059	62,67
35	44476190	61,64
36	44986240	61,39
37	48036746	61,37
38	45000433	60,82
39	47663095	60,81

LISTA DE ESPERA ESTUDIANTES ECONOMISTAS

	CI	TOTAL
1	44608828	77,20
2	37312901	74,29
3	39875709	73,75
4	41982730	73,75
5	50040290	69,11
6	47886304	69,11
7	45068580	68,43
8	45539096	68,03
9	43338927	65,84
10	45245928	64,88
11	44965375	64,87
12	47803988	63,32

NO SUPERA 60% EN EL TOTAL DEL PROCESO

	CI	TOTAL
	50389056	58,61
	48593532	59,54

LLAMADO 913023:

Llamado público abierto para: INGENIEROS CIVILES

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la Empresa por R 14.-328 del 20 de febrero de 2014 como resultado del llamado externo N°913023, así como el detalle de quienes integraron la lista de espera que venció el 28 de febrero de 2014 y quienes no obtuvieron el mínimo requerido del 60% en el total del proceso.

DESIGNADOS/AS - OPCIÓN A

CI	Total (max 100)
42251198	81,36
34138932	74,12
40408472	72,41
43656802	72,22

LISTA DE ESPERA - OPCIÓN A

CI	Total (max 100)
28725593	70,86
36685197	69,42
19896402	63,97

DESIGNADOS/AS - OPCIÓN B

CI	Total (max 100)
41982031	75,26
43751531	71,11

LISTA DE ESPERA - OPCIÓN B

CI	Total (max 100)
40133748	69,54
41963346	68,10

NO SUPERARON EL 60% DEL TOTAL DEL PROCESO

CI	Total (max 100)
33615115	53,65

LLAMADO 913024:

Llamado público abierto para: MEDICO/A

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designadas para ingresar a la Empresa por R14.-150 de 30 de enero de 2014 como resultado del llamado externo N° 913024, así como el detalle de quiénes integraron la lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

DESIGNADAS

30431588	74,91
30982446	68,23

EN LISTA DE ESPERA HASTA EL 28/2/2014

40531481	62,97
35778266	62,15

NO SUPERARON EL 60% DEL PUNTAJE TOTAL

32864755	58,39
19477844	54,35
19459824	53,69
37376648	52,04

LLAMADO 913025:

Llamado público abierto para: LICENCIADO/A EN ECONOMÍA

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados/as para ingresar a la Empresa por R14.-323 de 20 de febrero de 2014 como resultado del llamado externo N° 913025, así como el detalle de quiénes integraron la lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

DESIGNADOS/AS

CI	PUNTAJE
46014706	**81,47**
19802409	**80,85**
31075147	**80,55**
36149737	**78,47**
44293219	**77,51**
38480907	**76,57**
45256458	**76,27**

LISTA DE ESPERA

CI	PUNTAJE
45213238	**75,73**
44513835	**75,71**
43046879	**75,68**
39534412	**75,06**
41355543	**75,00**
42493794	**74,00**
45645108	**73,53**
43770840	**71,96**
32643303	**71,45**
40426210	**71,30**
34854782	**70,71**
43952404	**69,80**
35167029	**68,76**
42943501	**67,76**
46390750	**67,58**
43013254	**67,09**
38890481	**66,23**
36162274	**65,65**
38599124	**65,49**
35121471	**65,33**
36764321	**65,25**
26126690	**65,24**
44718958	**64,58**
42139584	**63,50**
46096792	**62,05**
47517890	**62,00**

NO SUPERARON EL 60%

CI	PUNTAJE
40168515	**57,71**
25411147	**54,17**

RENUNCIA PRESENTADA

CI	PUNTAJE
43515484	**76,94**

LLAMADO 913027:

Llamado público abierto para: OPERARIO/AS (CHUY-LA PALOMA-ROCHA)

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han superado los mínimos establecidos y han sido designados para ingresar a la Empresa por R14.-376 del 28 de febrero de 2014 como resultado del llamado N° 913027, y quienes quedaron en lista de espera hasta el 28 de febrero de 2014.

PROPUESTOS A DESIGNAR

	C.I.	PUNTAJES FINALES
1	43135783	77,77
2	45979961	72,56
3	44811479	72,17
4	40083490	68,56
5	41016533	68,37
6	48945367	65,9
7	34536459	65,46
8	50061961	64,85
9	42961866	64,79
10	44301062	62,6
11	41919395	61,38

LISTA DE ESPERA

	C.I.	PUNTAJES FINALES
1	42162591	69,6
2	46587113	63,65
3	47463950	61,71

LLAMADO 913028:

Llamado público abierto para:
AYUDANTE TÉCNICO LABORATORIO

Se pone en conocimiento el/la aspirante que ha sido designado/a para ingresar a la Empresa por R14.-388 de 27 de febrero de 2014 como resultado del llamado externo N° 913028, así como el detalle de quiénes integraron la lista de espera que venció el **28 de febrero de 2014**.

DESIGNADO/A:

CÉDULA	PUNTAJE
45276783	75,25

EN LISTA DE ESPERA (VENCIÓ EL 28/02/2014):

CÉDULA	PUNTAJE
45244429	68,51
44921446	68,22
40327579	68,04
39491068	67,57
48306878	60,71

NO SUPERARON EL 60% DEL PUNTAJE TOTAL:

CÉDULA	PUNTAJE
52071803	58,52
44718914	55,68

LLAMADO 913029:

Llamado público abierto para:
ESTUDIANTES DE DERECHO

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la Empresa por R 14.-375 del 27 de febrero de 2014 como resultado del llamado externo N°913029, así como el detalle de quienes integraron la lista de espera que venció el 28 de febrero de 2014.

DESIGNADOS/AS ESTUDIANTES DE DERECHO

CI	PUNTAJE
51459420	77,28
46865999	76,75
48533506	73,41
46437558	73,08
40839213	73,01
46132433	71,02
45558480	70,99
44901359	70,91
43249988	70,84

LISTA DE ESPERA ESTUDIANTES DE DERECHO

CI	PUNTAJE
44771572	70,77
41368996	70,58
44402541	70,45
41333652	69,47
47807310	69,34
47006116	69,1
48219263	69
45814416	68,93
46801133	68,76
46028921	68,74
46917778	68,38
49046198	68,32
43503427	67,35
45838606	67,3
41920875	67,03
48162218	66,32
44712926	66,18
49820508	66,08
46919914	65,29
46165713	65,16
44138582	65,04
48119073	64,86
45674692	64,66
47863607	64,04
50131099	63,46
46520258	63,28
48518594	63,22
48941468	62,88
44232659	62,44
47784207	61,65
44136045	61,45
45579286	61,42

LLAMADO 913030:

Llamado público abierto para:
INGENIEROS/AS ELECTRICISTAS PERFIL POTENCIA

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la Empresa por R 14.-390 del 27 de febrero de 2014 como resultado del llamado externo N°913030.

C.I.	TOTALES
35015723	77,78
39357632	64,6

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 19571 Jul 24- Jul 24

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 14.694, del 1º de Setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de Noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-1727 de fecha 31 de octubre de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV en el Departamento de Tacuarembó, en padrones Nº 7312, 7313, 7325 y 7326 ubicados en la Localidad Catastral del Departamento de Tacuarembó y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto-Ley 10.383 del 13 de Febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de (150) ciento cincuenta metros del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
LOCALIDAD CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ
PADRONES, PROBABLES PROPIETARIOS;
7312, JOSE FREDO;
7313, RAMONA ALMEIDA;
7325, JUAN GALLI;
7326, SEGUNDA ACOSTA.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 19422 Jul 24- Ago 06

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-587, de fecha 9 de mayo de 2013 y R.13.-2046, de fecha 12 de diciembre de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 KV denominada "Línea de 60KV derivación de actual línea Tacuarembó – Tambores, en las inmediaciones de la Estación Tambores a futura Estacón 60/15 KV Molles" de los Departamentos de Salto, Tacuarembó y Paysandú. y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

5°ta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO.

PADRON	PROBABLE PROPIETARIO
9020	JOSE PONCE DE LEON
10828	MARZIO MARELLIA MARTINEZ
999	JORGE JOSE PONCE DE LEON

2°da. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO.
5106	NUVIO EDELBERTO FIGAROLA CUADRO
10783	NUVIO EDELBERTO FIGAROLA CUADRO
292	MARIA ESTHER ANTUNEZ DE ROMAY
4116	MARIA ESTHER ANTUNEZ DE ROMAY

6°ta y 7°ma. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO.
7299	BLANCA ARRONDO DE AROSTEGUY Y OTRO
727	MANUEL MARTINEZ
7039	FELICIDAD SEQUEIRA DE RODRIGUEZ
725	JUSTINO A. MENENDEZ
11957	QUEGUAYPAY S.R.L
2257	ALBA ROSA BALLENA CAFFERA
12305	MA. ANGELICA MONTEVERDE MENENDEZ
11868	RAFAEL MENENDEZ Y OTROS.
11869	RAFAEL MENENDEZ Y OTROS
8716	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER
8715	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER
7428	DELIA INES DUTRA PAYRET
10421	LYDIA DUTRA
10420	ENRIQUE A. FRAGA
7431	PONCE DE LEON Y OTROS
8414	MA. BEATRIZ DUTRA PAYRET
8711	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER E HIJOS
8709	ELSA SOMMARUGA DE XAVIER E HIJOS
7304	JOAQUINA LUISA DUTRA DA SILVERIRA
7248	ALCIDES COLLARES
598	LEONIDAS FRANCO DA SILVA
599	LEONIDAS FRANCO DA SILVA
2518	VILMA RAMOS CALLARES
7916	BENHUR FRANCO COLLARES
1593	VILMA RAMOS CALLARES
1592	LUZ E. DE SOUZA
602	MANUEL LEITES
6722	JULIO C. LEITES DE SOUZA
601	MANUEL Y O. LEITES BARBOZA
7623	FCO. GAMBETTA BEDAT Y OTROS
7622	FCO. GAMBETTA BEDAT Y OTROS
6958	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
6957	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL

7°ma y 8°va. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

PADRON	POSIBLE PROPIETARIO
5868	SUC.MANUEL PEREIRA BRASIL
595	ALCIDES MACHADO BRASIL
607	IDILIO MENENDEZ
7355	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
7253	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
7252	GILDA FRANCO DE BRITOS Y OTROS
1667	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
684	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
656	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
439	NIRVA EDITH IBARBURÚ
8025	SUC. DE ANGEL IBARBURÚ
651	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
652	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
661	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
7410	SUC. MANUEL PEREIRA BRASIL
1925	LUIS ALBERTO ESTEVES
6250	EDITH M. JONES DE ROYSTON

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Palacio de la Luz - Paraguay 2431 Piso 4º Oficina 403 Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica

27) (Cta. Cte.) 10/p 18528 Jul 15- Jul 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE julio de 2014

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		8,166000
BRASIL	REAL	1000		2,210900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,706000
JAPON	YEN	3600		101,445000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,902400
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,346700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,011	2,011
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,032	10,032
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,922	22,922
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,885	22,885
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,885	22,885

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690
Se comunica que a partir del día 1º de agosto de 2014 la presente información se publicará únicamente en el sitio web del Banco Central del Uruguay, en el siguiente link: http://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Paginas/Cotizaciones.aspx.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19592 Jul 24- Jul 24

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias en Uruguay 783 1º Piso (AtyR - BPS), ciudad de Rivera, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de María Cristina Klein, Cédula Brasileña Nº 013646541. Registro 3328456, Obra 201077070, Actuación 562640, Padrón Urbano de Rivera Nº 16893, SESP CM 556764.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera
Dpto. de Rivera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19012 Jul 22- Jul 24

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a Borkowsky Venini, Adolfo Oscar respecto del llamado Vigilante/ Portero/ Sereno – Región Noroeste (Esc. E1, Gº 5), acta final emitida por el Tribunal de fecha 24/6/14 la cual contiene fallo/ orden de prelación.

De la misma se extrae:
Cuadro abierto:
- Borkowsky Adolfo: lugar: 5 con un total de 115 puntos.
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19383 Jul 24- Jul 24

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 160/2014
Se llama a aspirantes para la provisión interina de cuatro cargos de Ayudante para el Departamento de Química del Litoral (Esc. G, Grados 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/14, con cargo a fondos presupuestales/ Paysandú (llave presupuestal 1001310501).
APERTURA: 25 DE JULIO DE 2014 HORA 10:00
CIERRE: 31 DE JULIO DE 2014 A LA HORA 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19392 Jul 24- Jul 24

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 159/14
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente para el Área de Bioanalítica - IPTP (Esc. G, Grado 2, 30 hs. sem.), a los efectos de realizar tareas en el marco de proyectos para desarrollar la línea de Inocuidad y Trazabilidad Alimentaria, durante el período de tres meses desde la toma de posesión, con cargo a fondos extrapresupuestales Ingresos Varios
APERTURA: Jueves 24 de julio de 2014 - hora 10
CIERRE: Lunes 4 de agosto de 2014 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19390 Jul 24- Jul 24

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 157/14
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Bioquímica - DEPBIO (Esc. G, Grado 1, 25 hs. sem.), por el período de 3 meses a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del proyecto ANII FMV 7263 (Resp. B. Brena; llave presupuestal 1082622158), a los efectos de realizar tareas de investigación en el tema métodos analíticos para cianotoxinas, conformando una lista de prelación.
APERTURA: 24/07/2014 HORA 10:00
CIERRE: 04/08/2014 HORA 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19326 Jul 24- Jul 24

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 158/14
Se llama aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Inmunología-DEPBIO (Esc. G, Gdo, 1,20 hs. Sem.), durante el período de tres meses a partir de la toma de posesión, con cargo a fondos del proyecto CSIC I+D 802 (Resp: A. Díaz; llave presupuestal 1010410200).
APERTURA: 25 DE JULIO DE 2014 A LA HORA 10:00
CIERRE: 31 DE JULIO DE 2014 A LA HORA 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19325 Jul 24- Jul 24

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 156/14
Se llama aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente para el Area de Alimentos y Nutrición del Instituto Polo Tecnológico de Pando
APERTURA: Jueves 24 de julio de 2014 - hora 10
CIERRE: Lunes 4 de agosto de 2014 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19324 Jul 24- Jul 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Paola Vivian Ribeiro Perez, Freddy Joaquín Saravia De León y Yanette González y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de tubería del Sistema de Saneamiento de Salto, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Salto, Padrón Nº 891(p), señalada como Servidumbre 9, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 17/1/2013 con el Nº 11.928, tiene una

superficie afectada de 85 m2 76 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 17 m 10 cm lindando con padrón Nº 891(p); al Sureste, 5 m lindando parte con padrón Nº 892(p) Servidumbre 5 del mismo plano y parte con padrón Nº 563(p) Servidumbre 8 del mismo plano; al Suroeste, 17 m 18 cm lindando con padrón Nº 891(p); y al Noroeste, 5 m lindando con padrón Nº 890(p) Servidumbre 10 del mismo plano.
El bien fue tasado en la suma de U.R 26,8045.
El Expediente Nº 1392/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19229 Jul 23- Jul 25

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Paola Vivian Ribeiro Perez, Freddy Joaquín Saravia De León y Yanette González y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de tubería del Sistema de Saneamiento de Salto, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Salto, Padrón Nº 891 (p), señalada como Servidumbre 4, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 17/I/2013 con el Nº 11.928, tiene una superficie afectada de 88 m² 91 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 5 m 26 cm lindando con padrón Nº 890(p) Servidumbre 3 del mismo plano; al Noreste, 17 m 02 cm lindando con padrón Nº 891(p); al Sureste, 5 m 22 cm lindando con padrón Nº 892(p) Servidumbre 5 del mismo plano; y al Suroeste, 17m 14cm lindando con padrón Nº 891(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 27,8037.
El Expediente Nº 1388/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19228 Jul 23- Jul 25

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Paola Vivian Ribeiro Perez, Freddy Joaquín Saravia De León y Yanette González y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de tubería del Sistema de Saneamiento de Salto, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Salto, Padrón Nº 890(p), señalada como Servidumbre 10, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 17/I/2013 con el Nº 11.928, tiene una superficie afectada de 127 m² 51 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 5 m lindando con padrón Nº 889(p) Servidumbre 11 del mismo plano; al Noreste, 25 m 50 cm lindando con padrón Nº 890(p); al Sureste, 5 m lindando con padrón Nº 891(p) Servidumbre 9 del mismo plano; y al Suroeste, 25 m 50 cm lindando con padrón Nº 890(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 39,5783.
El Expediente Nº 1393/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19227 Jul 23- Jul 25

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Paola Vivian Ribeiro Perez, Freddy Joaquín Saravia De León y Yanette González y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de tubería del Sistema de Saneamiento de Salto, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Salto, Padrón Nº 890 (p), señalada como Servidumbre 3, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto el 17/I/2013 con el Nº 11.928, tiene una superficie afectada de 135 m² 38 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 5 m 35 cm lindando con padrón Nº 889(p) Servidumbre 2 del mismo plano; al Noreste, 25 m 64 cm lindando con padrón Nº 890(p); al Sureste, 5 m 26 cm lindando con padrón Nº 891(p) Servidumbre 4 del mismo plano; y al Suroeste, 25 m 63 cm lindando con padrón Nº 890(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 42,0264.
El Expediente Nº 1387/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19225 Jul 23- Jul 25

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Adolfo Andrés Marset Olivera, Delia Marset, Daniel Marset, Santa Marset y Deolinda Correa y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de colector de saneamiento de la red de Saneamiento del Barrio Reggi, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.653(p), señalada como Servidumbre 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 02/II/2012 con el Nº 11.213, tiene una superficie afectada de 74 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 2 m 47 cm lindando con padrón Nº 2.654(p) Servidumbre 4 del mismo plano; al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 21 m 98 cm y 2 m 65 cm cada uno lindando con parte del padrón Nº 7.450; al Suroeste, 3 m 44 cm lindando con padrón Nº 2.652(p) Servidumbre 1 del mismo plano; y al Noroeste, 24 m 42 cm lindando con padrón Nº 2.653(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 17,1025.
El Expediente Nº 343/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19197 Jul 23- Jul 25

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Adolfo Andrés Marset Olivera, Delia Marset, Daniel Marset, Santa Marset y Deolinda Correa y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de colector de saneamiento de la red de Saneamiento del Barrio Reggi, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.653(p), señalada como Servidumbre 3, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 02/II/2012 con el Nº 11.213, tiene una superficie afectada de 8 m² 45 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 1 m 49 cm de frente a calle Julio Herrera y Reissig; al Noreste, 11 m 34 cm lindando con padrón Nº 2.654(p) Servidumbre 4 del mismo plano; y al Suroeste, 11 m 14 cm lindando con padrón Nº 2.653(p) Servidumbre 3 del mismo plano.
El bien fue tasado en la suma de U.R 17,1025.
El Expediente Nº 344/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19196 Jul 23- Jul 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Juez de Paz Departamental de la Capital 19º turno en autos: "BARTESAGHI MORENO, Andrés c/ TIENDAS HOBBY S.R.L. y otros. Intimación de pago y reconocimiento de firma" IUE: 2-48656/2013, dispuso: I) Cítese a Shlomo Ovadiah Motta (C.I.: 6.016.026-8) a reconocer en plazo de 6 días hábiles la firma puesta al dorso del cheque nº 347808 (serie 16) BBVA monto $ 58.000. II) Asimismo se le intima pago de $ 58.000, ilíquidos, costas y costos, en plazo 3 días, bajo apercibimiento.
Montevideo, 17 de junio de 2014. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
27) $ 4950 10/p 17076 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en los autos caratulados: "Viggiolo Amoedo Guillermo c/ Antúnez Ibarrondo Mirian, Juicio Ejecutivo por Cobro de Arrendamientos", IUE: 132-22/2013, por Decreto Número 1074/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, se dispuso citar de excepciones a la Señora Mirian Antúnez Ibarrondo por el término de diez días bajo apercibimiento de seguir adelante con la ejecución ya iniciada y designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo 23 de junio de 2014. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
27) $ 4950 10/p 16853 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ SZULZINGER ZYSBERG, FANNY — JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2- 56823/2012" SEGÚN DECRETO 1174/2014 DEL 10/6/2014, SE DISPUSO CITAR DE EXCEPCIONES POR EDICTOS A SZULZINGER, FANNY A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 30 de junio de 2014. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 18569 Jul 16- Jul 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en los autos caratulados Complejo Barrio Jardín Flamengo c/ Viar Melo, Claudia y Otro. Intimación de pago", IUE 2-56964/2013, por Decreto 3189/2013 de 02 de diciembre de 2013, se dispuso intimar al sucesor de Amanda Sofía Melo Guerrero, el señor Nelson Alejandro Viar Melo, al pago de la suma de pesos uruguayos doscientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y nueve ($U 263.369) por concepto de gastos comunes, multas e intereses, adeudados por el inmueble padrón Nº 26219/I/105, unidad 105, Block I, Pasaje Asilo 2446 de la Copropiedad Barrio Jardín Flamengo, por el plazo legal.
En Fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de expedición. Montevideo, 11 de abril de 2014 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 6930 10/p 19458 Jul 23- Ago 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "TORRES RODRIGUEZ, JOSE PEDRO C/ "VIÑAR HERMANOS" Escrituración Forzada" IUE 305/205/2013", se hace saber que ante esta sede se presentó José Pedro Torres Rodríguez, iniciando trámite de Escrituración Forzada. Por auto Nº 1323 del 23/05/2014 se decretó la escrituración del bien inmueble Padrón Nº 11.004, antes en mayor área con el Nº 7.140, zona urbana, ubicado en la 1a. Sección Judicial de esta ciudad, manzana 79, señalado como fracción 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Manuel Piaggio, por lo que se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, dieciocho de Junio del año dos mil catorce.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 7920 10/p 17046 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, DRA ANDREA CAYEUX y en autos caratulados: "CARBALLO ALVARO CON MARTINEZ JOSE Y OTRO INTIMACION DE PAGO IUE 360-218/2014, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Dra Yissel Carballo Almeda solicitando intimación de pago respecto del vale Nº 4994 de fecha 22 de diciembre de 2012, lo que se dispuso por auto 1182 de fecha 29 de mayo de 2014 y auto Nº 1215 del 3 de junio de 2014, por lo que se intima a los Sres José Martinez Vivas y Nery Federico Martinez Sosa ambos con domicilio desconocido el pago de la suma de U$S 5.110 conforme a lo dispuesto por el art. 127 del CGP.
Salto, 13 de junio de 2014.- DRA ANDREA CAYEUX, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE SALTO DE TERCER TURNO.
27) $ 7920 10/p 17505 Jul 16- Jul 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/04275, 2014-81-1050-00339, 14/00248.
Canelones, 23 de junio de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 9 de marzo de 2014, al Sr. Juan Lautaro Mayobre Remuñan C.I. Nº 5.694.797-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.-(FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19293 Jul 23- Jul 25

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/04280, 2014-81-1420-00075, 14/00248.
Canelones, 23 de junio de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 21 de diciembre de 2013, al Sr. Sebastian Rodriguez C.I. Nº 4.497.129-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo .-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.-(FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19292 Jul 23- Jul 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DIVISIÓN SALUD
SERVICIO DE SALUBRIDAD PÚBLICA
EXPEDIENTE No. 3240-000429-14

Intímese al/los titular/es del bien Padrón Nº 103501, ubicado en la calle Ceibal Nº 1639, a la limpieza total y permanente así como también la desratización del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19167 Jul 23- Jul 25

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese al Sr. Bartolo Laguna Diaggio, propietario del predio Padrón Nº 103.886, sito en Av. de la Aljaba 3940, a cumplir con la

normativa en la materia referente a la limpieza y mantenimiento del predio en un plazo de 30 días (sanción U.R. 1, artículo 4º, literal B, numeral 19, sección III, Decreto 21626 y Resolución Nº 2287/13), en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19158 Jul 23- Jul 25

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los presuntos herederos del predio padrón 118042, sito en Osvaldo Cruz Nº 5331, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental), en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19152 Jul 23- Jul 25

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los propietarios del predio padrón 89301, sito en Teniente Rinaldi Nº 3741, Sr. Hebert Dos Santos Pérez, C.I: 1.247.780-3 y Julio Cesar Dos Santos Pérez, C.I: 2.825.023-5, a proceder a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental).

27) (Cta. Cte.) 3/p 19151 Jul 23- Jul 25

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido por el Intendente de Soriano, según decreto Nº 2.210 de fecha 09/06/2014, y de conformidad al procedimiento previsto por el Art. 8 del Decreto Nº 0.726 de fecha 07/7/1998, se otorga vista de lo informado por Departamento de Hacienda a GARAICOCHEA & CIA DICOSE Nº 170712323 en su calidad de sujeto pasivo del Impuesto a las ventas de Semovientes el cual se transcribe a continuación:

"De acuerdo a lo solicitado informo a Ud. Que la firma GARAICOCHEA Y CIA DI.CO. SE 170712323 no ha efectuado a la fecha el pago de la deuda por Impuesto a la Venta de Semovientes, ascendiendo a la suma de $ 4.091.240,40 (cuatro millones noventa y un mil doscientos cuarenta con cuarenta centésimos).-".

27) (Cta. Cte.) 10/p 18020 Jul 16- Jul 30

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Ciudad de la Costa el 10/7/2014
Inscripción: 25754 de fecha 14/7/2014.
Padrón: Nº 86.698/002, Departamento de Montevideo,
Constituyentes y Beneficiarios: BERNARDO MOSCOVICH SLEVITCH y ROSA KIRCHNITZ NOVINITZ
Tasación: U.R. 4.424.
Escribano: Ana María Hawelka.

27) (Sin Costo) 10/p 19153 Jul 22- Ago 04

BIEN DE FAMILIA
DESAFECTACION

Fecha: 26/06/2014.
Inscripción: 23541/27/06/2014.
Bien Inmueble Padrón 134297/205, Montevideo.
DECLARANTES: CLARISA MAGADAN GIANNOTTI, ALVARO MORASSI OLIVERA.

27) $ 990 10/p 18731 Jul 16- Jul 30

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 4/07/2014
Inscripción: Nº 24.999 el 8/07/2014
Constituyente: SILVIA NANCY ROMERO CHIAZZARO
Beneficiario: Martín Valverde Romero
Padrón: Nº 37.208 de Montevideo
Tasación B.H.U.: 2.551,4 U.R.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 18314 Jul 10- Jul 24

Sociedades Anónimas y Balances

CONSORCIO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO XX

Contrato: 1/07/2014
Inscripción: Nº 8431 el 4/07/2014
Integrantes: CLAUGER S.A.
ELECTRICIDAD DURAZNO S.R.L.
Objeto: Licitación Abreviada Y 45595 de (UTE). "Ejecución de Actividades de Mejora de Puestos de Medida en el segmento de clientes estratégicos, en Montevideo y zonas aledañas (Parque Roosvelt, Paso Carrasco, Aeropuerto Carrasco, entre otros)
Plazo: Finalización de la obra referida más sus posibles prórrogas o ampliaciones.
Domicilio: Durazno 1429, Montevideo.

Única Publicación

28) $ 2168 1/p 19647 Jul 24- Jul 24

CONSORCIO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO XIX

Contrato: 1/07/2014
Inscripción: Nº 8430 el 4/07/2014
Integrantes: CLAUGER S.A.
ELECTRICIDAD DURAZNO S.R.L.
Objeto: Licitación Pública P 45593 de (UTE). "Ejecución de Actividades de Campo relacionadas con servicios dependientes de los Servicios Técnicos de Comercial - Medida Indirecta Montevideo y zonas aledañas.
Plazo: Finalización de la obra referida más sus posibles prórrogas o ampliaciones.
Domicilio: Durazno 1429, Montevideo.

Única Publicación

28) $ 2168 1/p 19646 Jul 24- Jul 24

RISKNOWLOGY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) la consultaría técnica, servicios de asesoramiento, capacitación y certificación a empresas, vinculadas con el análisis de los riesgos, la confiabilidad, la seguridad, la automatización y la ingeniería de los procesos administrativos, comerciales e industriales de dichas empresas; B) el abastecimiento de productos de software, hardware y equipamiento relacionados a los servicios antes apuntados.
CAPITAL: $ 102.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO; Montevideo.
Inscripción: 22.1.2014, No. 9247.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19550 Jul 24- Jul 24

DENTERA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/07/2014 Nº 8366.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19542 Jul 24- Jul 24

FURMEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 14/05/2014, 5720.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19538 Jul 24- Jul 24

FERLIX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras,

servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 14/05/2014, 5722.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19537 Jul 24- Jul 24

RATMY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 20/06/2014, 7711.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19536 Jul 24- Jul 24

PUSDER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 20/06/2014, 7712.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19535 Jul 24- Jul 24

QUETMY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 20/06/2014, 7713.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19534 Jul 24- Jul 24

FISMAK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 14/05/2014, 5721.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19532 Jul 24- Jul 24

FARZUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 14/05/2014, 5718.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19528 Jul 24- Jul 24

EPULTER COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 14/05/2014, 5719.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19527 Jul 24- Jul 24

ESVIKER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 16/06/2014, 7439.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19526 Jul 24- Jul 24

WAZGER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones,

exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 16/06/2014, 7441.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19525 Jul 24- Jul 24

TERLAGH S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 16/06/2014, 7442.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19524 Jul 24- Jul 24

KEYUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 16/06/2014, 7429.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19523 Jul 24- Jul 24

KIMOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 16/06/2014, 7430.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19522 Jul 24- Jul 24

NOLWEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 16/06/2014, 7431.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19521 Jul 24- Jul 24

TEKWILL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 16/06/2014, 7432.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19520 Jul 24- Jul 24

JIWERYL TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 16/06/2014, 7438.

Única Publicación

28) $ 2710 1/p 19519 Jul 24- Jul 24

SICUT S.A.

Contrato: 15/07/2014
Inscripción Nro.: 9213 el 22/07/2014
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 4336 1/p 19490 Jul 24- Jul 24

REFORMAS

BIESIL S.A.
REFORMA LEY 18.930 ART. 17

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: MONTEVIDEO, 02/07/2014
MODIFICA ART. 3, ACCIONES NOMINATIVAS.
INSCRIPCIÓN: Nº 8460 04/07/2014.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 19642 Jul 24- Jul 24

COMPAÑIA OBINAL S.A.
Reforma de Estatutos

Acta 19/11/2013
Articulo 1
Articulo 2 OBJETO Su objeto es a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho,

construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados, respetando los límites previstos por el artículo 47 de la ley 16060.
Artículo 3 CAPITAL Y ACCIONES $ 209740 ACCIONES nominativas de $ 1 cada una.
Articulo 23 y 23bis
Registro Nº 7741 de 20/06/2014.

Única Publicación

28) $ 4878 1/p 19639 Jul 24- Jul 24

GRANEROS DEL SUR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL ($ 1.300.000)
ASAMBLEA: MONTEVIDEO, 15/04/2014
INSCRIPCIÓN: Nº 7824, 24/06/2014.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 19612 Jul 24- Jul 24

MINDREY S.A.

"CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3- El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 5.000.000.000 (pesos uruguayos cinco mil millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número. 16.060 con la redacción dada por el artículo. 59 ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: 17 de diciembre de 2013.
Inscripción: 30 de junio de 2014. Nº 8170.

Única Publicación

28) $ 3252 1/p 19565 Jul 24- Jul 24

TERNIUM ENGINEERING & SERVICES S.A.

"ARTÍCULO 4. OBJETO.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) prestar servicios de asesoramiento y consultoría respecto de operaciones comerciales, logística, abastecimiento, gestión, catalogación de productos o servicios que constituyan insumos necesarios para las empresas para llevar a cabo sus actividades, digitalización de procedimientos de compra de insumos; b) La prestación de servicios de ingeniería, arquitectura y consultoría tales como estudios preliminares, planeamientos, proyectos, ingeniería básica y de detalle, controles de obra y de presupuesto, direcciones: de proyectos, de obras, de diseño, de layout, asesoramiento, ejecución de obras, construcciones y montajes;. c) La compra y venta de instrumentos para el desarrollo de los trabajos de cálculo, diseño y verificación de proyectos para la industria siderúrgica y metalúrgica, d) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Desarrollo, elaboración, comercialización y provisión de programas informáticos destinados a actividades comerciales o industriales, a la administración, las finanzas, la gestión de los recursos humanos, la gestión de la propiedad intelectual, como obras originales o derivadas, así como su mantenimiento, instalación, asistencia técnica y mantenimiento f) la prestación de servicios técnicos, profesionales y de administración; la compras y venta de programas informáticos y de comunicaciones, servicios de soporte informático de administración de datos y servicios de mantenimiento de sistemas;. g) Participación, constitución o adquisición de sociedades que operen en los ramos antes indicados."
Actas: 28 de junio de 2013; 30 de enero de 2014.
Nota: 21 de noviembre de 2013
Inscripción: 22 de mayo de 2014. Nº 6127.

Única Publicación

28) $ 7046 1/p 19564 Jul 24- Jul 24

FLINWOK S.A.

"CAPITAL. Artículo 4.- El capital será de $ 1.000.000.000 (pesos uruguayos mil millones) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una".
Acta: 31 de marzo de 2014.
Inscripción: 30 de junio de 2014. Nº 8169.

Única Publicación

28) $ 1626 1/p 19562 Jul 24- Jul 24

CARABAS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 13.5.2009
CAPITAL: $ 15.000.000
Inscripción: 22.7.2014, No. 9249.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 19549 Jul 24- Jul 24

INDUSTRIA AGROALIMENTARIA LATAM S.A.
Ley Nº 15921
(Antes Insurel S.A.
Reforma de Estatutos
(Artículos 1- 4 y 7)

Asambleas del 25/4/2014 - "Artículo 4º. CAPITAL - El Capital será de $ 30.000.000.- (Pesos uruguayos treinta millones) estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,00 (Pesos uruguayos uno) cada una."
DGR - REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Nº 6031/2014.

Única Publicación

28) $ 2168 1/p 19539 Jul 24- Jul 24

VICENTIN FAMILY GROUP S.A.
Ley Nº 15921
(Antes Montery International S.A.)
(Artículos 1- 4 y 7)
Reforma de Estatutos

Asambleas del 25/4/2014 - "Artículo 4º. CAPITAL - El Capital será de $ 30.000.000.- (Pesos uruguayos treinta millones) estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,00 (Pesos uruguayos uno) cada una."
DGR - REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Nº 6029/2014.

Única Publicación

28) $ 2168 1/p 19531 Jul 24- Jul 24

V.F.G. INVERSIONES Y ACTIVIDADES ESPECIALES S.A.
Ley Nº 15921
(Antes Jusmel Corporation S.A.
Reforma de Estatutos
(Artículos 1-4-y 7)

Asambleas del 25/4/2014 - "Artículo 4º. CAPITAL - El Capital será de $ 30.000.000.- (Pesos uruguayos treinta millones) estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,00 (Pesos uruguayos uno) cada una."
DGR - REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Nº 6032/2014.

Única Publicación

28) $ 2168 1/p 19530 Jul 24- Jul 24

LATINVALORES AGENTE DE VALORES S.A.
(Antes Grupo Sur Agente de Valores S.A.)
Reforma de Estatutos

Asambleas del 16/5/2014 - DGR REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Nº 6175/2014.

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 19529 Jul 24- Jul 24

BAMILUX S.A.

Asamblea: 20 de abril de 2013.
Modificación de acciones: nominativas
Inscripción: Nº 1275, 05/02/2014.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 19481 Jul 24- Jul 24

Koweit Overseas S.A.
Reducción de Capital

Asamblea de 30.04.2014 resolvio reducir capital integrado a $ 1.200.000.oo, documentos en Rio Negro No. 1354, Oficina 22. Montevideo. Plazo 30 dias desde ultima publicacion para deducir oposiciones.

28) $ 10840 10/p 19154 Jul 22- Ago 04

DOMAXER S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 31/12/2013.
$ 25.931.995,31.
Plazo para oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

28) $ 5420 10/p 18732 Jul 16- Jul 30

T.G.M. S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO Y SOCIAL

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 9/7/2010
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 8.000.000.-
CAPITAL SOCIAL QUEDA EN $ 8.000.000
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D. Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

28) $ 10840 10/p 18693 Jul 16- Jul 30

Cantidad de avisos de fecha 24/07/2014 publicados en esta edición: 208.

BALANCES

Pinturas Industriales S.A. LUSOL

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
Denominación de la empresa:	PINTURAS INDUSTRIALES S.A.	
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL		
al 31 de Diciembre de 2009		En Pesos Uruguayos
CAPITAL CONTRACTUAL		
CAPITAL INTEGRADO		7.500.000
Acciones en circulación	7.500.000	
Acciones a distribuir		
CAPITAL SUSCRIPTO		
ACTIVO		
Disponibilidades		2.809.816
Intersiones Temporarias		-
Creditos por ventas		40.556.222
Otros Créditos		10.175.483
Bienes de Cambio		51.678.869
Créditos a Largo Plazo		-
Bienes de Cambio no Corrientes		7.353.961
Inversiones a Largo Plazo		49.855.644
Bienes de Uso		75.845.207
Intangibles		-
TOTAL DEL ACTIVO		238.275.202
PASIVO Y PATRIMONIO		
Deudas Comerciales		43.483.236
Deudas Financieras		38.550.963
Deudas Diversas		12.046.965
Previsiones		
Deudas a Largo Plazo		147.578.398
Previsiones no Corrientes		
Capital		7.500.000
Aportes a Capitalizar		
Ajustes al Patrimonio		(50.359.721)
Reservas		-
Resultados ejercicios anteriores		20.467.141
Resultado del ejercicio		19.008.220
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		238.275.202
ESTADO DE RESULTADOS		
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009		En Pesos Uruguayos
Ingresos Operativos		177.175.519
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.		(6.584.575)
Ingresos Operativos Netos		170.590.944
Costo de los Bienes Vendidos y o de los Servicios Prestados		(149.291.215)
Resultado Bruto		21.299.729
Gastos de Administración y Ventas		(24.697.834)
Resultados Diversos		9.011
Resultados Financieros		34.287.326
Resultados Extraordinarios		-
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores		
Impuesto a la Renta		(11.890.012)
Resultado Neto		19.008.220
DISTRIBUCION DE UTILIDADES		
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009		
A Reservas		
Legales y Estatutarias		
Voluntarias Afectadas		
Voluntarias Libres		
A Propietarios		
En efectivo		
En partes de Capital		
A Directores		
En efectivo		
En partes de Capital		
A Otros Destinos		
En efectivo		
En partes de Capital		
A Resultados Acumulados		19.008.220
TOTAL		19.008.220

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 26 de abril de 2010, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha .... y están inscriptos en el Libro inventario a folios

Por Pinturas Industriales S.A.

Ernesto Daniel Coronas

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISIÓN SOCIEDADES ANÓNIMAS
La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en la resolución de A.I.N. de fecha 7 08 06.
Fecha: 12 JUN 2014
Nombre: Cra. Carla Merlano Caballero, Asesor V
Firmas:



Única Publicación
28) $ 7117 1/p 19359 Jul 24- Jul 24

Pinturas Industriales S.A. Lusol

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION		
Denominación de la empresa:	**PINTURAS INDUSTRIALES S.A.**	
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL		
al 31 de Diciembre de 2010		En Pesos Uruguayos
CAPITAL CONTRACTUAL		
CAPITAL INTEGRADO		7.500.000
Acciones en circulación	7.500.000	
Acciones a distribuir		
CAPITAL SUSCRIPTO		
ACTIVO		
Disponibilidades		2.211.547
Intersiones Temporarias		-
Creditos por ventas		42.185.604
Otros Créditos		20.248.659
Bienes de Cambio		74.142.583
Créditos a Largo Plazo		-
Bienes de Cambio no Corrientes		5.824.352
Inversiones a Largo Plazo		55.293.399
Bienes de Uso		77.883.383
Intangibles		-
TOTAL DEL ACTIVO		**277.789.527**
PASIVO Y PATRIMONIO		
Deudas Comerciales		52.139.955
Deudas Financieras		69.110.368
Deudas Diversas		12.913.592
Previsiones		
Deudas a Largo Plazo		142.547.296
Previsiones no Corrientes		
Capital		7.500.000
Aportes a Capitalizar		
Ajustes al Patrimonio		(47.138.010)
Reservas		-
Resultados ejercicios anteriores		39.475.361
Resultado del ejercicio		1.240.965
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**277.789.527**
ESTADO DE RESULTADOS		
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010		En Pesos Uruguayos
Ingresos Operativos		252.672.188
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.		(7.159.405)
Ingresos Operativos Netos		**245.512.783**
Costo de los Bienes Vendidos y o de los		(206.391.783)
Servicios Prestados		
Resultado Bruto		**39.121.000**
Gastos de Administración y Ventas		(30.558.386)
Resultados Diversos		2.121.600
Resultados Financieros		(4.716.733)
Resultados Extraordinarios		-
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores		
Impuesto a la Renta		(4.726.516)
Resultado Neto		**1.240.965**
DISTRIBUCION DE UTILIDADES		
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010		
A Reservas		
Legales y Estatutarias		
Voluntarias Afectadas		640.279
Voluntarias Libres		
A Propietarios		
En efectivo		
En partes de Capital		
A Directores		
En efectivo		
En partes de Capital		
A Otros Destinos		
En efectivo		
En partes de Capital		
A Resultados Acumulados		600.686
TOTAL		**1.240.965**

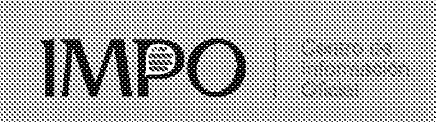
Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 20 de abril de 2011, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha .... y están inscriptos en el Libro Inventario a folios

Por Pinturas Industriales S.A.

Ernesto Daniel Coronas

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISIÓN SOCIEDADES ANÓNIMAS
La visación con observaciones de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en la resolución de A.I.N. de fecha 7 08 06.
Fecha: 12 JUN 2014
Nombre: Cra. Carla Merlano Caballero, Asesor V
Firmas: (firma)

Única Publicación
28) $ 7117 1/p 19358 Jul 24- Jul 24



Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 73.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 99.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...$ 87.00 (*)

Avisos Varios ....$ 99.00 (*)

Venta de Comercios...$ 69.00 (*)

Remates...$ 99.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..$ 37.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..................................$ 542.00 (*)

TARIFA (²)

Balances...$ 10.676.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9).........................$ 50.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)...$ 271.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 2.920.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 4.950.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)... $ 264.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).............................. $ 131.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 39	$ 62	$ 120

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 770	$ 4.450	$ 8.520
Con envío al Interior	$ 1.070	$ 6.090	$ 11.600

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 28 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 11 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

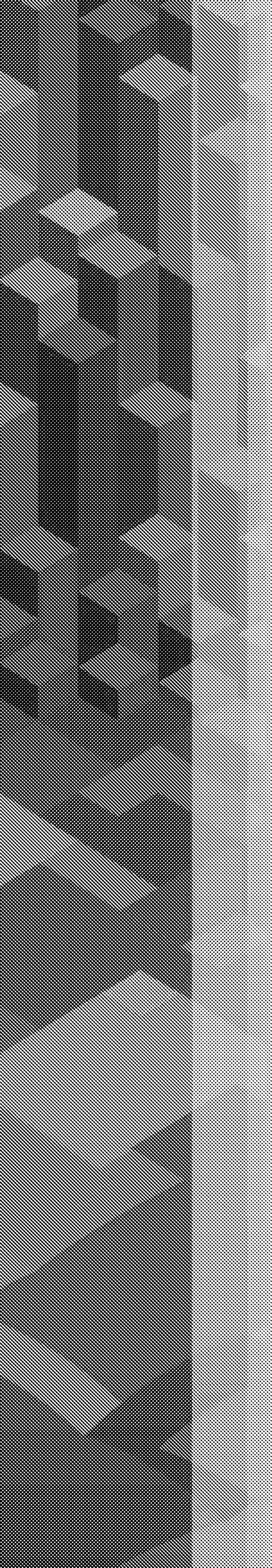
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



GRUPO TEMÁTICO DE POLÍTICAS FUNDIARIAS, ACCESO A LA TIERRA Y REFORMA AGRARIA.

Los Grupos Temáticos (GT) se crean en la medida que se torna necesario abordar —de forma específica— ciertos temas identificados como de interés para la agricultura familiar, en el proceso de integración. Son estructuras esenciales al diálogo político, a la búsqueda de consensos y acuerdos entre gobiernos y organizaciones sociales que reúnen informaciones y hacen acumulación técnica respecto a las diferentes temáticas. Dentro de estos GT se encuentra el de Políticas fundiarias, Acceso a la tierra y Reforma agraria.

El Grupo de Políticas fundiarias, Acceso a la tierra y Reforma agraria fue creado desde la formación de la REAF (Reunión Especializada de Agricultura Familiar).

La dificultad creciente de acceso a la tierra destinada a la agricultura familiar, como consecuencia de los fenómenos de concentración y extranjerización, impacta en todos los Estados miembros del MERCOSUR. Ello ha llevado a la REAF a abordar las políticas fundiarias, para el acceso a la tierra y la reforma agraria como prioridad en su agenda.

El GT, en una primera etapa, se abocó a estudiar el marco jurídico agrario y los instrumentos utilizados para la obtención de tierras en cada país. En una segunda etapa se elaboraron estudios dando cuenta de los procesos de concentración y extranjerización de la tierra. En la XVI REAF MERCOSUR realizada en Uruguay, en el año 2011, se acordó que frente a la magnitud de los procesos mencionados cada país elaborara una síntesis sobre las políticas e instrumentos disponibles para revertirlos. Cada país miembro presentó un listado de instrumentos en la XVII REAF MERCOSUR de Buenos Aires, en el año 2012.

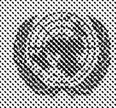
Como órgano asesor del GT se instaló la RED de Instituciones responsables en Políticas fundiarias, Reforma agraria y Acceso a la tierra, creada durante la V REAF MERCOSUR realizada en Argentina en 2006, con el objetivo de procurar el intercambio entre los Institutos de cada país y proporcionar asistencia al GT de Políticas fundiarias de la REAF.

Para profundizar en el conocimiento y experiencias mutuas, durante la XIV REAF MERCOSUR, realizada en Brasil, en 2010, se aprobó la propuesta del Programa de intercambio técnico de la RED de Institutos responsables de políticas de tierras de cada país. El GT se encuentra comprometido con los objetivos del Programa, y la REAF está comprometida para lograr la viabilidad de esta importante iniciativa.

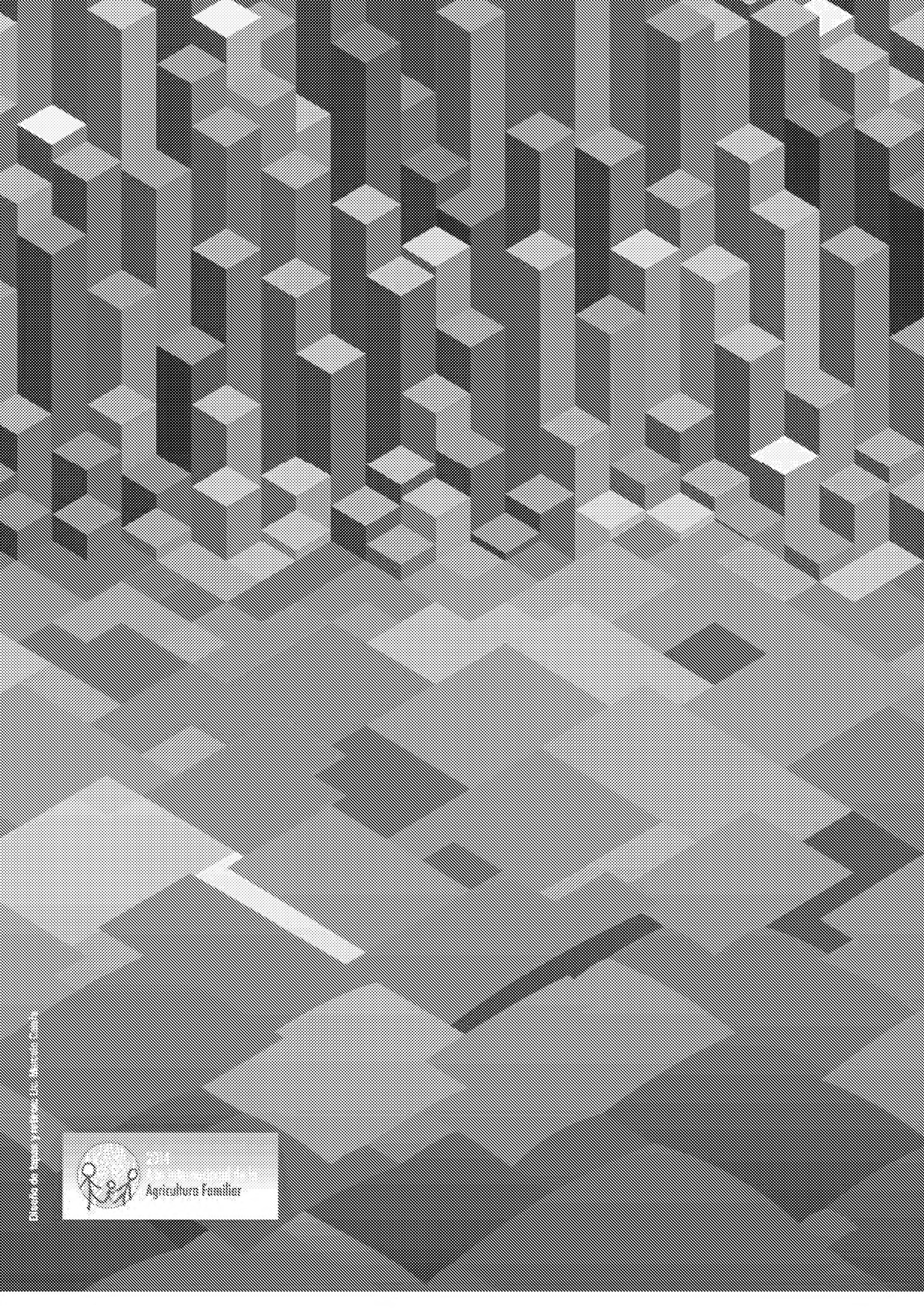
Principales temas del GT

- Función social de la propiedad.
- Acceso de las mujeres a la tierra.
- Concentración y extranjerización en el uso y la propiedad de la tierra.
- Acceso de la juventud rural a la tierra.

Se han verificado, hasta la fecha, cambios significativos en la institucionalidad de los países. Además se han tomado medidas para frenar la concentración y extranjerización de la tierra. Se verifican cambios en Brasil, Uruguay y Argentina —con diferentes mecanismos y de acuerdo con los marcos normativo-legales de cada país— encaminados hacia los mencionados objetivos y para posibilitar e incrementar el acceso a la tierra destinada a la agricultura familiar.







Agricultura Familiar